AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 87

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ACTA MUNICIPAL
N°40 ORDINARIA. 25-06-2025

SESION ORDINARIA. N°40 DEL 25-06-2025, INICIADA A LAS 17:14 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS	REGIDORES SUPLENTES
Luis Ángel Méndez Araya	Gerardo Cubillo Gamboa
Patricia Aguilar Araya	Virginia Hernández Rivera
Walter Villagra Rodríguez	Fabian Sánchez Loría
Carmen Sánchez Navarro	Yoseline Rocío Abarca Torres
Carlos Alberto Retana López	William Hernández Valverde
Eva Isabel Torres Marín	Sandra Umaña López
Ricardo Villalobos Vargas	Robert Jiménez Araya
Jordán Chaves Chaves	Ovidio Vives Castro
Juan Mauricio Mora Cruz	Jeffry Rojas Serrano

SÍNDICOS PROPIETARIOS	SÍNDICOS SUPLENTE
María Paula Sandi Hidalgo	Walter William Ching Durán
Greivin Bonilla Sánchez	Katherine Mendoza Montero
Xinia Segura Araya	Gilbert Alberto Zúñiga Arias
Deseado Suarez Arias	Einyel Chávez Benavides
Analive Murillo Flores	Luis Venegas Ávila
Esmeralda Chaves Briones	Augusto Benlis Benlis
Rolando Cordero Céspedes	Gricelda Hernández Vargas

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN:	AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN
Esmeralda Chaves Briones	Augusto Benlis Benlis

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
1191-al-1199	I	Juramentaciones 1-Junta Educación Liceo de Ticabán 2-Junta Escuela Campo Tres Oeste 3- Junta Escuela Cuatro Esquinas Cariari 4- Junta Escuela El Triángulo 5- Junta Escuela Tarire 6- Junta Escuela Nazareth 7- Junta Escuela El Patio San Cristóbal 8- Junta Escuela El Jardín 9- Junta Escuela Líder La Rita
1200-al-1205	II	Atención al Público: 1. Benigno Amador Ramírez / ADI El Prado (Proyectos de la ADI) 2. Flor María Ugalde Zúñiga / Asentamiento Semilla de Dios 3. Karla Rojas Barquero / Comité Pro-Mejoras Losilla (Problemática Carretera) 4. Ing. Ariana Solís Blandón / Proceso de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad de Pococí (Basura que traen del GAM a la provincia de Limón)
1206-1207	III	Lectura y Aprobación de las Actas N°37 Extraordinaria del 12-06-2025 / Acta N°38 Ordinaria del 18-06-2025
1208-al-(1221-1)-y 1222-al- 1226	IV	Correspondencia
1227	V	Asuntos de Presidencia
1228-al-1233	VI	Asuntos del Señor Alcalde

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día y Comprobación de Quorum

ARTICULO I
Juramentaciones

ACUERDO N° 1191

Se conoce juramentación de 4 miembros de Junta de Educación del Liceo de Ticabán, dice:

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos del veinticinco de junio de dos mil veinticinco, se presenta ante el Concejo Municipal los señores (as):

- **Víctor Manuel Pérez Castilla** **cédula: 7-0110-0051**
- **Georgina Angulo Calderón** **cédula: 7-0143-0168**
- **Evelyn Vega Solano** **cédula: 3-0414-0647**
- **Angie Paola Araya Alvarado** **cédula: 7-0199-0703,**

Para ser **juramentados** como **miembro de la Junta de Educación del Liceo de Ticabán.** Los mismos fueron **NOMBRADOS** en la Sesión N°38 Ordinaria del 18-06-2025, Artículo IV, Acuerdo N°1116 (SMP-1110-2025).

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Voy a hacerles una consulta con relación a incompatibilidades que están descritas en el artículo 7 del reglamento para juntas de educación. Que tiene que ver con parentesco, consanguinidad y afinidad con miembros del Concejo, con el señor alcalde, con la señora vicealcaldesa, con el director y directora de los centros de educación y con funcionarios también del Centro Educativo. Se los voy a mencionar son 4.
No pueden ustedes ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive de otros miembros de la junta. O sea, entre ustedes no puede haber este algún grado de consanguinidad o afinidad hasta tercer grado. No pueden ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado inclusive de quien ejerza la dirección del centro educativo. No pueden ser parientes por

consanguinidad o afinidad hasta tercer grado inclusive de los miembros del Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal. Y por último, no pueden ser parientes por consanguinidad, afinidad, hasta tercer grado inclusive con los tesoreros contadores que trabajan para la junta. Les pregunto, ¿tienen ustedes alguna incompatibilidad de las que le acabo de mencionar? No. Okay.
Procedemos entonces con el juramento constitucional, ponerse de pie, los que vamos a juramentar mano derecha arriba por favor.

El señor Juan Mauricio Mora Cruz, en calidad de presidente municipal con capacidad plena para realizar este acto, procede a juramentarla.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la Juramentación de las siguientes personas: Víctor Manuel Pérez Castilla, cédula: 7-0110-0051, Georgina Angulo Calderón, cédula: 7-0143-0168, Evelyn Vega Solano, cédula: 3-0414-0647, Angie Paola Araya Alvarado, cédula: 7-0199-0703, como miembros de la Junta de Educación del Liceo de Ticabán. QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS. Acuerdo Definitivamente Aprobado. Queda pendiente de la Juramentación la señora Andrea de los Ángeles Vargas Alpízar, cédula: 1-1026-0810, por lo que deberá coordinar su juramentación ante el Concejo Municipal.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1192

Se conoce juramentación de los miembros de Junta de Educación de la Escuela Campo Tres Oeste, dice:

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos del veinticinco de junio de dos mil veinticinco, se presenta ante el Concejo Municipal los señores (as):

- **Anibal Eric Camacho Marín, cédula: 7-0105-0291**
- **Jonathan Arce González, cédula: 7-0172-0718**
- **Melannea Granados Berrocal, cédula: 7-0167-0578**
- **Yaritza Johanna Álvarez Gómez, cédula: 6-0305-0824**
- **Iliana Espinoza Sandí, cédula: 7-0164-0922**

Para ser **juramentados** como **miembro de la Junta de Educación** de la Escuela Campo Tres Oeste. Los mismos fueron **NOMBRADOS** en la Sesión N°38 Ordinaria del 18-06-2025, Artículo IV, Acuerdo N°1118 (SMP-1112-2025).

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Voy a hacerles una consulta con relación a incompatibilidades que están descritas en el artículo 7 del reglamento para juntas de educación. Que tiene que ver con parentesco, consanguinidad y afinidad con miembros del Concejo, con el señor alcalde, con la señora vicealcaldesa, con el director y directora de los centros de educación y con funcionarios también del Centro Educativo. Se los voy a mencionar son 4.
No pueden ustedes ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive de otros miembros de la junta. O sea, entre ustedes no puede haber este algún grado de consanguinidad o afinidad hasta tercer grado. No pueden ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado inclusive de quien ejerza la dirección del centro educativo. No pueden ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado inclusive de los miembros del Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal. Y por último, no pueden ser parientes por consanguinidad, afinidad, hasta tercer grado inclusive con los tesoreros contadores que trabajan para la junta. Les pregunto, ¿tienen ustedes alguna incompatibilidad de las que le acabo de mencionar? No. Okay.
Procedemos entonces con el juramento constitucional, ponerse de pie, los que vamos a juramentar mano derecha arriba por favor.

El señor Juan Mauricio Mora Cruz, en calidad de presidente municipal con capacidad plena para realizar este acto, procede a juramentarlos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la Juramentación de las siguientes personas: Anibal Eric, Camacho Marín, cédula: 7-0105-0291, Jonathan Arce González, cédula: 7-0172-0718, Melannea Granados Berrocal, cédula: 7-0167-0578, Yaritza Johanna Álvarez Gómez, cédula: 6-0305-0824 y Iliana Espinoza Sandí, cédula: 7-0164-0922, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Campo Tres Oeste. QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1193

Se conoce juramentación de los miembros de Junta de Educación de la Escuela Cuatro Esquinas, dice:

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos del veinticinco de junio de dos mil veinticinco, se presenta ante el Concejo Municipal los señores (as):

- **Giovanna Ramona Cordero Baltodano, cédula: 5-0295-0995**
- **Marvin Rojas Loaiza, cédula: 106350696,**
- **Randall Alberto Gamboa Sánchez, cédula: 4-0154-0477,**
- **Lidieth Cubillo Mora, cédula: 1-0753-0704,**
- **María de los Ángeles Obando Bonilla, cédula: 7-0186-0008**

Para ser **juramentados** como **miembro de la Junta de Educación** de la Escuela Cuatro Esquinas. Los mismos fueron **NOMBRADOS** en la Sesión N°38 Ordinaria del 18-06-2025, Artículo IV, Acuerdo N°1115 (SMP-1109-2025).

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Voy a hacerles una consulta con relación a incompatibilidades que están descritas en el artículo 7 del reglamento para juntas de educación. Que tiene que ver con parentesco, consanguinidad y afinidad con miembros del Concejo, con el señor alcalde, con la señora vicealcaldesa, con el director y directora de los centros de educación y con funcionarios también del Centro Educativo. Se los voy a mencionar son 4.
No pueden ustedes ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive de otros miembros de la junta. O sea, entre ustedes no puede haber este algún grado de consanguinidad o afinidad hasta tercer grado. No pueden ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado inclusive de quien ejerza la dirección del centro educativo. No pueden ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado inclusive de los miembros del Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal. Y por último, no pueden ser parientes por consanguinidad, afinidad, hasta tercer grado inclusive con los tesoreros contadores que trabajan para la junta. Les pregunto, ¿tienen ustedes alguna incompatibilidad de las que le acabo de mencionar? No. Okay.
Procedemos entonces con el juramento constitucional, ponerse de pie, los que vamos a juramentar mano derecha arriba por favor.

El señor Juan Mauricio Mora Cruz, en calidad de presidente municipal con capacidad plena para realizar este acto, procede a juramentarlos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la Juramentación de las siguientes personas: Giovanna Ramona Cordero Baltodano, cédula: 5-0295-0995, Marvin Rojas Loaiza, cédula: 106350696, Randall Alberto Gamboa Sánchez, cédula: 4-0154-0477, Lidieth Cubillo Mora, cédula: 1-0753-0704, María de los Ángeles Obando Bonilla, cédula: 7-0186-0008, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Cuatro Esquinas. QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1194

Se conoce juramentación de los miembros de Junta de Educación de la Escuela El Triángulo, dice:

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos del veinticinco de junio de dos mil veinticinco, se presenta ante el Concejo Municipal el señor:

- **Olger Geovanny Azofeifa Cubillo, cédula: 1-0842-0905**
- **Valery de los Ángeles Hernández Rodríguez, cédula: 1-1805-0023**
- **Yolanda Rodríguez Vargas, cédula: 7-0222-0780**
- **Oswaldo Ledezma Alvarado, cédula: 205110513**
- **Cindy María Valverde Rodríguez, cédula: 7-0200-0519**

Para ser **juramentados** como **miembro de la Junta de Educación** de la Escuela El Triángulo. Los mismos fueron **NOMBRADOS** en la Sesión N°38 Ordinaria del 18-06-2025, Artículo IV, Acuerdo N°1121 (SMP-1115-2025).

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Voy a hacerles una consulta con relación a incompatibilidades que están descritas en el artículo 7 del reglamento para juntas de educación. Que tiene que ver con parentesco, consanguinidad y afinidad con miembros del Concejo, con el señor alcalde, con la señora vicealcaldesa, con el director y directora de los

centros de educación y con funcionarios también del Centro Educativo. Se los voy a mencionar son 4.
No pueden ustedes ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive de otros miembros de la junta. O sea, entre ustedes no puede haber este algún grado de consanguinidad o afinidad hasta tercer grado. No pueden ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado inclusive de quien ejerza la dirección del centro educativo. No pueden ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado inclusive de los miembros del Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal. Y por último, no pueden ser parientes por consanguinidad, afinidad, hasta tercer grado inclusive con los tesoreros contadores que trabajan para la junta. Les pregunto, ¿tienen ustedes alguna incompatibilidad de las que le acabo de mencionar? No. Okay.
Procedemos entonces con el juramento constitucional, ponerse de pie, los que vamos a juramentar mano derecha arriba por favor.

El señor Juan Mauricio Mora Cruz, en calidad de presidente municipal con capacidad plena para realizar este acto, procede a juramentarlos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la Juramentación de las siguientes personas: Olger Geovanny Azofeifa Cubillo, cédula: 1-0842-0905, Valery de los Ángeles Hernández Rodríguez, cédula: 1-1805-0023, Yolanda Rodríguez Vargas, cédula: 7-0222-0780, Oswaldo Ledezma Alvarado, cédula: 205110513, Cindy María Valverde Rodríguez, cédula: 7-0200-0519, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Triángulo. QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO Nº 1195

Se conoce juramentación de 1 miembro de Junta de Educación de la Escuela Nazareth, dice:

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos del veinticinco de junio de dos mil veinticinco, se presenta ante el Concejo Municipal la señora:

- **Josefa Barrantes cédula: 7-0200-0519**

Para ser **juramentada** como **miembro de la Junta de Educación** de la Escuela Nazareth. La misma fue **NOMBRADA** en la Sesión N°38 Ordinaria del 18-06-2025, Artículo IV, Acuerdo N°1120 (SMP-1114-2025).

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Voy a hacerles una consulta con relación a incompatibilidades que están descritas en el artículo 7 del reglamento para juntas de educación. Que tiene que ver con parentesco, consanguinidad y afinidad con miembros del Concejo, con el señor alcalde, con la señora vicealcaldesa, con el director y directora de los centros de educación y con funcionarios también del Centro Educativo. Se los voy a mencionar son 4.
No pueden ustedes ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive de otros miembros de la junta. O sea, entre ustedes no puede haber este algún grado de consanguinidad o afinidad hasta tercer grado. No pueden ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado inclusive de quien ejerza la dirección del centro educativo. No pueden ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado inclusive de los miembros del Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal. Y por último, no pueden ser parientes por consanguinidad, afinidad, hasta tercer grado inclusive con los tesoreros contadores que trabajan para la junta. Les pregunto, ¿tienen ustedes alguna incompatibilidad de las que le acabo de mencionar? No. Okay.
Procedemos entonces con el juramento constitucional, ponerse de pie, los que vamos a juramentar mano derecha arriba por favor.

El señor Juan Mauricio Mora Cruz, en calidad de presidente municipal con capacidad plena para realizar este acto, procede a juramentarlos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la Juramentación de la señora: Josefa Barrantes Montiel, cédula: 5-0192-0397, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Nazareth. QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1196

Se conoce juramentación de los miembros de Junta de Educación de la Escuela Tarire, dice:

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos del veinticinco de junio de dos mil veinticinco, se presenta ante el Concejo Municipal las siguientes personas:

- Jairo Chaves Cantillano cédula: 5-0331-0624
- Angelica María Ulloa Sánchez cédula: 7-0253-0592
- Yeisica de los Ángeles Badilla García cédula: 7-0173-0307
- Olga Yorlene Mora Chaves cédula: 4-0155-0983
- Maricela Johanna Rodríguez Urbina cédula: 155824660610

Para ser **juramentados** como **miembros de la Junta de Educación** de la Escuela Tarire. Los mismos fueron **NOMBRADOS** en la Sesión N°38 Ordinaria del 18-06-2025, Artículo IV, Acuerdo N°1114 (SMP-1108-2025).

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Voy a hacerles una consulta con relación a incompatibilidades que están descritas en el artículo 7 del reglamento para juntas de educación. Que tiene que ver con parentesco, consanguinidad y afinidad con miembros del Concejo, con el señor alcalde, con la señora vicealcaldesa, con el director y directora de los centros de educación y con funcionarios también del Centro Educativo. Se los voy a mencionar son 4.
No pueden ustedes ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive de otros miembros de la junta. O sea, entre ustedes no puede haber este algún grado de consanguinidad o afinidad hasta tercer grado. No pueden ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado inclusive de quien ejerza la dirección del centro educativo. No pueden ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado inclusive de los miembros del Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal. Y por último, no pueden ser parientes por consanguinidad, afinidad, hasta tercer grado inclusive con los tesoreros contadores que trabajan para la junta. Les pregunto, ¿tienen ustedes alguna incompatibilidad de las que le acabo de mencionar? No. Okay.
Procedemos entonces con el juramento constitucional, ponerse de pie, los que vamos a juramentar mano derecha arriba por favor.

El señor Juan Mauricio Mora Cruz, en calidad de presidente municipal con capacidad plena para realizar este acto, procede a juramentarlos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la Juramentación de las siguientes personas: Jairo Chaves Cantillano, cédula: 5-0331-0624, Angelica María Ulloa Sánchez, cédula: 7-0253-0592, Yeisica de los Ángeles Badilla García, cédula: 7-0173-0307, Olga Yorlene Mora Chaves, cédula: 4-0155-0983, Maricela Johanna Rodríguez Urbina, cédula: 155824660610, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Tarire. QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1197

Se conoce juramentación de los miembros de Junta de Educación de la Escuela Patio San Cristóbal, dice:

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos del veinticinco de junio de dos mil veinticinco, se presenta ante el Concejo Municipal las siguientes personas:

- Rodolfo Alexander Machado López cédula: 7-0111-0303
- Abigail Cruz Vargas cédula: 7-0228-0346
- Joselyne Nuñez Valverde cédula: 7-0182-0712
- Adriana Campos Araya cédula: 7-0186-0976
- Jenny Dixiana Madrigal Díaz cédula: 6-0353-0202

Para ser **juramentados** como **miembros de la Junta de Educación** de la Escuela Patio San Cristóbal Los mismos fueron **NOMBRADOS** en la Sesión N°38 Ordinaria del 18-06-2025, Artículo IV, Acuerdo N°1117 (SMP-1111-2025).

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Voy a hacerles una consulta con relación a incompatibilidades que están descritas en el artículo 7 del reglamento para juntas de educación. Que tiene que ver con parentesco, consanguinidad y afinidad con miembros del Concejo, con el señor alcalde, con la señora vicealcaldesa, con el director y directora de los

centros de educación y con funcionarios también del Centro Educativo. Se los voy a mencionar son 4.
No pueden ustedes ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive de otros miembros de la junta. O sea, entre ustedes no puede haber este algún grado de consanguinidad o afinidad hasta tercer grado. No pueden ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado inclusive de quien ejerza la dirección del centro educativo. No pueden ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado inclusive de los miembros del Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal. Y por último, no pueden ser parientes por consanguinidad, afinidad, hasta tercer grado inclusive con los tesoreros contadores que trabajan para la junta. Les pregunto, ¿tienen ustedes alguna incompatibilidad de las que le acabo de mencionar? No. Okay.
Procedemos entonces con el juramento constitucional, ponerse de pie, los que vamos a juramentar mano derecha arriba por favor.

El señor Juan Mauricio Mora Cruz, en calidad de presidente municipal con capacidad plena para realizar este acto, procede a juramentarlos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la Juramentación de las siguientes personas: Rodolfo Alexander Machado López, cédula: 7-0111-0303, Abigail Cruz Vargas, cédula: 7-0228-0346, Joselyne Nuñez Valverde, cédula: 7-0182-0712, Adriana Campos Araya, cédula: 7-0186-0976, Jenny Dixiana Madrigal Díaz, cédula: 6-0353-0202, como miembros de la Junta de Educación Escuela Patio San Cristóbal. QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1198

Se conoce juramentación de los miembros de Junta de Educación de la Escuela El Jardín, dice:

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos del veinticinco de junio de dos mil veinticinco, se presenta ante el Concejo Municipal las siguientes personas:

- Marisol López Castrillo cédula: 7-0211-0287
- Zeneida Cárdenas Villalta cédula: 6-0221-0350
- Gerardo Alfonso Segura Bran cédula: 7-0146-0839
- Elena Arguedas cedula: 5-0265-0269
- Kattia Alvarado Marín cédula: 7-0254-0902,

Para ser **juramentados** como **miembros de la Junta de Educación** de la Escuela El Jardín, Los mismos fueron **NOMBRADOS** en la Sesión N°38 Ordinaria del 18-06-2025, Artículo IV, Acuerdo N°1119 (SMP-1113-2025).

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Voy a hacerles una consulta con relación a incompatibilidades que están descritas en el artículo 7 del reglamento para juntas de educación. Que tiene que ver con parentesco, consanguinidad y afinidad con miembros del Concejo, con el señor alcalde, con la señora vicealcaldesa, con el director y directora de los centros de educación y con funcionarios también del Centro Educativo. Se los voy a mencionar son 4.
No pueden ustedes ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive de otros miembros de la junta. O sea, entre ustedes no puede haber este algún grado de consanguinidad o afinidad hasta tercer grado. No pueden ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado inclusive de quien ejerza la dirección del centro educativo. No pueden ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado inclusive de los miembros del Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal. Y por último, no pueden ser parientes por consanguinidad, afinidad, hasta tercer grado inclusive con los tesoreros contadores que trabajan para la junta. Les pregunto, ¿tienen ustedes alguna incompatibilidad de las que le acabo de mencionar? No. Okay.
Procedemos entonces con el juramento constitucional, ponerse de pie, los que vamos a juramentar mano derecha arriba por favor.

El señor Juan Mauricio Mora Cruz, en calidad de presidente municipal con capacidad plena para realizar este acto, procede a juramentarlos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la Juramentación de las siguientes personas: Marisol López Castrillo, cédula: 7-0211-0287, Zeneida Cárdenas Villalta, cédula: 6-0221-0350, Gerardo Alfonso Segura Bran, cédula: 7-0146-0839, Elena Arguedas, cedula: 5-0265-0269, Kattia Alvarado Marín, cédula: 7-0254-0902, como

miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Jardín. QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1199

Se conoce juramentación de 2 miembros de Junta de Educación de la Escuela Líder La Rita, dice:

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos del veinticinco de junio de dos mil veinticinco, se presenta ante el Concejo Municipal las siguientes personas:

- Grettel Liliana Barrantes Ramírez cédula: 7-0133-0168
- Taryn Jaidinia Ferreto Anchía cédula: 7-0140-0645

Para ser **juramentadas** como **miembros de la Junta de Educación** de la Escuela La Rita. Las mismas fueron **NOMBRADOS** en la Sesión N°38 Ordinaria del 18-06-2025, Artículo VIII, Acuerdo N°1164 (SMP-1130-2025).

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Voy a hacerles una consulta con relación a incompatibilidades que están descritas en el artículo 7 del reglamento para juntas de educación. Que tiene que ver con parentesco, consanguinidad y afinidad con miembros del Concejo, con el señor alcalde, con la señora vicealcaldesa, con el director y directora de los centros de educación y con funcionarios también del Centro Educativo. Se los voy a mencionar son 4.
No pueden ustedes ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive de otros miembros de la junta. O sea, entre ustedes no puede haber este algún grado de consanguinidad o afinidad hasta tercer grado. No pueden ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado inclusive de quien ejerza la dirección del centro educativo. No pueden ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado inclusive de los miembros del Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal. Y por último, no pueden ser parientes por consanguinidad, afinidad, hasta tercer grado inclusive con los tesoreros

contadores que trabajan para la junta. Les pregunto, ¿tienen ustedes alguna incompatibilidad de las que le acabo de mencionar? No. Okay.
Procedemos entonces con el juramento constitucional, ponerse de pie, los que vamos a juramentar mano derecha arriba por favor.

El señor Juan Mauricio Mora Cruz, en calidad de presidente municipal con capacidad plena para realizar este acto, procede a juramentarlos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la Juramentación de las siguientes personas: Grettel Liliana Barrantes Ramírez, cédula: 7-0133-0168, Taryn Jaidinia Ferreto Anchía, cédula: 7-0140-0645, como miembros de la Junta de Educación Escuela Líder La Rita. QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADAS. Acuerdo Definitivamente Aprobado. Queda pendiente la Juramentación del señor: José Castro Chavarría, cédula: 7-0141-0327, por lo que deberá coordinar su juramentación ante el Concejo Municipal.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ARTICULO II
Atención al Público

ACUERDO N° 1200

Se presenta ante el Concejo Municipal el señor Benigno Amador Ramírez, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral El Prado, teléfono: 8543-28-81, correo electrónico: asociacionintegralprado@gmail.com, dice:

Asunto: Presentación de plan de proyectos de la Asociación de Desarrollo Integral El Prado.

Sr. Benigno Amador Ramírez, presidente de la ADI El Prado.

Benigno Amador Ramírez, cédula 700460346 para servirle a ustedes, como ustedes verán, yo soy el presidente de la Asociación de Desarrollo El Prado, me acompaña doña Cecilia Miranda López, que es miembro de la Junta Directiva y la señorita Jennifer Torres que es parte del Comité Pro- mejora de calle Villas del Río y don Diego, Manuel viene camino que es del Comité Pro-mejora de Calle Lillian y también integrante de la Junta Directiva.

Una de las inquietudes que nosotros tenemos, nosotros vemos que es el rezago que tenemos nosotros en estructura en lo que es el Prado, correctamente, calle Villas del Río está despedazada, me gustaría que ustedes vayan ahí a verla, esa calle la han arreglado infinidad de veces y con las cosas temporales todo ese material se lava, yo en días pasados le comunicaba doña Patricia que porque no asfaltaban esa calle se evitan tanto gasto innecesario.

Entonces asfaltándola esa calle lo que es Villas de Río y también lo que es la calle de la Lillian, la Lillian, hay un problema que don Manuel sabe perfectamente la lucha que se ha dado ahí con el acueducto, no hay forma de acueductos y alcantarillados de agua ahí porque está pidiendo una sanitaria que cueste un montón de plata, según me dicen y según entiendo eso enterrar a esa plata y que no va a servir porque nunca le van a dar uso y en esa calle también Lillian un puente comunica con Cascadas y lamentablemente de bastante uso porque por ahí cruzan niños creo que con estas llenas el río terminó de dañar ese puente.

Es un problema que nosotros tenemos, por ejemplo, de la Escuela hacia el norte es la Rita, de la escuela hacia el sur es Colonia, entonces, yo me pregunto, ¿el Prado lo dividieron en dos?, y el radio de acción de la zona de nosotros como desarrollo es todo el plano, o sea, nosotros no podemos dedicarnos a un solo lugar, entonces yo llamo la atención a los dos distritos de que vuelvan los ojos hacia el Prado, porque vemos que el Prado nosotros hemos estado muy solos, sentimos que hemos estado abandonados, no solo por este Concejo, sino Municipalidades anteriores, Concejos anteriores también.

Entonces nosotros estamos con todo respeto, señores, venimos a pedirles a ustedes ayuda, vuelvan los ojos hacia El Prado, El Prado también es parte de Colonia, el Prado también es parte de la Rita, necesitamos que nos pongan atención, necesitamos construir 300 metros de acera de la Escuela hacia el norte por ahí cruza muchos niños hacia la escuela, adultos mayores se asientan por esa

calle, de la Iglesia Católica hacia el norte, 800 metros de acera, hasta llegar a plantel de Lomadilla.

Como ustedes verán, es bastante trabajo que necesitamos ahí, otros proyectos que nosotros como Asociación de Desarrollo tenemos, pero eso después lo voy a hablar con don Manuel mañana y tomar una reunión con don Manuel que también estaba la construcción de un parque, queremos construir ahí una cacha sintética, queremos un planché, tenemos el terreno para hacerlo, son proyectos que son productivos, no solo económicamente hablando, sino también socialmente, porque hay muchos problemas de drogadicción en esa comunidad desgraciadamente.

Necesitamos abrir ese espacio a la juventud para tratar de atraerlos el servicio, entonces eso es nada más la inquietud que yo traía ante ustedes, solicitarles la ayuda de su colaboración y también agradecerles la gentileza de habernos recibido hoy aquí y cualquier pregunta con mucho gusto, gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias, don Benigno, ¿solo ese tema traía?

Sr. Benigno Amador Ramírez, presidente de la ADI El Prado.

Sí, solo ese tema.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay, muchas gracias, bueno, adelantarle don Benigno, que hace unos días atrás me reuní con la regidora Torres y algún vecino de esa comunidad le había manifestado esa necesidad a la regidora y vamos a proponer ante el Concejo Municipal un presupuesto de ₡20.000.000 de colones, pero para lastrear, que fue lo que se pidió originalmente, entonces le adelanto eso, hay una propuesta por parte de la regidora Torres y de mi persona, para hacer una pequeña inversión ahí en ese camino, para justamente lastrear, si no me equivoco, alrededor de ₡20.000.000 que van incorporados en el presupuesto ordinario, eso es para ejecutarlo el próximo año más o menos en esta misma fecha, pero el próximo año.

Sr. Benigno Amador Ramírez, presidente de la ADI El Prado.

Bueno, perdóneme que le diga, pero para mí eso pase es un desperdicio de dinero, eso es botar la planta porque eso téngalo por seguro de que aquí a dos, tres meses, cuatro meses si sigue este temporal eso va a estar igual, es que a mí me gustaría, bueno, si aquí alguno conoce El Prado, ha ido a Villas del Río ha asistido Calle Lillian, pero bueno algo es algo por lo menos, eso es como decir tener una cortada y ponerse una curita eso seguro que para mí eso va a ser un desperdicio de dinero porque ya ha sucedido otras oportunidades, pero en fin, yo sí creo que sí eso no las aguanta esas calles, en si el problema y no se está gastando tanto dinero, en todo caso, les agradezco mucho a ustedes y ahí me disculpan si los he molestado en algo y también decirle que la comunidad de estamos para servirle.

Tenemos un salón comunal también, el salón comunal fue financiado con fondos de DINADECO, nos ha servido de mucho, se han hecho muchas actividades, tenemos una actividad de pulsos ahora el 24 de agosto, abriendo siempre campo a la juventud, porque de eso se trata, iglesias, escuelas, colegios, estábamos a disposición de ellos y que la comunidad pueda disfrutarlo, para alguna actividad ustedes el día de mañana, tengan seguro que son bienvenidos ahí y que está el salón dispuesto para ustedes, muchas gracias y le agradezco mucho.

***Nota de Secretaría**: se incorporan el documento aportado por el señor Benigno Amador con los proyectos de la ADI, los mismos como siguen:*

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL EL PRADO
Cedula Jurídica 3002600091
Email: asociacionintegralprado@gmail.com
Fundada el 16 de enero del 2010
POCOCI, LIMÓN

05 de marzo del 2025

Srs. Consejo Municipal de Pococí

Reciban de parte de la Asociación de Desarrollo Integral del Prado un cordial saludo deseando los mayores éxitos en sus funciones y vida personal, hacemos de su conocimiento el plan de trabajo para el período 2025-2026 aprobado en asamblea de asociados realizada el 16/02/2025, hoy solicitamos de su colaboración para poder cumplir con algunas de estas tareas encomendadas a esta junta directiva las siguientes son las acciones a realizar:

1) Construcción del parque recreativo: a pesar de tener el visto bueno y compromiso de ayudarnos por parte del municipio con el presupuesto aproximadamente de ₡30 000 000 (treinta millones) aun no nos han resuelto.
2) Construcción de cancha sintética de futbol 7: esta con miras de poder recaudar fondos para nuestra asociación y con ello poder apoyarnos a realizar otros proyectos.
3) Construcción de un Playground para niños de la comunidad, así como un planche multiusos en el cual se pueda jugar futbol cinco y basket ball, esto para incentivar entre los jóvenes de la comunidad el deporte.
4) Asfaltado de calles de la comunidad: se necesita el asfaltado de calle Villas del Río entrada al puente y salida, dando vuelta a la plaza de futbol, entrando calle principal sin salida, aceras y cunetas. Asfaltado calle la Liliam, aceras, cunetas y cajas de registro para la recolección de aguas pluviales, reparación de puente entrando por la vía principal y con salida a cascadas el cual desde hace años se encuentra en mal estado poniendo en peligro el tránsito de las personas y vehículos. Asfaltado de calle frente a la Escuela El Prado de la entrada al final

Cc: consejo municipal Pococi.
Cc: consejo distrito La Rita.
Cc: consejo distrito La Colonia.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, muchas gracias, don Benigno, qué oportuna su visita, porque eso fue una solicitud que le hicieron a la compañera regidora y por un tema de presupuesto, eso es lo que podíamos darle, pero como le digo, oportuna su visita porque eso está solo en papel, creo que podríamos revalorar el proyecto y tal vez poder conseguir un poco más de fondos y revisarlo técnicamente para ver qué nos sugieren tal vez los ingenieros.

Pero como le digo, está en papel todavía, los compañeros y compañeras regidores tienen que aprobarlo, tienen que dar el visto bueno, entonces, creo que es un momento oportuno para reconsiderarlo en caso de que no sea eso lo que ustedes requieran, sino un tratamiento, tal vez incluso el señor Alcalde que me acaba de pedir la palabra pueda aportarnos algún presupuesto y hacer algo tal vez un poco más duradero para ustedes ahí, adelante, señor Alcalde.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera

Muy buenas noches, don Benigno un gran luchador de la comunidad del Prado, don Benigno el Concejo anterior y este Concejo al inicio, nosotros hemos venido trabajando en el Prado y tanto es así que se le metió carpeta a las calles que están en el Prado y me parece que hace poquito también la última callecita que estaba que asfaltó porque hay un problema, se terminó en estos días en hace poquito y usted tiene razón, que esa parte de nosotros si no me equivoco, hemos arreglado bien ahí que a solicitud de los vecinos y el problema son las aguas que es demasiada agua, que en el caso de ese lado me parece que sí deberíamos apostar tanto el Concejo como la Alcaldía para el próximo año porque eso es una ruta alterna que sirve cuando hay presa o un accidente o algo ahí por el Prado, la gente se tira por ahí y también para irse a la Colonia es más rápido.

Entonces, me parece que habría que hacer y analizarlo para ver si se puede hacer un buen trabajo para unir ese tramo para que se comunique tanto la Colonia como la parte ahí de Cascadas y la parte del Prado, tal vez el otro año, este año uno deseara ayudarle a todas las comunidades y resolver toda la zonas, pero el cantón es demasiado grande y tenemos muchos problemas por todos lados y después puentes, ahorita estaba que solo hoy con la lluvia ya se dañaron como cuatro puentes más, entonces tenemos que ver a ver o invertimos en un puente o invertimos en los caminos.

Entonces, a veces y no lo que uno quiera y nosotros podemos querer hacer la carretera rápidamente, pero se daña un puente, entonces ya hay que darle paso a los compañeros, a los vecinos que se le dañó el puente, hay que ir a reparar el puente y mejorar, ya son recursos que hay que destinarse, pero me parece que para el otro año nosotros ya podríamos apostar ahí y sería bueno también ahora que usted mencionó el proyecto de la Lillian, yo estoy cansado de pedir audiencia al presidente ejecutivo de Acueductos y a la regional y no resuelve nada.

Y el problema me parece es que este Concejo podría convocar presidente ejecutivo de Acueductos para resuelva de una vez por todas el acueducto el problema es no es posible que le sigan pidiendo a la comunidad una inversión de casi ₡80.000.000 en una alcantarilla de aguas negras y que no hay, ni San José tiene, entonces, ¿para qué vamos a inventar?, ¿en dónde lo vamos a conectar?, si nosotros invertimos, les ayudamos a ustedes a invertir ₡80.000.000 en el alcantarillado, seguramente la auditoría y la fiscalía nos llevan al Ministerio Público y nos mandan a la cárcel rápidamente por haber invertido recursos para ayudarles a ustedes, a la comunidad en algo que es innecesario.

Pero lamentablemente acueductos exige que tiene que hacer un alcantarillado de aguas negras, está bien el alcantarillado pluvial nosotros lo podemos resolver y podemos resolver por lo menos al callecita, pero el problema alcantarillado dónde lo vamos a conecta, no existe en el cantón nada, ni hay ni uno solo, ni en Pococí, menos en San José no hay nada, no existe un parte, no hay y cómo le van a exigir a una zona como Pococí, dónde lo conectamos e invertimos el Concejo autoriza, invertimos y a dónde lo vamos a colocar ese alcantarillado, entonces me parece que eso es lo que se está fallando y la presidencia ejecutiva de Acueductos, el problema es que ahí la vez pasada nos dijeron, ahí ustedes la Asociación tiene la tubería es nada más de conectar.

No es posible que la gente tenga ahí más de 20 o 25 años de estar ahí y tengan que estar tomando agua de pozos, cuando está a 200 metros, 250 metros está la tubería de agua potable que pasa ahí, todo es y no puede suceder en el cantón de Pococí y no puede suceder porque nosotros tenemos fuentes de agua quizás el cantón más rico en recurso hídrico, pero lamentablemente tenemos acueductos que no ayuda nada y no resuelve nada y llegan los presidentes y viene otro pasa otro y viene otro y viene otro y seguimos en lo mismo, la gente sigue esperando y no solo la parte de ustedes ahí en la Liria, sino todo a nivel del cantón, la parte baja, cómo están la gente ahí tomando.

Y ahora peor todavía porque hay una del INVU y que ahora si hacen un pozo para tomar agua para poder visar el plano tiene que hacer una distancia como 50 metros donde está el pozo, entonces resulta que ya no se le puede visar tampoco a la gente, no va a poder segregar ni gana a los hijos ni a los familiares un lote porque ya hay una limitante que es el problema del pozo, pero si acueductos no tiene capacidad para hacerlo y tienen que hacer un pozo y lo que hacen es un perjuicio para los habitantes del Cantón.

Entonces me parece que deberíamos de convocar al presidente y que nos resuelva, que nos aclare, o sea, no se vale que aquí se lleven millones de millones de colones del cantón de Pococí Acueductos y qué invierte en tubería que invierte en resolver el problema de los habitantes y no solo ustedes ahí, por ejemplo, ahí estamos tratando de ayudar a la gente de Roxana, estamos ayudando aquí por la otra después del río Diamantes, todas esas cacerías que están ahí que tienen más de 70 años de vive ahí no tienen agua potable y les ofrecemos ayuda, les ofrecemos la tubería y le decimos que hagamos un convenio y no son capaces para hacer un convenio para ayudarles a la gente.

Hay que hacer algo y a mí me parece que hay que tomar aquí traer al presidente de Acueductos que nos resuelva y que tome la decisión que tiene que tomar porque es más importante el agua y que arreglar el camino, menos se arregla y al final la gente pasa, pero el agua la gente no puede seguir tomando agua contaminada muchas veces y tiene que hacerlo porque es la necesidad, pero el problema es que igual que ustedes, ejemplo esos sectores ahí y hacen fila, espere y espere la pobre gente y por hacer un simple convenio no hay la posibilidad para hacerlo y ustedes saben don Benigno usted tiene la tubería desde de la Lillian, nosotros hicimos y le ayudamos, nos dijeron, vamos a poner ahí cuando ya íbamos a empezar a arreglarle, a poner las tuberías les exigen a la comunidad que hagan un alcantarillado de agua negras, muy difícil, ojalá que tal vez ahora en mociones convoquen ustedes, compañeros regidores, al presidente ejecutivo de Acueductos.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias, don Manuel, regidor Retana.

Reg. Carlos Retana López

Buenas noches a todos, a mí me parece que hay una esperanza en todo esto, como bien lo dice, señor Alcalde, hay mucha, o sea, Pococí tiene mucho, mucha infraestructura vial por mejorar, pero este Concejo y por la propuesta que se hizo anteriormente, existe una posibilidad bastante seria del acceso a la fábrica de asfalto, entonces creo que eso va a ser va a solucionar muchos problemas de las comunidades.

El alcalde que más embetunó el cantón fue a Emilio, fue el que más asfalto puso., bueno, estuvo 6 años y parte de ese proceso fue tener acceso a la fábrica de asfalto, de tratamiento y sobre ese mismo camino estamos nosotros andando, yo creo que ese convenio va a venir a solucionar mucho problemas de asfalto en nuestra comunidad, entonces, tal vez sería tener un poquito de paciencia o como bien lo dice señor Alcalde, revisar y el señor presidente revisar en este momento ver qué se puede aportar un granito de arena por parte de todos.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Don Benigno, ¿cuántos metros lineales tiene ese camino ahí?.

Sr. Benigno Amador Ramírez, presidente de la ADI El Prado

Disculpen, yo creo que entre calle Lillian y Villa de Río puede andar de unos 4 kilómetros más o menos, Villas del río, si es de la calle principal la que entra la localización dándole la vuelta a la plaza y conectando con Cascadas anda casi los 2 kilómetros, calle Lillian son como 800 metros por ahí anda maso menos, hay un asunto también que quiero comentarles, nosotros hicimos una carta de acueductos solicitándoles a ellos qué proyectos tenían ellos para la comunidad del Prado con la planta de tratamiento de aguas negras y lo que ellos me contestaron fue que ni en corto, ni en medio largo, ni a largo plazo tenía ningún proyecto.

Entonces, esa carta ya la tenemos aquí la tenemos ahí archivada también a la Defensoría de los Habitante, o sea, que nosotros nos hemos movido en ese aspecto y el desgraciadamente el defensor de los habitantes de Limón no nos resolvió nada, más bien nos puso ahí a hacer cosas que no tienen lógica, ahora, ¿qué en qué podemos ayudar nosotros como comunidad para hacer presión acueductos?, o sea ¿en qué podemos ayudarle a la Municipalidad, no voy a hacer manifestaciones ni cerrar calles porque yo no creo en eso y no me gusta

aparte de eso, dicho de paso, yo nunca he estado de acuerdo con huelgas de ninguna especie.

Pero si hay alguna forma de manifestarnos o alguna forma de presionar y en qué forma podemos colaborar con ustedes en ese aspecto porque me parece que es un derecho, es un derecho constitucional tener el agua potable, porque inclusive ya hay comunidades, hay vecinos de esa comunidad y esa agua está contaminada porque el pozo de agua lo tiene casi a la par del tanque séptico, , es algo de sanidad más que nada, nada más es eso y ver en qué podemos no solo pedir, sino también en qué podemos colaborar, gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Don Benigno, le comento, aquí sí tuvimos al presidente de Acueductos hace 5 o se meses, no solo estuvo él, estuvo también el director regional y si no me equivoco también nos acompañó la administradora de la sucursal acá de Guápiles, con relación a ese proyecto, llegamos a la conclusión de que esa planta de tratamiento de aguas negras la hacíamos nosotros o la comunidad, que no es algo sencillo y que es sumamente costoso, no sé, tal vez don Manuel me recuerde, ellos nos estaban pidiendo un estudio suelos, un estudio de suelos que eventualmente de sus resultados podía exonerar de hacerse esa planta de tratamiento, en eso quedamos, en esas dos opciones.

Eso fue lo que conversamos en esa en esa reunión y les soy sincero, creo que el estudio incluso cuesta más caro que hacer la misma planta, entonces, además de que hay un riesgo, hay un riesgo, el estudio posiblemente determine que sí hay que hacer la planta, el tema es que no llegamos a la conclusión de quién debería de hacer la inversión, obviamente sabemos nosotros que le toca allá, pero sí estuvo por acá el presidente ejecutivo, creo que sí debemos de convocarlo nuevamente para que de alguna forma nos dé solución a ese tema que vienen ustedes acarreando desde hace muchos años, incluso quisiera saber cómo está el material que se les donó, que creo que fue hace muchos años, no sé, eso está todavía en óptimas condiciones o ya está bien almacenado o tal vez si nos comenta don Benigno sobre ese tema, claro que sí, Robert, después de don Benigno, con todo gusto.

Sr. Benigno Amador Ramírez, presidente de la ADI El Prado

Le voy a dar la palabra a Juan Diego, que es el que maso menos está enterado.

Sr. Juan Diego Monje Bonilla, representante del Comité Pro – mejoras de Calle Lilliam

Buenas noches a todos los presentes, mi nombre es Juan Diego Monge Bonilla y soy representante de lo que es el Comité Pro mejoras de Calle Lilliam, el vicepresidente del barrio, con respecto a la pregunta puntualmente del material, está custodiado por un pionero del barrio también que ha estado con nosotros ahí luchando todo tema del agua que se llama Miguel Rojas, bueno, él tiene una propiedad bastante segura, bastante grande, donde él lo ha almacenado de la mejor manera, siempre con toda la seguridad y el cuidado que corresponde, como lo decía el Alcalde, este material fue donado por la Municipalidad, estamos muy agradecidos por eso, esperanzados en esa necesidad que tenemos del agua.

Solo los que vivimos ahí sabemos la situación que estamos pasando con respecto a ciertas situaciones de salud de algunos habitantes donde incluso ha provocado problemas hasta crónicos en algunas personas por el agua que están consumiendo y ese es el motivo por el cual estamos hoy aquí alzando la mano, solicitando de su apoyo, siempre confiando mucho en el trabajo y agradeciendo el trabajo de todos ustedes, para ver si nos pueden ayudar a presionar el tema con el AyA y buscar una solución pronta, porque todo esto acarrea con el tiempo más problemas, principalmente en la parte de salud que tenemos ahí en el barrio.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Listo, don Robert, adelante.

Reg. Supl. Robert Jiménez Araya

Muchas gracias, señor presidente, compañeros, Alcalde, secretaria, compañeros síndicos y gente que nos está viendo por las redes sociales, me parece que veo algo muy contradictorio lo que está pasando aquí, vemos que los compañeros o por lo menos este barrio veo que tienen toda la infraestructura de Acueductos simple y sencillamente nada más que para conectar el acueducto, a eso es lo que le estoy entendiendo, ¿es así don Benigno?, bueno, está bien, no hay ningún problema en ese aspecto.

Digámosle, por lo menos porque el agua es vital y el agua es necesario, pueden pasar cualquier cosa, como lo dijo don Manuel y es muy importante el agua en cada casa, es muy importante más en actualidad, yo creo que es mejor poner acueductos que hacer un alcantarillado, yo no entiendo por qué acueductos viene solicitando ese tipo de aspecto de trabajos para hacer en una comunidad donde en la comunidad del cantón de Pococí no existe una sola planta de tratamiento, excepto la que tiene nada más el seguro social.

Me parece que es la Caja la única que tiene un tratamiento ahí y es contradictorio también, que es lo que me parece a mí, que le estén solicitando a ellos este tipo de alcantarillado, cuando también tenemos un proyecto ahí abajo donde le permitieron hacer tanques sépticos y le dieron alto, entonces, no entiendo por qué vienen pidiéndole a ellos un alcantarillado, o sea, es algo que realmente yo veo que es más factible todavía solo ayudarles con el agua y no hacer una inversión que es totalmente demasiado, es una inversión que no vale cuatro pesos.

Yo creo que debemos, como dijo, como lo dijo usted don Manuel, es traer a ellos para que nos permitan ver a ver y valorar qué es lo que está pasando con esta comunidad, más una comunidad que está cerca también de nosotros aquí, una comunidad que ya son muchos años de estar, ¿cómo puede ser posible que no le permitan que ellos puedan tener el agua y menos trabajar con algo que es tan costoso, que no se ha dado en ninguna parte del cantón de Pococí, me parece que debemos de traerlos a ellos y que nos explique también para ver cómo es la metodología o por qué el trabajo que quieren ellos inventar, me parece que debemos de traer a la gente del AyA para que nos expliquen eso, muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias, compañero, no, si hay proyectos con plantas de tratamiento, aquí muy cerca de camino a Jiménez está el proyecto don Edwin, que tiene una planta, ellos aducen, si no me equivoco, a que el desarrollador en su momento hizo el proyecto sabiendo que tenía que hacerla y lo omitió, pero bueno, no es culpa de los vecinos que hoy viven ahí, entonces bueno, creo que lo más conveniente es convocar al presidente ejecutivo de AyA y buscar en conjunto una solución definitiva e integral para ustedes, creo que llevan muchos años lidiando con ese problema y sí creo que es competencia, ellos de alguna forma tendrán que plantearnos soluciones al problema y no endosárnoslos a nosotros o a la comunidad.

Entonces ahora en asuntos varios vamos a valorar la posibilidad de hacer una moción para convocar al presidente ejecutivo de AyA, ahí nosotros les estamos informando don Benigno, y de momento tienen ese proyecto, que sí es humildemente es un pequeño relastreo que podríamos incluso discutirlo con ustedes y valorarlo también con la parte técnica, posiblemente podamos utilizarlo para otra cosa que sea más prioritario para ustedes que estoy viendo, yo nunca pensé que fuera un camino tan largo, podríamos incluso, no sé, en la próxima semana tal vez sentarnos un ratito, doña Eva, y verlo con ellos y tal vez con algún ingeniero, si les parece, perfecto, muchas gracias, don Benigno y los acompañantes, la invitación es extensiva a todo el Concejo Municipal si nos quieren acompañar, adelante, regidora Aguilar, don Benigno, la regidora Aguilar quiere extenderle unas palabras.

Reg. Patricia Aguilar Araya

Muchas gracias, señor presidente, buenas noches a todos los compañeros Concejo en pleno, señora secretaria, señor presidente, señor Alcalde y a la ADI Prado, bienvenidos, don Benigna, un placer recibirlos, tiene razón, estuvimos comentando cuáles eran las prioridades y no sé si usted lo estableció en el documento, algo vi en el acta del día de hoy que viene a aprobarse, que ustedes enviaron más bien creí que venían hoy a juramentarse, pero como apenas se va a ver el acta, creo que hasta después es que se juramenta el comité, ya se juramentaron, pero sí me gustaría, don Benigno, que tal vez el código, creo que es el código municipal o la ley 3859 dice que las ADIS presentan el plan de trabajo la Municipalidad de Pococí y que es sano que nosotros lo conozcamos, sí me gustaría, don Benigno, no es tampoco que uno va a crear expectativas.

Don Manuel lo dijo muy bien y esas aperturas de esas calles que él habla son super importantísimas en sí para el distrito por la conectividad, pero sí que lo establezca tal vez en una carta o no a la hora de abrir el acta no puedo revisar bien si ustedes establecieron prioridades, cuál era la calle que para ustedes como Asociación de Desarrollo está en que es más importante o que la tienen como prioridad, perdón. y cuáles serían los otros proyectos para continuar, para hacerle un comentario sobre lo que ustedes dijeron de la acera, he estado hablando con don Manuel porque el señor Donald siempre me habla de la acera, pero es una ruta nacional y sí, le he estado comentando don Manuel que es importantísimo, pero donde están las rutas nacionales tendríamos que tener un convenio para poder que se construyan.

Algún regidor hizo mención ahora, no sé si fue don Carlos Retana sobre la del asfalto, algo así que se ha hablado que también se pueden construir aceras, no me acuerdo qué fue lo que mezclé ya y poder hablar con ellos para que se atiendan un poco las aceras en rutas nacionales, a ver si se puede, porque dicen que no hay peor lucha que la que no se da y si uno no lo intenta, no se logra, entonces, decirle que si hemos estado ahí de la mano, pero que si me gustaría a veces que nos digan cuáles son las prioridades para poder definir bien y que todos podamos estar de la mejor manera, ya que puede ser que para nosotros o para otros sean estas calles y para ustedes sean algunas otras, entonces, ojalá que lo puedan hacer así, muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, brevemente, don Benigno, ya para concluir con el tema, adelante.

Sr. Benigno Amador Ramírez, presidente de la ADI El Prado

Sí, doña Sandra, nosotros, bueno, de acuerdo con la ley de DINADECO y a la ley de Asociación de Desarrollo, el plan de trabajo, nosotros siempre nosotros mandamos una copia aquí Concejo y otra copia a la Alcaldía, ahí están, yo diría que son las calles de Villas del Río y lo que hay calle para terminar, muchas gracias, Dios me los bendiga, gracias por recibirnos.

----------UL----------

ACUERDO N° 1201

Se conoce moción de Orden presentada por el señor presidente Juan Mauricio Mora Cruz, dice;

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Compañeros, Les pido su autorización para alterar el orden del día y poder juramentar a miembros de la Junta del Colegio Nocturno de Cariari, a ellos los nombramos ayer y están justamente por acá, así que lo someto a votación si lo ven a bien, compañeros y alteramos el orden del día para juramentarlos a ellos dos, nueve votos a favor.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la alteración del Orden del Día para atender a miembros de la Junta del Colegio Nocturno de Cariari.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1202

Se conoce juramentación de 2 miembros de Junta de Educación del Colegio Nocturno de Cariari, dice:

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos del veinticinco de junio de dos mil veinticinco, se presenta ante el Concejo Municipal los señores (as):

- **Berny Gabriel Mejías López** **cédula: 7-0196-0322**
- **Gerarda Carlita Castro Soto** **cédula: 1-1472-0039**

Para ser **juramentados** como **miembro de la Junta de Educación del Colegio Nocturno de Cariari.** Los mismos fueron **NOMBRADOS** en la Sesión N°39 Extraordinaria del 24-06-2025, Artículo II, Acuerdo N°1167 (SMP-1198-2025).

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Voy a hacerles una consulta con relación a incompatibilidades que están descritas en el artículo 7 del reglamento para juntas de educación. Que tiene que ver con parentesco, consanguinidad y afinidad con miembros del Concejo, con el señor alcalde, con la señora vicealcaldesa, con el director y directora de los centros de educación y con funcionarios también del Centro Educativo. Se los voy a mencionar son 4.

No pueden ustedes ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive de otros miembros de la junta. O sea, entre ustedes no puede haber este algún grado de consanguinidad o afinidad hasta tercer grado. No pueden ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado inclusive de quien ejerza la dirección del centro educativo. No pueden ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado inclusive de los miembros del Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal. Y por último, no pueden ser parientes

por consanguinidad, afinidad, hasta tercer grado inclusive con los tesoreros contadores que trabajan para la junta. Les pregunto, ¿tienen ustedes alguna incompatibilidad de las que le acabo de mencionar? No. Okay.
Procedemos entonces con el juramento constitucional, ponerse de pie, los que vamos a juramentar mano derecha arriba por favor.

El señor Juan Mauricio Mora Cruz, en calidad de presidente municipal con capacidad plena para realizar este acto, procede a juramentarla.

QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la Juramentación de las siguientes personas: Berny Gabriel Mejías López, cédula de identidad: 7-0196-0322, Gerarda Carlita Castro Soto, cédula de identidad: 1-1472-0039, como miembros de la Junta de Educación del Colegio Nocturno de Cariari. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1203

Se presenta ante el Concejo Municipal, la señora Flor María Ulate Zuñiga, presidenta del Asentamiento Semilla de Dios, teléfono: 8742-22-26, correo electrónico: ulateflor3@gmail.com, dice:

Asunto: Legalización de documento del área Comunal y el arreglo de camino del Asentamiento.

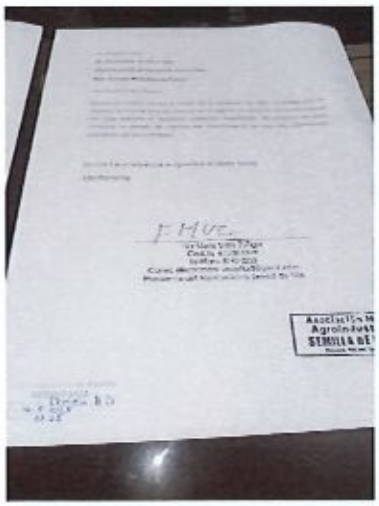
Sra. Flor María Ulate Zúñiga, presidenta del Asentamiento Semilla de Dios.

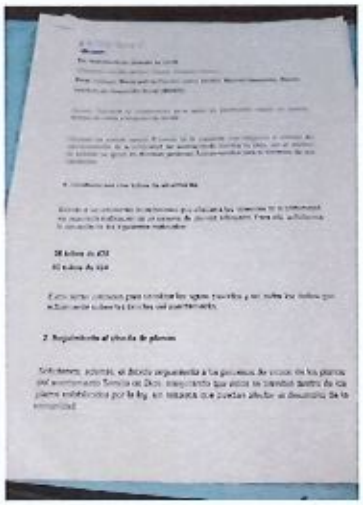
Asentamiento semilla de Dios

Asociación mixta agroindustrial Semilla de Dios

De Lomas de Sierpe, Roxana, Pococí, Limón

Buenas noches a todos, señor Alcalde, presidente municipal, síndicos, regidores y todos presentes, compañeros que me acompañan también, mi nombre es Flor María Ulate Zúñiga de Asentamiento Semilla de Dios, pertenecemos a la Asociación Mixta Agroindustrial Semilla de Dios, en esta noche, como lo comentaba el presidente municipal esa nota se envió para poder presentar problemas que tenemos en el Asentamiento, necesidades bastante grandes acerca de caminos, entradas de paso que se necesitan alcantarillas y documentos que van a llegar muy pronto a la municipalidad.







Necesitamos, el avance de esos documentos cuanto antes, ya que hay proyectos que son para bonos de vivienda, las parcelas están con proyectos de bono vivienda y necesitamos esos documentos, lo más rápido posible cuando llegue el momento de tramitar lo que son planos, gracias por la oportunidad que nos dieron el día de hoy, voy a presentarles algunas fotos que te tomaron, para que vean el problema que hay en la comunidad, que necesitamos, la mano de obra cuanto antes, ya que hay algunos parceleros que para sacar su agricultura se les está

dificultando más ahora con el tiempo, que se está dando y para entrar los carros a sacar agricultura se está dificultando bastante porque los pasos no son los adecuados para que entren algún carro para sacarlos. A continuación, voy a presentarles las fotografías, para que las observen, se van a dar cuenta la necesidad de camino, de pasos, que se está necesitando ahorita, esos son los documentos, la solicitud, la cita, que se nos envió son los documentos que permitieron de estar acá el día de hoy.



Esas son las calles que tenemos ahorita actualmente, hace ya 10 años, 7 años, no sabemos que es una maquinaria en ese lugar, ahí pueden observar parte de la calle que está fatal, esta que está a un lado es una entrada de paso, como pueden ver, para entrar un carro si llueve más se dificulta.



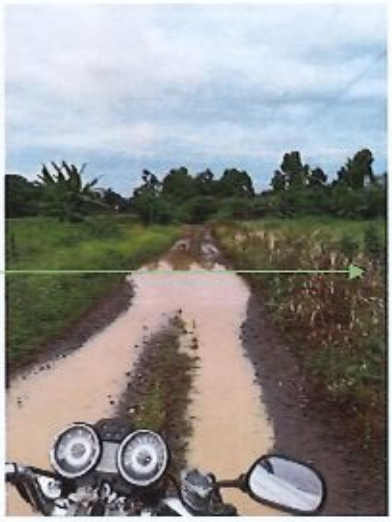
Ahí están entradas de paso también de los parceleros, eso es parte también de las entradas.

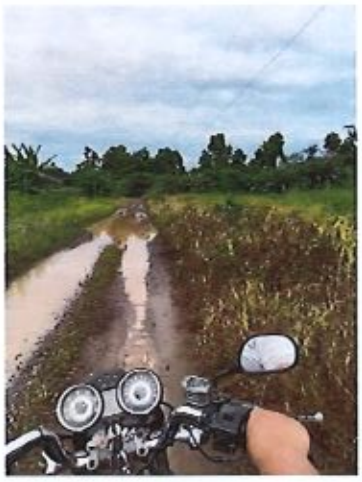




A como pueden observar ahí hay algunos pasos igual que pasan zanjas y lo ameritan el alcantarillado también.



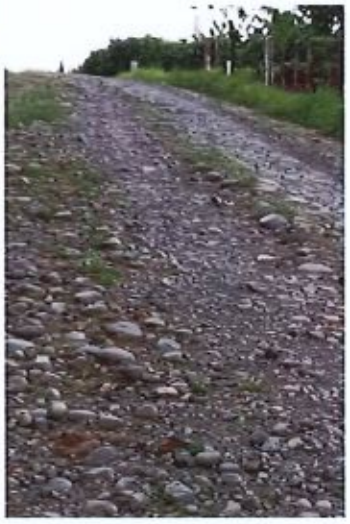






Ahí pueden ver la calle, una parte de adentro casi llegando a las parcelas 30 adentro, esa es la calle a como se pone ahorita en actualidad cuando llueve se mete el tiempo difícil de lluvia, así es la condición de las calles allá adentro.







Ahí siguen viendo la condición de la calle que sigue, como pueden ver sigue el camino fatal.





Y esos son igual entradas de paso de las parcelas, esa es la necesidad de parte número uno, que son arreglo de caminos y arreglos para pasos que ameritan alcantarilla, esa es una de las partes.





Ahora lo siguiente por lo que estamos acá, esta es la casona del área comunal, en esa área comunal tenemos 5 hectáreas de área comunal, esa es la condición de la casona, que está bastante deteriorada, perdón y la idea es que nos estaban comunicando que ahora lo que son áreas comunales le pertenecen a lo que es, traspasan, perdón, a lo que es la Municipalidad.

Ahorita, tenemos proyectos muy importantes para esa área comunal, principalmente una escuela, porque el transcurso de camino que hay para llevar los niños a la Escuela es de 7 kilómetros, necesitamos una escuela urgentemente en esa área comunal, pero ahora que se da esto, que los documentos se traspasan de INDER a la Municipalidad, hay un pequeño proceso, que tenemos que averiguar si realmente esto ahora le pertenece a Guácimo o es a Pococí.

De eso hace un poquito nos dimos cuenta de este proceso que se está dando ahora y la idea era venir, averiguar realmente eso para ver cómo podemos o nos pueden ayudar para gestionar esos documentos, para llevar a cabo los proyectos en esa área comunal que es plaza, centro recreativo, escuela, un salón comunal.



A como pueden ver, esa casona está bastante deteriorada, hay que darle un mantenimiento, ya que se meten animales ahí, que pueden afectar la salud y ese es el centro de reunión que tenemos ahorita, lo que son papeleos, igual hace poco presentamos una petición ante INDER porque se presentaron problemas de medidas en las parcelas, ya gracias al señor llegaron los topógrafos a medir las colindancias y ciertas parcelas que tenían ciertos problemas de medida que habían medido anterior mal, ya se corrigió todo eso, lo que es en situación de documentos, van a ser planos nuevos, ya están por dibujar esos planos y eso es lo que necesitamos, en el momento que lleguen esos planos que nos ayuden a agilizar esos planos cuanto antes.

Las parcelas, como les comentaba inicio, hay proyectos de bono de vivienda, ya están pidiendo requisitos, algunos que hemos metido requisitos para bono de vivienda en ese lugar y uno de los requisitos eso, ya los topógrafos ya van a empezar a dibujar o creo que ya iniciaron los planos para pasárselos a la Municipalidad para darle el siguiente proceso, ese es el problema que tenemos ahí en el asentamiento, problemas de paso, arreglo de camino, la condición de la casona, que es una condición bastante inestable para reuniones, actividades en ese lugar, como le digo, algo que nos urge es una Escuela en ese lugar, llueve, truena, lo que sea, tienen que ir sus papás en moto o en carro a lo que puedan llevar los niños a la Escuela y es algo preocupante.

Yo ahorita todavía no tengo niños, pero sí ando gestionando en carrera también eso con el MEP, ya que mi niño también va a entrar, si Dios lo permite, el otro año y de ahí no quiero pasar lo que pasan esos papás, pero si tengo que pasarlo, pues ni modo, entonces la petición del día de hoy, me disculpan los compañeros, me

acompañan los de la Asociación, don Carlos Alvarado, él es el vocal uno y el fiscal Rudy Mendoza, que él es el fiscal, los otros compañeros por situación personal y enfermedad no pudieron llegar, entonces, eso creo que sería todo y ojalá que pertenezcamos todavía a lo que es la zona de la Rita para no ir a la Municipalidad de Guácimo otra vez por los nervios pero ojalá y nos puedan ayudar.

Ya hay algunas caras por aquí que conozco, que ya he trabajado igual con en votaciones, buscando también gente para votaciones municipales, ya tenía el privilegio de trabajar también en esa área y bueno, creo que no por pedir favor, pero por ahí me deben algunos favorcitos del trabajo que también hice con todo amor, entonces, muchas gracias y escucho que nos pueden ayudar, muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muchas gracias, doña Flor sobre el tema en el uso de la palabra del señor Alcalde.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera

Buenas noches, doña Flor, yo le decía ahora porque ella me consultó, a doña Flor que tal vez don Arnoldo nos podía ayudar o Henry para ver el límite de jurisdicción porque hace como 3 años se hizo una ley y parte de Pococí pasó a pertenecer a Guácimo y más o menos por donde ustedes viven ahí pasa el límite decisión.

Entonces, podría ser que sea parte de sigan perteneciendo Pococí o a Guácimo, pero hay que verlo ahí porque si ese Guácimo nosotros no podríamos hacer ninguna inversión ahí y si fuera Pococí si sería importante también porque lo que yo digo son como caminos desde el asentamiento y entonces el asentamiento ahí habría que trabajar con INDER porque es una inversión grande, lamentablemente INDER compro los terrenos en el pasado y la gente ve a ver cómo se la juega, cómo sacan sus siembras, sus productos y al final y no tienen cómo salir, no tienen cómo salir de pequeños agricultores a convertirse en unos medianos productores.

Siembran la agricultura, pero ¿cómo la van a sacar de ahí?, no hay condiciones para sacarla, además de que van a tener problemas con los productos, me parece que ahí podría ser la Asada desde ahí, de que es una Asada buena, muy buena, en el pasado se había dicho con un préstamo del BIP, que cerquita donde

ustedes tal vez se podrían hacer pero el ICE tiene que meterse ahí, el problema es que el ICE si no hacen las calles el no les va a meter la electricidad.

Entonces, me parece que hay que hay que trabajarlo si fuera Pococí, sí hay que trabajarlo en conjunto con INDER igual los terrenos, hace como 3 años un pronunciamiento de la Contraloría que si los terrenos no están a nombre la Municipalidad donde están los asentamientos, no se le puede hacer ninguna inversión, ni la Municipalidad ni el mismo INDER, no pueden hacer inversiones, entonces, lo primero que hay que hacer es, si está en jurisdicción de Pococí, lo primero que tiene que hacer es hacer la gestión en INDER para que INDER traspase los terrenos y después empezar a hablar del proyecto.

Igual traspasar a la Municipalidad y la otra parte sería donde van a construir la Escuela al Ministerio de Educación porque al final y tenía que coordinarlo con Ministerio Educación para que les ayuden para una Escuela como ustedes decían pero la Escuela ahí me dijeron no se les va a dar si no tienen luz y no tienen el agua y los caminos, sería importante que tal vez dejen los números ahí para que mañana averiguar si están dentro de la jurisdicción nuestra o de Guácimo para una vez informales, porque si es en Guácimo tenían que ir a NDER para solicitar para que le traspasen a la Municipalidad de Guácimo los terrenos y tal vez el Ministerio de Educación tal vez es la misma dirección que ve Pococí hace como en salud pero ya en lo que es Municipalidades sí es diferentes ya son ellos ahí y la intervención le correspondería Guácimo, no a nosotros. E

Dejen los números tal vez nosotros mañana yo a través del departamento al Arnoldo, que me parece es el que tiene más claro ahí los planos, le damos la información y si no, entonces a partir de ahí sería que coordinemos después que empiece a coordinar para que empiecen los terrenos, que es lo principal, que tienen que pasarlos a nombre de cualquiera de las dos municipalidades y que también trabajemos ahí tal vez hacer una comisión después posterior para sentarnos con INDER y ver cómo podríamos ayudarles porque si es tamaño inversión, o sea, ahí y ahí el costo del material es demasiado caro porque hay que llevarlo digamos de aquí o de Guácimo y la carrea es demasiado caro, sale 1 kilometro, digamos, si fuera 1 kilometro intervenir, pero ahí estamos para ayudarles y apoyar en lo que podamos. en conjunto por otras instituciones.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Sí, denme un momentito, doña Flor, le voy a dar la palabra a la síndica por el distrito de Guápiles, doña Paula Sandí, que además también es funcionaria del INDER, creo que tal vez nos pueda orientar un poquito sobre el tema, adelante.

Sínd. Paula Sandí Hidalgo

Buenas noches a todos, compañeros, meramente como tal vez información general que les serviría a ustedes, lo primero que deberían hacer como por un tema de gestión es acercarse a la oficina de Cariari, lo que mencionaba don Manuel es muy importante el tema de trabajar la calle en conjunto, tanto INDER con la Muni, sí se puede llegar a hacer, independientemente de que la calle sea jurisdicción del asentamiento de INDER o ya sea ruta cantonal, importante sería que ya conozcan si tiene código o no tiene código la calle, eso por un lado.

Segundo dirigirse a la oficina de Cariari, que es la que vela por todo el cantón de Pococí, no importa si el Asentamiento tiene una parte que le pertenece a Guácimo o una parte que, o sea, o la totalidad sea de Pococí, independientemente de dónde pertenezca, en la oficina de Cariari, se le van a brindar la información y si pertenece a una oficina territorial que no sea la de Cariari, va a ser la de Siquirres, la oficina Siquirres ve Guácimo y Siquirres, entonces ahí va a haber un descarte o es de Cariari o le corresponde a Siquirres.

En efecto tiene que llevar los planos, ese va a ser el documento oficial más importante que usted va a necesitar y ojalá que sean planos catastrados vigentes, ¿por qué?, porque igual si no están vigentes, vamos va a tener que empezar todo un proceso desde cero, me dijo que ya los topógrafo fueron a medirle, eso siempre ocurre puesto que la topografía y la misma geografía ha venido cambiando la limitación en el país, entonces hay que estar actualizando los planos, pero sí, lo mejor y lo más recomendado es que se acerque a la oficina de Cariari.

Eso inclusive tiene que ser un técnico que está asignado al Asentamiento que ustedes mencionaron, ese técnico le tiene que hacer un registro, un estudio de registro tanto del plano como del Asentamiento en sí y de igual forma, si es un tema hasta de servicios públicos que necesitaran agua, luz y demás, eso lo pueden tramitar con INDER, intercomunicación muy buena entre el ICE y el AyA para que eso pueda llegar a darse con lo del camino, ya sea que se lo soliciten a por medio de proyecto a INDER para que INDER pueda intervenir en el camino o bien un proyecto en conjunto con la Municipalidad para que salga adelante.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muchas gracias, Paula, doña Flor, creo que se puede apoyar este bastante en Paula, tal vez puedan intercambiar números telefónicos, incluso si tal vez algo no le quedó claro, yo podría autorizar a Paula para que salga fuera de este recinto y le pueda explicar algunas cuestiones adicionales, para que lo tenga claro, si usted lo vea bien y si Paula también así lo desea.

Tenemos que seguir con la sesión, entonces, le voy a dar un par de minutos para que ya pueda concluir y le digo si desea que tal vez le explique algo adicional, yo la autorizaría para que salgan del recinto y puedan reunirse un ratito adicional.

Sra. Flor María Ulate Zuñiga, presidenta del Asentamiento Semilla de Dios.

A lo que respecta en documentos de lo que son planos y todo eso. Bueno, ya doña Rocío ya sabe, se metió una carta sabiendo que nosotros ya estamos acá, ya ellos tienen conocimiento que nosotros estamos acá, en una ocasión tuvimos una reunión y se presentó una anónima donde nos indicaban pedir ayuda aquí a la Municipalidad porque ya habíamos tocado puertas también con ellos.

En caso de proyecto del AyA, igual ahora en diciembre también, perdón en julio ya hay una fecha límite porque ese proyecto también está avanzado también por nosotros, entonces, ya ahora en julio también nos dan la definitiva si realmente hay capacidad de agua para nosotros o no, lo que es también, bueno, electrificación hay, todo eso está y lo que me dijo también don Manuel con el respecto al terreno de área comunal, ya tocamos temas también con el MEP, el MEP también igual nos quiere ayudar, pero ese es el procedimiento que nos está atrasando.

Ya nosotros le hicimos a ver a doña Rocío, ahora es el director regional que nos está atendiendo a nosotros por cuestiones ahí, el nos está atendiendo ahora a nosotros, ya él sabe, tiene conocimiento de toda esta problemática que tenemos también en lo que es la parte comunal, ya todos esos puntos se han tocado, ya ellos saben que íbamos a venir acá y bueno, ahí sería coordinar, a ver qué todo lo que dijo la compañera, a ver cómo estamos.

Pero sí, todos esos puntos que se tocaron ya nosotros lo hemos avanzado, ya lo hemos caminado y entonces ya hay un avance con todos esos puntos, nada más

diría yo como acomodar la situación para ver por dónde podemos arrancar, más que todo también con lo del área comunal, muchas gracias, les agradezco a todos, eso sería, perdón por los nervios, ya que nunca lo había hecho, les agradezco mucho y les agradecería, verdad, la ayuda que nos puedan que nos puedan brindar, Dios los bendiga.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Lo hizo muy bien, doña Flor, no se le notó ningún nervio, tengan en cuenta la recomendación muy válida que le hizo el señor Alcalde, creo que lo primero acá es definir si ustedes están en Pococí o están en Guácimo, entonces creo que el Alcalde le pidió un número de teléfono, sería bueno que lo deje por ahí para que se haga la consulta ante el Departamento de Planificación Urbana y poder creo que es lo primero que tienen que hacer, definir si pertenecen a Pococí o a Guácimo.

De ahí va a depender muchas cosas y aprovechar obviamente la información que les pueda suministrar Paula, el apoyo y acompañamiento que les pueda dar, ella es funcionaria del INDER y creo que les puede ayudar bastante, muchas gracias, muy buenas noches.

----------UL----------

ACUERDO N° 1204

Se presenta ante el Concejo Municipal, la señora Karla Rojas Barquero, presidenta del Comité Pro – Mejoras de Losilla, teléfono: 6035-96-48, correo electrónico: comitepromejoraslosilla24@gmail.com, dice:

Asunto: Problemática en la carretera / Solicitud de Declaratoria de Calle Pública

Sra. Karla Rojas Barquero, presidenta del Comité Pro – Mejoras de Losilla

Buenas noches a todos, mi nombre es Karla Rojas Barquero, cédula 701790388, esta noche les vengo a exponer a todos una problemática que está pasando en lo que es nuestro pueblo de allá, Asentamiento Losilla, en San Bosco, La Colonia, la carretera la tenemos demasiado dañada y la población sigue creciendo tanto como estudiantes y también propietarios de vehículos y por esa razón es que hoy

nos estamos haciendo presentes en esta noche presentándoselos a ustedes, ya que esta carretera también es una conexión entre comunidades como la Teresa, La Colonia.

Ha habido un daño que hemos escuchado, no sé si será cierto, que van a hacer un bacheo, pero la petición de nosotros es que puedan hacer algo como más concreto, porque si como bien lo pueden ustedes notar, un bacheo es como a mediano plazo, en cambio, si pensamos en algo que sea más convincente, sería también una inversión, ustedes que son las que toman unas decisiones y esa es la petición que queríamos hacerle en esta noche, a la vez sería menos la inversión y el trabajo sería más duradero.

También, como les decíamos, nos hemos también dado cuenta, gracias a doña Sandra, que ella está interviniendo con el INDER para ver si nos ayudan, ya que somos un Asentamiento, pero sabemos que también esta calle la puede tomar en cuenta el Concejo porque está dentro del cantón, el cual la Municipalidad, nos puede dar ese apoyo también, sabemos que está codificada, pero a la vez queríamos también ver si pueden hacer un estudio técnico legal, no sé si ya lo han hecho, soy nueva, este año estoy este a disposición del pueblo para servirles, para que la empresa de buses pueda ingresar, ya que como les digo, hay mucho poblado estudiantil, adulto mayor y ya hemos hecho la petición a las oficinas de la empresa, pero nos dicen que no se puede por el momento.

Entonces, queríamos ver si el Concejo nos pueden ayudar en esa petición también y bueno ya cuando la calle esté reparada, si nos pueden ayudar con aceras, que eso es una de las peticiones que ya habíamos hecho al principio, más con la ley 7600 para poblado que necesita por medio de la discapacidad, también hacemos un llamado doña Patricia que ella es regidora de nuestro distrito, la Colonia, a don Rolando, si nos pueden echar la mano, les agradezco que nos hayan brindado este tiempo y ojalá puedan ayudarnos, eso sería.

Miércoles 25 de junio

Señores

Consejo Municipal

De Comité Pro-Mejoras Losilla

Tengan todos ustedes un buen día y de parte del **Comité Pro-Mejoras de Losilla** y los vecinos queremos solicitar un **análisis técnico y legal** para determinar si la calle del Poblado de Losilla cuyo código es _____ , cumple con los requisitos para ser declarada como vía pública, incluyendo la verificación de la propiedad del terreno, el cumplimiento de las normas de zonificación y el impacto en el tránsito, esto debido al gran número de estudiantes para colegio diurno y nocturno en nuestra comunidad y adultos mayores que necesitan el ingreso del transporte público en Losilla. Nos hemos visto afectados por las malas condiciones de la carretera, pero sabemos y confiamos en su trabajo para dar solución en buena hora y así una vez declarada, **la municipalidad pueda solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) que la incluya en el Registro Vial Cantonal.**

Luego si le pueden pedir a la Empresa encargada del transporte público (Hermanos HEBA) puedan ingresar al poblado de Losilla.

Esperamos puedan considerar esta petición, para poder comunicarse con nosotros puede ser a través del número celular 6035 9648 con Karla Rojas Barquero o al correo comitepromejoraslosilla24@gmail.com

Muchas Gracias

Atentamente

701790388.

Karla Rojas Barquero-Presidenta

Comité Pro-Mejoras Losilla
comitepromejoraslosilla24@gmail.com



Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno, le voy a dar la palabra a don Rolando Cordero, síndico del distrito de la Colonia.

Síndico. Rolando Cordero Céspedes

Gracias, señor presidente, muy buenas noches, esta petición o esta solicitud que hace la compañera Karlita, realmente es impresionante y creo que van a venir otros grupos más acá con este mismo problema, lástima que no tuvimos tiempo o bueno, no me dijo para poder ilustrar esa calle ahí en la pantalla, es que es

increíble porque son calles que no son tan viejas, digamos, se puede decir así y ahora hace en estos días, si no me equivoco, hay otro grupo ahí de La Colonia que viene para acá para ver estos asuntos de este mal tratamiento que se hace en nuestras calles.

Eso no va ser posible, aquí no se puede hacer un bacheo, eso no se puede hacer un bacheo, eso hay que hacerlo nuevo prácticamente, bueno, en una de las reuniones ahí se hablaba de un maquillaje que llaman o algo ahí como para hacerle una capa, si puede decir una capita más para poder recuperar esta calle, el problema de esto es compañeros, que esto es peor que andar en una calle de lastre que hayan huecos, esto es peor, o sea, es peor pasar por estas calles es increíble eso.

Yo no sé hasta qué punto la empresa que hace estos tratamientos tienen responsabilidad o garantía para realizarlas, porque hay calles ahí que no tienen ni 6 meses y ya están en estado increíble. aquí en la calle Los Lagos, por ese lado hace poco, se hizo un tratamiento asfáltico y ya hay huecos y todo eso, entonces, creo que sería una llamada de atención también inclusive, no sé, a, bueno, a la 8114, que ahí estamos nosotros que son los que procesan estos tratamientos y revisar qué empresa es la que lo hace y obligarlos prácticamente a la responsabilidad que ellos tienen para hacer mejoramientos en este sentido, muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muchas gracias, don Rolando, nosotros estuvimos por ahí también, si no me equivoco, hace unas tres semanas nos dimos una vuelta por ahí, el regidor Chaves, la regidora Torres, la regidora Umaña y mi persona y efectivamente, efectivamente, totalmente cierto lo que dice don Rolando, por eso y les reitero, tenemos que enfocarnos y usted, don Rolando, que está justamente ahí en la junta vial, tiene que poner especial atención en el tema de los controles de calidad que tienen que supervisar este esa unidad.

Las empresas van a hacer lo que les dé la gana hasta donde nosotros se lo vamos a permitir, entonces, sí tiene razón, ceo que ese tratamiento es relativamente nuevo, tengo entendido y notamos el grosor del tratamiento por debajo de los 3 centímetros en algunos casos usted lo agarraba con la mano y él se esparce, es como cuando agarra uno este granula y la aplasta, pum, se dispersa, bueno,

cuando una empresa participa rinde una garantía de participación para participar y después cuando es adjudicada rinde una garantía de cumplimiento.

Hay que ver cómo están esas garantías de cumplimiento y si están dentro de los plazos, para poder cobrarles esas garantías, entonces, compañeros, pongamos especial atención en los controles de calidad, les reitero, creo que tenemos que tener un acercamiento con la NAME, para mí ese es el mejor laboratorio que hay en control de calidad, busquémoslo y lo insto a usted, don Rolando, a hacer un acercamiento, yo creo que es responsabilidad de ustedes o de todos, sí, pero más de ustedes por ser miembros de la Junta vial, controlar la calidad de los proyectos, doña Sandra Umaña en el uso de la palabra.

Reg. Suplente Sandra Umaña López

Muy buenas noches, señores miembros del Concejo Municipal, síndicos, regidores, señor presidente, señor Alcalde y personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales, la problemática que Karla nos viene a exponer esta noche acá es una problemática que se viene dando ya tal vez el tiempo probable de un año, la solicitud ya se hizo ante el Departamento de Obra Pública, ya las gestiones están avanzadas, se nos dijo que teníamos que esperar porque en ese momento no se tenía el material necesario para realizar el bacheo.

Aquí lo importante ahora es realmente valorar si un bacheo puede solucionar la problemática que doña Karla nos está exponiendo esta noche, como lo decía también el señor presidente, hace poco se hizo una gira y en esa gira, ese sector que es un Asentamiento también responsabilidad del INDER, se le invitó al señor el licenciado Alonso Mora Cruz, director regional del INDER, el cual nos acompañó en la visita porque aparte del deterioro de las calles, porque estos tratamientos asfálticos se han hecho en tres fases para que ustedes tengan conocimiento.

La primera fase tiene tal vez alrededor de cuatro 4 años, la primera fase se intervino el primer sector, pero ese sector se vio afectado porque en ese periodo el puente ubicado en la ruta nacional 249 en el sector de San Bosco, ese puente se cayó, entonces hubo que hacer un desvío de todo el tránsito pesado a la ruta alterna que en ese caso era Losilla, perdón, un tratamiento asfáltico, sabemos que no está diseñado para recibir tránsito pesado como los camiones que transportaban toda la producción del banano y la piña de los sectores de Ticabán.

Entonces, eso es un aspecto importante de valorar, posteriormente se hace una segunda fase que también muestra deterioro y se concluye con una tercera fase que en realidad es un sector que no está presentando problemática, ante esta situación, el señor Alonso Mora nos indica que es importante que enviemos una solicitud mediante oficio al INDER para eh trabajar este asentamiento de manera conjunta este con la municipalidad, por lo tanto, el oficio ya fue enviado y no únicamente en el oficio se le solicita al INDER la intervención de los caminos, también es importante que en este sector se haga un levantamiento topográfico donde se presentan inundaciones, porque muchísimas veces de acá de esta municipalidad, de este Concejo Municipal se ha destinado recurso, recurso a través de alcantarillado, recurso a través de evacuación de aguas, porque los vecinos también han experimentado esta problemática.

También se le se le solicita la construcción de aceras, la colocación de señalización vial, la colocación de reductores de velocidad, la construcción de un puente donde finaliza el Asentamiento y la inspección por parte de un profesional a un sector que es la parte donde finaliza el Asentamiento, que existen dos lagos que están prácticamente que destruyendo la parte de la carretera, entonces sí es importante un criterio técnico para valorar esta problemática, pero indicarle a los vecinos del sector de Losilla que a la a la gestión se le ha estado dando seguimiento.

Ya el oficio se encuentra en el INDER y ya la solicitud también se hizo ante el Departamento de Obra Pública de esta Municipalidad, muchísimas gracias, Karla, agradecerle por su tiempo, felicitarla por estar acá preocupada por los vecinos, muchísimas gracias y es un gusto poder servirles.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muchas gracias, regidora, tiene la palabra la regidora Aguilar, adelante.

Reg. Patricia Aguilar Araya

Muchas gracias, señor presidente, escuchando toda la información que los da la señora regidora Sandra Umaña, un placer escuchar todo eso y espero que Karla se vaya satisfecha con las gestiones que se han hecho y comunicarle al Concejo Municipal, que Karla es Concejal del distrito de La Colonia y he participado a veces en las reuniones, entonces, importante y reconocerle que los concejales se

estén acercando a la Municipalidad para estarnos diciendo cuáles son las cosas importantes que están viendo y también que se informen que si hay regidores también que estamos haciendo gestiones, cómo lo está haciendo la regidora Sandra Umaña, muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Gracias, regidora, Karla, bueno, se lleva un poco de información de la gestión que se ha estado haciendo para mejorar ese camino que sí que está en muy pésimas condiciones y esperemos que esas gestiones den fruto, agradecerle a la regidora Umaña por poner especial atención en esa comunidad y sabe que cuenta con nosotros para poder colaborar en lo que esté en nuestro alcance, nuevamente, regidor Umaña, ya para que concluya con este tema.

Reg. Suplente Sandra Umaña López

Sí, señor presidente, muchas gracias, tal vez señor Alcalde, don Manuel hacerle la consulta para cuándo cree usted que tengamos la disponibilidad de ese material, si existe la posibilidad de que don Olger haga una inspección y valore realmente qué es lo que podemos hacer, porque en este momento lo que está es una solicitud para un bacheo, pero tomando en cuenta la información que se recibe acá, entonces sí sería importante que él valore qué se puede hacer en ese sector, muchísimas gracias.

Sr. alcalde Manuel Hernández Rivera

A mí me parece es que no sé, la parte que estaba más dañada es la primera parte, la que se hizo hace como 5 años, entonces habría que ver si puede bachear o más bien debería ser una carpeta, pero para una carpeta porque lo que se está comprando es mezcla para bacheo y entonces tenía que meterse un presupuesto para poder meter una carpeta porque si con bachear no vamos a nada, bachean y al final se va dañar otra vez, pero hay que decirle que hagan el cálculo a Olger y que valoren.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno, muchas gracias, Karla sobre su consulta regidor Umaña, para que no quede en el aire, creo que sería bueno entonces una reunión con Obra Pública, no sé si la gestiona usted, la gestiono yo o la pedimos acá todo el Concejo, porque

creo que sería y es que como ellos dicen y nos consta, no somos obviamente ingenieros, pero sabemos que hay un bacheo no va a funcionar, definitivamente no funcionaría.

Entonces, sería gastar recursos que tal vez podamos utilizar para una carpeta, como dice el señor alcalde, yo sé que obviamente son otros costos totalmente diferentes para bachear, pero no tendría sentido tirar a la basura esa mezcla en bacheo, la verdad no creo que tenga sentido.

Reg. Suplente Sandra Umaña López

Muchísimas gracias, señor presidente, si usted la autoriza y el señor alcalde, podríamos establecer la coordinación con don Olger, ingeniero de Obra Pública, para hacer una gira de para inspeccionar el lugar.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno, esa autorización recae más bien en el señor alcalde, don Manuel, ¿si usted da el visto bueno para hacer algún acercamiento con don Olger y pedirle tal vez esa visita?, ¿sí?, lo gestiona usted, doña Sandra, si necesita acompañamiento, este ahí yo le puedo acompañar para que eso sea una realidad.

Reg. Suplente. Sandra Umaña López

Sí, señor presidente, gracias.

----------UL----------

ACUERDO N° 1205

Se presenta ante el Concejo Municipal, la Ingeniera Ariana Solís Blandón, de Proceso de Saneamiento Ambiental, teléfono: 2710-66-00, correo electrónico: ambiental@munipococi.go.cr, dice:

Asunto: Transporte de basura del GAM al cantón de Pococí.

Ing. Ariana Solís Blandón, de Proceso de Saneamiento Ambiental

Buenas noches, señor presidente, señor Alcalde, regidores, síndicos y a todas las personas presentes, bueno, eso fue en atención, mi presencia acá, en atención al acuerdo tomado que se nos compartió la semana, creo que fue la semana anterior o inicios de esta semana, donde ustedes nos iban a hacer consultas a nosotros en relación con el tema, entonces, más bien estoy acá para atender sus consultas.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Listo, Ariana, bueno, bienvenida, hay varias consultas que tenemos con relación al tema de si está realmente viniendo basura del GAM a este botadero que está ubicado en Cariari, no sé el nombre, no me recuerdo el nombre, San Miguel, ya me están trayendo un documento, pero podemos ir avanzando y voy a abrir el espacio, creo que el regidor Retana tenía varias dudas al respecto, creo que todos, pero vamos a ir en orden sin tratar o más bien evitando hacer dobles preguntas, o sea, si ya, compañeros, un compañero hizo una pregunta relacionada sobre qué sé yo, tonelaje que ingresa, tratemos de no hacer la misma pregunta para poder ir avanzando, adelante, regidor Retana.

Reg. Carlos Retana López

Muchas gracias, señor presidente, bueno, dentro de las dudas que nosotros tenemos es ¿cuál es el modelo de control que se tiene para determinar tonelajes?, si existe algún sistema de control ínsito más allá que las aplicaciones de la estadística, para empezar, muchas gracias.

Ing. Ariana Solís Blandón, de Proceso de Saneamiento Ambiental

Bueno, nosotros tal como ustedes mismos los comentaron en la sesión anterior, el control que llevamos actualmente es el del tonelaje que la Municipalidad de Pococí deposita directamente en el relleno sanitario, esto obviamente para efectos de la facturación que la empresa nos realiza mes a mes, si se solicitó información a inicios de este año, más o menos como en el mes de marzo, de que nos dieran un promedio del tonelaje mensual, no solo dado por nosotros, sino en total recibido, nos dieron un promedio de más de 3000 por ahí, 3.300 toneladas mensuales.

Nosotros les aportamos a ellos alrededor de 16 toneladas mensuales, es decir, más más o menos el 50% de lo que el relleno recibe, también habíamos hecho unas consultas con el Ministerio de Salud para ver si nosotros podíamos solicitar a la empresa o si más bien el Ministerio de Salud nos podía facilitar información específica de qué sectores estaba viniendo los residuos, porque el tema del tonelaje, de esas 3,000 y tantas toneladas que les mencioné, esa es información pública en ese sentido, pero no es tan específica, entonces, es información que ni tan siquiera el Ministerio de Salud me aportó a mí, entonces también a tomar un poco esa parte en cuenta.

Reg. Carlos Retana López

Okay, entonces, o sea nosotros la empresa nos aporta la información que nosotros le pedimos, ya de alguna forma nosotros la consideramos como válida, pero existe algún control de parte de la Municipalidad de Pococí, es decir, un inspector que esté contando camiones o alguna pesa, algún modelo de verificación diario de que verdaderamente el tonelaje que se dice que se recibe es el que está recibiendo o estamos en un modelo en el que suponemos que es así y confiamos a ojos cerrados en la información que nos da la empresa.

Ing. Ariana Solís Blandón, de Proceso de Saneamiento Ambiental

Actualmente no se hace control cruzado, sin embargo, dentro del presupuesto extraordinario sí estamos tomando en cuenta una romana para nosotros instalar en el plantel para poder hacer esos controles de previo, digamos, a que los camiones vayan al relleno sanitario, porque si también nosotros realizamos mucho lo que son campañas de recolección, entonces también necesitamos llevar métrica en ese sentido, entonces si vamos a tomar en cuenta, de hecho ustedes lo van a ver en el presupuesto extraordinario, es una romana por un monto de más o menos ₡7.000.000 a ₡8.000.000 para poder hacer ese control cruzado, porque definitivamente no se estaba haciendo y tampoco se estableció así en el contrato que se tiene, pero sí se va a realizar.

Y con respecto al inspector, por cuestiones de que el departamento solo cuenta con un inspector ambiental, se le ha girado las instrucciones por instrucción también del señor Alcalde de estar enviando al inspector diariamente, por lo menos durante horas aleatorias, para que él mismo en bitácora verifique movimientos o ingresos extraños, que puedan provenir de la GAM, no hemos

tenido reportes, también se le ha dicho a los chóferes, daremos dos chóferes actualmente de recolección de basura que realizan la recolección en el cantón.

No solamente tenemos ese servicio subcontratado, sino que también nosotros lo llevamos a cabo, lo realizamos en los principales centros de distrito, entonces, también a ellos se les ha dicho que sean vigilantes en el tema, de momento no se ha recibido un reporte de esa forma, pero sí se le indicó al inspector que él tiene autoridad policial para consultar nombre, anotar número de placa y consultar también procedencia de esos residuos.

Reg. Carlos Retana López

¿Cuánto tiempo llevamos recibiendo basura o desechos sólidos en ese plantel sin que exista un control diario?, es decir, fidedigno de parte de nuestros inspectores, porque de acuerdo con todo lo que se ha dicho aquí me parece muy bien de parte de quienes toman decisiones se haya presupuestado un inspector.

Me parece muy bien, pero quisiera saber ¿cuánto tiempo llevamos sin control, ínsito?, sin un inspector ahí que verifique a diario esto, segunda pregunta, ¿existe algún pago, digamos, un precio diferenciado entre la tonelada que se recoge con nuestros camiones y la tonelada que se recoge con camiones externos?

Ing. Ariana Solís Blandón, de Proceso de Saneamiento Ambiental

Okay, voy a responder primero a lo del tonelaje para que no se me vaya, nosotros tenemos el contrato con la empresa y el precio es de $30 la tonelada, no se tiene diferenciación entre si el camión es Municipal o si es de la empresa privada, es exactamente lo mismo, proviene de la Municipalidad, ese es el costo.

Con respecto a control cruzado que usted menciona, hasta el momento no se ha llevado ningún control cruzado, sino hasta el que se va a realizar próximamente con la compra de esa romana, porque no tenemos, una forma de nosotros verificar, nosotros lo que sí verificamos y le preguntamos constantemente a la empresa es, por supuesto, que la romana esté calibrada, para verificar por lo menos que la romana sí pese adecuadamente los residuos, pero ese control cruzado que usted consulta se va a hacer a partir de ese romano.

Reg. Carlos Retana López

Entonces sí es sí es muy importante, que todos nos demos cuenta que bueno, a partir de la esperanza y ojalá se apruebe ese presupuesto y ojalá se apruebe todo para llevar un buen control, pero hasta aquí, el tema del manejo de los residuos, el tonelaje recibido y demás no ha tenido control, que era la preocupación más grande que yo tenía.

Por dicha estamos aquí para eso, para el pueblo de Pococí nos ha elegido para que tomemos decisiones estratégicas en función de beneficios del cantón, entonces, no, muchas gracias, de mi parte quedan resueltas mis suposiciones, y sí, hay que poner de ojos porque tenemos años en el tema.

Ing. Ariana Solís Blandón, de Proceso de Saneamiento Ambiental

Yo quisiera agregar antes de que alguien más tome la palabra, quiero agregar que si el contrato está próximo a terminar, bueno, si para mí es muy pronto porque ya es a inicios del otro año, marzo, abril., entonces, por supuesto que las recomendaciones que ustedes tengan, nosotros tenemos a bien recibirles, yo sé que se ha generado mucha preocupación, obviamente a nivel nacional y por supuesto que nosotros como provincia por toda la situación que estamos viviendo y por el tema de la de la regionalización, pero sí indicarles que próximamente ese contrato va a terminar, entonces, también nosotros ya estamos trabajando en esas condiciones que se les va a establecer a la empresa, saben que tienen las puertas de la oficina abierta, algunos de ustedes sí nos han hecho consultas y han estado muy preocupados. El señor Alcalde también me he reunido en varias ocasiones con él, pero igual si ustedes tienen alguna recomendación o quieren acercarse al departamento con mucho gusto, sus recomendaciones también serán bien recibidas.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

En el uso de la palabra, regidor Chaves.

Reg. Jordan Chaves Chaves

Muy buenas noches, señor presidente, señor alcalde y todo el Concejo en pleno, personas que nos están viendo desde las redes sociales, Ariana, bienvenida, Ariana, tengo una consulta, ahora usted indica que prácticamente Pococí está depositando el 55% de los desechos sólidos que llegan a esa planta, ¿usted nos

podría indicar cuáles otras Municipalidades hoy en día están depositando en esta misma planta?.

Ing. Ariana Solís Blandón, de Proceso de Saneamiento Ambiental

Sí claro, actualmente tengo conocimiento que tienen contratos Siquirres y Guácimo.

Reg. Jordan Chaves Chaves

Es que creo que es bastante importante que nosotros como Concejo y también la población estime la cantidad de residuos que están depositando otros cantones, tenemos conocimiento que la vida útil de esa planta también está corta o muy próxima a vencer no solamente el contrato, sino la vida útil de la misma y por ende hay que tratar de cuidar o maximizar el mismo.

Ahora, otra consulta, usted nos podría indicar, Ariana, si tiene conocimiento ¿a qué nombre está esa planta?, ¿quién es el dueño en sí de la empresa?

Ing. Ariana Solís Blandón, de Proceso de Saneamiento Ambiental

Sí tenemos conocimiento, por supuesto, que la adquirió EBI, sin embargo, igual todas las facturas, todo lo que ellos hacen ellos lo facturan a nombre, bueno, en el caso del relleno, a nombre de Corporación Tecnológica Magallanes, cuyo representante legal el señor Milton Fonseca y también la empresa Adaxa Atlantis, si ustedes observan, hay camiones que todavía mantienen el logo de esta empresa y ellos siguen facturando bajo ese nombre, habría que ver, imagino que el próximo contrato sí saldrá a nombre de EBI.

Reg. Jordan Chaves Chaves

Muchas gracias, Ariana, hago la consulta exactamente por lo mismo, porque he estado evidenciando varios camiones recolectores que tienen distintos logos, algunos con un nombre de una empresa, otros con nombre de otra empresa., entonces, me ha llamado mucho la atención y de ahí que se genera esta consulta, pero muchas gracias por la transparencia en el tema y última consulta con esta cierro, ¿usted indicaba que hay un personero que ha estado como fiscalizando el ingreso de los camiones recolectores y que ha estado llevando

algunos datos y usted nos puede indicar si se ha brindado algún informe y desde hace cuánto se está manejando la recolección de esa información.?

Ing. Ariana Solís Blandón, de Proceso de Saneamiento Ambiental

Hace aproximadamente un mes es que él viene fiscalizando el tema por instrucciones del señor Alcalde, sin embargo, sí les soy honesta, el señor inspector ambiental que tenemos, tiene muchísimas funciones, el es el encargado de fiscalizar que todos los servicios se den, el de reciclaje, el de basura, tanto el dado por la Municipalidad como el subcontratado, que siempre es super importante de fiscalizar por quejas, que suelen haber, entonces se las resuelve de inmediato.

De momento él no es que la totalidad de su horario laboral la destina para estar afuera, del relleno, verificando ese tema, yo sí le he indicado que por lo menos una hora al día tiene que estar en momentos aleatorios, pero sí ahorita no es posible por un tema de recurso humano destinarlo a él que esté todo el día ahí, sin embargo, por supuesto que me apegaré a lo que ustedes recomienden o lo que ustedes indiquen, pero sí considero que no podemos dejar un servicio que es subcontratado sin la fiscalización nuestra como municipio.

Reg. Jordan Chaves Chaves

Muchas gracias, Ariana y también agradecer al señor Alcalde porque creo que fue uno de los acuerdos que se tomó acá en este Concejo, que se procediera a fiscalizar e inclusive a brindar informe al Concejo, creo que el informe sí no ha llegado momento dado de esto, que se lo que se ha querido es poder evidenciar si están ingresando camiones a depositar los desechos sólidos de otras provincias, pero también poder tener nosotros claridad de cuántas toneladas están depositando, creo que tal vez falta un poquito más de información.

Entonces sí sería oportuno que tal vez se nos haga de conocimiento inclusive una de las recomendaciones sería poder tomar nota de las placas que están ingresando para nosotros poder también valorar si todos los desechos que están ingresando a esa planta pertenecen a las Municipalidades ya mencionadas, que en este caso sería eh Siquirres, Guásimo y Pococí.

Ing. Ariana Solís Blandón, de Proceso de Saneamiento Ambiental

Sí, efectivamente, él tiene la indicación de anotar tanto número de placa como como nombre de chófer y sitio de proveniencia, perdón, de estos residuos, entonces él tiene la indicación, por supuesto, no solamente anotar la placa, sino tratar de conversar con la persona y verificarlo, sí sea muy evidente porque en el caso de Guácimo y Siquirres, ellos utilizan camiones recolectores, imagino que para movilizar esas grandes toneladas utilizarán equipo más grande, pero él sí tiene la indicación de estar consultando por ese tipo de movimientos.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Regidor Rojas, adelante.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano

Buenas noches a todos, gracias por estar acá, yo me quiero enfocar más en la parte del Ministerio de Salud, yo creo que ya los compañeros abundaron bastante en las preguntas con respecto al control, usted me ha indicado que estábamos por recoger información directamente de Ministerio de Salud, ¿se pudo conseguir esta información de cuántos tonelajes?, ¿Cómo la empresa reporta el Ministerio de Salud?

Ing. Ariana Solís Blandón, de Proceso de Saneamiento Ambiental

No, de parte del Ministerio de Salud no se logró conseguir información específica, de hecho, ese tema también cabe mencionar que si nosotros como municipio tenemos que manejarlo en coordinación con ellos y hasta donde tengo más o menos entendido, creo que no hay incluso como procedimientos o protocolos claros para que el área rectora de salud pueda hacer ese tipo de fiscalización.

Nosotros siempre hemos trabajado muy de la mano el área rectora de salud, nosotros como municipio, atendiendo una gran cantidad de denuncias, siempre me hago acompañar de ellos y en ese sentido sí se me indicó o tengo entendido, que no tienen como una directriz muy clara, dado que la aprobación del reglamento, pues fue muy reciente, estamos hablando de finales de abril.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano

Compañeros, yo hago esa consulta porque viéndolo desde el punto de vista empresarial, el vertedero es como una empresa, como qué sé yo, como una ferretería, en este momento, si una ferretería no tiene un extintor, por decirlo así, el Ministerio de Salud no le da permiso, si el Ministerio de Salud no le da permiso, por ende, tampoco tiene la patente de la Municipalidad, entonces, en ese sentido, doña Ariana, tal vez usted me guía, ¿qué requisitos tiene que tener por parte del Ministerio de Salud este tipo de negocios para que funcionen correctamente? en el cual la Municipalidad tiene que tener injerencia.

Ing. Ariana Solís Blandón, de Proceso de Saneamiento Ambiental

Básicamente, bueno, sumado al reglamento, ya se suma una situación adicional, pero sí, básicamente, pues obviamente todos los estudios de viabilidad ambiental, sus debidos reportes operacionales de la planta, su permiso como gestor autorizado en el sitio, en este caso también de transporte como gestor autorizado de transporte de residuos, patente municipal, permiso sanitario de funcionamiento. sumado ahora al reglamento de regionalización, por supuesto que tiene que haber una verificación del Ministerio de Salud como ente rector.

Ese es el punto que en este momento creo que no está siendo tan claro para ellos de verificar porque ellos dependen obviamente de las directrices que se manejen a nivel central y entiendo que todavía no se tienen porque el reglamento es bastante reciente, sin embargo, en el momento que ellos tengan las directrices de cómo actuar y cómo hacer valer el cumplimiento de este reglamento pues nosotros también por supuesto que nos haremos presentes de manera conjunta.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano

Bueno, gracias, sin más le agradezco y lo siguiente sería tal vez aquí el componente que está haciendo falta en Ministerio de Salud, que también ellos nos den como una claridad de los alcances, por decirlo así, del reglamento, yo tengo entendido que hasta los convenios que se puedan firmar entre, ¿cómo se llama esto?, municipios y tienen hasta ciertos alcances, entonces, tal vez como empaparnos más en ese sentido y ahí les agradezco a todos, muchas gracias, regidor.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Don Robert, en el uso de la palabra, vamos a escuchar primero don Robert. Ariana, gracias.

Reg. Supl. Robert Jiménez Araya

Buenas, muchas gracias, es solo una preguntita nada más, siempre se ha hablado, que este tipo de servicio o este tipo de empresas tienen una vida útil, yo quiero saber cómo se mide o cómo se da para decir que es si es tonelaje, si es años o cómo es que hacen para decir que ya esa es la vía útil de un desecho de estudio.

Ing. Ariana Solís Blandón, de Proceso de Saneamiento Ambiental

Bueno, esto es todo un nivel de trabajo de ingeniería,, esto se diseña, a través de sistemas ya digitales, cálculos matemáticos, etcétera, el tamaño de las celdas o por decirlo así de cráteres, porque hay diferentes tipos de relleno sanitario, diferentes tipos de tecnología.

Entonces se calcula en relación con el tonelaje esperado que se va a recibir versus el volumen disponible para tratar esos residuos, tomando en cuenta también que estos residuos al final del día reciben un grado de compactación, obviamente para optimizar el espacio, pero sí son estimaciones que se hacen a nivel de ingeniería sobre la vida útil, entonces, se puede hablar de volumen y se puede hablar al mismo tiempo de años.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Regidor Vives, adelante.

Reg. Supl. Ovidio Vives Castro

Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes, señor Alcalde, compañeros del Concejo en pleno y compañera Ariana Saneamiento Ambiental, muy interesante todo lo que estamos hoy preguntando y conociendo y más que todo que nuestros ciudadanos se den cuenta de cómo está la situación con el vertedero y lo que se está haciendo, de los desechos sólidos, Ariana, unas preguntas, ¿el reciclaje que la Municipalidad recoge todos los días, a dónde va, que se hace o si hay alguna remuneración hacia la municipalidad?.

Ese por ese lado, por otro, ¿el permiso y funcionamiento de este vertedero, obviamente tiene su vencimiento a saber qué fecha se vence?, lo otro que tenemos, bueno, y lo otro es saber ¿cuántas toneladas aporta Guácimo y Siquirres? todos los días acá y por último, tenemos que también saber algo, somos dichosos de tener un vertedero en este cantón al día, a Dios gracias lo tenemos y no me malinterpreten.

Otros ciudadanos de otros cantones están sufriendo porque no saben dónde depositar los desechos sólidos y eso encarecen los costos a la hora de cobrar a los ciudadanos de esos otros cantones y transportar los residuos sólidos a un cantón fuera de donde ellos viven obviamente puede carecer el cobro y es un hecho, nosotros aquí tenemos el privilegio en esta provincia de tener dos vertederos al día y bien grandotes, por cierto, el de Limón, cantón central y el de Pococí.

Obviamente tenemos que cuidarlo, pero tenemos esa bendición de tenerlos acá, tengo entendido que Sarapiquí, no sé por qué, y se me ha olvidado preguntar en su momento a la señora Alcaldesa, es una gran amiga de este cantón de nosotros, a Vanessa, tengo entendido que Sarapiquí transporta los residuos sólidos hasta Miramar de Puntarenas, es increíble, o sea, eso no sé cuánto se le está cobrando a los ciudadanos de Sarapiquí, pero hasta allá se va, vea qué tremendo, a Dios gracias a nosotros no nos ha tocado y creo que no nos va a tocar llevar los residuos sólidos hacia Miramar o hacia Pérez, si no sé a dónde hay otro vertedero muy largo, porque en estos momentos lo que estamos pagando por mes o por año de la recolección de residuos sólidos se puede duplicar el costo si no me equivoco.

Y si estoy errado, dígamelo, ¿estás mal?, anda mal ubicado, pero por ahí por lo poquito que me he informado, por lo que me han asesorado, entonces hice estas preguntas y rescato esto último de que a Dios gracias tenemos vertedero, aquí en Pococí, obviamente para nosotros, no es que sea yo egoísta, pero es para nosotros, es para nuestros hermanos cantones también de Sarapiquí, Guácimo, Siquirres y en muy buena hora las preguntas que hicieron los compañeros.

Sí, quería saber qué fecha se vence el funcionamiento sanitario de este vertedero y ya lo escuchamos, pues EBI fue el que compró esto, ¿ve usted? y hemos visto pasar carritos de EBI y entrar que aquí no van jugando de locos, o sea, sí están trayendo residuos sólidos de San José, aunque digan que no, yo me hago la tarea de averiguar y preguntar y sí lo están haciendo de una u otra manera, si no entonces esos benditos carros que van bajando del aquí para acá, ¿a dónde

van?, si ya nuestra Alcaldesa Ana Matarrita MacCalla se les paró fuertemente allá, los ovarios bien puestos, una mujer que mis respetos lo hizo hace unos días y no dejó entrar a más camiones.

Entonces, ¿a dónde está yendo esa basura?, por residuos sólidos, es mi pregunta que yo me hago y estoy equivocado, pues que me disculpen, pero si hemos visto carros de la meseta entrar a Pococí, yo le hice la pregunta a un funcionario del vertedero y me dijo que hasta hoy no ha entrado ninguno, bueno, yo quiero creerle, espero que sea así para no perder la confianza, porque ya hay algunos vecinos que están preparados en el sector de San Miguel, ya ellos tienen conocimiento de todo lo que está pasando.

Están con cámaras en mano y todo y digo, tienen todo el derecho de grabar, llamen a Trivisión, un canal muy fuerte y muy poderoso, está desnudando todo en este país, que se dé cuenta a los costarricenses qué es lo que está pasando y de ser así, llamen a los medios y diga, la basura la están trayendo de otros cantones, espero equivocarme, pero concluyo diciéndole nuevamente a Dios gracias que tenemos este vertedero al día en este cantón y para rato, por cierto, gracias, señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Ahora sí, Ariana, bueno, sí, perdón, esperemos otro ratito más, Ariana, y después le contesta a todos los compañeros, en el uso de la palabra, señor Alcalde.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera

No, muchísimas gracias por la participación, me parece que es importante convocar al Ministerio de Salud, si bien es cierto, ahorita puede ser que no tengamos muchas presión, pero va a llegar un momento en que apenas cierren los verteros de San José y la presión va a ser sobre nosotros, nosotros y Limón, la empresa es una empresa privada, o sea, tiene patente municipal, tiene todos los requisitos que el momento que se solicitaron están al día, pero además de eso me parece que nosotros debemos ir trabajando y preocuparnos porque más allá, o sea, el próximo año vamos a una licitación y lamentablemente si hay solo una empresa y cómo podemos salir bien favorecidos también nos podemos salir bien perjudicados, ¿y cómo vamos a resolver el problema?.

Me parece que estamos a tiempo de dar otra alternativa y ver, porque no podemos depender, puede ser que nosotros nos alcance el relleno y nos vaya bien de aquí a que salgamos nosotros, pero los que van a seguir el futuro, o sea, van se va a encontrar con un problema y que no va a ser fácil y no va a ser fácil y porque al final si no hay vertedero, no hay nada, parece que al Ministerio de Salud presentando demandas porque todo el mundo ahí todos los días y va a ser grave y la contaminación que se va a hacer en todo el cantón porque ya Pococí no es el cantón de antes.

Ahora es un cantón que se arroja demasiado, digamos, el caso de Ariana y Fabián y ellos hacen un trabajo muy valiente, muy enorme los trabajadores y mantenemos un cantón limpio, la diferencia a muchos años atrás, pero si no tenemos dónde o si nos tocara ir así como Sarapiquí, imagine cuánto solo inversión de camiones, es un montonón de plata, pero además con decreto y no podemos pasar, digamos, hay que ver cómo se aplica, cómo lo aplica el Ministerio de Salud, pero después de 50 kilómetros de ahí no podemos ir para otros cartones y entonces solo sería Limón y ni Limón tampoco, porque Limón está como 99 kilómetros nuestro.

Entonces sí es un poco complicado, tenemos que sentarnos a ver detalladamente a ver cómo le hacemos frente, ahorita no tenemos tanto problema, pero entre un par de meses sí va a ser una presión enorme y tenemos que estar bien preparados y junto con el Ministerio de Salud porque se les consulta y ellos no saben cómo aplicarlo el reglamento, el decreto y me parece que son ellos los que deberían de de, ellos son los competentes para regular eso, no nosotros.

Pero sí es preocupante y luego que hay que avanzar en otras alternativas y prepararnos tal vez a dos, tres años, cuatro años que ojalá y los que van a heredar la Municipalidad también puedan seguir tranquilamente porque no es fácil para para los habitantes y para la gente que estará aquí, muchas gracias Ariana.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Ahora sí, Ariana, adelante, puede contestar.
Ing. Ariana Solís Blandón, de Proceso de Saneamiento Ambiental

Bueno, un comentario que quería mencionar hace un rato, por dicha, no se me olvidó, ahorita sí también hay que estar muy pendientes, por supuesto desde mi

lado, pero también todos nosotros porque sí se han estado aceptando excepciones, el mismo reglamento acepta excepciones porque es un reglamento que agarra muchas Municipalidades en medio de contratos vigentes.

Entonces, el día de hoy me parece que vi una noticia donde varios Alcaldes de la Municipalidad de Heredia se reunieron, por supuesto, muy preocupados por el tema, porque como el Alcalde lo decía, si nosotros nos quedamos sin relleno sanitario, nosotros tampoco tendríamos a dónde ir a dejar porque el reglamento tampoco nos permitiría ir a Limón porque estamos más allá de los ochenta, entonces, por supuesto, ellos muy preocupados por el tema, se reúnen y obtienen estas excepciones de las que habla el reglamento.

Entonces, puede ser también que por ahí ande el tema, todavía hay contratos que ellos mantienen vigentes y como empresa, me imagino que tendrán que cumplirlo y bueno, volviendo a las preguntas del regidor Vives, el reciclaje va a Hogar Betel, el material se dona, la Municipalidad no recibe remuneración alguna por este material, más bien en su momento, cuando estábamos trabajando con otro centro de acopio que se llamaba reciclador de la esquina, nos dijeron de un momento a otro que ya no nos iban a recibir material porque nosotros entregamos mucho material plástico y cartón porque viene de residencias y este material se paga muy bajo costo.

Entonces, más bien nos decían que no les funcionaba el reciclaje que nosotros les dábamos y más bien preocupados buscábamos otras empresas y más bien nos cobraban por recibir el material porque no es tan rentable manejarlo, entonces al final en Betel encontramos ese soporte donde no nos cobran por recibir ese material y podemos dar una solución y mantener las rutas de reciclaje activas en la Municipalidad.

La fecha de vencimiento, aquí dice patente, pero me parece que usted mencionó permiso sanitario de funcionamiento, vea, si tengo que verificar porque yo estuve revisando a inicios por control de PGI, que es el Programa de gestión Ambiental Institucional y tengo la duda si es en el año 2026, entonces si gustan esa información que les quedo debiendo y les puedo facilitar el permiso sanitario de funcionamiento.

En cuanto a las toneladas, les podría dar un promedio, según lo conversado en algunas ocasiones, también con los gestores ambientales y aproximadamente de

500, 300 a 600 toneladas aportan esos cantones, entonces, nosotros sí somos por mes y nosotros pues imagínense, 1600, 1700, muchísimo más.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Listo, entonces, tenemos a la regidora Aguilar en el uso de la palabra.

Reg. Patricia Aguilar Araya

Muchas gracias, señor presidente, bienvenida, Ariana, un placer, creo que han hecho muy buena labor porque en años atrás, ¿cómo se le dice?, este departamento siempre estaba en números rojos, en números rojos siempre tenía déficit, creo que han logrado equilibrar la parte del presupuesto, en ese tiempo, Ariana, en o en un tiempo, perdón, se trabajó en lo que se llama el plan GIRS, ¿me gustaría saber cuál es el porcentaje que se está cumpliendo, si ese plan todavía existe o ese plan hay que actualizarlo?, si es esencial hacerlo o no, porque si es algo que nosotros debemos hacer como municipalidad.

Bueno, creo sí me gustaría que me digas si el presupuesto está alcanzando, el cual ustedes destinan y cuánto es más o menos lo que de veras lograron sacar adelante que me dé por lo menos esos insumos de lo que uno vio en pasado, que casi siempre había que inyectarle creo que presupuesto de otras partes o no sé cómo se hacía para poder sacarlo adelante y creo que el señor Alcalde me contestó la otra pregunta que tenía. ¿quién es el ente rector del permiso más importante de este tipo de empresa?, me parece que o escuché que es el Ministerio de Salud, entonces ya esa pregunta está contestada, pero sí me gustaría lo que es el tema del presupuesto y el plan GIRS.

Ing. Ariana Solís Blandón, de Proceso de Saneamiento Ambiental

Gracias, respondo primero lo último para que no se me olvide, por primera vez el año pasado logramos que el presupuesto diera para terminar el año, tanto en tratamiento como en recolección, como usted lo indica, siempre se ha tenido que, verdad, pedir presupuesto y demás, pero por dicha sí alcanzó para ejecutar la totalidad alcanzó para un año, cosa que no nunca había sido posible, por supuesto que esto va de la mano con ir poco a poco ampliando también el servicio de recolección.

Por ahí es un tema un poco complejo, ustedes sabrán, pero sí logramos que el presupuesto nos alcanzara, con respecto al plan GIRS está vigente, tiene una vigencia del año 2023 al año 2028, entonces, estamos como a la mitad del Plan GIRS, sí, es muy importante porque estamos como Municipalidad obligados a tener un plan de gestión integral de residuos en ejecución y hay muchas metas que nosotros establecimos dentro del plan y a nosotros nos audita constantemente el Ministerio de Salud, entonces tenemos que estar enviando reportes.

Entonces, decirle que la ejecución es aproximadamente como un 70%, no es que estoy hablando de que ya cumplimos el 70% de los 5 años, sino de las metas que llevamos hasta el momento, entonces, en ese sentido, vamos bastante bien, por supuesto que tenemos muchas oportunidades de mejora y en muchos temas pues vimos que también fuimos muy ambiciosas, pero hacia eso hay que apuntar, pero sí, básicamente estamos en vigencia con el plan.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Y por último, tenemos la intervención del regidor Retana.

Reg. Carlos Retana López

Muchas gracias, señor presidente, señorita Ariana, vean, de verdad que es un gusto escucharla a usted, de verdad siente uno muy complacido como miembro de este órgano colegiado cuando se cita un funcionario de la Municipalidad y viene con profesionalismo y transparencia a exponer los datos como usted lo ha hecho, primeramente quiero agradecerle por ese profesionalismo, aunque se ha desempeñado también al señor Alcalde por las gestiones para que usted estuviera aquí, a veces es doloroso cuando se llama un funcionario y asume las cosas como temas personales o agarra la peseta de poder para enfrentar una lucha campal.

Realmente es maravilloso escucharla a usted, la buena disposición del departamento para para la gestión en materia de manejo de desechos, también estos datos que nos da, justifican la premura con que se ha abordado el tema de buscar otras soluciones inteligentes y amigables con el ambiente para el tema de los desechos sólidos, yo creo que hay un problema país, Costa Rica, nuestro país

que vendemos como verde es una colección de células de botadero a cielo abierto donde comprometemos con eso nuestra posición a nivel mundial.

Entonces, yo creo que el trabajo que podamos hacer juntos en materia de generar opciones, porque la basura ahí enterrada representa una mina, representa soluciones en el tiempo para la sostenibilidad si se le hace un buen manejo, entonces, muchas gracias, compañeros, realmente destacados por su destacado profesionalismo en la atención de nuestras consultas.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Regidor Chaves en el uso de la palabra.

Reg. Jordan Chaves Chaves

Gracias, señor presidente, brevemente creo que con todo lo que se está conversando, nos deja bastante claro que debemos preocuparnos, como muy bien decía el regidor Vives, nosotros ahorita estamos tranquilos porque contamos dónde depositar los desechos, muchas otras municipalidades no y por eso la preocupación.

He escuchado que estaban más bien próximos a presentar recursos o acciones de inconstitucionalidad ante el decreto porque ellos también ocupan darle solución a sus ciudadanos y de ahí que nosotros debemos de enfocarnos en apoyar o buscar iniciativas para poder dar solución a este tipo de problemáticas, creo yo que acá en la municipalidad ahorita en la corriente anda un proyecto que es bastante viable que debemos de apoyar a otra municipalidad en la provincia sé que está impulsando otro proyecto similar y la Federación de Municipalidades a nivel de la provincia de Limón también está con otra iniciativa que va más que todo a lo que es el uso del plástico para poder construir postes, mesas, todo ese tipo de objetos que inclusive más bien en vez de pagar o que haya ya una derogación por este tipo de tratamiento a los a los desechos clasificables, más bien podríamos buscar algún tipo de convenio en el cual se le pueda sacar provecho y tener los parques bien dotados de silla, los famosos pollitos, todo ese tipo de cosas, entonces, yo creo que nosotros como Concejo sí debemos de enfocarnos en dar apoyo a ese tipo de iniciativas, muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno, termino con un par de consultas, Ariana, nosotros, tengo entendido que tercerizamos el servicio de recolección, ¿cuántos recolectores pone a disposición la empresa que contratamos para recolección y exposición?, cuántos actualmente trabajan de manera simultánea.

Ing. Ariana Solís Blandón, de Proceso de Saneamiento Ambiental

Cinco camiones recolectores contratados por la empresa y dos municipales, dos nuestros, siete.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Entonces, los nuestros tienen las mismas placas, eso no hay ningún problema, ese inspector que indica usted que está ahí ¿tiene el número de las placas de la empresa?

Ing. Ariana Solís Blandón, de Proceso de Saneamiento Ambiental

Sí, es correcto, de hecho, la empresa también tiene bueno, él además de inspector de cuadrillas también toma como inspector, perdón, ambiental, toma como la posición de encargado de cuadrillas, por el requerimiento que tiene el departamento.

A su vez, la empresa contratada también tiene un inspector o un encargado de cuadrillas también, se trata de que siempre, trabajen un poco de la mano, más que todo también cuando hacemos alguna pequeña ampliación del servicio y demás.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Entonces sí es un dato que el inspector ambiental maneja, consulto esto porque, bueno, si bien no hemos recibido presión de otras instancias, la mayor presión que nosotros tenemos ahorita es de la comunidad y tal vez la comunidad desconoce algunos temas con relación a esto y con esto no quiero decir que no tengan la razón, tienen la razón, o sea, si bien el artículo 37 y 45 de esta ley, ley para la gestión de residuos sólidos, indica que los gobiernos locales no son gestores autorizados para la disposición final de residuos sólidos, sino que más bien esa responsabilidad cae en el Ministerio de Salud.

Tenemos claro nosotros, que esto es responsabilidad prácticamente total del Ministerio de Salud, de verificar que se esté aplicando bien este reglamento, eso no lo entiende bien la comunidad y los entiendo, ellos la responsabilidad de velar porque ahí no se deposite basura que no sea del cantón para ellos es nuestra y sí tenemos responsabilidad claro, pero el pueblo también tiene que entender que esto recae según este reglamento y estos artículos que mencioné en el Ministerio de Salud.

Ahora bien, hasta ayer me di cuenta de que sí está ingresando basura del GAM y saben cómo me di cuenta y estoy seguro que es así, porque ayer nos reunimos el CCO de la Comisión Municipal de Emergencia y conversé con el representante de la policía de tránsito, no voy a dar el nombre, pero me indica que no tiene ningún inconveniente en venir a este Concejo Municipal y me indicó que pararon una traileta y ellos interrogan, toman el número de placa, interrogan, ¿de dónde viene usted?, de un cantón del GAM que trae ahí basura, ¿para dónde va?, para el botadero.

Entonces, sí nos están metiendo basura, ahora bien, entienda comunidad de Pococí, que si bien el botadero, está en el cantón, no es nuestro, es privado y la ley les permite a ellos firmar contratos con otras Municipalidades y que esa basura, si ellos lo ven a bien así y que la traigan acá, entonces, eso tiene que entenderlo el cantón, que vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que eso deje de suceder, sí claro que sí, pero de que están en regla y están en ley, lastimosamente lo están, ¿qué tenemos que hacer?.
Pues ayudémonos nosotros mismos y con otras instituciones para ver qué podemos hacer, porque en realidad están en regla lastimosamente, pero sí viene basura de otros lugares a este botadero y creo que bueno, parte de eso es citar al Ministerio de Salud, lastimosamente estaban citados para hoy y la doctora nos indicó que fuera de su horario laboral no viene a este Concejo a darnos explicaciones al respecto.

Lastimosamente tampoco lo delegó en ningún otro funcionario, entonces, vamos a tener que convocarla y hacer el gran esfuerzo este Concejo de sesionar en algún momento en horario laboral de ella para que este venga y nos explique, nos podamos poner de acuerdo para ver qué controles podemos gestar para que esto de alguna forma no es que deje de pasar porque cómo si es legal, pero tenemos que buscar un mecanismo, ¿por qué?, porque después los que vamos a

llorar somos nosotros y vamos a tener que ver dónde llevamos nuestra basura cuando ese botadero colapse.

Estamos muy muy complicados, termino con esto y no quiero omitir hacerle la siguiente consulta porque no la entiendo, ¿EBI compró ese botadero, pero sigue a nombre del anterior dueño?, o sea, eso no lo puedo entender, aquí llegó y tuvimos que variar el un tema contractual con la Toyota que nos daba servicio de mantenimiento y repuestos y otras cosas, ahí la Toyota de acá que no se llamaba Toyota, sino Toyo no sé qué del Atlántico, la compra este Purdy Motor y tuvimos que hacer aquí todo una gestión para arreglar ese tema contractual, pero eso no nos ha llegado acá en este caso, o sea, lo compró EBI, pero seguimos pagándole el anterior dueño, no puedo entenderlo, me preocupa porque también termina la licitación, concluye esa licitación muy próximo, entonces ¿quién va a ofertarnos?, ¿EBI o este señor Milton?, adelante, Ariana.

Ing. Ariana Solís Blandón, de Proceso de Saneamiento Ambiental

Sí, supondría que en la próxima licitación EBI ellos estuvieron reuniendo con nosotros, sin embargo, tengo entendido realmente ese tema legal honestamente sí no lo manejo muy bien, pero se reunieron con todo el departamento, incluso con nuestro abogado del departamento y ellos continúan en la representación legal continúa don Milton Fonseca.

De hecho, la información en SICOP a nivel de contrato sigue apareciendo él como representante igual para la empresa Atlantis Adaxa, pero como le menciono, sí, el próximo año probablemente ya esté totalmente en manos de EBI por un tema de que el señor Milton Fonseca sí desea retirarse,

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Entonces, EBI no compró la totalidad de la empresa, compró un porcentaje de acciones, bueno, ahí no, creo que a nosotros nos queda muy pero muy claro el tema, pero yo sí quiero mandarle un mensaje a la población que es la que más preocupada está, ellos incluso tengo entendido que hacen vigilia ahí cercano al botadero, que están ahí escondidos con focos, siendo muy responsables con su cantón, pero eso no debe pasar, o sea, los ciudadanos no tienen que estar en eso.

Nosotros tenemos que de alguna forma acuerparlos, darles seguridad, estoy contento porque habíamos tomado una moción aquí, habíamos aprobado una moción con relación a este tema y me estoy enterando que el señor Alcalde cumplió con lo que se le ordenó por parte de este Concejo Municipal y era que destacara un supervisor ahí para que sea vigilante de esta situación, a pesar de que sabemos que si votan ahí votan de manera legal.

La basura es igual, no podemos identificar de dónde viene, toda la basura es igual, entonces, ahora creo que le corresponde al ministerio ayudarnos para identificar de dónde viene y que estén cumpliendo con el reglamento, no pueden trasladar esa basura por más de 80 kilómetros según lo que indica el reglamento, entonces ahí tendría que verse un tema de trazabilidad y si totalmente de acuerdo en eso.

Pues eso lo ha manifestado la comunidad entera de este cantón a través de redes sociales, tienen toda la razón, nosotros después no tenemos que andar viendo ver dónde votamos la basura si tenemos un botadero que no es nuestro, pero que está en nuestro cantón, es privado, eso lo tenemos claro, pero bueno, concluyo con esto, Ariana, y agradecerle concuerdo con lo que indicó el regidor Retana, qué bonito escuchar a un funcionario que maneja la información, que no deja dudas a la hora de trasladarla a nosotros, m parece que ustedes vienen haciendo un buen trabajo este tema, no tiene que ver nada con ustedes, absolutamente nada, el trabajo que vienen haciendo lo hacen muy bien, así que los felicito, señor Alcalde, adelante.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera

Escuchando nosotros tenemos una ventaja porque si bien es cierto ahora que decía Ariana que el Ministerio de Salud tiene duda porque el decreto es posterior a varios contratos que tienen EBI con algunas municipalidades, EBI tiene contratos con ellos, pero es para que vayan a los botaderos que hay en la meseta central, no tiene contratos con ninguna Municipalidad que venga al vertedero de nosotros de Limón, entonces, por lo tanto, si bien es cierto no le pueden aplicar efectivamente ley, no tenían un fundamento para poder, Ministerio de Salud tenía que intervenir porque ellos no podrían trasladar desde San José para acá los desechos sólidos porque no hay contrato para exponer, digamos que el vertedero contrario es que EBI hubiera hecho una licitación y contrate los servicios, le den los servicios como le hacen a Guácimo, Siquirres y dice que es el vertedero causar.

Me parece que ahí es la donde nosotros deberíamos de ejercer ese derecho igual y conversar con Salud que es importantísimo para que se siente y para que, en conjunto veamos cómo hacerlo, porque si bien es cierto ellos tienen dudas, pero es con los contratos anteriores y EBI no tiene contratos de traer para acá, entonces ahí nosotros podríamos tener ventaja y porque esto a la vuelta de la esquina tres cuatro, cinco, seis meses no más todo, los únicos vivos van a ser los dos, el de Limón y el de nosotros el resto los tienen que cerrar.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno, y se me olvidó, vean qué grave, o sea, ya es grave que venga basura de otros cantones trasladada por EBI, es gravísimo, no lo podemos permitir, pero en el caso este que me explicó el policía de tránsito, que no era un recolector con placas, sino que era una traileta que viene quién sabe de dónde.

Entonces ahí si debemos de tener mucho control del vertedero, ¿por qué?, porque ellos no pueden recibir ese tipo de basura que no es que no es basura recogida por municipalidades o por ellos bajo un contrato de una municipalidad, o sea, entonces cualquiera llega ahí y trae escombros de una construcción o de una bananera o qué sé yo y vota ahí, o sea, ya es grave lo anterior, pero esto es mucho más grave, o sea, carros particulares votando ahí, eso, eso, señor Alcalde, creo que sí debemos de controlarlo con ese inspector que usted destacó ahí en el sitio, Ariana.

Ing. Ariana Solís Blandón, de Proceso de Saneamiento Ambiental

Bueno, de mi parte, de igual forma agradecerles por toda esta conversación que se dio dentro del marco del respeto del profesionalismo, de verdad que sí, para mí igual es un gusto poder atender las consultas que ustedes tengan, créanme que para mí el tema de los residuos es algo verdaderamente apasionante con todos los retos que tiene y concuerdo con el regidor Retana de que no podemos seguir mirando hasta esta tecnología tan antigua, sino más bien mirar hacia otras tecnologías, porque aunque tengamos el relleno sanitario acá y aunque sea de momento podemos decir que es una bendición, no podemos depender de esa tecnología que en algún momento de igual forma se nos va a acabar, aunque ya nosotros estemos un poco más avanzados en años, hay una iniciativa que ustedes conocen muy bien y también en Siquirres hay otra que está también bastante más avanzada, que es muy interesante con el tema de biocombustibles a partir de los

residuos, que me parece muy interesante porque ya ellos tienen 5 años también de estar trabajando el tema, entonces han pasado ya por ese tiempo, creo que efectivamente hay que voltear la mirada hacia otras tecnologías, agradecerle, no sé si tienen alguna otra consulta adicional, con mucho gusto, no más

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Ariana, las gracias a usted y muy buenas noches

----------UL----------

ARTICULO III
Lectura, Discusión y Aprobación de Actas

ACUERDO N° 1206

Se conoce para lectura, Discusión y Verificación el Acta N°37 Extraordinaria del 12-06-2025, dice;

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°37 Ordinaria del 12-06-2025.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1207

Se conoce para lectura, Discusión y Verificación el Acta N°38 Ordinaria del 18-06-2025, dice;

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°38 Ordinaria del 18-06-2025.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ARTICULO IV
Correspondencia

ACUERDO N° 1208

Se conoce nota suscrita por la señora Maribel Olivas Amaya, secretaria de comisiones, correo: secretariacomisiones@munipococi.go.cr teléfono: 2711-12-27, dice:

Oficio: 92-2025
Asunto: Minuta N°04 de la comisión Especial de Turismo, realizada el 24 de junio de 2025, en la que se realizan las siguientes recomendaciones al Concejo Municipal.

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisión
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr

Guápiles, 25 de junio de 2025

Oficio-92-2025

Señores (as):
Honorable Concejo Municipal

Estimados (as):

Reciban un cordial saludo, por este medio remito la minuta N° 4 de la Comisión Especial de Turismo, realizada el 24 de junio de 2025, en la que se realizan las siguientes recomendaciones al Concejo Municipal.

Acuerdo N° 4. 1:

RECOMENDAR al Concejo Municipal tomar el acuerdo de solicitar al Sr. alcalde la contratación de un Arquitecto por medio de la federación para realizar los planos constructivos para el ante proyecto tanto para la Casa Cultural del Distrito de La Rita, como el Centro de Gestión de Estratégico de Pococí

Acuerdo N° 4. 2:

En vista de la visita de la Comisión Fílmica de la zona Amigable para el Cine el próximo 27 de junio de 2025 —actividad promovida por PROCOMER, entidad que trabaja activamente en atraer producciones audiovisuales al país, brindando apoyo y recursos para facilitar la filmación en Costa Rica— con el objetivo de impulsar el sector fílmico y atraer inversión al cantón de Pococí.

SE RECOMIENDA al Concejo Municipal tomar el acuerdo de declarar de Interés Cantonal el evento "Film Friendly Zone", promovido por PROCOMER, el cual se llevará a cabo en el cantón de Pococí el 27 de junio de 2025.

25-06-2025

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisión
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr

Acuerdo N° 4. 3:

En virtud de la solicitud de reunión ante el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y la respuesta que existe SE RECOMEINDA al Concejo Municipal la aprobación de brindar trasporte y viáticos para que los miembros del Concejo Municipal que conforman la Comisión Especial de Turismo puedan ir a San José para a la primera reunión con el que se va a llevar a cabo con Lic. Antonio Farah Matarrita, jefe de Departamento de Planeamiento Turístico del Instituto de Turismo (ICT) y que se instruya a la secretaria de comisiones para que coordine la fecha y hora de esa reunión.

Acuerdo N° 4. 4:

RECOMENDAR al Honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de nombrar y juramentar en la medida de lo posible al señor Willis Bernard Rankin González, portador de la cédula de identidad 7-0071-0772, en calidad de presidente de la Cámara de Turismo y Comercio de Tortuguero, para que se incorpore como asesor de la Comisión Especial de Turismo del cantón de Pococí.

Acuerdo N° 4. 5:

SE RECOMIENDA al Honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de aprobar el transporte y los viáticos correspondientes para que los miembros del Concejo Municipal que integran la Comisión Especial de Turismo para que participen en una reunión con el gestor de las Oficinas de Gestión Turística de la Municipalidad de Turrialba. El objetivo de esta visita es que la comisión conozca y aprenda de la experiencia que dicha municipalidad ha desarrollado en materia de gestión turística, con el fin de aplicar buenas prácticas y fortalecer el desarrollo turístico en el cantón de Pococí.

Sin más por el momento. Se suscribe;

Sra. Maribel Olivas Amaya
Secretaria de Comisiones.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisiones
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO
MINUTA N° 04. 24-06-2025.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO N° 04 DEL 24-06-2025, INICIADA A LAS 16:00 HORAS EN LA OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano
Sind. Prop. Gricelda Hernández Vargas
Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa
Lic. Allan Cerdas Monge
Gestor de Turismo Sostenible
Lic. Alexander Meléndez Villalobos
Cámara de Turismo y Afines
Lic. Wilmer Quesada Durán
Cámara de Comercio
Lic. Luis Serrano Arias
Asociación de Turismo Ruta del Agua

Sind. Prop. Xinia Araya Segura
Sra. Annia Noa Pérez.
Concejal del Distrito de La Rita

Ing. Marcos Carazo Campos
Representante de la Federación
Sra. Shirley Cubillo A
Secretaria del Comité de La Rita
Sr. José Arrollo R.
Representante del Comité de La Rita

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Reg. Patricia Aguilar Araya
AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN: Reg. Carlos Retana López

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
4.1	I	CASA CULTURAL DE LA RITA
4.2	II	ATENCIÓN AL LIC. LUIS SERRANO ARIAS
4.3	II	VISITA AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)
4.4	IV	INGRESO DE LA CÁMARA DE TURISMO DE TORTUGUERO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO
4.5	V	VISITAS PROGRAMADAS

(Nota de secretaría de Comisiones: el Lic. Alexander Meléndez Villalobos, representante de la Cámara de turismo se incorporó a la mesa de trabajo al ser las: 16:03 p.m)

I. CASA CULTURAL DE LA RITA

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Menciona que ya la comisión presentó la petitoria del acuerdo para ser aprobado al Concejo Municipal de solicitarle al Sr. alcalde municipal, la compañía de un

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

ingeniero de la federación para que se pueda dar inicio con los estudios de prefactibilidad del proyecto.

Comenta que el proyecto que se quiere generar con lo que es el edificio y lo que se pretende es hacer una biblioteca, museo y Centro de oficinas y en las mesas de trabajo que sean realizo con el INDER ellos tienen la anuencia de que sea polifuncional que considera que no está tan difícil y ya se le dio a conocer a la administración que se quiere hacer algo ahí y dio apertura, el visto bueno.

Es por lo anterior que está el Ing. Marcos Carazo, por que la Federación los apoya con la parte técnica, también el Ing. Brandon Agüero Maroto indica que la consulta técnica que se le necesite hacer el está a la disposición.

Externa que las recomendaciones que tiene es que primero se debería de hacer la Casa Cultural de la Rita por el tamaño.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Externa que el lote en el que se quiere construir la oficina en Guápiles al parecer no está aun a nombre de la Municipalidad, ya que él fue donde el Sr. Arnoldo Monge Jiménez del departamento de Área de Planificación y Desarrollo Urbano y es lo que aparece en el sistema.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Afirma que, el lote sí está a nombre de la Municipalidad, incluso le pasa los planos por medio de WhatsApp en el que sí se ve reflejado que está como se indica y menciona que quizás por error quizás es que se vio así, porque él fue también donde el Sr. Arnoldo Monge Jiménez del departamento de Área de Planificación y Desarrollo Urbano y eso fue lo que le dio y hasta los revisaron, porque le indicó que en esos 354 metros se podría construir lo que se quisiera.

Reitera que a él le recomiendan que primero se de inicio con el proyecto de la Rita, ya que es más grande, es por lo que le solicita al Ing. Marcos Carazo que necesita para dar inicio con el proyecto.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Menciona que hay que hacer una justificación de este proyecto, es por lo que se debe hacer un perfil y este lleva varias partes como:

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

1. **Justificación Socio Económica:** Se debe de justificar que esa inversión que se va a realizar en la Casa de la Cultura va a traer beneficios e impactar la comunidad social y económicamente.

   Entonces, se puede decir que si está la Casa de la Cultura pueden venir todas las personas del Distrito de La Rita de las escuelas, colegios y se pueden hacer actividades para que se beneficie la comunidad y toda esa parte socio económica que debe de justificarse.

   Otras son:

   ¿Cómo recuperarían esa inversión?
   ¿Qué actividades van hacer que generen para el tema del mantenimiento y que va a ver un crecimiento como tal en el distrito, teniendo la Casa de la Cultura ahí?

   Es por lo que todas esas justificaciones técnicas y de crecimiento económico y dentro de las justificaciones se puede decir que, la Casa de la Cultura va a generar empleo, va hacer autosuficiente en la parte cultural, social y económica ya que eso es importante para hacer a la hora del perfil y es lo que el ingeniero necesita de información por parte del Comité, porque la parte de la parte técnica constructiva ya la hacen ellos, es importante informar de Cuántas personas son las que viven alrededor de La Rita, Cuántos grupos Folclóricos hay en las escuelas, colegios.

   Externa que la idea es que el Comité de la Rita realice un documento con toda esa información para que se pase. Sin embargo, él les va a remitir el perfil que utiliza para enviar al INDER en la que explica un poco la parte social, pero es importante irse más allá porque ahí dice un campo de acción, pero sugiere que se abarque más allá porque eso es parte de lo que va a funcionar para su aprobación.

   Sra. Shirley Cubillo A

   Menciona que el Ing. Brandon Agüero Maroto, estuvo en La Rita inspeccionando el lugar y el terreno es maso menos 700 metros y se habló que de construcción se podían hacer 600 metros por el tema de las aguas, no va atener parqueo, ya que por el nuevo diseño que va a tener el parque y de acuerdo al formato las aceras se corren, entonces si hay bastante espacio.

   Comenta que lo de la justificación ya lo tiene ellos maso menos abordo y en esa estructura considera que dentro de las necesidades que existen y ocupa que tenga

es una bodega municipal, para que la Municipalidad guarde todo lo que es carretillos, palas y todo lo del parque, ya que la escuela está prestando un espacio para eso.

También dice que por sugerencia del Lic. Alonso Mora de INDER les indicó que se deberían de hacer unas oficinas para reuniones y de más... Luego, pensaron que a futuro se les puede solicitar al Sr. Acalde que una de las cajeras para el cobro de impuestos municipales y de más trabaje uno o dos días a la semana, ya que el Distrito de La Rita es el más grande se podría sugerir que esa persona se instale en la oficina si lo ven a bien, porque si alguien es de Cariari va a preferir bajarse en el Jordán y venir a La Rita que venir hasta Guápiles y también está Ticabán, San Bosco y otros, es por lo que considera que se puede empezar por ahí.

Menciona que el Lic. Alonso también le dijo que ellos como INDER también han hecho otros proyectos similares y tienen convenios con el INA, entonces el INA les está pidiendo a ellos un área para poder ellos venir a implementar cursos porque la cede está en Guácimo, entonces ellos quieren implementar un cede pequeña y él les pidió que en la justificación que van hacer se acordaran de ese tema que es importante para los cursos del INA que tiene que haber un área para repostería, costura y otros...

Ing. Marcos Carazo Campos.

Externa que por eso es importante que todo lo que han mencionado es importe que exista plasmada en papel, ya que es la justificación socioeconómica, para que a la hora de ellos montar el perfil tener todas esas justificaciones y así ellos poder montar la parte técnica

¿Cuántos grupos Folclóricos hay?
Que se van a dar clases en el INA y que ya tienen los contactos con ellos para que den cursos de esto y lo otro
Que se va a ver beneficiada la población más vulnerable y los niños que está ahí.
Que va a servir para el deporte
Que hay clases de fútbol ahí
Que van a poder guardar las cosas.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

¿Pregunta si se va a trabajar en conjunto o quieren sacar un proyecto a la vez?

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Ing. Marcos Carazo Campos.

Responde que ellos no tienen ningún problema, pero sí hay un tema que es lo que va a trazar y es el ante proyecto, porque si no está eso, entonces no hay nada, porque aquí lo que hay son ideas, porque si no hay un Arquitecto que haga un ante proyecto, porque ellos no tienen un Arquitecto, ya que no se ha contratado por que no ha sido solicitado por ninguna Municipalidad

Es por lo que dice que sí ellos como Municipalidad solicitan que se contrate un Arquitecto por medio de la Federación lo pueden hacer para estos proyectos y que esté viendo constantemente otros proyectos municipales, pero que hoy no puede arrancar porque no tiene nada.

Sra. Shirley Cubillo A

Menciona que hoy que fue el Ing. Brandon Agüero les indicó que la idea es que se tenga un Arquitecto, se haga el ante Proyecto y hacer de una vez el proyecto final para de una vez quitarse eso de encima y les solicito que hablaran con el Reg. Supl. Jeffry Rojas, para que se le consulte al Lic. Alonso Mora de INDER sí el dinero es seguro, porque solo el Arquitecto, más el ante proyecto, más el proyecto cuesta: ₡ 10. 000 000 millones de colones.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Explica que, el ha andado en esto ya muchos años y que seguridad no hay casi nunca, porque con INDER y JAPDEVA el que llegue primero es el que se lleva la plata, entonces si no se tiene un proyecto metido y no lo tiene metido en MIDEPLAN y no está en el Banco de Proyectos no va a entrar, porque le pueden decir que la plata está, per es que se tiene que meter el proyecto para que se adjudique la plata, pero no van a esperar a que lleguen con la plata.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Menciona que ya han existido dos o tres reuniones con el Lic. Alonso Mora de INDER y la anuencia existe, entonces deben de hacerlo.

Por eso es que uno de los acuerdos que debe de salir de esta mesa de trabajo puede ser; solicitar a la administración que se contrate ante la Federación un Arquitecto para que les ayude con el diseño de la Casa Cultural de La Rita y la oficina de turismo de Guápiles, esto es para ir desarrollando el acuerdo que se va a someter a votación

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Lic. Allan Cerdas Monge.

Menciona que existe en el colegio de ingenios una parte en donde ellos donan servicios de Arquitectos e ingenieros también para que lo puedan tener en cuenta.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Menciona que dentro de espacios de este edificio se quiere crear quieren que sea:

1- **Biblioteca**
2- **Museo**
3- **Centro de oficinas**

También que para el centro de oficinas que se quiere crear esta interesado INDER de estar ahí y se quiere como plan invitar al ICT tenga presencia acá, además de PROCOMER y ya tienen como definido que esté un espacio para la Cámara de Comercio y Cámara de Turismo y Afines que esperan que esas 5 oficinas estén ahí.

Además, indica que es bueno buscarle un nombre al edificio ya que se quieren desarrollar varias áreas en las cuales exista: Turismo, Cultura, Desarrollo, Economía

Se indica que no es darle una oficina exactamente por ejemplo a la Cámara de Comercio, si no al gestor, también será que va a estar el gestor de inversión de turismo y después de suficientemente discutido el nombre del edificio se llega a la conclusión que se va a llamar: **CENTRO DE GESTIÓN ESTRATEGICO DE POCOCI.**

RECOMENDAR al Concejo Municipal tomar el acuerdo de solicitar al Sr. alcalde la contratación de un Arquitecto por medio de la federación para realizar los planos constructivos para el ante proyecto tanto para la Casa Cultural del Distrito de La Rita, como el Centro de Gestión de Estratégico de Pococí (Vota a favor Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano, Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa, Sind. Prop. Gricelda Hernández Vargas)

Ing. Marcos Carazo Campos.

Comenta que por mientras el va ir trabajando con el perfil, para ver como se va ir haciendo el ante proyecto.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

II. ATENCIÓN AL LIC. LUIS SERRANO ARIAS. ASESOR DE RUTA TURISTICA DEL AGUA

Lic. Luis Serrano Arias.

Explica que van nos vistan en el Cantón de Pococí una empresa llamada "Film Friendly Zone" Que es una Zona Amigable para el Cine, esto es una región que se promociona activamente para atraer producciones audiovisuales, ofreciendo apoyo y recursos para facilitar la filmación. En Costa Rica, varias zonas han adoptado este modelo para impulsar el sector fílmico y atraer inversión y es lo que se quiere en el Cantón de Pococí.

Es por lo anterior que se solicita que a través de esta comisión se pueda tomar como acuerdo recomendar al Concejo Municipal tomar como acuerdo "Declarar como Interés Cantonal el apoyo de lo que es la gestión a la Comisión Fílmica del Caribe que está por la zona y para este fin de semana van a llegar 6 productores fílmicos internacionales que vienen para el sector del Caribe y los cantones que se van a visitar es Pococí, Guácimo, Turrialba y después se van para la Provincia de Limón

Externa que la parte importante de apoyar a la Comisión Fílmica que se está trabajando es para poder traer los inversores de productoras fílmicas que sean de cine y todo ese tipo de influencer para que vengan, por eso viene con la intensión de que se declare de interés público o cantonal la Film Friendly Zone lo que sería en Huetar Caribe que estaría por acá.

En vista de la visita de la Comisión Fílmica de la zona Amigable para el Cine el próximo 27 de junio de 2025 —actividad promovida por PROCOMER, entidad que trabaja activamente en atraer producciones audiovisuales al país, brindando apoyo y recursos para facilitar la filmación en Costa Rica— con el objetivo de impulsar el sector fílmico y atraer inversión al cantón de Pococí.

SE RECOMIENDA al Concejo Municipal tomar el acuerdo de declarar de Interés Cantonal el evento "Film Friendly Zone", promovido por PROCOMER, el cual se llevará a cabo en el cantón de Pococí el 27 de junio de 2025. (Vota a favor Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano, Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa, Sind. Prop. Griselda Hernández Vargas)

Lic. Luis Serrano Arias.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Menciona que ellos tienen la visita para el sector de Suerre, pero la idea es que ellos como Ruta Turística del Agua les van a explicar cuales son las atracciones que tiene Pococí y que les puede ofrecer el cantón.

III. VISITA AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)

Lic. Allan Cerdas Monge.

Externa que se necesita un tema de ordenamiento territorial tanto turístico como social para poder trabajarlo y menciona que él en Guácimo estuvo trabajando un Plan de Turismo Cantonal de reordenamiento territorial, tanto turístico como social, para que cuando se inicie con el tema de la oficina turística municipal de Pococí el gestor tenga las herramientas para que se pueda ir trabajando el tema del plan y solo están a la espera del correo que envían por parte del ICT

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Afirma que se ya existe respuesta del correo enviado y es que lo direccionaron con el Lic. Antonio Farah Matarrita, jefe de Departamento. Departamento de Planeamiento Turístico del ICT es por lo que considera que se debe de coordinar y se toma el siguiente acuerdo.

En virtud de la solicitud de reunión ante el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y la respuesta que existe SE RECOMEINDA al Concejo Municipal la aprobación de brindar trasporte y viáticos para que los miembros del Concejo Municipal que conforman la Comisión Especial de Turismo puedan ir a San José para a la primera reunión con el que se va a llevar a cabo con Lic. Antonio Farah Matarrita, jefe de Departamento de Planeamiento Turístico del Instituto de Turismo (ICT) y que se instruya a la secretaria de comisiones para que coordine la fecha y hora de esa reunión. (Vota a favor Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano, Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa, Sind. Prop. Gricelda Hernández Vargas)

IV. INGRESO DE LA CÁMARA DE TURISMO DE TORTUGUERO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO DE POCOCÍ

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Comenta que es necesario que se incorpore a esta comisión un representante de la Cámara de Turismo de Tortuguero y entiende que existan dificultades para que ellos puedan estar presentándose a la mesa de trabajo, sin embargo, por parte de Tortuguero existe la anuencia de querer ser parte de la comisión.

Externa que él habló directamente con el presidente de la Cámara de Turismo y le dijo que quizás no va a poder estar en todas las mesas de trabajo, pero si está interesado en pertenecer a esta comisión, pero en las mesas de trabajo más importantes que él pueda estar que se le invite para poder acompañarlos, es porque considera que se debería de tomar un acuerdo el cual es:

RECOMENDAR al Honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de nombrar y juramentar en la medida de lo posible al señor Willis Bernard Rankin González, portador de la cédula de identidad 7-0071-0772, en calidad de presidente de la Cámara de Turismo y Comercio de Tortuguero, para que se incorpore como asesor de la Comisión Especial de Turismo del cantón de Pococí.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Comenta que esto es una gestión que le sugirieron los regidores que además de incorporar a la Cámara de Turismo de Tortuguero que también exista acercamiento con ellos, que les cuente que está haciendo la comisión.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Externa que él tuvo la oportunidad de conversar con el Sr. Gerardo Masis de Kings Computer SA, porque fue al que destacaron como representante de la Cámara de Turismo ante el Comité de Deportes para una reunión y le conversó un Pococí de lo que se está y quiere hacer en esta comisión.

Lic. Alexander Meléndez Villalobos.

Sugiere que se le envíe una solicitud a la Federación de Cámaras para que atiendan a la comisión, ya que ellos tienen muy buena representación y brindan un gran apoyo y hasta pueden replicar estos acercamientos con otras municipalidades y ellos son representación en Pococí.

V. VISITA AL CANTON DE TURRIAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGO.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Reg. Jeffry Rojas Serrano.

¿Consulta si existen avances respecto a esas visitas?

Lic. Allan Cerdas Monge.

Menciona que el ya tiene conversado con el Sr. Elmer Salazar el tema de la visita y solo sería que la comisión agende la fecha para que se puedan coordinar y ellos esperarlos.

Lic. Alexander Meléndez Villalobos

Sugiere que se le debería se solicitar a la Cámara de Comercio de la Fortuna que atienda en una mesa de trabajo a esta comisión, porque el ejemplo que tienen ellos para trabajar es un amor, que más bien la Municipalidad se agarra de ellos para trabajar, es como una idea para tener una línea de trabajo

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Consulta que quienes está de acuerdo en ir, porque no se va a pedir una invitación y después nadie va.

Externa que para esto no se necesita un acuerdo, que esto es algo interno de la comisión para ir a esa visita y coordinar entre ellos, sería solo enviar a Turrialba una solicitud para que invite a la comisión la Asociación de Turismo de La Fortuna. Reitera que solo es enviar una nota, pero que la secretaria se ponga de acuerdo con el Lic. Alexander Meléndez Villalobos.

Comenta que el acuerdo que se debería de sacar el de la visita que se va a realizar a Turrialba, pero se necesita una fecha, entonces mejor sacar primero el acuerdo y ya teniéndolo se direcciona a ellos

SE RECOMIENDA al Honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de aprobar el transporte y los viáticos correspondientes para que los miembros del Concejo Municipal que integran la Comisión Especial de Turismo para que participen en una reunión con el gestor de las Oficinas de Gestión Turística de la Municipalidad de Turrialba. El objetivo de esta visita es que la comisión conozca y aprenda de la experiencia que dicha municipalidad ha desarrollado en materia de gestión turística, con el fin de aplicar buenas prácticas y fortalecer el desarrollo turístico en el cantón de Pococí.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Externa que quiere que se impulse la oficina de Gestión Turística y les comenta que para la próxima semana existe una mesa de trabajo con la Cámara de Comercio en el cual se está promoviendo que se cree un gestor de atracción de inversiones.

Comenta el Sr. presidente que el Arquitecto que se necesita no está incorporado dentro de unidad gestora de proyectos, hay que incorporarlo y eso significa presupuesto que hay que incorporar en el ordinario para esa unidad, si no estaría complicado.

Dice que también se le puede solicitar al Colegio Federado de ingenieros y arquitectos que por cierto lo contacto un día el director regional y se puso a las ordenes y solo es hablar y que se saque ad honorem que es parte de un programa que tiene ellos de ayuda social.

Comenta que para el gestor se turismo considera que primero se debe de concretar la reunión en la que ellos les aporten y que se tenga que poner una contra parte y esperar que ellos les soliciten que falta un gestor para ahora sí decirle al Concejo con el papel en mano que se necesita por que se los están solicitando.

AL SER LAS 16 HORAS CON 25 MUNITOS FINALIZA LA MESA DE TRABAJO.





Reg. Spl. Jeffry Rojas Serrano
Presidente de la Comisión de Turismo.

Sind. Prop. Gricelda Hernández Vargas
Secretaria de la Comisión de Turismo.

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Tenemos oficio 92-2025 que suscribe la señorita Maribel Olivas Amaya, secretaria comisiones, nos envía la minuta número cuatro de la Comisión Especial de Turismo que se llevó a cabo el 24 de junio del 2025 y que nos hace las siguientes recomendaciones. Comisión Especial de Turismo.

Acuerdo número uno, recomendar al Concejo Municipal tomar el acuerdo de solicitar al señor alcalde la contratación de un arquitecto por medio de la federación para realizar los planos constructivos para el anteproyecto tanto para la Casa Cultural del Distrito de La Rita como para el centro de Gestión Estratégico de Pococí.

Recomendación número dos. En vista de la visita de la Comisión Fílmica de la Zona amigable para el Cine el próximo 27 de junio del 2025, actividad promovida por PROCOMER, entidad que trabaja activamente en atraer producciones audiovisuales al país, brindando apoyo y recursos para facilitar la filmación en Costa Rica con el objetivo de impulsar el sector fílmico y atraer inversión al cantón de Pococí. Se recomienda al Concejo Municipal tomar acuerdo para declarar de interés cantonal el evento Film Friendly Sound, promovido por PROCOMER, el cual se llevará a cabo en el cantón de Pococí el 27 de junio del 2025.

Acuerdo número tres. En virtud de la solicitud de reunión ante el Instituto Costarricense Turismo y la respuesta que existe, se recomienda al Consejo Municipal la aprobación de brindar transporte viáticos para que los miembros del Concejo Municipal que conforman la Comisión Especial de Turismo puedan ir a San José para la primera que se llevará a cabo con el licenciado Antonio Farah Matarrita, jefe del Departamento de Planeamiento Turístico del Instituto de Turismo, y que se instruya a la secretaria de comisiones para que coordine la fecha y hora de esa reunión.

Acuerdo número cuatro, recomendar al honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de nombrar y juramentar, en la medida de lo posible, al señor Will Bernard Ranking González, portador de la cédula entidad número 7071 772 en calidad de presidente de la Cámara de Turismo y Comercio de Tortuguero para que se incorpore como asesor comisión especial de turismo del cantón de Pococí.

Cinco y último. Se recomienda al honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de aprobar el transporte y los viáticos correspondientes para que los miembros del Concejo Municipal que integran la Comisión Especial de Turismo para que participen en una reunión con el gestor de las oficinas de gestión turística de la municipalidad de Turrialba. El objetivo de esta visita es que la comisión conozca y aprenda de la experiencia que dicha municipalidad ha desarrollado en materia de gestión turística con el fin de aplicar buenas prácticas y fortalecer el desarrollo turístico en el cantón de Pococí.

Okay, compañeros, son cinco acuerdos que tomó la Comisión Especial de Turismo. A ver, tal vez nos explican un poco el uno y el dos sobre el 3, 4 y 5, no veo ningún problema, compañeros. Es autorizar en un caso transporte y viáticos en dos casos para participar en reuniones fuera del cantón, no hay problema. En el cuarto es nombrar al señor Willis Bernard Ranking González como miembro de la Comisión Especial de Turismo. No veo ningún problema. Sí desearía que nos explique Regidor Rojas un poco sobre el acuerdo número uno y dos. Lo leo, El uno:

> *"Recomendar al Concejo Municipal tomar el acuerdo de solicitar al señor alcalde la contratación de un arquitecto por medio de la federación para realizar los planos constructivos para el anteproyecto tanto para la casa cultural del distrito de La Rita como para el centro de gestión de estratégico de Pococí".*

Okay. Muy bien. Nada más lo que necesitaríamos es que nos explique sobre las mesas de trabajo que ya han tenido, ¿verdad? A qué se debe este esta solicitud. Si ya el señor alcalde está enterado y que nos explique un poco lo que han desarrollado para este proyecto que me parece sí es de suma importancia.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Bueno, muchas gracias. Vamos a ver, esta comisión de turismo, bendito Dios, viene trabajando fuertemente. Ya es la tercera reunión, me parece, con el INDER, donde se vienen promoviendo dos proyectos. El primero es la Casa Cultural para el distrito de La Rita. Se cuenta con la propiedad que está a nombre de la Municipalidad. Hay anuencia bastante clara del INDER de que se pueda desarrollar.

La idea es empezar con los estudios de prefactibilidad del proyecto. El punto es que cuando el ingeniero viene y nos da los primeros pasos para llevar a cabo este tipo de proyectos, lo que él dice es que él no puede arrancar si no tiene los planos arquitectónicos, el diseño de qué es lo que se quiere, porque él no puede decir, "Mira, sí, contamos con esto, con lo otro, si no tienen los diseños.

Ahora bien, nosotros hacemos la propuesta, más no nos quedamos solo ahí. Estamos buscando a través de unos arquitectos privados y a través del colegio de arquitectos cómo nos ayude con los diseños. Pero si queremos de alguna manera tener visualizado y que el Concejo y don Manuel lo tengan ahí visualizado, es que, el primer paso para poder crear cualquiera de estos proyectos es qué es lo que se requiere. Esa es la casa cultural de la Rita.

En el caso del edificio que se pretende o que se tiene la visión de generar para aquí para el cantón de Pococí, es donde se encuentra en este momento la antigua biblioteca, donde se encuentra la escuela de taekwondo, es generar una biblioteca, museo y centro de oficinas en ese espacio de 354 metros que hasta donde sabemos, según los estudios, está legalmente constituido, que tiene todas las condiciones para que se pueda desarrollar.

La idea es que en el centro de oficinas esté el INDER, que el mismo INDER ya nos está pidiendo un espacio, hacer todo el esfuerzo de traer el ICT PROCOMER, que esté ahí el gestor turístico y el gestor de atracción de inversión a través de PROCOMER. O sea, que ese espacio se convierta en el centro estratégico, por decirlo de alguna forma, del cantón de Pococí. Esa es la visión que se tiene. Ahora bien, es lo mismo. Estamos en estudios preliminares de prefactibilidad. Igualmente, el ingeniero que muy amablemente yo le agradezco a don Manuel, ya la federación nos proporciona, él nos dice, "*Bueno, para arrancar yo necesito saber cuál es la idea de lo que se quiere, que un arquitecto nos diseñe el concepto, cómo podría ser y yo me pongo detrás de buscar los estudios de factibilidad.*"

Básicamente eso es. Igualmente estamos buscando la forma de cómo no salga directamente aquí, pero sí se ve, don Manuel, en este caso sí se ve la necesidad no solo para Pococí, sino para la provincia en general. Pero digamos, yo hablando de Pococí, sí se ve la necesidad de contar con un arquitecto para que nos ayude con eso.

Si lo vemos a bien y si me pueden ayudar con eso, esa la petitoria de la comisión.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay. bueno, según conversación con su persona en horas de la tarde, tengo entendido que habían hecho alguna gestión también por aparte a posterior de la toma de estas decisiones. ¿creen que se puede concretar? Porque podríamos omitirlo. Podríamos omitirlo en caso de que ya hayan tenido ustedes acercamiento con algún arquitecto que done que done ese trabajo.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Sí, digamos, nosotros no nos estamos quedando con el esfuerzo de solicitarlo al Concejo. lo traigo a la acotación o se lo traigo aquí a don Manuel para ver la posibilidad, cómo se maneja eso. Yo más o menos sé cómo se maneja, pero la idea es esa, la idea es socializarlo, que se ve la necesidad que impera para poder desarrollar esto.

Ahora bien, si Dios quiere, gracias a la síndica Doña Xinia Quesada, ya tenemos un acercamiento para la Casa Cultural de La Rita que un arquitecto vamos a empezar a buscar la forma de cómo hacerlo ahí. Ahora bien, vamos a tratar, igualmente vamos a hacer todos los esfuerzos. Yo lo que quiero es socializarlo acá.

El punto es que todos entendamos que tenemos una visión que creemos en que es un proyecto que impacta, que puede traer desarrollo para el cantón. El primer paso del sueño es ponerlo en un papel. Entonces, que nos colaboren con eso, todos que nos metamos en la lucha.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Señor presidente. Sí me gustaría hacerle unas consultas al señor presidente de la comisión, ya que yo estoy en la comisión, como lo he externado en otras ocasiones, los martes no puedo participar y esa reunión fue el día de ayer. Entonces, me gustaría saber si en Femucaribe, como se hace la solicitud, hay presupuesto para atender este acuerdo. Solamente es eso. Gracias, señor presidente.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Yo más bien se lo dejo a don Manuel. Ya gracias a la alcaldía ya tenemos en la anuencia del estudio de prefactibilidad del proyecto que a través de la petitoria de la administración ya tenemos, pero el ingeniero nos dice, lo primero es la parte arquitectónica.

Sr. alcalde Manuel Hernández Rivera.

A mí parece que los dos proyectos son importantes para el cartón. El problema es que, cualquier arquitecto si lo consiguen les pueden hacer el diseño. El problema es que ellos hay que contratarlos, hay que conseguir los recursos para los planos constructivos. Ejemplo, los que están en la Federación pueden ayudar en el en el anteproyecto, pero ya para poderlo meter a MIDEPLAN e escribirlo, tienen que estar los diseños y planos constructivos y ahí entonces es donde hay que meter recursos.

A mí me parece que el espacio ese de ahí, hay que usarlo en algo y es importante hacer eso ahí, pero si tiene que ser el Concejo y mi persona que tenemos que destinar recursos porque los ingenieros, aunque sean de la Municipalidad, aunque sean de Femucaribe, ellos no van a poder hacer los planos constructivos y entonces hay que meter recursos para hacerlo.

Ellos pueden dar la idea, pero el problema es el diseño y los planos constructivos y eso, no nos van a avalar, ninguna institución nos va a dar recursos ni menos MIDEPLAN, que ahora hay que todo hay que pasarlo por MIDEPLAN. Entonces, lo primero que hay que hacer es ver cómo el mismo colegio nos dicen cuánto podría ser el costo para un diseño para ese de la casa, la cultura o para el otro que se quiere en Guápiles, cuánto costaría los planos y entonces se contratan diseño y construcción de planos de una vez, porque el problema es que si al final se meten recursos, se hace una licitación para los diseños y después hay que volver a hacer otra licitación para los planos. Entonces, mejor meter solo una partida para las dos cosas de una vez diseño y construcción para más fácil y no debemos de hacer otro procedimiento, pero si hay que sentarse para ver a donde vamos a ir y de dónde vamos a los recursos. Porque sin eso, aunque ellos quieran, no va a poder hacerlo.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Tal cual como lo está diciendo don Manuel, hay anuencia de INDER con el proyecto de aquí de Pococí, yo quiero que me pongan atención en esto. Matamos como tres pájaros de un tiro. Es un edificio que, en este momento, no quiero hablar mal, pero es un edificio feo que deberíamos de hacer algo bonito ahí. Yo sueño en lo personal con este proyecto porque tendríamos una biblioteca, un museo, un centro de oficinas integrado con lo que ya se está desarrollando de avenida Pococí.

A mí, don Juan me dio una idea que la pude trasladar al ingeniero. Esa carretera viene bajando hacia el centro de Pococí y se topa con ese edificio, integrado junto con la avenida Pococí, la verdad es que estaríamos pensando a futuro en algo bien.
Ahora bien, lo repito, nosotros estamos haciendo el esfuerzo de ir buscando por aparte, pero sí que sepan que en dado un momento, como lo dice don Manuel, los planes arquitectónicos deberíamos ir viendo la posibilidad de dónde lo podemos sacar.
Igualmente, el INDER está muy interesado en el proyecto. Les repito, ellos mismos, doña Patricia que ha estado en las reuniones, ellos mismos han dado la anuencia de la posibilidad hasta de que ellos mismos tomen un espacio en el edificio.
Entonces, yo lo que pido es el apoyo. A mí me parece que es un bonito proyecto para el para el cantón.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Regidor. Ya no nos venda más el proyecto. Estamos convencidos. O sea, estamos supervenidos y usted tiene 100% el apoyo, creo que del Concejo en pleno. Aquí es buscar el mecanismo para que ustedes puedan ir caminando de la mejor forma con el proyecto.

Entonces, bueno, discrepo un poco en lo que dice el señor alcalde, porque creo que, si usted se encuentra un arquitecto que done el diseño, los planos constructivos, lo meta sin ningún costo al CFIA y lo dé, pues yo creo que se puede. Pero bueno, encontrar un profesional que vaya a donar todo ese trabajo lo veo muy complicado, muy complicado. Si encuentran uno, pues aquí nos informa, pero lo veo muy complicado.

¿A través de Femucaribe?, sí se puede a través de Femucaribe, correcto, pero como dice el señor alcalde, pues eso requiere inyectar recursos a la unidad

gestora de proyectos. Es una unidad que funciona por demanda, ¿verdad? Cuando demandemos más servicios, pues obviamente nos va a costar un poco más. Esto es lento, ¿verdad? Y con paso firme porque precisa. Entonces a veces nosotros queremos las cosas de ya para ya, o a corto o mediano plazo y pues lastimosamente no es así, manejamos fondos públicos y a veces queremos, como les digo, que las cosas sean ya y debemos tener mucha calma porque si no se nos pueden caer los proyectos.

Le digo, deben tener calma. Habrá que presupuestar esto en algún presupuesto. No sé si don Manuel pues tal vez me saca la duda si habrá un extraordinario tres, si podemos valorar tal vez algunas partidas que sean muy difíciles de ejecutar este año y que podemos tal vez agarrar recursos para hacer contrataciones rápidas y que sean más más efectivas. No sé si existe esa posibilidad, don Manuel, tal vez de un presupuesto extraordinario tres donde podamos buscar recursos, raspar la olla y atender proyectos como estos, ¿verdad?, que son de suma importancia, creo que, para todo el cantón.

Sr. alcalde Manuel Hernández Rivera.

¿no? Ya un presupuesto creo que el que estamos haciendo es el último porque ya no tenemos más después de agosto, pero tal vez una modificación sí podría ser. De este mismo presupuesto que va la Contraloría si vemos que no se puede, tal vez se podría hacer una modificación, una vez que lo apruebe la Contraloría y algunos del ordinario, pero tendría que ser de recursos libres, tal vez de ahí se podría destinar parte, pero tenemos que esperar a que nos apruebe la Contraloría y después sentarnos a ver una modificación. Eso sería después de agosto.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay, listo. Sí. Eh, regidora Aguilar, adelante.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Muchas gracias, señor presidente. gracias a Dios que hoy usted separa los acuerdos porque antes en una minuta también que se sometió a votación, quiero aclarar que lo que yo no voté fue el tema de la integración de más personas a una comisión, que el tema del proyecto de la Casa de la Cultura de La Rita, sí, estoy de acuerdo, pero como se plantea un acuerdo integral donde van los dos,

no voté, diay no voto porque no lo separan y felicitarlo el día de hoy porque usted sí separa los acuerdos, dice que hay unos que no van a haber problemas, pero hay otros que sí hay que analizar.

Entonces, agradecerle que lo haga así, porque a veces se hace ver feo de que uno no está de acuerdo con un proyecto como sería una casa de la cultura en La Rita, pero si se mezclan todos los acuerdos, no sé, se metió en una olla y no se analiza de esa manera. y la señora secretaria, creo que no me dejaría mentir que hasta para ellos va a ser complicados a la hora de transcribir los acuerdos y más en el tema las comisiones. Muchas gracias, señor presidente.

Definitivamente así es como se tienen que analizar lo que son los informes de las comisiones. Bendiciones.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias regidora. Entonces vamos a excluir de esta minuta el acuerdo número uno, porque de todos modos le digo al regidor que no necesariamente tiene que venir acá para que pueda ser incluido dentro de los servicios que da Femucaribe, Igual lo podemos ver en una mesa de trabajo con todos los regidores y con el señor alcalde. Entonces, excluimos ese acuerdo, esa recomendación más bien la uno.

La dos tiene que ver con el tema de declarar de interés cantonal el evento Film Friendly Zone, que promueve PROCOMER y que se va a llevar a cabo aquí el 27 de junio del 2025. Sobre ese punto en particular, compañeros, abro el espacio por si quieren este hacer o solicitar alguna aclaración al respecto. ¿tienen alguna duda?

A ver, solo como recomendación, este, yo sé que lo ve toda una comisión, pero sería bueno que tal vez en la minuta tal vez, algo que tenga información sobre el evento como para poder indicarle a los regidores de qué se trata el evento. Yo sé que usted lo puede hacer. No sé si quedó dentro del acta porque lo busqué, pero no lo encontré. Pero sí sería bueno, esto lo promueve PROCOMER. PROCOMER debe de tener ahí este en su página web este todos los eventos que ellos promueven. Entonces un afiche que pueda venir adjunto a esto no estaría nada mal. Pero sí le doy la palabra para que nos explique un poco sobre el evento.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Antes de hablar de ese punto, sí me hubiera gustado porque don Carlos Retana está pidiendo la palabra con respecto al punto de del edificio, básicamente porque en dado un momento había una iniciativa de cómo atraer inversión para la biblioteca aquí en Pococí. Y sí, he estado buscando cómo fortalecer también esas dos partes y por eso es el acuerdo de ir al ICT.

Ahora sí. Entonces, bajo la declaratoria de interés, es básicamente porque vienen creo que 20 productoras fílmicas a Pococí. ¿Cuál es la idea? yo no sé si ustedes lo saben, pero Pococí es un destino que las productoras les gusta mucho por la diversidad que hay, el agua, las aves, ellos pagan un canon a la Municipalidad cuando vienen a filmar.

Entonces, la idea de PROCOMER es vender el destino. Vienen las productoras, lo llevan, hacen visitas, hacen algunos recorridos, entonces uno de los requisitos que está pidiendo la asociación más es un requisito de PROCOMER es que nosotros lo declaremos de interés. Entonces es la petitoria.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay. a ver, dice, dice junio, "No, no le veo, no le veo sentido." Sí, regidor, por este tema. Aunque lo declare firme, ni siquiera se les va a notificar porque esto es el viernes, ni siquiera. O sea, hoy ya miércoles se fue, mañana jueves no creo que las muchachas de secretaría tengan la capacidad de notificarlo jueves y el evento es el viernes. O sea, ¿de qué de qué les serviría, digamos, este con tan corto tiempo de realizarse la actividad?, o sea, hoy es miércoles y la actividad es el viernes.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano. Pdte. Comisión Turismo.

Yo lo veo de esta forma. Si bien es cierto la solicitud viene a extemporánea, peor es que no la saquemos porque se va a ocupar. La idea es que ellos sí buscan cantones que los tengan, además de que no es la primera visita de otras que se van a seguir celebrando.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay, está bien. Pero entonces nada más expónganos un poco de qué se trata este la actividad, así brevemente y lo sometemos a votación. No veo ningún problema, pero sí, por lo menos para tener una idea de qué se trata la actividad.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano. Pdte. Comisión Turismo.

Sí, vienen aproximadamente, tengo entendido, que 20 productores fílmicos aquí a la zona hacen recorridos, van a estar en Guápiles, Guásimo y Cahuita. Ellos lo que buscan es páramos, lugares dónde filmar para poder hacerlo, vienen a la municipalidad y pagan un canon. Ya está municipalidad tiene toda la plataforma que se necesita para hacerlo. Ahora bien, parte de todo lo que se necesita es una declaratoria de interés cultural. Pococí.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay, listo. Entonces, compañeros, voy a someter a votación la declaratoria de interés cantonal del evento que mencioné anteriormente. El acuerdo número uno lo excluimos, la recomendación número uno la excluimos.

El acuerdo número tres es transporte y viáticos para una reunión que van a sostener en el ICT.

El acuerdo número cuatro es recomendar incluir al señor Willis Bernard Ranking González dentro de la comisión especial. Esto yo lo excluiría acá. Esto es una atribución propiamente mía. Yo tengo la atribución de nombrarlo o no, pero está bien que lo conozcan ustedes también.

Y el acuerdo número cinco también viáticos y transporte para una reunión que van a sostener en las oficinas de gestión turística de la municipalidad de Turrialba. No, señora regidora, no vienen las fechas. ¿No sé si vienen inmersas en el acta? ¿no? ¿son fechas que, o sea, ya estas reuniones pactadas o apenas las van a gestar?

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay. Bueno, está bien. Sí, es importante que venga la fecha, pero no lo voy a retener por el tema de las fechas. Los que estén de acuerdo, favor levantar la

mano para seguir con la sesión. Nueve votos a favor. Para que sea un acuerdo definitivamente aprobado. Nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba excluir la recomendación N°01 de la minuta, la cual, va dirigida al Concejo Municipal acerca de la toma de un acuerdo donde le solicita al señor Alcalde la contratación de un arquitecto por medio de la federación, realizar los planos constructivos para el anteproyecto tanto para la Casa Cultural del Distrito de La Rita como para el centro de Gestión Estratégico de Pococí.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1209

Se conoce nota suscrita por la señora Maribel Olivas Amaya, secretaria de comisiones, correo: secretariacomisiones@munipococi.go.cr teléfono: 2711-12-27, dice:

Oficio: 92-2025
Asunto: Minuta N°04 de la comisión Especial de Turismo, realizada el 24 de junio de 2025, en la que se realizan las siguientes recomendaciones al Concejo Municipal.

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisión
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr

Guápiles, 25 de junio de 2025

Oficio-92-2025

Señores (as):
Honorable Concejo Municipal

Estimados (as):

Reciban un cordial saludo, por este medio remito la minuta N° 4 de la Comisión Especial de Turismo, realizada el 24 de junio de 2025, en la que se realizan las siguientes recomendaciones al Concejo Municipal.

Acuerdo N° 4. 1:

RECOMENDAR al Concejo Municipal tomar el acuerdo de solicitar al Sr. alcalde la contratación de un Arquitecto por medio de la federación para realizar los planos constructivos para el ante proyecto tanto para la Casa Cultural del Distrito de La Rita, como el Centro de Gestión de Estratégico de Pococí

Acuerdo N° 4. 2:

En vista de la visita de la Comisión Fílmica de la zona Amigable para el Cine el próximo 27 de junio de 2025 —actividad promovida por PROCOMER, entidad que trabaja activamente en atraer producciones audiovisuales al país, brindando apoyo y recursos para facilitar la filmación en Costa Rica— con el objetivo de impulsar el sector fílmico y atraer inversión al cantón de Pococí.

SE RECOMIENDA al Concejo Municipal tomar el acuerdo de declarar de Interés Cantonal el evento "Film Friendly Zone", promovido por PROCOMER, el cual se llevará a cabo en el cantón de Pococí el 27 de junio de 2025.

25-06-2025

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisión
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr

Acuerdo N° 4. 3:

En virtud de la solicitud de reunión ante el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y la respuesta que existe SE RECOMEINDA al Concejo Municipal la aprobación de brindar trasporte y viáticos para que los miembros del Concejo Municipal que conforman la Comisión Especial de Turismo puedan ir a San José para a la primera reunión con el que se va a llevar a cabo con Lic. Antonio Farah Matarrita, Jefe de Departamento de Planeamiento Turístico del Instituto de Turismo (ICT) y que se instruya a la secretaria de comisiones para que coordine la fecha y hora de esa reunión.

Acuerdo N° 4. 4:

RECOMENDAR al Honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de nombrar y juramentar en la medida de lo posible al señor Willis Bernard Rankin González, portador de la cédula de identidad 7-0071-0772, en calidad de presidente de la Cámara de Turismo y Comercio de Tortuguero, para que se incorpore como asesor de la Comisión Especial de Turismo del cantón de Pococí.

Acuerdo N° 4. 5:

SE RECOMIENDA al Honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de aprobar el transporte y los viáticos correspondientes para que los miembros del Concejo Municipal que integran la Comisión Especial de Turismo para que participen en una reunión con el gestor de las Oficinas de Gestión Turística de la Municipalidad de Turrialba. El objetivo de esta visita es que la comisión conozca y aprenda de la experiencia que dicha municipalidad ha desarrollado en materia de gestión turística, con el fin de aplicar buenas prácticas y fortalecer el desarrollo turístico en el cantón de Pococí.

Sin más por el momento. Se suscribe;

Sra. Maribel Olivas Amaya
Secretaria de Comisiones.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisiones
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO
MINUTA N° 04. 24-06-2025.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO N° 04 DEL 24-06-2025, INICIADA A LAS 16:00 HORAS EN LA OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano
Sind. Prop. Gricelda Hernández Vargas
Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa
Lic. Allan Cerdas Monge
Gestor de Turismo Sostenible
Lic. Alexander Meléndez Villalobos
Cámara de Turismo y Afines
Lic. Wilmer Quesada Durán
Cámara de Comercio
Lic. Luis Serrano Arias
Asociación de Turismo Ruta del Agua

Sind. Prop. Xinia Araya Segura
Sra. Annia Noa Pérez.
Concejal del Distrito de La Rita

Ing. Marcos Carazo Campos
Representante de la Federación
Sra. Shirley Cubillo A
Secretaria del Comité de La Rita
Sr. José Arrollo R.
Representante del Comité de La Rita

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Reg. Patricia Aguilar Araya
AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN: Reg. Carlos Retana López

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
4.1	I	CASA CULTURAL DE LA RITA
4.2	II	ATENCIÓN AL LIC. LUIS SERRANO ARIAS
4.3	II	VISITA AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)
4.4	IV	INGRESO DE LA CÁMARA DE TURISMO DE TORTUGUERO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO
4.5	V	VISITAS PROGRAMADAS

(Nota de secretaría de Comisiones: el Lic. Alexander Meléndez Villalobos, representante de la Cámara de turismo se incorporó a la mesa de trabajo al ser las: 16:03 p.m)

I. CASA CULTURAL DE LA RITA

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Menciona que ya la comisión presentó la pelitoria del acuerdo para ser aprobado al Concejo Municipal de solicitarle al Sr. alcalde municipal, la compañía de un

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

ingeniero de la federación para que se pueda dar inicio con los estudios de prefactibilidad del proyecto.

Comenta que el proyecto que se quiere generar con lo que es el edificio y lo que se pretende es hacer una biblioteca, museo y Centro de oficinas y en las mesas de trabajo que sean realizo con el INDER ellos tienen la anuencia de que sea polifuncional que considera que no está tan difícil y ya se le dio a conocer a la administración que se quiere hacer algo ahí y dio apertura, el visto bueno.

Es por lo anterior que está el Ing. Marcos Carazo, por que la Federación los apoya con la parte técnica, también el Ing. Brandon Agüero Maroto indica que la consulta técnica que se le necesite hacer el está a la disposición.

Externa que las recomendaciones que tiene es que primero se debería de hacer la Casa Cultural de la Rita por el tamaño.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Externa que el lote en el que se quiere construir la oficina en Guápiles al parecer no está aun a nombre de la Municipalidad, ya que él fue donde el Sr. Arnoldo Monge Jiménez del departamento de Área de Planificación y Desarrollo Urbano y es lo que aparece en el sistema.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Afirma que, el lote sí está a nombre de la Municipalidad, incluso le pasa los planos por medio de WhatsApp en el que sí se ve reflejado que está como se indica y menciona que quizás por error quizás es que se vio así, porque él fue también donde el Sr. Arnoldo Monge Jiménez del departamento de Área de Planificación y Desarrollo Urbano y eso fue lo que le dio y hasta los revisaron, porque le indicó que en esos 354 metros se podría construir lo que se quisiera.

Reitera que a él le recomiendan que primero se de inicio con el proyecto de la Rita, ya que es más grande, es por lo que le solicita al Ing. Marcos Carazo que necesita para dar inicio con el proyecto.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Menciona que hay que hacer una justificación de este proyecto, es por lo que se debe hacer un perfil y este lleva varias partes como:

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

1. **Justificación Socio Económica:** Se debe de justificar que esa inversión que se va a realizar en la Casa de la Cultura va a traer beneficios e impactar la comunidad social y económicamente.

   Entonces, se puede decir que si está la Casa de la Cultura pueden venir todas las personas del Distrito de La Rita de las escuelas, colegios y se pueden hacer actividades para que se beneficie la comunidad y toda esa parte socio económica que debe de justificarse.

   Otras son:

   ¿Cómo recuperarían esa inversión?
   ¿Qué actividades van hacer que generen para el tema del mantenimiento y que va a ver un crecimiento como tal en el distrito, teniendo la Casa de la Cultura ahí?

   Es por lo que todas esas justificaciones técnicas y de crecimiento económico y dentro de las justificaciones se puede decir que, la Casa de la Cultura va a generar empleo, va hacer autosuficiente en la parte cultural, social y económica ya que eso es importante para hacer a la hora del perfil y es lo que el ingeniero necesita de información por parte del Comité, porque la parte de la parte técnica constructiva ya la hacen ellos, es importante informar de Cuántas personas son las que viven alrededor de La Rita, Cuántos grupos Folclóricos hay en las escuelas, colegios.

   Externa que la idea es que el Comité de la Rita realice un documento con toda esa información para que se pase. Sin embargo, él les va a remitir el perfil que utiliza para enviar al INDER en la que explica un poco la parte social, pero es importante irse más allá porque ahí dice un campo de acción, pero sugiere que se abarque más allá porque eso es parte de lo que va a funcionar para su aprobación.

   Sra. Shirley Cubillo A

   Menciona que el Ing. Brandon Agüero Marolo, estuvo en La Rita inspeccionando el lugar y el terreno es maso menos 700 metros y se habló que de construcción se podían hacer 600 metros por el tema de las aguas, no va atener parqueo, ya que por el nuevo diseño que va a tener el parque y de acuerdo al formato las aceras se corren, entonces si hay bastante espacio.

   Comenta que lo de la justificación ya lo tiene ellos maso menos abordo y en esa estructura considera que dentro de las necesidades que existen y ocupa que tenga

es una bodega municipal, para que la Municipalidad guarde todo lo que es carretillos, palas y todo lo del parque, ya que la escuela está prestando un espacio para eso.

También dice que por sugerencia del Lic. Alonso Mora de INDER les indicó que se deberían de hacer unas oficinas para reuniones y de más... Luego, pensaron que a futuro se les puede solicitar al Sr. Acalde que una de las cajeras para el cobro de impuestos municipales y de más trabaje uno o dos días a la semana, ya que el Distrito de La Rita es el más grande se podría sugerir que esa persona se instale en la oficina si lo ven a bien, porque si alguien es de Cariari va a preferir bajarse en el Jordán y venir a La Rita que venir hasta Guápiles y también está Ticabán, San Bosco y otros, es por lo que considera que se puede empezar por ahí.

Menciona que el Lic. Alonso también le dijo que ellos como INDER también han hecho otros proyectos similares y tienen convenios con el INA, entonces el INA les está pidiendo a ellos un área para poder ellos venir a implementar cursos porque la cede está en Guácimo, entonces ellos quieren implementar un cede pequeña y él les pidió que en la justificación que van hacer se acordaran de ese tema que es importante para los cursos del INA que tiene que haber un área para repostería, costura y otros...

Ing. Marcos Carazo Campos.

Externa que por eso es importante que todo lo que han mencionado es importe que exista plasmada en papel, ya que es la justificación socioeconómica, para que a la hora de ellos montar el perfil tener todas esas justificaciones y así ellos poder montar la parte técnica

¿Cuántos grupos Folclóricos hay?
Que se van a dar clases en el INA y que ya tienen los contactos con ellos para que den cursos de esto y lo otro
Que se va a ver beneficiada la población más vulnerable y los niños que está ahí.
Que va a servir para el deporte
Que hay clases de fútbol ahí
Que van a poder guardar las cosas.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

¿Pregunta si se va a trabajar en conjunto o quieren sacar un proyecto a la vez?

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Ing. Marcos Carazo Campos.

Responde que ellos no tienen ningún problema, pero sí hay un tema que es lo que va a trazar y es el ante proyecto, porque si no está eso, entonces no hay nada, porque aquí lo que hay son ideas, porque si no hay un Arquitecto que haga un ante proyecto, porque ellos no tienen un Arquitecto, ya que no se ha contratado por que no ha sido solicitado por ninguna Municipalidad

Es por lo que dice que sí ellos como Municipalidad solicitan que se contrate un Arquitecto por medio de la Federación lo pueden hacer para estos proyectos y que está viendo constantemente otros proyectos municipales, pero que hoy no puede arrancar porque no tiene nada.

Sra. Shirley Cubillo A

Menciona que hoy que fue el Ing. Brandon Agüero les indicó que la idea es que se tenga un Arquitecto, se haga el ante Proyecto y hacer de una vez el proyecto final para de una vez quitarse eso de encima y les solicito que hablaran con el Reg. Supl. Jeffry Rojas, para que se le consulte al Lic. Alonso Mora de INDER sí el dinero es seguro, porque solo el Arquitecto, más el ante proyecto, más el proyecto cuesta: ₡ 10. 000 000 millones de colones.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Explica que, el ha andado en esto ya muchos años y que seguridad no hay casi nunca, porque con INDER y JAPDEVA el que llegue primero es el que se lleva la plata, entonces si no se tiene un proyecto metido y no lo tiene metido en MIDEPLAN y no está en el Banco de Proyectos no va a entrar, porque le pueden decir que la plata está, per es que se tiene que meter el proyecto para que se adjudique la plata, pero no van a esperar a que lleguen con la plata.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Menciona que ya han existido dos o tres reuniones con el Lic. Alonso Mora de INDER y la anuencia existe, entonces deben de hacerlo.

Por eso es que uno de los acuerdos que debe de salir de esta mesa de trabajo puede ser; solicitar a la administración que se contrate ante la Federación un Arquitecto para que les ayude con el diseño de la Casa Cultural de La Rita y la oficina de turismo de Guápiles, esto es para ir desarrollando el acuerdo que se va a someter a votación

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Lic. Allan Cerdas Monge.

Menciona que existe en el colegio de ingenios una parte en donde ellos donan servicios de Arquitectos e ingenieros también para que lo puedan tener en cuenta.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Menciona que dentro de espacios de este edificio se quiere crear quieren que sea:

1- **Biblioteca**
2- **Museo**
3- **Centro de oficinas**

También que para el centro de oficinas que se quiere crear esta interesado INDER de estar ahí y se quiere como plan invitar al ICT tenga presencia acá, además de PROCOMER y ya tienen como definido que esté un espacio para la Cámara de Comercio y Cámara de Turismo y Afines que esperan que esas 5 oficinas estén ahí.

Además, indica que es bueno buscarle un nombre al edificio ya que se quieren desarrollar varias áreas en las cuales exista: Turismo, Cultura, Desarrollo, Economía

Se indica que no es darle una oficina exactamente por ejemplo a la Cámara de Comercio, si no al gestor, también será que va a estar el gestor de inversión de turismo y después de suficientemente discutido el nombre del edificio se llega a la conclusión que se va a llamar: **CENTRO DE GESTIÓN ESTRATEGICO DE POCOCI.**

RECOMENDAR al Concejo Municipal tomar el acuerdo de solicitar al Sr. alcalde la contratación de un Arquitecto por medio de la federación para realizar los planos constructivos para el ante proyecto tanto para la Casa Cultural del Distrito de La Rita, como el Centro de Gestión de Estratégico de Pococí (Vota a favor Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano, Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa, Sind. Prop. Gricelda Hernández Vargas)

Ing. Marcos Carazo Campos.

Comenta que por mientras el va ir trabajando con el perfil, para ver como se va ir haciendo el ante proyecto.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

II. ATENCIÓN AL LIC. LUIS SERRANO ARIAS. ASESOR DE RUTA TURISTICA DEL AGUA

Lic. Luis Serrano Arias.

Explica que van nos vistan en el Cantón de Pococí una empresa llamada "Film Friendly Zone" Que es una Zona Amigable para el Cine, esto es una región que se promociona activamente para atraer producciones audiovisuales, ofreciendo apoyo y recursos para facilitar la filmación. En Costa Rica, varias zonas han adoptado este modelo para impulsar el sector fílmico y atraer inversión y es lo que se quiere en el Cantón de Pococí.

Es por lo anterior que se solicita que a través de esta comisión se pueda tomar como acuerdo recomendar al Concejo Municipal tomar como acuerdo "Declarar como Interés Cantonal el apoyo de lo que es la gestión a la Comisión Fílmica del Caribe que está por la zona y para este fin de semana van a llegar 6 productores fílmicos internacionales que vienen para el sector del Caribe y los cantones que se van a visitar es Pococí, Guácimo, Turrialba y después se van para la Provincia de Limón

Externa que la parte importante de apoyar a la Comisión Fílmica que se está trabajando es para poder traer los inversores de productoras fílmicas que sean de cine y todo ese tipo de influencer para que vengan, por eso viene con la intensión de que se declare de interés público o cantonal la Film Friendly Zone lo que sería en Huetar Caribe que estaría por acá.

En vista de la visita de la Comisión Fílmica de la zona Amigable para el Cine el próximo 27 de junio de 2025 —actividad promovida por PROCOMER, entidad que trabaja activamente en atraer producciones audiovisuales al país, brindando apoyo y recursos para facilitar la filmación en Costa Rica— con el objetivo de impulsar el sector fílmico y atraer inversión al cantón de Pococí.

SE RECOMIENDA al Concejo Municipal tomar el acuerdo de declarar de Interés Cantonal el evento "Film Friendly Zone", promovido por PROCOMER, el cual se llevará a cabo en el cantón de Pococí el 27 de junio de 2025. (Vota a favor Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano, Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa, Sind. Prop. Griselda Hernández Vargas)

Lic. Luis Serrano Arias.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Menciona que ellos tienen la visita para el sector de Suerre, pero la idea es que ellos como Ruta Turística del Agua les van a explicar cuales son las atracciones que tiene Pococí y que les puede ofrecer el cantón.

III. VISITA AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)

Lic. Allan Cerdas Monge.

Externa que se necesita un tema de ordenamiento territorial tanto turístico como social para poder trabajarlo y menciona que él en Guácimo estuvo trabajando un Plan de Turismo Cantonal de reordenamiento territorial, tanto turístico como social, para que cuando se inicie con el tema de la oficina turística municipal de Pococí el gestor tenga las herramientas para que se pueda ir trabajando el tema del plan y solo están a la espera del correo que envían por parte del ICT

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Afirma que se ya existe respuesta del correo enviado y es que lo direccionaron con el Lic. Antonio Farah Matarrita, jefe de Departamento. Departamento de Planeamiento Turístico del ICT es por lo que considera que se debe de coordinar y se toma el siguiente acuerdo.

En virtud de la solicitud de reunión ante el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y la respuesta que existe SE RECOMEINDA al Concejo Municipal la aprobación de brindar trasporte y viáticos para que los miembros del Concejo Municipal que conforman la Comisión Especial de Turismo puedan ir a San José para a la primera reunión con el que se va a llevar a cabo con Lic. Antonio Farah Matarrita, jefe de Departamento de Planeamiento Turístico del Instituto de Turismo (ICT) y que se instruya a la secretaria de comisiones para que coordine la fecha y hora de esa reunión. (Vota a favor Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano, Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa, Sind. Prop. Griselda Hernández Vargas)

IV. INGRESO DE LA CÁMARA DE TURISMO DE TORTUGUERO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO DE POCOCÍ

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Comenta que es necesario que se incorpore a esta comisión un representante de la Cámara de Turismo de Tortuguero y entiende que existan dificultades para que ellos puedan estar presentándose a la mesa de trabajo, sin embargo, por parte de Tortuguero existe la anuencia de querer ser parte de la comisión.

Externa que él habló directamente con el presidente de la Cámara de Turismo y le dijo que quizás no va a poder estar en todas las mesas de trabajo, pero si está interesado en pertenecer a esta comisión, pero en las mesas de trabajo más importantes que él pueda estar que se le invite para poder acompañarlos, es porque considera que se debería de tomar un acuerdo el cual es:

RECOMENDAR al Honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de nombrar y juramentar en la medida de lo posible al señor Willis Bernard Rankin González, portador de la cédula de identidad 7-0071-0772, en calidad de presidente de la Cámara de Turismo y Comercio de Tortuguero, para que se incorpore como asesor de la Comisión Especial de Turismo del cantón de Pococí.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Comenta que esto es una gestión que le sugirieron los regidores que además de incorporar a la Cámara de Turismo de Tortuguero que también exista acercamiento con ellos, que les cuente que está haciendo la comisión.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Externa que él tuvo la oportunidad de conversar con el Sr. Gerardo Masis de Kings Computer SA, porque fue al que destacaron como representante de la Cámara de Turismo ante el Comité de Deportes para una reunión y le conversó un Pococí de lo que se está y quiere hacer en esta comisión.

Lic. Alexander Meléndez Villalobos.

Sugiere que se le envíe una solicitud a la Federación de Cámaras para que atiendan a la comisión, ya que ellos tienen muy buena representación y brindan un gran apoyo y hasta pueden replicar estos acercamientos con otras municipalidades y ellos son representación en Pococí.

V. VISITA AL CANTON DE TURRIAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGO.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Reg. Jeffry Rojas Serrano.

¿Consulta si existen avances respecto a esas visitas?

Lic. Allan Cerdas Monge.

Menciona que el ya tiene conversado con el Sr. Elmer Salazar el tema de la visita y solo sería que la comisión agende la fecha para que se puedan coordinar y ellos esperarlos.

Lic. Alexander Meléndez Villalobos

Sugiere que se le debería se solicitar a la Cámara de Comercio de la Fortuna que atienda en una mesa de trabajo a esta comisión, porque el ejemplo que tienen ellos para trabajar es un amor, que más bien la Municipalidad se agarra de ellos para trabajar, es como una idea para tener una línea de trabajo

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Consulta que quienes está de acuerdo en ir, porque no se va a pedir una invitación y después nadie va.

Externa que para esto no se necesita un acuerdo, que esto es algo interno de la comisión para ir a esa visita y coordinar entre ellos, sería solo enviar a Turrialba una solicitud para que invite a la comisión la Asociación de Turismo de La Fortuna. Reitera que solo es enviar una nota, pero que la secretaria se ponga de acuerdo con el Lic. Alexander Meléndez Villalobos.

Comenta que el acuerdo que se debería de sacar el de la visita que se va a realizar a Turrialba, pero se necesita una fecha, entonces mejor sacar primero el acuerdo y ya teniéndolo se direcciona a ellos

SE RECOMIENDA al Honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de aprobar el transporte y los viáticos correspondientes para que los miembros del Concejo Municipal que integran la Comisión Especial de Turismo para que participen en una reunión con el gestor de las Oficinas de Gestión Turística de la Municipalidad de Turrialba. El objetivo de esta visita es que la comisión conozca y aprenda de la experiencia que dicha municipalidad ha desarrollado en materia de gestión turística, con el fin de aplicar buenas prácticas y fortalecer el desarrollo turístico en el cantón de Pococí.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Externa que quiere que se impulse la oficina de Gestión Turística y les comenta que para la próxima semana existe una mesa de trabajo con la Cámara de Comercio en el cual se está promoviendo que se cree un gestor de atracción de inversiones.

Comenta el Sr. presidente que el Arquitecto que se necesita no está incorporado dentro de unidad gestora de proyectos, hay que incorporarlo y eso significa presupuesto que hay que incorporar en el ordinario para esa unidad, si no estaría complicado.

Dice que también se le puede solicitar al Colegio Federado de ingenieros y arquitectos que por cierto lo contacto un día el director regional y se puso a las ordenes y solo es hablar y que se saque ad honorem que es parte de un programa que tiene ellos de ayuda social.

Comenta que para el gestor se turismo considera que primero se debe de concretar la reunión en la que ellos les aporten y que se tenga que poner una contra parte y esperar que ellos les soliciten que falta un gestor para ahora sí decirle al Concejo con el papel en mano que se necesita por que se los están solicitando.

Al SER LAS 16 HORAS CON 25 MUNITOS FINALIZA LA MESA DE TRABAJO.





Reg. Spl. Jeffry Rojas Serrano
Presidente de la Comisión de Turismo.

Sind. Prop. Gricelda Hernández Vargas
Secretaria de la Comisión de Turismo.

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Tenemos oficio 92-2025 que suscribe la señorita Maribel Olivas Amaya, secretaria comisiones, nos envía la minuta número cuatro de la Comisión Especial de Turismo que se llevó a cabo el 24 de junio del 2025 y que nos hace las siguientes recomendaciones. Comisión Especial de Turismo.

Acuerdo número uno, recomendar al Concejo Municipal tomar el acuerdo de solicitar al señor alcalde la contratación de un arquitecto por medio de la federación para realizar los planos constructivos para el anteproyecto tanto para la Casa Cultural del Distrito de La Rita como para el centro de Gestión Estratégico de Pococí.

Recomendación número dos. En vista de la visita de la Comisión Fílmica de la Zona amigable para el Cine el próximo 27 de junio del 2025, actividad promovida por PROCOMER, entidad que trabaja activamente en atraer producciones audiovisuales al país, brindando apoyo y recursos para facilitar la filmación en Costa Rica con el objetivo de impulsar el sector fílmico y atraer inversión al cantón de Pococí. Se recomienda al Concejo Municipal tomar acuerdo para declarar de interés cantonal el evento Film Friendly Sound, promovido por PROCOMER, el cual se llevará a cabo en el cantón de Pococí el 27 de junio del 2025.

Acuerdo número tres. En virtud de la solicitud de reunión ante el Instituto Costarricense Turismo y la respuesta que existe, se recomienda al Consejo Municipal la aprobación de brindar transporte viáticos para que los miembros del Concejo Municipal que conforman la Comisión Especial de Turismo puedan ir a San José para la primera que se llevará a cabo con el licenciado Antonio Farah Matarrita, jefe del Departamento de Planeamiento Turístico del Instituto de Turismo, y que se instruya a la secretaria de comisiones para que coordine la fecha y hora de esa reunión.

Acuerdo número cuatro, recomendar al honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de nombrar y juramentar, en la medida de lo posible, al señor Will Bernard Ranking González, portador de la cédula entidad número 7071 772 en calidad de presidente de la Cámara de Turismo y Comercio de Tortuguero para que se incorpore como asesor comisión especial de turismo del cantón de Pococí.

Cinco y último. Se recomienda al honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de aprobar el transporte y los viáticos correspondientes para que los miembros del Concejo Municipal que integran la Comisión Especial de Turismo para que participen en una reunión con el gestor de las oficinas de gestión turística de la municipalidad de Turrialba. El objetivo de esta visita es que la comisión conozca y aprenda de la experiencia que dicha municipalidad ha desarrollado en materia de gestión turística con el fin de aplicar buenas prácticas y fortalecer el desarrollo turístico en el cantón de Pococí.

Okay, compañeros, son cinco acuerdos que tomó la Comisión Especial de Turismo. A ver, tal vez nos explican un poco el uno y el dos sobre el 3, 4 y 5, no veo ningún problema, compañeros. Es autorizar en un caso transporte y viáticos en dos casos para participar en reuniones fuera del cantón, no hay problema. En el cuarto es nombrar al señor Willis Bernard Ranking González como miembro de la Comisión Especial de Turismo. No veo ningún problema. Sí desearía que nos explique Regidor Rojas un poco sobre el acuerdo número uno y dos. Lo leo, El uno:

> *"Recomendar al Concejo Municipal tomar el acuerdo de solicitar al señor alcalde la contratación de un arquitecto por medio de la federación para realizar los planos constructivos para el anteproyecto tanto para la casa cultural del distrito de La Rita como para el centro de gestión de estratégico de Pococí".*

Okay. Muy bien. Nada más lo que necesitaríamos es que nos explique sobre las mesas de trabajo que ya han tenido, ¿verdad? A qué se debe este esta solicitud. Si ya el señor alcalde está enterado y que nos explique un poco lo que han desarrollado para este proyecto que me parece sí es de suma importancia.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Bueno, muchas gracias. Vamos a ver, esta comisión de turismo, bendito Dios, viene trabajando fuertemente. Ya es la tercera reunión, me parece, con el INDER, donde se vienen promoviendo dos proyectos. El primero es la Casa Cultural para el distrito de La Rita. Se cuenta con la propiedad que está a nombre de la Municipalidad. Hay anuencia bastante clara del INDER de que se pueda desarrollar.

La idea es empezar con los estudios de prefactibilidad del proyecto. El punto es que cuando el ingeniero viene y nos da los primeros pasos para llevar a cabo este tipo de proyectos, lo que él dice es que él no puede arrancar si no tiene los planos arquitectónicos, el diseño de qué es lo que se quiere, porque él no puede decir, "Mira, sí, contamos con esto, con lo otro, si no tienen los diseños.

Ahora bien, nosotros hacemos la propuesta, más no nos quedamos solo ahí. Estamos buscando a través de unos arquitectos privados y a través del colegio de arquitectos cómo nos ayude con los diseños. Pero si queremos de alguna manera tener visualizado y que el Concejo y don Manuel lo tengan ahí visualizado, es que, el primer paso para poder crear cualquiera de estos proyectos es qué es lo que se requiere. Esa es la casa cultural de la Rita.

En el caso del edificio que se pretende o que se tiene la visión de generar para aquí para el cantón de Pococí, es donde se encuentra en este momento la antigua biblioteca, donde se encuentra la escuela de taekwondo, es generar una biblioteca, museo y centro de oficinas en ese espacio de 354 metros que hasta donde sabemos, según los estudios, está legalmente constituido, que tiene todas las condiciones para que se pueda desarrollar.

La idea es que en el centro de oficinas esté el INDER, que el mismo INDER ya nos está pidiendo un espacio, hacer todo el esfuerzo de traer el ICT PROCOMER, que esté ahí el gestor turístico y el gestor de atracción de inversión a través de PROCOMER. O sea, que ese espacio se convierta en el centro estratégico, por decirlo de alguna forma, del cantón de Pococí. Esa es la visión que se tiene. Ahora bien, es lo mismo. Estamos en estudios preliminares de prefactibilidad. Igualmente, el ingeniero que muy amablemente yo le agradezco a don Manuel, ya la federación nos proporciona, él nos dice, "*Bueno, para arrancar yo necesito saber cuál es la idea de lo que se quiere, que un arquitecto nos diseñe el concepto, cómo podría ser y yo me pongo detrás de buscar los estudios de factibilidad.*"

Básicamente eso es. Igualmente estamos buscando la forma de cómo no salga directamente aquí, pero sí se ve, don Manuel, en este caso sí se ve la necesidad no solo para Pococí, sino para la provincia en general. Pero digamos, yo hablando de Pococí, sí se ve la necesidad de contar con un arquitecto para que nos ayude con eso.

Si lo vemos a bien y si me pueden ayudar con eso, esa la petitoria de la comisión.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay. bueno, según conversación con su persona en horas de la tarde, tengo entendido que habían hecho alguna gestión también por aparte a posterior de la toma de estas decisiones. ¿creen que se puede concretar? Porque podríamos omitirlo. Podríamos omitirlo en caso de que ya hayan tenido ustedes acercamiento con algún arquitecto que done que done ese trabajo.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Sí, digamos, nosotros no nos estamos quedando con el esfuerzo de solicitarlo al Concejo. lo traigo a la acotación o se lo traigo aquí a don Manuel para ver la posibilidad, cómo se maneja eso. Yo más o menos sé cómo se maneja, pero la idea es esa, la idea es socializarlo, que se ve la necesidad que impera para poder desarrollar esto.

Ahora bien, si Dios quiere, gracias a la síndica Doña Xinia Quesada, ya tenemos un acercamiento para la Casa Cultural de La Rita que un arquitecto vamos a empezar a buscar la forma de cómo hacerlo ahí. Ahora bien, vamos a tratar, igualmente vamos a hacer todos los esfuerzos. Yo lo que quiero es socializarlo acá.

El punto es que todos entendamos que tenemos una visión que creemos en que es un proyecto que impacta, que puede traer desarrollo para el cantón. El primer paso del sueño es ponerlo en un papel. Entonces, que nos colaboren con eso, todos que nos metamos en la lucha.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Señor presidente. Sí me gustaría hacerle unas consultas al señor presidente de la comisión, ya que yo estoy en la comisión, como lo he externado en otras ocasiones, los martes no puedo participar y esa reunión fue el día de ayer. Entonces, me gustaría saber si en Femucaribe, como se hace la solicitud, hay presupuesto para atender este acuerdo. Solamente es eso. Gracias, señor presidente.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Yo más bien se lo dejo a don Manuel. Ya gracias a la alcaldía ya tenemos en la anuencia del estudio de prefactibilidad del proyecto que a través de la petitoria de la administración ya tenemos, pero el ingeniero nos dice, lo primero es la parte arquitectónica.

Sr. alcalde Manuel Hernández Rivera.

A mí parece que los dos proyectos son importantes para el cartón. El problema es que, cualquier arquitecto si lo consiguen les pueden hacer el diseño. El problema es que ellos hay que contratarlos, hay que conseguir los recursos para los planos constructivos. Ejemplo, los que están en la Federación pueden ayudar en el en el anteproyecto, pero ya para poderlo meter a MIDEPLAN e escribirlo, tienen que estar los diseños y planos constructivos y ahí entonces es donde hay que meter recursos.

A mí me parece que el espacio ese de ahí, hay que usarlo en algo y es importante hacer eso ahí, pero si tiene que ser el Concejo y mi persona que tenemos que destinar recursos porque los ingenieros, aunque sean de la Municipalidad, aunque sean de Femucaribe, ellos no van a poder hacer los planos constructivos y entonces hay que meter recursos para hacerlo.

Ellos pueden dar la idea, pero el problema es el diseño y los planos constructivos y eso, no nos van a avalar, ninguna institución nos va a dar recursos ni menos MIDEPLAN, que ahora hay que todo hay que pasarlo por MIDEPLAN. Entonces, lo primero que hay que hacer es ver cómo el mismo colegio nos dicen cuánto podría ser el costo para un diseño para ese de la casa, la cultura o para el otro que se quiere en Guápiles, cuánto costaría los planos y entonces se contratan diseño y construcción de planos de una vez, porque el problema es que si al final se meten recursos, se hace una licitación para los diseños y después hay que volver a hacer otra licitación para los planos. Entonces, mejor meter solo una partida para las dos cosas de una vez diseño y construcción para más fácil y no debemos de hacer otro procedimiento, pero si hay que sentarse para ver a donde vamos a ir y de dónde vamos a los recursos. Porque sin eso, aunque ellos quieran, no va a poder hacerlo.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Tal cual como lo está diciendo don Manuel, hay anuencia de INDER con el proyecto de aquí de Pococí, yo quiero que me pongan atención en esto. Matamos como tres pájaros de un tiro. Es un edificio que, en este momento, no quiero hablar mal, pero es un edificio feo que deberíamos de hacer algo bonito ahí. Yo sueño en lo personal con este proyecto porque tendríamos una biblioteca, un museo, un centro de oficinas integrado con lo que ya se está desarrollando de avenida Pococí.

A mí, don Juan me dio una idea que la pude trasladar al ingeniero. Esa carretera viene bajando hacia el centro de Pococí y se topa con ese edificio, integrado junto con la avenida Pococí, la verdad es que estaríamos pensando a futuro en algo bien.
Ahora bien, lo repito, nosotros estamos haciendo el esfuerzo de ir buscando por aparte, pero sí que sepan que en dado un momento, como lo dice don Manuel, los planes arquitectónicos deberíamos ir viendo la posibilidad de dónde lo podemos sacar.
Igualmente, el INDER está muy interesado en el proyecto. Les repito, ellos mismos, doña Patricia que ha estado en las reuniones, ellos mismos han dado la anuencia de la posibilidad hasta de que ellos mismos tomen un espacio en el edificio.
Entonces, yo lo que pido es el apoyo. A mí me parece que es un bonito proyecto para el para el cantón.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Regidor. Ya no nos venda más el proyecto. Estamos convencidos. O sea, estamos supervenidos y usted tiene 100% el apoyo, creo que del Concejo en pleno. Aquí es buscar el mecanismo para que ustedes puedan ir caminando de la mejor forma con el proyecto.

Entonces, bueno, discrepo un poco en lo que dice el señor alcalde, porque creo que, si usted se encuentra un arquitecto que done el diseño, los planos constructivos, lo meta sin ningún costo al CFIA y lo dé, pues yo creo que se puede. Pero bueno, encontrar un profesional que vaya a donar todo ese trabajo lo veo muy complicado, muy complicado. Si encuentran uno, pues aquí nos informa, pero lo veo muy complicado.

¿A través de Femucaribe?, sí se puede a través de Femucaribe, correcto, pero como dice el señor alcalde, pues eso requiere inyectar recursos a la unidad

gestora de proyectos. Es una unidad que funciona por demanda, ¿verdad? Cuando demandemos más servicios, pues obviamente nos va a costar un poco más. Esto es lento, ¿verdad? Y con paso firme porque precisa. Entonces a veces nosotros queremos las cosas de ya para ya, o a corto o mediano plazo y pues lastimosamente no es así, manejamos fondos públicos y a veces queremos, como les digo, que las cosas sean ya y debemos tener mucha calma porque si no se nos pueden caer los proyectos.

Le digo, deben tener calma. Habrá que presupuestar esto en algún presupuesto. No sé si don Manuel pues tal vez me saca la duda si habrá un extraordinario tres, si podemos valorar tal vez algunas partidas que sean muy difíciles de ejecutar este año y que podemos tal vez agarrar recursos para hacer contrataciones rápidas y que sean más más efectivas. No sé si existe esa posibilidad, don Manuel, tal vez de un presupuesto extraordinario tres donde podamos buscar recursos, raspar la olla y atender proyectos como estos, ¿verdad?, que son de suma importancia, creo que, para todo el cantón.

Sr. alcalde Manuel Hernández Rivera.

¿no? Ya un presupuesto creo que el que estamos haciendo es el último porque ya no tenemos más después de agosto, pero tal vez una modificación sí podría ser. De este mismo presupuesto que va la Contraloría si vemos que no se puede, tal vez se podría hacer una modificación, una vez que lo apruebe la Contraloría y algunos del ordinario, pero tendría que ser de recursos libres, tal vez de ahí se podría destinar parte, pero tenemos que esperar a que nos apruebe la Contraloría y después sentarnos a ver una modificación. Eso sería después de agosto.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay, listo. Sí. Eh, regidora Aguilar, adelante.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Muchas gracias, señor presidente. gracias a Dios que hoy usted separa los acuerdos porque antes en una minuta también que se sometió a votación, quiero aclarar que lo que yo no voté fue el tema de la integración de más personas a una comisión, que el tema del proyecto de la Casa de la Cultura de La Rita, sí, estoy de acuerdo, pero como se plantea un acuerdo integral donde van los dos,

no voté, diay no voto porque no lo separan y felicitarlo el día de hoy porque usted sí separa los acuerdos, dice que hay unos que no van a haber problemas, pero hay otros que sí hay que analizar.

Entonces, agradecerle que lo haga así, porque a veces se hace ver feo de que uno no está de acuerdo con un proyecto como sería una casa de la cultura en La Rita, pero si se mezclan todos los acuerdos, no sé, se metió en una olla y no se analiza de esa manera. y la señora secretaria, creo que no me dejaría mentir que hasta para ellos va a ser complicados a la hora de transcribir los acuerdos y más en el tema las comisiones. Muchas gracias, señor presidente.

Definitivamente así es como se tienen que analizar lo que son los informes de las comisiones. Bendiciones.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias regidora. Entonces vamos a excluir de esta minuta el acuerdo número uno, porque de todos modos le digo al regidor que no necesariamente tiene que venir acá para que pueda ser incluido dentro de los servicios que da Femucaribe, Igual lo podemos ver en una mesa de trabajo con todos los regidores y con el señor alcalde. Entonces, excluimos ese acuerdo, esa recomendación más bien la uno.

La dos tiene que ver con el tema de declarar de interés cantonal el evento Film Friendly Zone, que promueve PROCOMER y que se va a llevar a cabo aquí el 27 de junio del 2025. Sobre ese punto en particular, compañeros, abro el espacio por si quieren este hacer o solicitar alguna aclaración al respecto. ¿tienen alguna duda?

A ver, solo como recomendación, este, yo sé que lo ve toda una comisión, pero sería bueno que tal vez en la minuta tal vez, algo que tenga información sobre el evento como para poder indicarle a los regidores de qué se trata el evento. Yo sé que usted lo puede hacer. No sé si quedó dentro del acta porque lo busqué, pero no lo encontré. Pero sí sería bueno, esto lo promueve PROCOMER. PROCOMER debe de tener ahí este en su página web este todos los eventos que ellos promueven. Entonces un afiche que pueda venir adjunto a esto no estaría nada mal. Pero sí le doy la palabra para que nos explique un poco sobre el evento.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Antes de hablar de ese punto, sí me hubiera gustado porque don Carlos Retana está pidiendo la palabra con respecto al punto de del edificio, básicamente porque en dado un momento había una iniciativa de cómo atraer inversión para la biblioteca aquí en Pococí. Y sí, he estado buscando cómo fortalecer también esas dos partes y por eso es el acuerdo de ir al ICT.

Ahora sí. Entonces, bajo la declaratoria de interés, es básicamente porque vienen creo que 20 productoras fílmicas a Pococí. ¿Cuál es la idea? yo no sé si ustedes lo saben, pero Pococí es un destino que las productoras les gusta mucho por la diversidad que hay, el agua, las aves, ellos pagan un canon a la Municipalidad cuando vienen a filmar.

Entonces, la idea de PROCOMER es vender el destino. Vienen las productoras, lo llevan, hacen visitas, hacen algunos recorridos, entonces uno de los requisitos que está pidiendo la asociación más es un requisito de PROCOMER es que nosotros lo declaremos de interés. Entonces es la petitoria.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay. a ver, dice, dice junio, "No, no le veo, no le veo sentido." Sí, regidor, por este tema. Aunque lo declare firme, ni siquiera se les va a notificar porque esto es el viernes, ni siquiera. O sea, hoy ya miércoles se fue, mañana jueves no creo que las muchachas de secretaría tengan la capacidad de notificarlo jueves y el evento es el viernes. O sea, ¿de qué de qué les serviría, digamos, este con tan corto tiempo de realizarse la actividad?, o sea, hoy es miércoles y la actividad es el viernes.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano. Pdte. Comisión Turismo.

Yo lo veo de esta forma. Si bien es cierto la solicitud viene a extemporánea, peor es que no la saquemos porque se va a ocupar. La idea es que ellos sí buscan cantones que los tengan, además de que no es la primera visita de otras que se van a seguir celebrando.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay, está bien. Pero entonces nada más expónganos un poco de qué se trata este la actividad, así brevemente y lo sometemos a votación. No veo ningún problema, pero sí, por lo menos para tener una idea de qué se trata la actividad.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano. Pdte. Comisión Turismo.

Sí, vienen aproximadamente, tengo entendido, que 20 productores fílmicos aquí a la zona hacen recorridos, van a estar en Guápiles, Guásimo y Cahuita. Ellos lo que buscan es páramos, lugares dónde filmar para poder hacerlo, vienen a la municipalidad y pagan un canon. Ya está municipalidad tiene toda la plataforma que se necesita para hacerlo. Ahora bien, parte de todo lo que se necesita es una declaratoria de interés cultural. Pococí.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay, listo. Entonces, compañeros, voy a someter a votación la declaratoria de interés cantonal del evento que mencioné anteriormente. El acuerdo número uno lo excluimos, la recomendación número uno la excluimos.

El acuerdo número tres es transporte y viáticos para una reunión que van a sostener en el ICT.

El acuerdo número cuatro es recomendar incluir al señor Willis Bernard Ranking González dentro de la comisión especial. Esto yo lo excluiría acá. Esto es una atribución propiamente mía. Yo tengo la atribución de nombrarlo o no, pero está bien que lo conozcan ustedes también.

Y el acuerdo número cinco también viáticos y transporte para una reunión que van a sostener en las oficinas de gestión turística de la municipalidad de Turrialba. No, señora regidora, no vienen las fechas. ¿No sé si vienen inmersas en el acta? ¿no? ¿son fechas que, o sea, ya estas reuniones pactadas o apenas las van a gestar?

Nota de Secretaría: *El regidor suplente Jeffry Rojas contesta fuera de micrófono por lo que no sed puede transcribir lo que indicó como respuesta.*

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay. Bueno, está bien. Sí, es importante que venga la fecha, pero no lo voy a retener por el tema de las fechas. Los que estén de acuerdo, favor levantar la mano para seguir con la sesión. Nueve votos a favor. Para que sea un acuerdo definitivamente aprobado. Nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la Recomendación N°4.2 de la Comisión Especial de Turismo, por tanto, SE DECLARA DE INTERÉS CANTONAL el evento "FILM FRIENDLY ZONE", promovido por PROCOMER, el cual se llevará a cabo en el cantón de Pococí el 27 de junio de 2025. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1210

Se conoce nota suscrita por la señora Maribel Olivas Amaya, secretaria de comisiones, correo: secretariacomisiones@munipococi.go.cr teléfono: 2711-12-27, dice:

Oficio: 92-2025
Asunto: Minuta N°04 de la comisión Especial de Turismo, realizada el 24 de junio de 2025, en la que se realizan las siguientes recomendaciones al Concejo Municipal.

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisión
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr

Guápiles, 25 de junio de 2025

Oficio-92-2025

Señores (as):
Honorable Concejo Municipal

Estimados (as):

Reciban un cordial saludo, por este medio remito la minuta N° 4 de la Comisión Especial de Turismo, realizada el 24 de junio de 2025, en la que se realizan las siguientes recomendaciones al Concejo Municipal.

Acuerdo N° 4. 1:

RECOMENDAR al Concejo Municipal tomar el acuerdo de solicitar al Sr. alcalde la contratación de un Arquitecto por medio de la federación para realizar los planos constructivos para el ante proyecto tanto para la Casa Cultural del Distrito de La Rita, como el Centro de Gestión de Estratégico de Pococí

Acuerdo N° 4. 2:

En vista de la visita de la Comisión Fílmica de la zona Amigable para el Cine el próximo 27 de junio de 2025 —actividad promovida por PROCOMER, entidad que trabaja activamente en atraer producciones audiovisuales al país, brindando apoyo y recursos para facilitar la filmación en Costa Rica— con el objetivo de impulsar el sector fílmico y atraer inversión al cantón de Pococí.

SE RECOMIENDA al Concejo Municipal tomar el acuerdo de declarar de Interés Cantonal el evento "Film Friendly Zone", promovido por PROCOMER, el cual se llevará a cabo en el cantón de Pococí el 27 de junio de 2025..

25-06-2025

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisión
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr

Acuerdo N° 4. 3:

En virtud de la solicitud de reunión ante el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y la respuesta que existe SE RECOMEINDA al Concejo Municipal la aprobación de brindar trasporte y viáticos para que los miembros del Concejo Municipal que conforman la Comisión Especial de Turismo puedan ir a San José para a la primera reunión con el que se va a llevar a cabo con Lic. Antonio Farah Matarrita, Jefe de Departamento de Planeamiento Turístico del Instituto de Turismo (ICT) y que se instruya a la secretaria de comisiones para que coordine la fecha y hora de esa reunión.

Acuerdo N° 4. 4:

RECOMENDAR al Honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de nombrar y juramentar en la medida de lo posible al señor Willis Bernard Rankin González, portador de la cédula de identidad 7-0071-0772, en calidad de presidente de la Cámara de Turismo y Comercio de Tortuguero, para que se incorpore como asesor de la Comisión Especial de Turismo del cantón de Pococí.

Acuerdo N° 4. 5:

SE RECOMIENDA al Honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de aprobar el transporte y los viáticos correspondientes para que los miembros del Concejo Municipal que integran la Comisión Especial de Turismo para que participen en una reunión con el gestor de las Oficinas de Gestión Turística de la Municipalidad de Turrialba. El objetivo de esta visita es que la comisión conozca y aprenda de la experiencia que dicha municipalidad ha desarrollado en materia de gestión turística, con el fin de aplicar buenas prácticas y fortalecer el desarrollo turístico en el cantón de Pococí.

Sin más por el momento. Se suscribe;

Sra. Maribel Olivas Amaya
Secretaria de Comisiones.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisiones
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO
MINUTA N° 04. 24-06-2025.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO N° 04 DEL 24-06-2025, INICIADA A LAS 16:00 HORAS EN LA OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano
Sind. Prop. Gricelda Hernández Vargas
Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa
Lic. Allan Cerdas Monge
Gestor de Turismo Sostenible
Lic. Alexander Meléndez Villalobos
Cámara de Turismo y Afines
Lic. Wilmer Quesada Durán
Cámara de Comercio
Lic. Luis Serrano Arias
Asociación de Turismo Ruta del Agua

Sind. Prop. Xinia Araya Segura
Sra. Annia Noa Pérez.
Concejal del Distrito de La Rita

Ing. Marcos Carazo Campos
Representante de la Federación
Sra. Shirley Cubillo A
Secretaria del Comité de La Rita
Sr. José Arrollo R.
Representante del Comité de La Rita

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Reg. Patricia Aguilar Araya
AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN: Reg. Carlos Retana López

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
4.1	I	CASA CULTURAL DE LA RITA
4.2	II	ATENCIÓN AL LIC. LUIS SERRANO ARIAS
4.3	II	VISITA AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)
4.4	IV	INGRESO DE LA CÁMARA DE TURISMO DE TORTUGUERO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO
4.5	V	VISITAS PROGRAMADAS

(Nota de secretaría de Comisiones: el Lic. Alexander Meléndez Villalobos, representante de la Cámara de turismo se incorporó a la mesa de trabajo al ser las: 16:03 p.m)

I. CASA CULTURAL DE LA RITA

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Menciona que ya la comisión presentó la petitoria del acuerdo para ser aprobado al Concejo Municipal de solicitarle al Sr. alcalde municipal, la compañía de un

ingeniero de la federación para que se pueda dar inicio con los estudios de prefactibilidad del proyecto.

Comenta que el proyecto que se quiere generar con lo que es el edificio y lo que se pretende es hacer una biblioteca, museo y Centro de oficinas y en las mesas de trabajo que sean realizo con el INDER ellos tienen la anuencia de que sea polifuncional que considera que no está tan difícil y ya se le dio a conocer a la administración que se quiere hacer algo ahí y dio apertura, el visto bueno.

Es por lo anterior que está el Ing. Marcos Carazo, por que la Federación los apoya con la parte técnica, también el Ing. Brandon Agüero Maroto indica que la consulta técnica que se le necesite hacer el está a la disposición.

Externa que las recomendaciones que tiene es que primero se debería de hacer la Casa Cultural de la Rita por el tamaño.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Externa que el lote en el que se quiere construir la oficina en Guápiles al parecer no está aun a nombre de la Municipalidad, ya que él fue donde el Sr. Arnoldo Monge Jiménez del departamento de Área de Planificación y Desarrollo Urbano y es lo que aparece en el sistema.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Afirma que, el lote sí está a nombre de la Municipalidad, incluso le pasa los planos por medio de WhatsApp en el que sí se ve reflejado que está como se indica y menciona que quizás por error quizás es que se vio así, porque él fue también donde el Sr. Arnoldo Monge Jiménez del departamento de Área de Planificación y Desarrollo Urbano y eso fue lo que le dio y hasta los revisaron, porque le indicó que en esos 354 metros se podría construir lo que se quisiera.

Reitera que a él le recomiendan que primero se de inicio con el proyecto de la Rita, ya que es más grande, es por lo que le solicita al Ing. Marcos Carazo que necesita para dar inicio con el proyecto.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Menciona que hay que hacer una justificación de este proyecto, es por lo que se debe hacer un perfil y este lleva varias partes como:

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

1. **Justificación Socio Económica:** Se debe de justificar que esa inversión que se va a realizar en la Casa de la Cultura va a traer beneficios e impactar la comunidad social y económicamente.

   Entonces, se puede decir que sí está la Casa de la Cultura pueden venir todas las personas del Distrito de La Rita de las escuelas, colegios y se pueden hacer actividades para que se beneficie la comunidad y toda esa parte socio económica que debe de justificarse.

   Otras son:

   ¿Cómo recuperarían esa inversión?
   ¿Qué actividades van hacer que generen para el tema del mantenimiento y que va a ver un crecimiento como tal en el distrito, teniendo la Casa de la Cultura ahí?

   Es por lo que todas esas justificaciones técnicas y de crecimiento económico y dentro de las justificaciones se puede decir que, la Casa de la Cultura va a generar empleo, va hacer autosuficiente en la parte cultural, social y económica ya que eso es importante para hacer a la hora del perfil y es lo que el ingeniero necesita de información por parte del Comité, porque la parte de la parte técnica constructiva ya la hacen ellos, es importante informar de Cuántas personas son las que viven alrededor de La Rita, Cuántos grupos Folclóricos hay en las escuelas, colegios.

   Externa que la idea es que el Comité de la Rita realice un documento con toda esa información para que se pase. Sin embargo, él les va a remitir el perfil que utiliza para enviar al INDER en la que explica un poco la parte social, pero es importante irse más allá porque ahí dice un campo de acción, pero sugiere que se abarque más allá porque eso es parte de lo que va a funcionar para su aprobación.

   Sra. Shirley Cubillo A

   Menciona que el Ing. Brandon Agüero Maroto, estuvo en La Rita inspeccionando el lugar y el terreno es maso menos 700 metros y se habló que de construcción se podían hacer 600 metros por el tema de las aguas, no va atener parqueo, ya que por el nuevo diseño que va a tener el parque y de acuerdo al formato las aceras se corren, entonces si hay bastante espacio.

   Comenta que lo de la justificación ya lo tiene ellos maso menos abordo y en esa estructura considera que dentro de las necesidades que existen y ocupa que tenga

es una bodega municipal, para que la Municipalidad guarde todo lo que es carretillos, palas y todo lo del parque, ya que la escuela está prestando un espacio para eso.

También dice que por sugerencia del Lic. Alonso Mora de INDER les indicó que se deberían de hacer unas oficinas para reuniones y de más... Luego, pensaron que a futuro se les puede solicitar al Sr. Acalde que una de las cajeras para el cobro de impuestos municipales y de más trabaje uno o dos días a la semana, ya que el Distrito de La Rita es el más grande se podría sugerir que esa persona se instale en la oficina si lo ven a bien, porque si alguien es de Cariari va a preferir bajarse en el Jordán y venir a La Rita que venir hasta Guápiles y también está Ticabán, San Bosco y otros, es por lo que considera que se puede empezar por ahí.

Menciona que el Lic. Alonso también le dijo que ellos como INDER también han hecho otros proyectos similares y tienen convenios con el INA, entonces el INA les está pidiendo a ellos un área para poder ellos venir a implementar cursos porque la cede está en Guácimo, entonces ellos quieren implementar un cede pequeña y él les pidió que en la justificación que van hacer se acordaran de ese tema que es importante para los cursos del INA que tiene que haber un área para repostería, costura y otros...

Ing. Marcos Carazo Campos.

Externa que por eso es importante que todo lo que han mencionado es importe que exista plasmada en papel, ya que es la justificación socioeconómica, para que a la hora de ellos montar el perfil tener todas esas justificaciones y así ellos poder montar la parte técnica

¿Cuántos grupos Folclóricos hay?
Que se van a dar clases en el INA y que ya tienen los contactos con ellos para que den cursos de esto y lo otro
Que se va a ver beneficiada la población más vulnerable y los niños que está ahí.
Que va a servir para el deporte
Que hay clases de fútbol ahí
Que van a poder guardar las cosas.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

¿Pregunta si se va a trabajar en conjunto o quieren sacar un proyecto a la vez?

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Ing. Marcos Carazo Campos.

Responde que ellos no tienen ningún problema, pero sí hay un tema que es lo que va a trazar y es el ante proyecto, porque si no está eso, entonces no hay nada, porque aquí lo que hay son ideas, porque si no hay un Arquitecto que haga un ante proyecto, porque ellos no tienen un Arquitecto, ya que no se ha contratado por que no ha sido solicitado por ninguna Municipalidad

Es por lo que dice que sí ellos como Municipalidad solicitan que se contrate un Arquitecto por medio de la Federación lo pueden hacer para estos proyectos y que esté viendo constantemente otros proyectos municipales, pero que hoy no puede arrancar porque no tiene nada.

Sra. Shirley Cubillo A

Menciona que hoy que fue el Ing. Brandon Agüero les indicó que la idea es que se tenga un Arquitecto, se haga el ante Proyecto y hacer de una vez el proyecto final para de una vez quitarse eso de encima y les solicito que hablaran con el Reg. Supl. Jeffry Rojas, para que se le consulte al Lic. Alonso Mora de INDER sí el dinero es seguro, porque solo el Arquitecto, más el ante proyecto, más el proyecto cuesta: ₡ 10. 000 000 millones de colones.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Explica que, el ha andado en esto ya muchos años y que seguridad no hay casi nunca, porque con INDER y JAPDEVA el que llegue primero es el que se lleva la plata, entonces si no se tiene un proyecto metido y no lo tiene metido en MIDEPLAN y no está en el Banco de Proyectos no va a entrar, porque le pueden decir que la plata está, per es que se tiene que meter el proyecto para que se adjudique la plata, pero no van a esperar a que lleguen con la plata.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Menciona que ya han existido dos o tres reuniones con el Lic. Alonso Mora de INDER y la anuencia existe, entonces deben de hacerlo.

Por eso es que uno de los acuerdos que debe de salir de esta mesa de trabajo puede ser; solicitar a la administración que se contrate ante la Federación un Arquitecto para que les ayude con el diseño de la Casa Cultural de La Rita y la oficina de turismo de Guápiles, esto es para ir desarrollando el acuerdo que se va a someter a votación

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Lic. Allan Cerdas Monge.

Menciona que existe en el colegio de ingenios una parte en donde ellos donan servicios de Arquitectos e ingenieros también para que lo puedan tener en cuenta.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Menciona que dentro de espacios de este edificio se quiere crear quieren que sea:

1- **Biblioteca**
2- **Museo**
3- **Centro de oficinas**

También que para el centro de oficinas que se quiere crear esta interesado INDER de estar ahí y se quiere como plan invitar al ICT tenga presencia acá, además de PROCOMER y ya tienen como definido que esté un espacio para la Cámara de Comercio y Cámara de Turismo y Afines que esperan que esas 5 oficinas estén ahí.

Además, indica que es bueno buscarle un nombre al edificio ya que se quieren desarrollar varias áreas en las cuales exista: Turismo, Cultura, Desarrollo, Economía

Se indica que no es darle una oficina exactamente por ejemplo a la Cámara de Comercio, si no al gestor, también será que va a estar el gestor de inversión de turismo y después de suficientemente discutido el nombre del edificio se llega a la conclusión que se va a llamar: **CENTRO DE GESTIÓN ESTRATEGICO DE POCOCI.**

RECOMENDAR al Concejo Municipal tomar el acuerdo de solicitar al Sr. alcalde la contratación de un Arquitecto por medio de la federación para realizar los planos constructivos para el ante proyecto tanto para la Casa Cultural del Distrito de La Rita, como el Centro de Gestión de Estratégico de Pococí (Vota a favor Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano, Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa, Sind. Prop. Griselda Hernández Vargas)

Ing. Marcos Carazo Campos.

Comenta que por mientras el va ir trabajando con el perfil, para ver como se va ir haciendo el ante proyecto.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

II. ATENCIÓN AL LIC. LUIS SERRANO ARIAS. ASESOR DE RUTA TURISTICA DEL AGUA

Lic. Luis Serrano Arias.

Explica que van nos vistan en el Cantón de Pococí una empresa llamada "Film Friendly Zone" Que es una Zona Amigable para el Cine, esto es una región que se promociona activamente para atraer producciones audiovisuales, ofreciendo apoyo y recursos para facilitar la filmación. En Costa Rica, varias zonas han adoptado este modelo para impulsar el sector fílmico y atraer inversión y es lo que se quiere en el Cantón de Pococí.

Es por lo anterior que se solicita que a través de esta comisión se pueda tomar como acuerdo recomendar al Concejo Municipal tomar como acuerdo "Declarar como Interés Cantonal el apoyo de lo que es la gestión a la Comisión Fílmica del Caribe que está por la zona y para este fin de semana van a llegar 6 productores fílmicos internacionales que vienen para el sector del Caribe y los cantones que se van a visitar es Pococí, Guácimo, Turrialba y después se van para la Provincia de Limón

Externa que la parte importante de apoyar a la Comisión Fílmica que se está trabajando es para poder traer los inversores de productoras fílmicas que sean de cine y todo ese tipo de influencer para que vengan, por eso viene con la intensión de que se declare de interés público o cantonal la Film Friendly Zone lo que sería en Huetar Caribe que estaría por acá.

En vista de la visita de la Comisión Fílmica de la zona Amigable para el Cine el próximo 27 de junio de 2025 —actividad promovida por PROCOMER, entidad que trabaja activamente en atraer producciones audiovisuales al país, brindando apoyo y recursos para facilitar la filmación en Costa Rica— con el objetivo de impulsar el sector fílmico y atraer inversión al cantón de Pococí.

SE RECOMIENDA al Concejo Municipal tomar el acuerdo de declarar de Interés Cantonal el evento "Film Friendly Zone", promovido por PROCOMER, el cual se llevará a cabo en el cantón de Pococí el 27 de junio de 2025. (Vota a favor Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano, Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa, Sind. Prop. Gricelda Hernández Vargas)

Lic. Luis Serrano Arias.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Menciona que ellos tienen la visita para el sector de Suerre, pero la idea es que ellos como Ruta Turística del Agua les van a explicar cuales son las atracciones que tiene Pococí y que les puede ofrecer el cantón.

III. VISITA AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)

Lic. Allan Cerdas Monge.

Externa que se necesita un tema de ordenamiento territorial tanto turístico como social para poder trabajarlo y menciona que él en Guácimo estuvo trabajando un Plan de Turismo Cantonal de reordenamiento territorial, tanto turístico como social, para que cuando se inicie con el tema de la oficina turística municipal de Pococí el gestor tenga las herramientas para que se pueda ir trabajando el tema del plan y solo están a la espera del correo que envían por parte del ICT

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Afirma que se ya existe respuesta del correo enviado y es que lo direccionaron con el Lic. Antonio Farah Matarrita, jefe de Departamento. Departamento de Planeamiento Turístico del ICT es por lo que considera que se debe de coordinar y se toma el siguiente acuerdo.

En virtud de la solicitud de reunión ante el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y la respuesta que existe SE RECOMEINDA al Concejo Municipal la aprobación de brindar trasporte y viáticos para que los miembros del Concejo Municipal que conforman la Comisión Especial de Turismo puedan ir a San José para a la primera reunión con el que se va a llevar a cabo con Lic. Antonio Farah Matarrita, jefe de Departamento de Planeamiento Turístico del Instituto de Turismo (ICT) y que se instruya a la secretaria de comisiones para que coordine la fecha y hora de esa reunión. (Vota a favor Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano, Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa, Sind. Prop. Gricelda Hernández Vargas)

IV. INGRESO DE LA CÁMARA DE TURISMO DE TORTUGUERO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO DE POCOCÍ

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Comenta que es necesario que se incorpore a esta comisión un representante de la Cámara de Turismo de Tortuguero y entiende que existan dificultades para que ellos puedan estar presentándose a la mesa de trabajo, sin embargo, por parte de Tortuguero existe la anuencia de querer ser parte de la comisión.

Externa que él habló directamente con el presidente de la Cámara de Turismo y le dijo que quizás no va a poder estar en todas las mesas de trabajo, pero si está interesado en pertenecer a esta comisión, pero en las mesas de trabajo más importantes que él pueda estar que se le invite para poder acompañarlos, es porque considera que se debería de tomar un acuerdo el cual es:

RECOMENDAR al Honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de nombrar y juramentar en la medida de lo posible al señor Willis Bernard Rankin González, portador de la cédula de identidad 7-0071-0772, en calidad de presidente de la Cámara de Turismo y Comercio de Tortuguero, para que se incorpore como asesor de la Comisión Especial de Turismo del cantón de Pococí.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Comenta que esto es una gestión que le sugirieron los regidores que además de incorporar a la Cámara de Turismo de Tortuguero que también exista acercamiento con ellos, que les cuente que está haciendo la comisión.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Externa que él tuvo la oportunidad de conversar con el Sr. Gerardo Masis de Kings Computer SA, porque fue al que destacaron como representante de la Cámara de Turismo ante el Comité de Deportes para una reunión y le conversó un Pococí de lo que se está y quiere hacer en esta comisión.

Lic. Alexander Meléndez Villalobos.

Sugiere que se le envíe una solicitud a la Federación de Cámaras para que atiendan a la comisión, ya que ellos tienen muy buena representación y brindan un gran apoyo y hasta pueden replicar estos acercamientos con otras municipalidades y ellos son representación en Pococí.

V. VISITA AL CANTON DE TURRIAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGO.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Reg. Jeffry Rojas Serrano.

¿Consulta si existen avances respecto a esas visitas?

Lic. Allan Cerdas Monge.

Menciona que el ya tiene conversado con el Sr. Elmer Salazar el tema de la visita y solo sería que la comisión agende la fecha para que se puedan coordinar y ellos esperarlos.

Lic. Alexander Meléndez Villalobos

Sugiere que se le debería se solicitar a la Cámara de Comercio de la Fortuna que atienda en una mesa de trabajo a esta comisión, porque el ejemplo que tienen ellos para trabajar es un amor, que más bien la Municipalidad se agarra de ellos para trabajar, es como una idea para tener una línea de trabajo

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Consulta que quienes está de acuerdo en ir, porque no se va a pedir una invitación y después nadie va.

Externa que para esto no se necesita un acuerdo, que esto es algo interno de la comisión para ir a esa visita y coordinar entre ellos, sería solo enviar a Turrialba una solicitud para que invite a la comisión la Asociación de Turismo de La Fortuna. Reitera que solo es enviar una nota, pero que la secretaria se ponga de acuerdo con el Lic. Alexander Meléndez Villalobos.

Comenta que el acuerdo que se debería de sacar el de la visita que se va a realizar a Turrialba, pero se necesita una fecha, entonces mejor sacar primero el acuerdo y ya teniéndolo se direcciona a ellos

SE RECOMIENDA al Honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de aprobar el transporte y los viáticos correspondientes para que los miembros del Concejo Municipal que integran la Comisión Especial de Turismo para que participen en una reunión con el gestor de las Oficinas de Gestión Turística de la Municipalidad de Turrialba. El objetivo de esta visita es que la comisión conozca y aprenda de la experiencia que dicha municipalidad ha desarrollado en materia de gestión turística, con el fin de aplicar buenas prácticas y fortalecer el desarrollo turístico en el cantón de Pococí.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Externa que quiere que se impulse la oficina de Gestión Turística y les comenta que para la próxima semana existe una mesa de trabajo con la Cámara de Comercio en el cual se está promoviendo que se cree un gestor de atracción de inversiones.

Comenta el Sr. presidente que el Arquitecto que se necesita no está incorporado dentro de unidad gestora de proyectos, hay que incorporarlo y eso significa presupuesto que hay que incorporar en el ordinario para esa unidad, si no estaría complicado.

Dice que también se le puede solicitar al Colegio Federado de ingenieros y arquitectos que por cierto lo contacto un día el director regional y se puso a las ordenes y solo es hablar y que se saque ad honorem que es parte de un programa que tiene ellos de ayuda social.

Comenta que para el gestor se turismo considera que primero se debe de concretar la reunión en la que ellos les aporten y que se tenga que poner una contra parte y esperar que ellos les soliciten que falta un gestor para ahora sí decirle al Concejo con el papel en mano que se necesita por que se los están solicitando.

AL SER LAS 16 HORAS CON 25 MUNITOS FINALIZA LA MESA DE TRABAJO.





Reg. Spl. Jeffry Rojas Serrano
Presidente de la Comisión de Turismo.

Slnd. Prop. Gricelda Hernández Vargas
Secretaria de la Comisión de Turismo.

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Tenemos oficio 92-2025 que suscribe la señorita Maribel Olivas Amaya, secretaria comisiones, nos envía la minuta número cuatro de la Comisión Especial de Turismo que se llevó a cabo el 24 de junio del 2025 y que nos hace las siguientes recomendaciones. Comisión Especial de Turismo.

Acuerdo número uno, recomendar al Concejo Municipal tomar el acuerdo de solicitar al señor alcalde la contratación de un arquitecto por medio de la federación para realizar los planos constructivos para el anteproyecto tanto para la Casa Cultural del Distrito de La Rita como para el centro de Gestión Estratégico de Pococí.

Recomendación número dos. En vista de la visita de la Comisión Fílmica de la Zona amigable para el Cine el próximo 27 de junio del 2025, actividad promovida por PROCOMER, entidad que trabaja activamente en atraer producciones audiovisuales al país, brindando apoyo y recursos para facilitar la filmación en Costa Rica con el objetivo de impulsar el sector fílmico y atraer inversión al cantón de Pococí. Se recomienda al Concejo Municipal tomar acuerdo para declarar de interés cantonal el evento Film Friendly Sound, promovido por PROCOMER, el cual se llevará a cabo en el cantón de Pococí el 27 de junio del 2025.

Acuerdo número tres. En virtud de la solicitud de reunión ante el Instituto Costarricense Turismo y la respuesta que existe, se recomienda al Consejo Municipal la aprobación de brindar transporte viáticos para que los miembros del Concejo Municipal que conforman la Comisión Especial de Turismo puedan ir a San José para la primera que se llevará a cabo con el licenciado Antonio Farah Matarrita, jefe del Departamento de Planeamiento Turístico del Instituto de Turismo, y que se instruya a la secretaria de comisiones para que coordine la fecha y hora de esa reunión.

Acuerdo número cuatro, recomendar al honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de nombrar y juramentar, en la medida de lo posible, al señor Will Bernard Ranking González, portador de la cédula entidad número 7071 772 en calidad de presidente de la Cámara de Turismo y Comercio de Tortuguero para que se incorpore como asesor comisión especial de turismo del cantón de Pococí.

Cinco y último. Se recomienda al honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de aprobar el transporte y los viáticos correspondientes para que los miembros del Concejo Municipal que integran la Comisión Especial de Turismo para que participen en una reunión con el gestor de las oficinas de gestión turística de la municipalidad de Turrialba. El objetivo de esta visita es que la comisión conozca y aprenda de la experiencia que dicha municipalidad ha desarrollado en materia de gestión turística con el fin de aplicar buenas prácticas y fortalecer el desarrollo turístico en el cantón de Pococí.

Okay, compañeros, son cinco acuerdos que tomó la Comisión Especial de Turismo. A ver, tal vez nos explican un poco el uno y el dos sobre el 3, 4 y 5, no veo ningún problema, compañeros. Es autorizar en un caso transporte y viáticos en dos casos para participar en reuniones fuera del cantón, no hay problema. En el cuarto es nombrar al señor Willis Bernard Ranking González como miembro de la Comisión Especial de Turismo. No veo ningún problema. Sí desearía que nos explique Regidor Rojas un poco sobre el acuerdo número uno y dos. Lo leo, El uno:

> *"Recomendar al Concejo Municipal tomar el acuerdo de solicitar al señor alcalde la contratación de un arquitecto por medio de la federación para realizar los planos constructivos para el anteproyecto tanto para la casa cultural del distrito de La Rita como para el centro de gestión de estratégico de Pococí".*

Okay. Muy bien. Nada más lo que necesitaríamos es que nos explique sobre las mesas de trabajo que ya han tenido, ¿verdad? A qué se debe este esta solicitud. Si ya el señor alcalde está enterado y que nos explique un poco lo que han desarrollado para este proyecto que me parece sí es de suma importancia.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Bueno, muchas gracias. Vamos a ver, esta comisión de turismo, bendito Dios, viene trabajando fuertemente. Ya es la tercera reunión, me parece, con el INDER, donde se vienen promoviendo dos proyectos. El primero es la Casa Cultural para el distrito de La Rita. Se cuenta con la propiedad que está a nombre de la Municipalidad. Hay anuencia bastante clara del INDER de que se pueda desarrollar.

La idea es empezar con los estudios de prefactibilidad del proyecto. El punto es que cuando el ingeniero viene y nos da los primeros pasos para llevar a cabo este tipo de proyectos, lo que él dice es que él no puede arrancar si no tiene los planos arquitectónicos, el diseño de qué es lo que se quiere, porque él no puede decir, "Mira, sí, contamos con esto, con lo otro, si no tienen los diseños.

Ahora bien, nosotros hacemos la propuesta, más no nos quedamos solo ahí. Estamos buscando a través de unos arquitectos privados y a través del colegio de arquitectos cómo nos ayude con los diseños. Pero si queremos de alguna manera tener visualizado y que el Concejo y don Manuel lo tengan ahí visualizado, es que, el primer paso para poder crear cualquiera de estos proyectos es qué es lo que se requiere. Esa es la casa cultural de la Rita.

En el caso del edificio que se pretende o que se tiene la visión de generar para aquí para el cantón de Pococí, es donde se encuentra en este momento la antigua biblioteca, donde se encuentra la escuela de taekwondo, es generar una biblioteca, museo y centro de oficinas en ese espacio de 354 metros que hasta donde sabemos, según los estudios, está legalmente constituido, que tiene todas las condiciones para que se pueda desarrollar.

La idea es que en el centro de oficinas esté el INDER, que el mismo INDER ya nos está pidiendo un espacio, hacer todo el esfuerzo de traer el ICT PROCOMER, que esté ahí el gestor turístico y el gestor de atracción de inversión a través de PROCOMER. O sea, que ese espacio se convierta en el centro estratégico, por decirlo de alguna forma, del cantón de Pococí. Esa es la visión que se tiene. Ahora bien, es lo mismo. Estamos en estudios preliminares de prefactibilidad. Igualmente, el ingeniero que muy amablemente yo le agradezco a don Manuel, ya la federación nos proporciona, él nos dice, "*Bueno, para arrancar yo necesito saber cuál es la idea de lo que se quiere, que un arquitecto nos diseñe el concepto, cómo podría ser y yo me pongo detrás de buscar los estudios de factibilidad.*"

Básicamente eso es. Igualmente estamos buscando la forma de cómo no salga directamente aquí, pero sí se ve, don Manuel, en este caso sí se ve la necesidad no solo para Pococí, sino para la provincia en general. Pero digamos, yo hablando de Pococí, sí se ve la necesidad de contar con un arquitecto para que nos ayude con eso.

Si lo vemos a bien y si me pueden ayudar con eso, esa la petitoria de la comisión.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay. bueno, según conversación con su persona en horas de la tarde, tengo entendido que habían hecho alguna gestión también por aparte a posterior de la toma de estas decisiones. ¿creen que se puede concretar? Porque podríamos omitirlo. Podríamos omitirlo en caso de que ya hayan tenido ustedes acercamiento con algún arquitecto que done que done ese trabajo.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Sí, digamos, nosotros no nos estamos quedando con el esfuerzo de solicitarlo al Concejo. lo traigo a la acotación o se lo traigo aquí a don Manuel para ver la posibilidad, cómo se maneja eso. Yo más o menos sé cómo se maneja, pero la idea es esa, la idea es socializarlo, que se ve la necesidad que impera para poder desarrollar esto.

Ahora bien, si Dios quiere, gracias a la síndica Doña Xinia Quesada, ya tenemos un acercamiento para la Casa Cultural de La Rita que un arquitecto vamos a empezar a buscar la forma de cómo hacerlo ahí. Ahora bien, vamos a tratar, igualmente vamos a hacer todos los esfuerzos. Yo lo que quiero es socializarlo acá.

El punto es que todos entendamos que tenemos una visión que creemos en que es un proyecto que impacta, que puede traer desarrollo para el cantón. El primer paso del sueño es ponerlo en un papel. Entonces, que nos colaboren con eso, todos que nos metamos en la lucha.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Señor presidente. Sí me gustaría hacerle unas consultas al señor presidente de la comisión, ya que yo estoy en la comisión, como lo he externado en otras ocasiones, los martes no puedo participar y esa reunión fue el día de ayer. Entonces, me gustaría saber si en Femucaribe, como se hace la solicitud, hay presupuesto para atender este acuerdo. Solamente es eso. Gracias, señor presidente.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Yo más bien se lo dejo a don Manuel. Ya gracias a la alcaldía ya tenemos en la anuencia del estudio de prefactibilidad del proyecto que a través de la petitoria de la administración ya tenemos, pero el ingeniero nos dice, lo primero es la parte arquitectónica.

Sr. alcalde Manuel Hernández Rivera.

A mí parece que los dos proyectos son importantes para el cartón. El problema es que, cualquier arquitecto si lo consiguen les pueden hacer el diseño. El problema es que ellos hay que contratarlos, hay que conseguir los recursos para los planos constructivos. Ejemplo, los que están en la Federación pueden ayudar en el en el anteproyecto, pero ya para poderlo meter a MIDEPLAN e escribirlo, tienen que estar los diseños y planos constructivos y ahí entonces es donde hay que meter recursos.

A mí me parece que el espacio ese de ahí, hay que usarlo en algo y es importante hacer eso ahí, pero si tiene que ser el Concejo y mi persona que tenemos que destinar recursos porque los ingenieros, aunque sean de la Municipalidad, aunque sean de Femucaribe, ellos no van a poder hacer los planos constructivos y entonces hay que meter recursos para hacerlo.

Ellos pueden dar la idea, pero el problema es el diseño y los planos constructivos y eso, no nos van a avalar, ninguna institución nos va a dar recursos ni menos MIDEPLAN, que ahora hay que todo hay que pasarlo por MIDEPLAN. Entonces, lo primero que hay que hacer es ver cómo el mismo colegio nos dicen cuánto podría ser el costo para un diseño para ese de la casa, la cultura o para el otro que se quiere en Guápiles, cuánto costaría los planos y entonces se contratan diseño y construcción de planos de una vez, porque el problema es que si al final se meten recursos, se hace una licitación para los diseños y después hay que volver a hacer otra licitación para los planos. Entonces, mejor meter solo una partida para las dos cosas de una vez diseño y construcción para más fácil y no debemos de hacer otro procedimiento, pero si hay que sentarse para ver a donde vamos a ir y de dónde vamos a los recursos. Porque sin eso, aunque ellos quieran, no va a poder hacerlo.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Tal cual como lo está diciendo don Manuel, hay anuencia de INDER con el proyecto de aquí de Pococí, yo quiero que me pongan atención en esto. Matamos como tres pájaros de un tiro. Es un edificio que, en este momento, no quiero hablar mal, pero es un edificio feo que deberíamos de hacer algo bonito ahí. Yo sueño en lo personal con este proyecto porque tendríamos una biblioteca, un museo, un centro de oficinas integrado con lo que ya se está desarrollando de avenida Pococí.

A mí, don Juan me dio una idea que la pude trasladar al ingeniero. Esa carretera viene bajando hacia el centro de Pococí y se topa con ese edificio, integrado junto con la avenida Pococí, la verdad es que estaríamos pensando a futuro en algo bien.
Ahora bien, lo repito, nosotros estamos haciendo el esfuerzo de ir buscando por aparte, pero sí que sepan que en dado un momento, como lo dice don Manuel, los planes arquitectónicos deberíamos ir viendo la posibilidad de dónde lo podemos sacar.
Igualmente, el INDER está muy interesado en el proyecto. Les repito, ellos mismos, doña Patricia que ha estado en las reuniones, ellos mismos han dado la anuencia de la posibilidad hasta de que ellos mismos tomen un espacio en el edificio.
Entonces, yo lo que pido es el apoyo. A mí me parece que es un bonito proyecto para el para el cantón.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Regidor. Ya no nos venda más el proyecto. Estamos convencidos. O sea, estamos supervenidos y usted tiene 100% el apoyo, creo que del Concejo en pleno. Aquí es buscar el mecanismo para que ustedes puedan ir caminando de la mejor forma con el proyecto.

Entonces, bueno, discrepo un poco en lo que dice el señor alcalde, porque creo que, si usted se encuentra un arquitecto que done el diseño, los planos constructivos, lo meta sin ningún costo al CFIA y lo dé, pues yo creo que se puede. Pero bueno, encontrar un profesional que vaya a donar todo ese trabajo lo veo muy complicado, muy complicado. Si encuentran uno, pues aquí nos informa, pero lo veo muy complicado.

¿A través de Femucaribe?, sí se puede a través de Femucaribe, correcto, pero como dice el señor alcalde, pues eso requiere inyectar recursos a la unidad

gestora de proyectos. Es una unidad que funciona por demanda, ¿verdad? Cuando demandemos más servicios, pues obviamente nos va a costar un poco más. Esto es lento, ¿verdad? Y con paso firme porque precisa. Entonces a veces nosotros queremos las cosas de ya para ya, o a corto o mediano plazo y pues lastimosamente no es así, manejamos fondos públicos y a veces queremos, como les digo, que las cosas sean ya y debemos tener mucha calma porque si no se nos pueden caer los proyectos.

Le digo, deben tener calma. Habrá que presupuestar esto en algún presupuesto. No sé si don Manuel pues tal vez me saca la duda si habrá un extraordinario tres, si podemos valorar tal vez algunas partidas que sean muy difíciles de ejecutar este año y que podemos tal vez agarrar recursos para hacer contrataciones rápidas y que sean más más efectivas. No sé si existe esa posibilidad, don Manuel, tal vez de un presupuesto extraordinario tres donde podamos buscar recursos, raspar la olla y atender proyectos como estos, ¿verdad?, que son de suma importancia, creo que, para todo el cantón.

Sr. alcalde Manuel Hernández Rivera.

¿no? Ya un presupuesto creo que el que estamos haciendo es el último porque ya no tenemos más después de agosto, pero tal vez una modificación sí podría ser. De este mismo presupuesto que va la Contraloría si vemos que no se puede, tal vez se podría hacer una modificación, una vez que lo apruebe la Contraloría y algunos del ordinario, pero tendría que ser de recursos libres, tal vez de ahí se podría destinar parte, pero tenemos que esperar a que nos apruebe la Contraloría y después sentarnos a ver una modificación. Eso sería después de agosto.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay, listo. Sí. Eh, regidora Aguilar, adelante.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Muchas gracias, señor presidente. gracias a Dios que hoy usted separa los acuerdos porque antes en una minuta también que se sometió a votación, quiero aclarar que lo que yo no voté fue el tema de la integración de más personas a una comisión, que el tema del proyecto de la Casa de la Cultura de La Rita, sí, estoy de acuerdo, pero como se plantea un acuerdo integral donde van los dos,

no voté, diay no voto porque no lo separan y felicitarlo el día de hoy porque usted sí separa los acuerdos, dice que hay unos que no van a haber problemas, pero hay otros que sí hay que analizar.

Entonces, agradecerle que lo haga así, porque a veces se hace ver feo de que uno no está de acuerdo con un proyecto como sería una casa de la cultura en La Rita, pero si se mezclan todos los acuerdos, no sé, se metió en una olla y no se analiza de esa manera. y la señora secretaria, creo que no me dejaría mentir que hasta para ellos va a ser complicados a la hora de transcribir los acuerdos y más en el tema las comisiones. Muchas gracias, señor presidente.

Definitivamente así es como se tienen que analizar lo que son los informes de las comisiones. Bendiciones.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias regidora. Entonces vamos a excluir de esta minuta el acuerdo número uno, porque de todos modos le digo al regidor que no necesariamente tiene que venir acá para que pueda ser incluido dentro de los servicios que da Femucaribe, Igual lo podemos ver en una mesa de trabajo con todos los regidores y con el señor alcalde. Entonces, excluimos ese acuerdo, esa recomendación más bien la uno.

La dos tiene que ver con el tema de declarar de interés cantonal el evento Film Friendly Zone, que promueve PROCOMER y que se va a llevar a cabo aquí el 27 de junio del 2025. Sobre ese punto en particular, compañeros, abro el espacio por si quieren este hacer o solicitar alguna aclaración al respecto. ¿tienen alguna duda?

A ver, solo como recomendación, este, yo sé que lo ve toda una comisión, pero sería bueno que tal vez en la minuta tal vez, algo que tenga información sobre el evento como para poder indicarle a los regidores de qué se trata el evento. Yo sé que usted lo puede hacer. No sé si quedó dentro del acta porque lo busqué, pero no lo encontré. Pero sí sería bueno, esto lo promueve PROCOMER. PROCOMER debe de tener ahí este en su página web este todos los eventos que ellos promueven. Entonces un afiche que pueda venir adjunto a esto no estaría nada mal. Pero sí le doy la palabra para que nos explique un poco sobre el evento.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Antes de hablar de ese punto, sí me hubiera gustado porque don Carlos Retana está pidiendo la palabra con respecto al punto de del edificio, básicamente porque en dado un momento había una iniciativa de cómo atraer inversión para la biblioteca aquí en Pococí. Y sí, he estado buscando cómo fortalecer también esas dos partes y por eso es el acuerdo de ir al ICT.

Ahora sí. Entonces, bajo la declaratoria de interés, es básicamente porque vienen creo que 20 productoras fílmicas a Pococí. ¿Cuál es la idea? yo no sé si ustedes lo saben, pero Pococí es un destino que las productoras les gusta mucho por la diversidad que hay, el agua, las aves, ellos pagan un canon a la Municipalidad cuando vienen a filmar.

Entonces, la idea de PROCOMER es vender el destino. Vienen las productoras, lo llevan, hacen visitas, hacen algunos recorridos, entonces uno de los requisitos que está pidiendo la asociación más es un requisito de PROCOMER es que nosotros lo declaremos de interés. Entonces es la petitoria.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay. a ver, dice, dice junio, "No, no le veo, no le veo sentido." Sí, regidor, por este tema. Aunque lo declare firme, ni siquiera se les va a notificar porque esto es el viernes, ni siquiera. O sea, hoy ya miércoles se fue, mañana jueves no creo que las muchachas de secretaría tengan la capacidad de notificarlo jueves y el evento es el viernes. O sea, ¿de qué de qué les serviría, digamos, este con tan corto tiempo de realizarse la actividad?, o sea, hoy es miércoles y la actividad es el viernes.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano. Pdte. Comisión Turismo.

Yo lo veo de esta forma. Si bien es cierto la solicitud viene a extemporánea, peor es que no la saquemos porque se va a ocupar. La idea es que ellos sí buscan cantones que los tengan, además de que no es la primera visita de otras que se van a seguir celebrando.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay, está bien. Pero entonces nada más expónganos un poco de qué se trata este la actividad, así brevemente y lo sometemos a votación. No veo ningún problema, pero sí, por lo menos para tener una idea de qué se trata la actividad.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano. Pdte. Comisión Turismo.

Sí, vienen aproximadamente, tengo entendido, que 20 productores fílmicos aquí a la zona hacen recorridos, van a estar en Guápiles, Guásimo y Cahuita. Ellos lo que buscan es páramos, lugares dónde filmar para poder hacerlo, vienen a la municipalidad y pagan un canon. Ya está municipalidad tiene toda la plataforma que se necesita para hacerlo. Ahora bien, parte de todo lo que se necesita es una declaratoria de interés cultural. Pococí.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay, listo. Entonces, compañeros, voy a someter a votación la declaratoria de interés cantonal del evento que mencioné anteriormente. El acuerdo número uno lo excluimos, la recomendación número uno la excluimos.

El acuerdo número tres es transporte y viáticos para una reunión que van a sostener en el ICT.

El acuerdo número cuatro es recomendar incluir al señor Willis Bernard Ranking González dentro de la comisión especial. Esto yo lo excluiría acá. Esto es una atribución propiamente mía. Yo tengo la atribución de nombrarlo o no, pero está bien que lo conozcan ustedes también.

Y el acuerdo número cinco también viáticos y transporte para una reunión que van a sostener en las oficinas de gestión turística de la municipalidad de Turrialba. No, señora regidora, no vienen las fechas. ¿No sé si vienen inmersas en el acta? ¿no? ¿son fechas que, o sea, ya estas reuniones pactadas o apenas las van a gestar?

Nota de Secretaría: *El regidor suplente Jeffry Rojas contesta fuera de micrófono por lo que no sed puede transcribir lo que indicó como respuesta.*

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay. Bueno, está bien. Sí, es importante que venga la fecha, pero no lo voy a retener por el tema de las fechas. Los que estén de acuerdo, favor levantar la mano para seguir con la sesión. Nueve votos a favor. Para que sea un acuerdo definitivamente aprobado. Nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la Recomendación N°4.3 de la Comisión Especial de Turismo, por tanto, Se aprueban viáticos y transporte para los miembros del Concejo Municipal que conforman la comisión especial de Turismo para que asistan a San José a la primera reunión con el que se va a llevar a cabo con el Lic. Antonio Farah Matarrita jefe de departamento de Planeamiento turístico del ICT y se instruye a la secretaria de comisiones para que coordine la fecha y hora de esa reunión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1211

Se conoce nota suscrita por la señora Maribel Olivas Amaya, secretaria de comisiones, correo: secretariacomisiones@munipococi.go.cr teléfono: 2711-12-27, dice:

Oficio: 92-2025
Asunto: Minuta N°04 de la comisión Especial de Turismo, realizada el 24 de junio de 2025, en la que se realizan las siguientes recomendaciones al Concejo Municipal.

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisión
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr

Guápiles, 25 de junio de 2025

Oficio-92-2025

Señores (as):
Honorable Concejo Municipal

Estimados (as):

Reciban un cordial saludo, por este medio remito la minuta N° 4 de la Comisión Especial de Turismo, realizada el 24 de junio de 2025, en la que se realizan las siguientes recomendaciones al Concejo Municipal.

Acuerdo N° 4. 1:

RECOMENDAR al Concejo Municipal tomar el acuerdo de solicitar al Sr. alcalde la contratación de un Arquitecto por medio de la federación para realizar los planos constructivos para el ante proyecto tanto para la Casa Cultural del Distrito de La Rita, como el Centro de Gestión de Estratégico de Pococí

Acuerdo N° 4. 2:

En vista de la visita de la Comisión Fílmica de la zona Amigable para el Cine el próximo 27 de junio de 2025 —actividad promovida por PROCOMER, entidad que trabaja activamente en atraer producciones audiovisuales al país, brindando apoyo y recursos para facilitar la filmación en Costa Rica— con el objetivo de impulsar el sector fílmico y atraer inversión al cantón de Pococí.

SE RECOMIENDA al Concejo Municipal tomar el acuerdo de declarar de Interés Cantonal el evento "Film Friendly Zone", promovido por PROCOMER, el cual se llevará a cabo en el cantón de Pococí el 27 de junio de 2025.

25-06-2025

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisión
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr

Acuerdo N° 4. 3:

En virtud de la solicitud de reunión ante el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y la respuesta que existe SE RECOMEINDA al Concejo Municipal la aprobación de brindar trasporte y viáticos para que los miembros del Concejo Municipal que conforman la Comisión Especial de Turismo puedan ir a San José para a la primera reunión con el que se va a llevar a cabo con Lic. Antonio Farah Matarrita, jefe de Departamento de Planeamiento Turístico del Instituto de Turismo (ICT) y que se instruya a la secretaria de comisiones para que coordine la fecha y hora de esa reunión.

Acuerdo N° 4. 4:

RECOMENDAR al Honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de nombrar y juramentar en la medida de lo posible al señor Willis Bernard Rankin González, portador de la cédula de identidad 7-0071-0772, en calidad de presidente de la Cámara de Turismo y Comercio de Tortuguero, para que se incorpore como asesor de la Comisión Especial de Turismo del cantón de Pococí.

Acuerdo N° 4. 5:

SE RECOMIENDA al Honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de aprobar el transporte y los viáticos correspondientes para que los miembros del Concejo Municipal que integran la Comisión Especial de Turismo para que participen en una reunión con el gestor de las Oficinas de Gestión Turística de la Municipalidad de Turrialba. El objetivo de esta visita es que la comisión conozca y aprenda de la experiencia que dicha municipalidad ha desarrollado en materia de gestión turística, con el fin de aplicar buenas prácticas y fortalecer el desarrollo turístico en el cantón de Pococí.

Sin más por el momento. Se suscribe;

Sra. Maribel Olivas Amaya
Secretaria de Comisiones.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisiones
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO
MINUTA N° 04. 24-06-2025.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO N° 04 DEL 24-06-2025, INICIADA A LAS 16:00 HORAS EN LA OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano
Sind. Prop. Gricelda Hernández Vargas
Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa
Lic. Allan Cerdas Monge
Gestor de Turismo Sostenible
Lic. Alexander Meléndez Villalobos
Cámara de Turismo y Afines
Lic. Wilmer Quesada Durán
Cámara de Comercio
Lic. Luis Serrano Arias
Asociación de Turismo Ruta del Agua

Sind. Prop. Xinia Araya Segura
Sra. Annia Noa Pérez.
Concejal del Distrito de La Rita

Ing. Marcos Carazo Campos
Representante de la Federación
Sra. Shirley Cubillo A
Secretaria del Comité de La Rita
Sr. Josó Arrollo R.
Representante del Comité de La Rita

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Reg. Patricia Aguilar Araya
AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN: Reg. Carlos Retana López

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
4.1	I	CASA CULTURAL DE LA RITA
4.2	II	ATENCIÓN AL LIC. LUIS SERRANO ARIAS
4.3	II	VISITA AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)
4.4	IV	INGRESO DE LA CÁMARA DE TURISMO DE TORTUGUERO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO
4.5	V	VISITAS PROGRAMADAS

(Nota de secretaría de Comisiones: el Lic. Alexander Meléndez Villalobos, representante de la Cámara de turismo se incorporó a la mesa de trabajo al ser las: 16:03 p.m)

I. CASA CULTURAL DE LA RITA

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Menciona que ya la comisión presentó la petitoria del acuerdo para ser aprobado al Concejo Municipal de solicitarle al Sr. alcalde municipal, la compañía de un

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

ingeniero de la federación para que se pueda dar inicio con los estudios de prefactibilidad del proyecto.

Comenta que el proyecto que se quiere generar con lo que es el edificio y lo que se pretende es hacer una biblioteca, museo y Centro de oficinas y en las mesas de trabajo que sean realizo con el INDER ellos tienen la anuencia de que sea polifuncional que considera que no está tan difícil y ya se le dio a conocer a la administración que se quiere hacer algo ahí y dio apertura, el visto bueno.

Es por lo anterior que está el Ing. Marcos Carazo, por que la Federación los apoya con la parte técnica, también el Ing. Brandon Agüero Maroto indica que la consulta técnica que se le necesite hacer el está a la disposición.

Externa que las recomendaciones que tiene es que primero se debería de hacer la Casa Cultural de la Rita por el tamaño.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Externa que el lote en el que se quiere construir la oficina en Guápiles al parecer no está aun a nombre de la Municipalidad, ya que él fue donde el Sr. Arnoldo Monge Jiménez del departamento de Área de Planificación y Desarrollo Urbano y es lo que aparece en el sistema.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Afirma que, el lote sí está a nombre de la Municipalidad, incluso le pasa los planos por medio de WhatsApp en el que sí se ve reflejado que está como se indica y menciona que quizás por error quizás es que se vio así, porque él fue también donde el Sr. Arnoldo Monge Jiménez del departamento de Área de Planificación y Desarrollo Urbano y eso fue lo que le dio y hasta los revisaron, porque le indicó que en esos 354 metros se podría construir lo que se quisiera.

Reitera que a él le recomiendan que primero se de inicio con el proyecto de la Rita, ya que es más grande, es por lo que le solicita al Ing. Marcos Carazo que necesita para dar inicio con el proyecto.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Menciona que hay que hacer una justificación de este proyecto, es por lo que se debe hacer un perfil y este lleva varias partes como:

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

1. **Justificación Socio Económica:** Se debe de justificar que esa inversión que se va a realizar en la Casa de la Cultura va a traer beneficios e impactar la comunidad social y económicamente.

   Entonces, se puede decir que sí está la Casa de la Cultura pueden venir todas las personas del Distrito de La Rita de las escuelas, colegios y se pueden hacer actividades para que se beneficie la comunidad y toda esa parte socio económica que debe de justificarse.

   Otras son:

   ¿Cómo recuperarían esa inversión?
   ¿Qué actividades van hacer que generen para el tema del mantenimiento y que va a ver un crecimiento como tal en el distrito, teniendo la Casa de la Cultura ahí?

   Es por lo que todas esas justificaciones técnicas y de crecimiento económico y dentro de las justificaciones se puede decir que, la Casa de la Cultura va a generar empleo, va hacer autosuficiente en la parte cultural, social y económica ya que eso es importante para hacer a la hora del perfil y es lo que el ingeniero necesita de información por parte del Comité, porque la parte de la parte técnica constructiva ya la hacen ellos, es importante informar de Cuántas personas son las que viven alrededor de La Rita, Cuántos grupos Folclóricos hay en las escuelas, colegios.

   Externa que la idea es que el Comité de la Rita realice un documento con toda esa información para que se pase. Sin embargo, él les va a remitir el perfil que utiliza para enviar al INDER en la que explica un poco la parte social, pero es importante irse más allá porque ahí dice un campo de acción, pero sugiere que se abarque más allá porque eso es parte de lo que va a funcionar para su aprobación.

   Sra. Shirley Cubillo A

   Menciona que el Ing. Brandon Agüero Maroto, estuvo en La Rita inspeccionando el lugar y el terreno es maso menos 700 metros y se habló que de construcción se podían hacer 600 metros por el tema de las aguas, no va atener parqueo, ya que por el nuevo diseño que va a tener el parque y de acuerdo al formato las aceras se corren, entonces si hay bastante espacio.

   Comenta que lo de la justificación ya lo tiene ellos maso menos abordo y en esa estructura considera que dentro de las necesidades que existen y ocupa que tenga

es una bodega municipal, para que la Municipalidad guarde todo lo que es carretillos, palas y todo lo del parque, ya que la escuela está prestando un espacio para eso.

También dice que por sugerencia del Lic. Alonso Mora de INDER les indicó que se deberían de hacer unas oficinas para reuniones y de más... Luego, pensaron que a futuro se les puede solicitar al Sr. Acalde que una de las cajeras para el cobro de impuestos municipales y de más trabaje uno o dos días a la semana, ya que el Distrito de La Rita es el más grande se podría sugerir que esa persona se instale en la oficina si lo ven a bien, porque si alguien es de Cariari va a preferir bajarse en el Jordán y venir a La Rita que venir hasta Guápiles y también está Ticabán, San Bosco y otros, es por lo que considera que se puede empezar por ahí.

Menciona que el Lic. Alonso también le dijo que ellos como INDER también han hecho otros proyectos similares y tienen convenios con el INA, entonces el INA les está pidiendo a ellos un área para poder ellos venir a implementar cursos porque la cede está en Guácimo, entonces ellos quieren implementar un cede pequeña y él les pidió que en la justificación que van hacer se acordaran de ese tema que es importante para los cursos del INA que tiene que haber un área para repostería, costura y otros...

Ing. Marcos Carazo Campos.

Externa que por eso es importante que todo lo que han mencionado es importe que exista plasmada en papel, ya que es la justificación socioeconómica, para que a la hora de ellos montar el perfil tener todas esas justificaciones y así ellos poder montar la parte técnica

¿Cuántos grupos Folclóricos hay?
Que se van a dar clases en el INA y que ya tienen los contactos con ellos para que den cursos de esto y lo otro
Que se va a ver beneficiada la población más vulnerable y los niños que está ahí.
Que va a servir para el deporte
Que hay clases de fútbol ahí
Que van a poder guardar las cosas.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

¿Pregunta si se va a trabajar en conjunto o quieren sacar un proyecto a la vez?

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Ing. Marcos Carazo Campos.

Responde que ellos no tienen ningún problema, pero sí hay un tema que es lo que va a trazar y es el ante proyecto, porque si no está eso, entonces no hay nada, porque aquí lo que hay son ideas, porque si no hay un Arquitecto que haga un ante proyecto, porque ellos no tienen un Arquitecto, ya que no se ha contratado por que no ha sido solicitado por ninguna Municipalidad

Es por lo que dice que sí ellos como Municipalidad solicitan que se contrate un Arquitecto por medio de la Federación lo pueden hacer para estos proyectos y que esté viendo constantemente otros proyectos municipales, pero que hoy no puede arrancar porque no tiene nada.

Sra. Shirley Cubillo A

Menciona que hoy que fue el Ing. Brandon Agüero les indicó que la idea es que se tenga un Arquitecto, se haga el ante Proyecto y hacer de una vez el proyecto final para de una vez quitarse eso de encima y les solicito que hablaran con el Reg. Supl. Jeffry Rojas, para que se le consulte al Lic. Alonso Mora de INDER sí el dinero es seguro, porque solo el Arquitecto, más el ante proyecto, más el proyecto cuesta: ₡ 10. 000 000 millones de colones.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Explica que, el ha andado en esto ya muchos años y que seguridad no hay casi nunca, porque con INDER y JAPDEVA el que llegue primero es el que se lleva la plata, entonces si no se tiene un proyecto metido y no lo tiene metido en MIDEPLAN y no está en el Banco de Proyectos no va a entrar, porque le pueden decir que la plata está, per es que se tiene que meter el proyecto para que se adjudique la plata, pero no van a esperar a que lleguen con la plata.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Menciona que ya han existido dos o tres reuniones con el Lic. Alonso Mora de INDER y la anuencia existe, entonces deben de hacerlo.

Por eso es que uno de los acuerdos que debe de salir de esta mesa de trabajo puede ser; solicitar a la administración que se contrate ante la Federación un Arquitecto para que les ayude con el diseño de la Casa Cultural de La Rita y la oficina de turismo de Guápiles, esto es para ir desarrollando el acuerdo que se va a someter a votación

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Lic. Allan Cerdas Monge.

Menciona que existe en el colegio de ingenios una parte en donde ellos donan servicios de Arquitectos e ingenieros también para que lo puedan tener en cuenta.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Menciona que dentro de espacios de este edificio se quiere crear quieren quo sea:

1- **Biblioteca**
2- **Museo**
3- **Centro de oficinas**

También que para el centro de oficinas que se quiere crear esta interesado INDER de estar ahí y se quiere como plan invitar al ICT tenga presencia acá, además de PROCOMER y ya tienen como definido que esté un espacio para la Cámara de Comercio y Cámara de Turismo y Afines que esperan que esas 5 oficinas estén ahí.

Además, indica que es bueno buscarle un nombre al edificio ya que se quieren desarrollar varias áreas en las cuales exista: Turismo, Cultura, Desarrollo, Economía

Se indica que no es darle una oficina exactamente por ejemplo a la Cámara de Comercio, si no al gestor, también será que va a estar el gestor de inversión de turismo y después de suficientemente discutido el nombre del edificio se llega a la conclusión que se va a llamar: **CENTRO DE GESTIÓN ESTRATEGICO DE POCOCI.**

RECOMENDAR al Concejo Municipal tomar el acuerdo de solicitar al Sr. alcalde la contratación de un Arquitecto por medio de la federación para realizar los planos constructivos para el ante proyecto tanto para la Casa Cultural del Distrito de La Rita, como el Centro de Gestión de Estratégico de Pococí (Vota a favor Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano, Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa, Sind. Prop. Griselda Hernández Vargas)

Ing. Marcos Carazo Campos.

Comenta que por mientras el va ir trabajando con el perfil, para ver como se va ir haciendo el ante proyecto.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

II. ATENCIÓN AL LIC. LUIS SERRANO ARIAS. ASESOR DE RUTA TURISTICA DEL AGUA

Lic. Luis Serrano Arias.

Explica que van nos vistan en el Cantón de Pococí una empresa llamada "Film Friendly Zone" Que es una Zona Amigable para el Cine, esto es una región que se promociona activamente para atraer producciones audiovisuales, ofreciendo apoyo y recursos para facilitar la filmación. En Costa Rica, varias zonas han adoptado este modelo para impulsar el sector fílmico y atraer inversión y es lo que se quiere en el Cantón de Pococí.

Es por lo anterior que se solicita que a través de esta comisión se pueda tomar como acuerdo recomendar al Concejo Municipal tomar como acuerdo "Declarar como Interés Cantonal el apoyo de lo que es la gestión a la Comisión Fílmica del Caribe que está por la zona y para este fin de semana van a llegar 6 productores fílmicos internacionales que vienen para el sector del Caribe y los cantones que se van a visitar es Pococí, Guácimo, Turrialba y después se van para la Provincia de Limón

Externa que la parte importante de apoyar a la Comisión Fílmica que se está trabajando es para poder traer los inversores de productoras fílmicas que sean de cine y todo ese tipo de influencer para que vengan, por eso viene con la intensión de que se declare de interés público o cantonal la Film Friendly Zone lo que sería en Huetar Caribe que estaría por acá.

En vista de la visita de la Comisión Fílmica de la zona Amigable para el Cine el próximo 27 de junio de 2025 —actividad promovida por PROCOMER, entidad que trabaja activamente en atraer producciones audiovisuales al país, brindando apoyo y recursos para facilitar la filmación en Costa Rica— con el objetivo de impulsar el sector fílmico y atraer inversión al cantón de Pococí.

SE RECOMIENDA al Concejo Municipal tomar el acuerdo de declarar de Interés Cantonal el evento "Film Friendly Zone", promovido por PROCOMER, el cual se llevará a cabo en el cantón de Pococí el 27 de junio de 2025. (Vota a favor Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano, Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa, Sind. Prop. Griselda Hernández Vargas)

Lic. Luis Serrano Arias.

Menciona que ellos tienen la visita para el sector de Suerre, pero la idea es que ellos como Ruta Turística del Agua les van a explicar cuales son las atracciones que tiene Pococí y que les puede ofrecer el cantón.

III. VISITA AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)

Lic. Allan Cerdas Monge.

Externa que se necesita un tema de ordenamiento territorial tanto turístico como social para poder trabajarlo y menciona que él en Guácimo estuvo trabajando un Plan de Turismo Cantonal de reordenamiento territorial, tanto turístico como social, para que cuando se inicie con el tema de la oficina turística municipal de Pococí el gestor tenga las herramientas para que se pueda ir trabajando el tema del plan y solo están a la espera del correo que envían por parte del ICT

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Afirma que se ya existe respuesta del correo enviado y es que lo direccionaron con el Lic. Antonio Farah Matarrita, jefe de Departamento. Departamento de Planeamiento Turístico del ICT es por lo que considera que se debe de coordinar y se toma el siguiente acuerdo.

En virtud de la solicitud de reunión ante el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y la respuesta que existe SE RECOMEINDA al Concejo Municipal la aprobación de brindar trasporte y viáticos para que los miembros del Concejo Municipal que conforman la Comisión Especial de Turismo puedan ir a San José para a la primera reunión con el que se va a llevar a cabo con Lic. Antonio Farah Matarrita, jefe de Departamento de Planeamiento Turístico del Instituto de Turismo (ICT) y que se instruya a la secretaria de comisiones para que coordine la fecha y hora de esa reunión. (Vota a favor Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano, Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa, Sind. Prop. Griselda Hernández Vargas)

IV. INGRESO DE LA CÁMARA DE TURISMO DE TORTUGUERO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO DE POCOCÍ

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Comenta que es necesario que se incorpore a esta comisión un representante de la Cámara de Turismo de Tortuguero y entiende que existan dificultades para que ellos puedan estar presentándose a la mesa de trabajo, sin embargo, por parte de Tortuguero existe la anuencia de querer ser parte de la comisión.

Externa que él habló directamente con el presidente de la Cámara de Turismo y le dijo que quizás no va a poder estar en todas las mesas de trabajo, pero si está interesado en pertenecer a esta comisión, pero en las mesas de trabajo más importantes que él pueda estar que se le invite para poder acompañarlos, es porque considera que se debería de tomar un acuerdo el cual es:

RECOMENDAR al Honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de nombrar y juramentar en la medida de lo posible al señor Willis Bernard Rankin González, portador de la cédula de identidad 7-0071-0772, en calidad de presidente de la Cámara de Turismo y Comercio de Tortuguero, para que se incorpore como asesor de la Comisión Especial de Turismo del cantón de Pococí.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Comenta que esto es una gestión que le sugirieron los regidores que además de incorporar a la Cámara de Turismo de Tortuguero que también exista acercamiento con ellos, que les cuente que está haciendo la comisión.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Externa que él tuvo la oportunidad de conversar con el Sr. Gerardo Masis de Kings Computer SA, porque fue al que destacaron como representante de la Cámara de Turismo ante el Comité de Deportes para una reunión y le conversó un Pococí de lo que se está y quiere hacer en esta comisión.

Lic. Alexander Meléndez Villalobos.

Sugiere que se le envíe una solicitud a la Federación de Cámaras para que atiendan a la comisión, ya que ellos tienen muy buena representación y brindan un gran apoyo y hasta pueden replicar estos acercamientos con otras municipalidades y ellos son representación en Pococí.

V. VISITA AL CANTON DE TURRIAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGO.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Reg. Jeffry Rojas Serrano.

¿Consulta si existen avances respecto a esas visitas?

Lic. Allan Cerdas Monge.

Menciona que el ya tiene conversado con el Sr. Elmer Salazar el tema de la visita y solo sería que la comisión agende la fecha para que se puedan coordinar y ellos esperarlos.

Lic. Alexander Meléndez Villalobos

Sugiere que se le debería se solicitar a la Cámara de Comercio de la Fortuna que atienda en una mesa de trabajo a esta comisión, porque el ejemplo que tienen ellos para trabajar es un amor, que más bien la Municipalidad se agarra de ellos para trabajar, es como una idea para tener una línea de trabajo

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Consulta que quienes está de acuerdo en ir, porque no se va a pedir una invitación y después nadie va.

Externa que para esto no se necesita un acuerdo, que esto es algo interno de la comisión para ir a esa visita y coordinar entre ellos, sería solo enviar a Turrialba una solicitud para que invite a la comisión la Asociación de Turismo de La Fortuna. Reitera que solo es enviar una nota, pero que la secretaria se ponga de acuerdo con el Lic. Alexander Meléndez Villalobos.

Comenta que el acuerdo que se debería de sacar el de la visita que se va a realizar a Turrialba, pero se necesita una fecha, entonces mejor sacar primero el acuerdo y ya teniéndolo se direcciona a ellos

SE RECOMIENDA al Honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de aprobar el transporte y los viáticos correspondientes para que los miembros del Concejo Municipal que integran la Comisión Especial de Turismo para que participen en una reunión con el gestor de las Oficinas de Gestión Turística de la Municipalidad de Turrialba. El objetivo de esta visita es que la comisión conozca y aprenda de la experiencia que dicha municipalidad ha desarrollado en materia de gestión turística, con el fin de aplicar buenas prácticas y fortalecer el desarrollo turístico en el cantón de Pococí.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Externa que quiere que se impulse la oficina de Gestión Turística y les comenta que para la próxima semana existe una mesa de trabajo con la Cámara de Comercio en el cual se está promoviendo que se cree un gestor de atracción de inversiones.

Comenta el Sr. presidente que el Arquitecto que se necesita no está incorporado dentro de unidad gestora de proyectos, hay que incorporarlo y eso significa presupuesto que hay que incorporar en el ordinario para esa unidad, si no estaría complicado.

Dice que también se le puede solicitar al Colegio Federado de ingenieros y arquitectos que por cierto lo contacto un día el director regional y se puso a las ordenes y solo es hablar y que se saque ad honorem que es parte de un programa que tiene ellos de ayuda social.

Comenta que para el gestor se turismo considera que primero se debe de concretar la reunión en la que ellos les aporten y que se tenga que poner una contra parte y esperar que ellos los soliciten que falta un gestor para ahora sí decirle al Concejo con el papel en mano que se necesita por que se los están solicitando.

AL SER LAS 16 HORAS CON 25 MUNITOS FINALIZA LA MESA DE TRABAJO.





Reg. Spl. Jeffry Rojas Serrano
Presidente de la Comisión de Turismo.

Sind. Prop. Gricelda Hernández Vargas
Secretaria de la Comisión de Turismo.

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Tenemos oficio 92-2025 que suscribe la señorita Maribel Olivas Amaya, secretaria comisiones, nos envía la minuta número cuatro de la Comisión Especial de Turismo que se llevó a cabo el 24 de junio del 2025 y que nos hace las siguientes recomendaciones. Comisión Especial de Turismo.

Acuerdo número uno, recomendar al Concejo Municipal tomar el acuerdo de solicitar al señor alcalde la contratación de un arquitecto por medio de la federación para realizar los planos constructivos para el anteproyecto tanto para la Casa Cultural del Distrito de La Rita como para el centro de Gestión Estratégico de Pococí.

Recomendación número dos. En vista de la visita de la Comisión Fílmica de la Zona amigable para el Cine el próximo 27 de junio del 2025, actividad promovida por PROCOMER, entidad que trabaja activamente en atraer producciones audiovisuales al país, brindando apoyo y recursos para facilitar la filmación en Costa Rica con el objetivo de impulsar el sector fílmico y atraer inversión al cantón de Pococí. Se recomienda al Concejo Municipal tomar acuerdo para declarar de interés cantonal el evento Film Friendly Sound, promovido por PROCOMER, el cual se llevará a cabo en el cantón de Pococí el 27 de junio del 2025.

Acuerdo número tres. En virtud de la solicitud de reunión ante el Instituto Costarricense Turismo y la respuesta que existe, se recomienda al Consejo Municipal la aprobación de brindar transporte viáticos para que los miembros del Concejo Municipal que conforman la Comisión Especial de Turismo puedan ir a San José para la primera que se llevará a cabo con el licenciado Antonio Farah Matarrita, jefe del Departamento de Planeamiento Turístico del Instituto de Turismo, y que se instruya a la secretaria de comisiones para que coordine la fecha y hora de esa reunión.

Acuerdo número cuatro, recomendar al honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de nombrar y juramentar, en la medida de lo posible, al señor Will Bernard Ranking González, portador de la cédula entidad número 7071 772 en calidad de presidente de la Cámara de Turismo y Comercio de Tortuguero para que se incorpore como asesor comisión especial de turismo del cantón de Pococí.

Cinco y último. Se recomienda al honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de aprobar el transporte y los viáticos correspondientes para que los miembros del Concejo Municipal que integran la Comisión Especial de Turismo para que participen en una reunión con el gestor de las oficinas de gestión turística de la municipalidad de Turrialba. El objetivo de esta visita es que la comisión conozca y aprenda de la experiencia que dicha municipalidad ha desarrollado en materia de gestión turística con el fin de aplicar buenas prácticas y fortalecer el desarrollo turístico en el cantón de Pococí.

Okay, compañeros, son cinco acuerdos que tomó la Comisión Especial de Turismo. A ver, tal vez nos explican un poco el uno y el dos sobre el 3, 4 y 5, no veo ningún problema, compañeros. Es autorizar en un caso transporte y viáticos en dos casos para participar en reuniones fuera del cantón, no hay problema. En el cuarto es nombrar al señor Willis Bernard Ranking González como miembro de la Comisión Especial de Turismo. No veo ningún problema. Sí desearía que nos explique Regidor Rojas un poco sobre el acuerdo número uno y dos. Lo leo, El uno:

> *"Recomendar al Concejo Municipal tomar el acuerdo de solicitar al señor alcalde la contratación de un arquitecto por medio de la federación para realizar los planos constructivos para el anteproyecto tanto para la casa cultural del distrito de La Rita como para el centro de gestión de estratégico de Pococí".*

Okay. Muy bien. Nada más lo que necesitaríamos es que nos explique sobre las mesas de trabajo que ya han tenido, ¿verdad? A qué se debe este esta solicitud. Si ya el señor alcalde está enterado y que nos explique un poco lo que han desarrollado para este proyecto que me parece sí es de suma importancia.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Bueno, muchas gracias. Vamos a ver, esta comisión de turismo, bendito Dios, viene trabajando fuertemente. Ya es la tercera reunión, me parece, con el INDER, donde se vienen promoviendo dos proyectos. El primero es la Casa Cultural para el distrito de La Rita. Se cuenta con la propiedad que está a nombre de la Municipalidad. Hay anuencia bastante clara del INDER de que se pueda desarrollar.

La idea es empezar con los estudios de prefactibilidad del proyecto. El punto es que cuando el ingeniero viene y nos da los primeros pasos para llevar a cabo este tipo de proyectos, lo que él dice es que él no puede arrancar si no tiene los planos arquitectónicos, el diseño de qué es lo que se quiere, porque él no puede decir, "Mira, sí, contamos con esto, con lo otro, si no tienen los diseños.

Ahora bien, nosotros hacemos la propuesta, más no nos quedamos solo ahí. Estamos buscando a través de unos arquitectos privados y a través del colegio de arquitectos cómo nos ayude con los diseños. Pero si queremos de alguna manera tener visualizado y que el Concejo y don Manuel lo tengan ahí visualizado, es que, el primer paso para poder crear cualquiera de estos proyectos es qué es lo que se requiere. Esa es la casa cultural de la Rita.

En el caso del edificio que se pretende o que se tiene la visión de generar para aquí para el cantón de Pococí, es donde se encuentra en este momento la antigua biblioteca, donde se encuentra la escuela de taekwondo, es generar una biblioteca, museo y centro de oficinas en ese espacio de 354 metros que hasta donde sabemos, según los estudios, está legalmente constituido, que tiene todas las condiciones para que se pueda desarrollar.

La idea es que en el centro de oficinas esté el INDER, que el mismo INDER ya nos está pidiendo un espacio, hacer todo el esfuerzo de traer el ICT PROCOMER, que esté ahí el gestor turístico y el gestor de atracción de inversión a través de PROCOMER. O sea, que ese espacio se convierta en el centro estratégico, por decirlo de alguna forma, del cantón de Pococí. Esa es la visión que se tiene. Ahora bien, es lo mismo. Estamos en estudios preliminares de prefactibilidad. Igualmente, el ingeniero que muy amablemente yo le agradezco a don Manuel, ya la federación nos proporciona, él nos dice, "*Bueno, para arrancar yo necesito saber cuál es la idea de lo que se quiere, que un arquitecto nos diseñe el concepto, cómo podría ser y yo me pongo detrás de buscar los estudios de factibilidad.*"

Básicamente eso es. Igualmente estamos buscando la forma de cómo no salga directamente aquí, pero sí se ve, don Manuel, en este caso sí se ve la necesidad no solo para Pococí, sino para la provincia en general. Pero digamos, yo hablando de Pococí, sí se ve la necesidad de contar con un arquitecto para que nos ayude con eso.

Si lo vemos a bien y si me pueden ayudar con eso, esa la petitoria de la comisión.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay. bueno, según conversación con su persona en horas de la tarde, tengo entendido que habían hecho alguna gestión también por aparte a posterior de la toma de estas decisiones. ¿creen que se puede concretar? Porque podríamos omitirlo. Podríamos omitirlo en caso de que ya hayan tenido ustedes acercamiento con algún arquitecto que done que done ese trabajo.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Sí, digamos, nosotros no nos estamos quedando con el esfuerzo de solicitarlo al Concejo. lo traigo a la acotación o se lo traigo aquí a don Manuel para ver la posibilidad, cómo se maneja eso. Yo más o menos sé cómo se maneja, pero la idea es esa, la idea es socializarlo, que se ve la necesidad que impera para poder desarrollar esto.

Ahora bien, si Dios quiere, gracias a la síndica Doña Xinia Quesada, ya tenemos un acercamiento para la Casa Cultural de La Rita que un arquitecto vamos a empezar a buscar la forma de cómo hacerlo ahí. Ahora bien, vamos a tratar, igualmente vamos a hacer todos los esfuerzos. Yo lo que quiero es socializarlo acá.

El punto es que todos entendamos que tenemos una visión que creemos en que es un proyecto que impacta, que puede traer desarrollo para el cantón. El primer paso del sueño es ponerlo en un papel. Entonces, que nos colaboren con eso, todos que nos metamos en la lucha.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Señor presidente. Sí me gustaría hacerle unas consultas al señor presidente de la comisión, ya que yo estoy en la comisión, como lo he externado en otras ocasiones, los martes no puedo participar y esa reunión fue el día de ayer. Entonces, me gustaría saber si en Femucaribe, como se hace la solicitud, hay presupuesto para atender este acuerdo. Solamente es eso. Gracias, señor presidente.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Yo más bien se lo dejo a don Manuel. Ya gracias a la alcaldía ya tenemos en la anuencia del estudio de prefactibilidad del proyecto que a través de la petitoria de la administración ya tenemos, pero el ingeniero nos dice, lo primero es la parte arquitectónica.

Sr. alcalde Manuel Hernández Rivera.

A mí parece que los dos proyectos son importantes para el cartón. El problema es que, cualquier arquitecto si lo consiguen les pueden hacer el diseño. El problema es que ellos hay que contratarlos, hay que conseguir los recursos para los planos constructivos. Ejemplo, los que están en la Federación pueden ayudar en el en el anteproyecto, pero ya para poderlo meter a MIDEPLAN e escribirlo, tienen que estar los diseños y planos constructivos y ahí entonces es donde hay que meter recursos.

A mí me parece que el espacio ese de ahí, hay que usarlo en algo y es importante hacer eso ahí, pero si tiene que ser el Concejo y mi persona que tenemos que destinar recursos porque los ingenieros, aunque sean de la Municipalidad, aunque sean de Femucaribe, ellos no van a poder hacer los planos constructivos y entonces hay que meter recursos para hacerlo.

Ellos pueden dar la idea, pero el problema es el diseño y los planos constructivos y eso, no nos van a avalar, ninguna institución nos va a dar recursos ni menos MIDEPLAN, que ahora hay que todo hay que pasarlo por MIDEPLAN. Entonces, lo primero que hay que hacer es ver cómo el mismo colegio nos dicen cuánto podría ser el costo para un diseño para ese de la casa, la cultura o para el otro que se quiere en Guápiles, cuánto costaría los planos y entonces se contratan diseño y construcción de planos de una vez, porque el problema es que si al final se meten recursos, se hace una licitación para los diseños y después hay que volver a hacer otra licitación para los planos. Entonces, mejor meter solo una partida para las dos cosas de una vez diseño y construcción para más fácil y no debemos de hacer otro procedimiento, pero si hay que sentarse para ver a donde vamos a ir y de dónde vamos a los recursos. Porque sin eso, aunque ellos quieran, no va a poder hacerlo.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Tal cual como lo está diciendo don Manuel, hay anuencia de INDER con el proyecto de aquí de Pococí, yo quiero que me pongan atención en esto. Matamos como tres pájaros de un tiro. Es un edificio que, en este momento, no quiero hablar mal, pero es un edificio feo que deberíamos de hacer algo bonito ahí. Yo sueño en lo personal con este proyecto porque tendríamos una biblioteca, un museo, un centro de oficinas integrado con lo que ya se está desarrollando de avenida Pococí.

A mí, don Juan me dio una idea que la pude trasladar al ingeniero. Esa carretera viene bajando hacia el centro de Pococí y se topa con ese edificio, integrado junto con la avenida Pococí, la verdad es que estaríamos pensando a futuro en algo bien.
Ahora bien, lo repito, nosotros estamos haciendo el esfuerzo de ir buscando por aparte, pero sí que sepan que en dado un momento, como lo dice don Manuel, los planes arquitectónicos deberíamos ir viendo la posibilidad de dónde lo podemos sacar.
Igualmente, el INDER está muy interesado en el proyecto. Les repito, ellos mismos, doña Patricia que ha estado en las reuniones, ellos mismos han dado la anuencia de la posibilidad hasta de que ellos mismos tomen un espacio en el edificio.
Entonces, yo lo que pido es el apoyo. A mí me parece que es un bonito proyecto para el para el cantón.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Regidor. Ya no nos venda más el proyecto. Estamos convencidos. O sea, estamos supervenidos y usted tiene 100% el apoyo, creo que del Concejo en pleno. Aquí es buscar el mecanismo para que ustedes puedan ir caminando de la mejor forma con el proyecto.

Entonces, bueno, discrepo un poco en lo que dice el señor alcalde, porque creo que, si usted se encuentra un arquitecto que done el diseño, los planos constructivos, lo meta sin ningún costo al CFIA y lo dé, pues yo creo que se puede. Pero bueno, encontrar un profesional que vaya a donar todo ese trabajo lo veo muy complicado, muy complicado. Si encuentran uno, pues aquí nos informa, pero lo veo muy complicado.

¿A través de Femucaribe?, sí se puede a través de Femucaribe, correcto, pero como dice el señor alcalde, pues eso requiere inyectar recursos a la unidad

gestora de proyectos. Es una unidad que funciona por demanda, ¿verdad? Cuando demandemos más servicios, pues obviamente nos va a costar un poco más. Esto es lento, ¿verdad? Y con paso firme porque precisa. Entonces a veces nosotros queremos las cosas de ya para ya, o a corto o mediano plazo y pues lastimosamente no es así, manejamos fondos públicos y a veces queremos, como les digo, que las cosas sean ya y debemos tener mucha calma porque si no se nos pueden caer los proyectos.
Le digo, deben tener calma. Habrá que presupuestar esto en algún presupuesto. No sé si don Manuel pues tal vez me saca la duda si habrá un extraordinario tres, si podemos valorar tal vez algunas partidas que sean muy difíciles de ejecutar este año y que podemos tal vez agarrar recursos para hacer contrataciones rápidas y que sean más más efectivas. No sé si existe esa posibilidad, don Manuel, tal vez de un presupuesto extraordinario tres donde podamos buscar recursos, raspar la olla y atender proyectos como estos, ¿verdad?, que son de suma importancia, creo que, para todo el cantón.

Sr. alcalde Manuel Hernández Rivera.

¿no? Ya un presupuesto creo que el que estamos haciendo es el último porque ya no tenemos más después de agosto, pero tal vez una modificación sí podría ser. De este mismo presupuesto que va la Contraloría si vemos que no se puede, tal vez se podría hacer una modificación, una vez que lo apruebe la Contraloría y algunos del ordinario, pero tendría que ser de recursos libres, tal vez de ahí se podría destinar parte, pero tenemos que esperar a que nos apruebe la Contraloría y después sentarnos a ver una modificación. Eso sería después de agosto.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay, listo. Sí. Eh, regidora Aguilar, adelante.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Muchas gracias, señor presidente. gracias a Dios que hoy usted separa los acuerdos porque antes en una minuta también que se sometió a votación, quiero aclarar que lo que yo no voté fue el tema de la integración de más personas a una comisión, que el tema del proyecto de la Casa de la Cultura de La Rita, sí, estoy de acuerdo, pero como se plantea un acuerdo integral donde van los dos, no voté, diay no voto porque no lo separan y felicitarlo el día de hoy porque usted

sí separa los acuerdos, dice que hay unos que no van a haber problemas, pero hay otros que sí hay que analizar.

Entonces, agradecerle que lo haga así, porque a veces se hace ver feo de que uno no está de acuerdo con un proyecto como sería una casa de la cultura en La Rita, pero si se mezclan todos los acuerdos, no sé, se metió en una olla y no se analiza de esa manera. y la señora secretaria, creo que no me dejaría mentir que hasta para ellos va a ser complicados a la hora de transcribir los acuerdos y más en el tema las comisiones. Muchas gracias, señor presidente.

Definitivamente así es como se tienen que analizar lo que son los informes de las comisiones. Bendiciones.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias regidora. Entonces vamos a excluir de esta minuta el acuerdo número uno, porque de todos modos le digo al regidor que no necesariamente tiene que venir acá para que pueda ser incluido dentro de los servicios que da Femucaribe, Igual lo podemos ver en una mesa de trabajo con todos los regidores y con el señor alcalde. Entonces, excluimos ese acuerdo, esa recomendación más bien la uno.

La dos tiene que ver con el tema de declarar de interés cantonal el evento Film Friendly Zone, que promueve PROCOMER y que se va a llevar a cabo aquí el 27 de junio del 2025. Sobre ese punto en particular, compañeros, abro el espacio por si quieren este hacer o solicitar alguna aclaración al respecto. ¿tienen alguna duda?

A ver, solo como recomendación, este, yo sé que lo ve toda una comisión, pero sería bueno que tal vez en la minuta tal vez, algo que tenga información sobre el evento como para poder indicarle a los regidores de qué se trata el evento. Yo sé que usted lo puede hacer. No sé si quedó dentro del acta porque lo busqué, pero no lo encontré. Pero sí sería bueno, esto lo promueve PROCOMER. PROCOMER debe de tener ahí este en su página web este todos los eventos que ellos promueven. Entonces un afiche que pueda venir adjunto a esto no estaría nada mal. Pero sí le doy la palabra para que nos explique un poco sobre el evento.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Antes de hablar de ese punto, sí me hubiera gustado porque don Carlos Retana está pidiendo la palabra con respecto al punto de del edificio, básicamente porque en dado un momento había una iniciativa de cómo atraer inversión para la biblioteca aquí en Pococí. Y sí, he estado buscando cómo fortalecer también esas dos partes y por eso es el acuerdo de ir al ICT.

Ahora sí. Entonces, bajo la declaratoria de interés, es básicamente porque vienen creo que 20 productoras fílmicas a Pococí. ¿Cuál es la idea? yo no sé si ustedes lo saben, pero Pococí es un destino que las productoras les gusta mucho por la diversidad que hay, el agua, las aves, ellos pagan un canon a la Municipalidad cuando vienen a filmar.

Entonces, la idea de PROCOMER es vender el destino. Vienen las productoras, lo llevan, hacen visitas, hacen algunos recorridos, entonces uno de los requisitos que está pidiendo la asociación más es un requisito de PROCOMER es que nosotros lo declaremos de interés. Entonces es la petitoria.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay. a ver, dice, dice junio, "No, no le veo, no le veo sentido." Sí, regidor, por este tema. Aunque lo declare firme, ni siquiera se les va a notificar porque esto es el viernes, ni siquiera. O sea, hoy ya miércoles se fue, mañana jueves no creo que las muchachas de secretaría tengan la capacidad de notificarlo jueves y el evento es el viernes. O sea, ¿de qué de qué les serviría, digamos, este con tan corto tiempo de realizarse la actividad?, o sea, hoy es miércoles y la actividad es el viernes.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano. Pdte. Comisión Turismo.

Yo lo veo de esta forma. Si bien es cierto la solicitud viene a extemporánea, peor es que no la saquemos porque se va a ocupar. La idea es que ellos sí buscan cantones que los tengan, además de que no es la primera visita de otras que se van a seguir celebrando.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay, está bien. Pero entonces nada más expónganos un poco de qué se trata este la actividad, así brevemente y lo sometemos a votación. No veo ningún problema, pero sí, por lo menos para tener una idea de qué se trata la actividad.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano. Pdte. Comisión Turismo.

Sí, vienen aproximadamente, tengo entendido, que 20 productores fílmicos aquí a la zona hacen recorridos, van a estar en Guápiles, Guásimo y Cahuita. Ellos lo que buscan es páramos, lugares dónde filmar para poder hacerlo, vienen a la municipalidad y pagan un canon. Ya está municipalidad tiene toda la plataforma que se necesita para hacerlo. Ahora bien, parte de todo lo que se necesita es una declaratoria de interés cultural. Pococí.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay, listo. Entonces, compañeros, voy a someter a votación la declaratoria de interés cantonal del evento que mencioné anteriormente. El acuerdo número uno lo excluimos, la recomendación número uno la excluimos.

El acuerdo número tres es transporte y viáticos para una reunión que van a sostener en el ICT.

El acuerdo número cuatro es recomendar incluir al señor Willis Bernard Ranking González dentro de la comisión especial. Esto yo lo excluiría acá. Esto es una atribución propiamente mía. Yo tengo la atribución de nombrarlo o no, pero está bien que lo conozcan ustedes también.

Y el acuerdo número cinco también viáticos y transporte para una reunión que van a sostener en las oficinas de gestión turística de la municipalidad de Turrialba. No, señora regidora, no vienen las fechas. ¿No sé si vienen inmersas en el acta? ¿no? ¿son fechas que, o sea, ya estas reuniones pactadas o apenas las van a gestar?

Nota de Secretaría: *El regidor suplente Jeffry Rojas contesta fuera de micrófono por lo que no sed puede transcribir lo que indicó como respuesta.*

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay. Bueno, está bien. Sí, es importante que venga la fecha, pero no lo voy a retener por el tema de las fechas. Los que estén de acuerdo, favor levantar la mano para seguir con la sesión. Nueve votos a favor. Para que sea un acuerdo definitivamente aprobado. Nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la Recomendación N°4.4 de la Comisión Especial de Turismo, por tanto, se nombra al señor Willis Bernard Rankin González, cédula: 7-0071-0772, en calidad de presidente de la Cámara de Turismo y Comercio de Tortuguero, y se incorpore como asesor de la Comisión Especial de Turismo del Cantón de Pococí. Que se coordine la juramentación del señor Willis. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1212

Se conoce nota suscrita por la señora Maribel Olivas Amaya, secretaria de comisiones, correo: secretariacomisiones@munipococi.go.cr teléfono: 2711-12-27, dice:

Oficio: 92-2025
Asunto: Minuta N°04 de la comisión Especial de Turismo, realizada el 24 de junio de 2025, en la que se realizan las siguientes recomendaciones al Concejo Municipal.

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisión
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr

Guápiles, 25 de junio de 2025

Oficio-92-2025

Señores (as):
Honorable Concejo Municipal

Estimados (as):

Reciban un cordial saludo, por este medio remito la minuta N° 4 de la Comisión Especial de Turismo, realizada el 24 de junio de 2025, en la que se realizan las siguientes recomendaciones al Concejo Municipal.

Acuerdo N° 4. 1:

RECOMENDAR al Concejo Municipal tomar el acuerdo de solicitar al Sr. alcalde la contratación de un Arquitecto por medio de la federación para realizar los planos constructivos para el ante proyecto tanto para la Casa Cultural del Distrito de La Rita, como el Centro de Gestión de Estratégico de Pococí

Acuerdo N° 4. 2:

En vista de la visita de la Comisión Fílmica de la zona Amigable para el Cine el próximo 27 de junio de 2025 —actividad promovida por PROCOMER, entidad que trabaja activamente en atraer producciones audiovisuales al país, brindando apoyo y recursos para facilitar la filmación en Costa Rica— con el objetivo de impulsar el sector fílmico y atraer inversión al cantón de Pococí.

SE RECOMIENDA al Concejo Municipal tomar el acuerdo de declarar de Interés Cantonal el evento "Film Friendly Zone", promovido por PROCOMER, el cual se llevará a cabo en el cantón de Pococí el 27 de junio de 2025.

25-06-2025

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisión
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr

Acuerdo N° 4. 3:

En virtud de la solicitud de reunión ante el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y la respuesta que existe SE RECOMEINDA al Concejo Municipal la aprobación de brindar trasporte y viáticos para que los miembros del Concejo Municipal que conforman la Comisión Especial de Turismo puedan ir a San José para a la primera reunión con el que se va a llevar a cabo con Lic. Antonio Farah Matarrita, Jefe de Departamento de Planeamiento Turístico del Instituto de Turismo (ICT) y que se instruya a la secretaria de comisiones para que coordine la fecha y hora de esa reunión.

Acuerdo N° 4. 4:

RECOMENDAR al Honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de nombrar y juramentar en la medida de lo posible al señor Willis Bernard Rankin González, portador de la cédula de identidad 7-0071-0772, en calidad de presidente de la Cámara de Turismo y Comercio de Tortuguero, para que se incorpore como asesor de la Comisión Especial de Turismo del cantón de Pococí.

Acuerdo N° 4. 5:

SE RECOMIENDA al Honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de aprobar el transporte y los viáticos correspondientes para que los miembros del Concejo Municipal que integran la Comisión Especial de Turismo para que participen en una reunión con el gestor de las Oficinas de Gestión Turística de la Municipalidad de Turrialba. El objetivo de esta visita es que la comisión conozca y aprenda de la experiencia que dicha municipalidad ha desarrollado en materia de gestión turística, con el fin de aplicar buenas prácticas y fortalecer el desarrollo turístico en el cantón de Pococí.

Sin más por el momento. Se suscribe;

Sra. Maribel Olivas Amaya
Secretaria de Comisiones.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisiones
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO
MINUTA N° 04. 24-06-2025.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO N° 04 DEL 24-06-2025, INICIADA A LAS 16:00 HORAS EN LA OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano
Sind. Prop. Gricelda Hernández Vargas
Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa
Lic. Allan Cerdas Monge
Gestor de Turismo Sostenible
Lic. Alexander Meléndez Villalobos
Cámara de Turismo y Afines
Lic. Wilmer Quesada Durán
Cámara de Comercio
Lic. Luis Serrano Arias
Asociación de Turismo Ruta del Agua

Sind. Prop. Xinia Araya Segura
Sra. Annia Noa Pérez.
Concejal del Distrito de La Rita

Ing. Marcos Carazo Campos
Representante de la Federación
Sra. Shirley Cubillo A
Secretaria del Comité de La Rita
Sr. José Arrollo R.
Representante del Comité de La Rita

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Reg. Patricia Aguilar Araya
AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN: Reg. Carlos Retana López

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
4.1	I	CASA CULTURAL DE LA RITA
4.2	II	ATENCIÓN AL LIC. LUIS SERRANO ARIAS
4.3	II	VISITA AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)
4.4	IV	INGRESO DE LA CÁMARA DE TURISMO DE TORTUGUERO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO
4.5	V	VISITAS PROGRAMADAS

(Nota de secretaría de Comisiones: el Lic. Alexander Meléndez Villalobos, representante de la Cámara do turismo se incorporó a la mesa de trabajo al ser las: 16:03 p.m)

I. CASA CULTURAL DE LA RITA

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Menciona que ya la comisión presentó la pelitoria del acuerdo para ser aprobado al Concejo Municipal de solicitarle al Sr. alcalde municipal, la compañía de un

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

ingeniero de la federación para que se pueda dar inicio con los estudios de prefactibilidad del proyecto.

Comenta que el proyecto que se quiere generar con lo que es el edificio y lo que se pretende es hacer una biblioteca, museo y Centro de oficinas y en las mesas de trabajo que sean realizo con el INDER ellos tienen la anuencia de que sea polifuncional que considera que no está tan difícil y ya se le dio a conocer a la administración que se quiere hacer algo ahí y dio apertura, el visto bueno.

Es por lo anterior que está el Ing. Marcos Carazo, por que la Federación los apoya con la parte técnica, también el Ing. Brandon Agüero Maroto indica que la consulta técnica que se le necesite hacer el está a la disposición.

Externa que las recomendaciones que tiene es que primero se debería de hacer la Casa Cultural de la Rita por el tamaño.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Externa que el lote en el que se quiere construir la oficina en Guápiles al parecer no está aun a nombre de la Municipalidad, ya que él fue donde el Sr. Arnoldo Monge Jiménez del departamento de Área de Planificación y Desarrollo Urbano y es lo que aparece en el sistema.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Afirma que, el lote sí está a nombre de la Municipalidad, incluso le pasa los planos por medio de WhatsApp en el que sí se ve reflejado que está como se indica y menciona que quizás por error quizás es que se vio así, porque él fue también donde el Sr. Arnoldo Monge Jiménez del departamento de Área de Planificación y Desarrollo Urbano y eso fue lo que le dio y hasta los revisaron, porque le indicó que en esos 354 metros se podría construir lo que se quisiera.

Reitera que a él le recomiendan que primero se de inicio con el proyecto de la Rita, ya que es más grande, es por lo que le solicita al Ing. Marcos Carazo que necesita para dar inicio con el proyecto.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Menciona que hay que hacer una justificación de este proyecto, es por lo que se debe hacer un perfil y este lleva varias partes como:

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

1. **Justificación Socio Económica:** Se debe de justificar que esa inversión que se va a realizar en la Casa de la Cultura va a traer beneficios e impactar la comunidad social y económicamente.

   Entonces, se puede decir que sí está la Casa de la Cultura pueden venir todas las personas del Distrito de La Rita de las escuelas, colegios y se pueden hacer actividades para que se beneficie la comunidad y toda esa parte socio económica que debe de justificarse.

   Otras son:

   ¿Cómo recuperarían esa inversión?
   ¿Qué actividades van hacer que generen para el tema del mantenimiento y que va a ver un crecimiento como tal en el distrito, teniendo la Casa de la Cultura ahí?

   Es por lo que todas esas justificaciones técnicas y de crecimiento económico y dentro de las justificaciones se puede decir que, la Casa de la Cultura va a generar empleo, va hacer autosuficiente en la parte cultural, social y económica ya que eso es importante para hacer a la hora del perfil y es lo que el ingeniero necesita de información por parte del Comité, porque la parte de la parte técnica constructiva ya la hacen ellos, es importante informar de Cuántas personas son las que viven alrededor de La Rita, Cuántos grupos Folclóricos hay en las escuelas, colegios.

   Externa que la idea es que el Comité de la Rita realice un documento con toda esa información para que se pase. Sin embargo, él les va a remitir el perfil que utiliza para enviar al INDER en la que explica un poco la parte social, pero es importante irse más allá porque ahí dice un campo de acción, pero sugiere que se abarque más allá porque eso es parte de lo que va a funcionar para su aprobación.

   Sra. Shirley Cubillo A

   Menciona que el Ing. Brandon Agüero Maroto, estuvo en La Rita inspeccionando el lugar y el terreno es maso menos 700 metros y se habló que de construcción se podían hacer 600 metros por el tema de las aguas, no va atener parqueo, ya que por el nuevo diseño que va a tener el parque y de acuerdo al formato las aceras se corren, entonces si hay bastante espacio.

   Comenta que lo de la justificación ya lo tiene ellos maso menos abordo y en esa estructura considera que dentro de las necesidades que existen y ocupa que tenga

es una bodega municipal, para que la Municipalidad guarde todo lo que es carretillos, palas y todo lo del parque, ya que la escuela está prestando un espacio para eso.

También dice que por sugerencia del Lic. Alonso Mora de INDER les indicó que se deberían de hacer unas oficinas para reuniones y de más... Luego, pensaron que a futuro se les puede solicitar al Sr. Acalde que una de las cajeras para el cobro de impuestos municipales y de más trabaje uno o dos días a la semana, ya que el Distrito de La Rita es el más grande se podría sugerir que esa persona se instale en la oficina si lo ven a bien, porque si alguien es de Cariari va a preferir bajarse en el Jordán y venir a La Rita que venir hasta Guápiles y también está Ticabán, San Bosco y otros, es por lo que considera que se puede empezar por ahí.

Menciona que el Lic. Alonso también le dijo que ellos como INDER también han hecho otros proyectos similares y tienen convenios con el INA, entonces el INA les está pidiendo a ellos un área para poder ellos venir a implementar cursos porque la cede está en Guácimo, entonces ellos quieren implementar un cede pequeña y él les pidió que en la justificación que van hacer se acordaran de ese tema que es importante para los cursos del INA que tiene que haber un área para repostería, costura y otros...

Ing. Marcos Carazo Campos.

Externa que por eso es importante que todo lo que han mencionado es importe que exista plasmada en papel, ya que es la justificación socioeconómica, para que a la hora de ellos montar el perfil tener todas esas justificaciones y así ellos poder montar la parte técnica

¿Cuántos grupos Folclóricos hay?
Que se van a dar clases en el INA y que ya tienen los contactos con ellos para que den cursos de esto y lo otro
Que se va a ver beneficiada la población más vulnerable y los niños que está ahí.
Que va a servir para el deporte
Que hay clases de fútbol ahí
Que van a poder guardar las cosas.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

¿Pregunta si se va a trabajar en conjunto o quieren sacar un proyecto a la vez?

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Ing. Marcos Carazo Campos.

Responde que ellos no tienen ningún problema, pero sí hay un tema que es lo que va a trazar y es el ante proyecto, porque si no está eso, entonces no hay nada, porque aquí lo que hay son ideas, porque si no hay un Arquitecto que haga un ante proyecto, porque ellos no tienen un Arquitecto, ya que no se ha contratado por que no ha sido solicitado por ninguna Municipalidad

Es por lo que dice que sí ellos como Municipalidad solicitan que se contrate un Arquitecto por medio de la Federación lo pueden hacer para estos proyectos y que esté viendo constantemente otros proyectos municipales, pero que hoy no puede arrancar porque no tiene nada.

Sra. Shirley Cubillo A

Menciona que hoy que fue el Ing. Brandon Agüero les indicó que la idea es que se tenga un Arquitecto, se haga el ante Proyecto y hacer de una vez el proyecto final para de una vez quitarse eso de encima y les solicito que hablaran con el Reg. Supl. Jeffry Rojas, para que se le consulte al Lic. Alonso Mora de INDER sí el dinero es seguro, porque solo el Arquitecto, más el ante proyecto, más el proyecto cuesta: ₡ 10. 000 000 millones de colones.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Explica que, el ha andado en esto ya muchos años y que seguridad no hay casi nunca, porque con INDER y JAPDEVA el que llegue primero es el que se lleva la plata, entonces si no se tiene un proyecto metido y no lo tiene metido en MIDEPLAN y no está en el Banco de Proyectos no va a entrar, porque le pueden decir que la plata está, per es que se tiene que meter el proyecto para que se adjudique la plata, pero no van a esperar a que lleguen con la plata.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Menciona que ya han existido dos o tres reuniones con el Lic. Alonso Mora de INDER y la anuencia existe, entonces deben de hacerlo.

Por eso es que uno de los acuerdos que debe de salir de esta mesa de trabajo puede ser; solicitar a la administración que se contrate ante la Federación un Arquitecto para que les ayude con el diseño de la Casa Cultural de La Rita y la oficina de turismo de Guápiles, esto es para ir desarrollando el acuerdo que se va a someter a votación

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Lic. Allan Cerdas Monge.

Menciona que existe en el colegio de ingenios una parte en donde ellos donan servicios de Arquitectos e ingenieros también para que lo puedan tener en cuenta.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Menciona que dentro de espacios de este edificio se quiere crear quieren que sea:

1- **Biblioteca**
2- **Museo**
3- **Centro de oficinas**

También que para el centro de oficinas que se quiere crear esta interesado INDER de estar ahí y se quiere como plan invitar al ICT tenga presencia acá, además de PROCOMER y ya tienen como definido que esté un espacio para la Cámara de Comercio y Cámara de Turismo y Afines que esperan que esas 5 oficinas estén ahí.

Además, indica que es bueno buscarle un nombre al edificio ya que se quieren desarrollar varias áreas en las cuales exista: Turismo, Cultura, Desarrollo, Economía

Se indica que no es darle una oficina exactamente por ejemplo a la Cámara de Comercio, si no al gestor, también será que va a estar el gestor de inversión de turismo y después de suficientemente discutido el nombre del edificio se llega a la conclusión que se va a llamar: **CENTRO DE GESTIÓN ESTRATEGICO DE POCOCI.**

RECOMENDAR al Concejo Municipal tomar el acuerdo de solicitar al Sr. alcalde la contratación de un Arquitecto por medio de la federación para realizar los planos constructivos para el ante proyecto tanto para la Casa Cultural del Distrito de La Rita, como el Centro de Gestión de Estratégico de Pococí (Vota a favor Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano, Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa, Sind. Prop. Griselda Hernández Vargas)

Ing. Marcos Carazo Campos.

Comenta que por mientras el va ir trabajando con el perfil, para ver como se va ir haciendo el ante proyecto.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

II. ATENCIÓN AL LIC. LUIS SERRANO ARIAS. ASESOR DE RUTA TURISTICA DEL AGUA

Lic. Luis Serrano Arias.

Explica que van nos vistan en el Cantón de Pococí una empresa llamada "Film Friendly Zone" Que es una Zona Amigable para el Cine, esto es una región que se promociona activamente para atraer producciones audiovisuales, ofreciendo apoyo y recursos para facilitar la filmación. En Costa Rica, varias zonas han adoptado este modelo para impulsar el sector fílmico y atraer inversión y es lo que se quiere en el Cantón de Pococí.

Es por lo anterior que se solicita que a través de esta comisión se pueda tomar como acuerdo recomendar al Concejo Municipal tomar como acuerdo "Declarar como Interés Cantonal el apoyo de lo que es la gestión a la Comisión Fílmica del Caribe que está por la zona y para este fin de semana van a llegar 6 productores fílmicos internacionales que vienen para el sector del Caribe y los cantones que se van a visitar es Pococí, Guácimo, Turrialba y después se van para la Provincia de Limón

Externa que la parte importante de apoyar a la Comisión Fílmica que se está trabajando es para poder traer los inversores de productoras fílmicas que sean de cine y todo ese tipo de influencer para que vengan, por eso viene con la intensión de que se declare de interés público o cantonal la Film Friendly Zone lo que sería en Huetar Caribe que estaría por acá.

En vista de la visita de la Comisión Fílmica de la zona Amigable para el Cine el próximo 27 de junio de 2025 —actividad promovida por PROCOMER, entidad que trabaja activamente en atraer producciones audiovisuales al país, brindando apoyo y recursos para facilitar la filmación en Costa Rica— con el objetivo de impulsar el sector fílmico y atraer inversión al cantón de Pococí.

SE RECOMIENDA al Concejo Municipal tomar el acuerdo de declarar de Interés Cantonal el evento "Film Friendly Zone", promovido por PROCOMER, el cual se llevará a cabo en el cantón de Pococí el 27 de junio de 2025. (Vota a favor Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano, Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa, Sind. Prop. Griselda Hernández Vargas)

Lic. Luis Serrano Arias.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Menciona que ellos tienen la visita para el sector de Suerre, pero la idea es que ellos como Ruta Turística del Agua les van a explicar cuales son las atracciones que tiene Pococí y que les puede ofrecer el cantón.

III. VISITA AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO (ICT)

Lic. Allan Cerdas Monge.

Externa que se necesita un tema de ordenamiento territorial tanto turístico como social para poder trabajarlo y menciona que él en Guácimo estuvo trabajando un Plan de Turismo Cantonal de reordenamiento territorial, tanto turístico como social, para que cuando se inicie con el tema de la oficina turística municipal de Pococí el gestor tenga las herramientas para que se pueda ir trabajando el tema del plan y solo están a la espera del correo que envían por parte del ICT

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Afirma que se ya existe respuesta del correo enviado y es que lo direccionaron con el Lic. Antonio Farah Matarrita, jefe de Departamento. Departamento de Planeamiento Turístico del ICT es por lo que considera que se debe de coordinar y se toma el siguiente acuerdo.

En virtud de la solicitud de reunión ante el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y la respuesta que existe SE RECOMEINDA al Concejo Municipal la aprobación de brindar trasporte y viáticos para que los miembros del Concejo Municipal que conforman la Comisión Especial de Turismo puedan ir a San José para a la primera reunión con el que se va a llevar a cabo con Lic. Antonio Farah Matarrita, jefe de Departamento de Planeamiento Turístico del Instituto de Turismo (ICT) y que se instruya a la secretaria de comisiones para que coordine la fecha y hora de esa reunión. (Vota a favor Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano, Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa, Sind. Prop. Gricelda Hernández Vargas)

IV. INGRESO DE LA CÁMARA DE TURISMO DE TORTUGUERO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO DE POCOCÍ

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Comenta que es necesario que se incorpore a esta comisión un representante de la Cámara de Turismo de Tortuguero y entiende que existan dificultades para que ellos puedan estar presentándose a la mesa de trabajo, sin embargo, por parte de Tortuguero existe la anuencia de querer ser parte de la comisión.

Externa que él habló directamente con el presidente de la Cámara de Turismo y le dijo que quizás no va a poder estar en todas las mesas de trabajo, pero si está interesado en pertenecer a esta comisión, pero en las mesas de trabajo más importantes que él pueda estar que se le invite para poder acompañarlos, es porque considera que se debería de tomar un acuerdo el cual es:

RECOMENDAR al Honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de nombrar y juramentar en la medida de lo posible al señor Willis Bernard Rankin González, portador de la cédula de identidad 7-0071-0772, en calidad de presidente de la Cámara de Turismo y Comercio de Tortuguero, para que se incorpore como asesor de la Comisión Especial de Turismo del cantón de Pococí.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Comenta que esto es una gestión que le sugirieron los regidores que además de incorporar a la Cámara de Turismo de Tortuguero que también exista acercamiento con ellos, que les cuente que está haciendo la comisión.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Externa que él tuvo la oportunidad de conversar con el Sr. Gerardo Masis de Kings Computer SA, porque fue al que destacaron como representante de la Cámara de Turismo ante el Comité de Deportes para una reunión y le conversó un Pococí de lo que se está y quiere hacer en esta comisión.

Lic. Alexander Meléndez Villalobos.

Sugiere que se le envíe una solicitud a la Federación de Cámaras para que atiendan a la comisión, ya que ellos tienen muy buena representación y brindan un gran apoyo y hasta pueden replicar estos acercamientos con otras municipalidades y ellos son representación en Pococí.

V. VISITA AL CANTON DE TURRIAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGO.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Reg. Jeffry Rojas Serrano.

¿Consulta si existen avances respecto a esas visitas?

Lic. Allan Cerdas Monge.

Menciona que el ya tiene conversado con el Sr. Elmer Salazar el tema de la visita y solo sería que la comisión agende la fecha para que se puedan coordinar y ellos esperarlos.

Lic. Alexander Meléndez Villalobos

Sugiere que se le debería se solicitar a la Cámara de Comercio de la Fortuna que atienda en una mesa de trabajo a esta comisión, porque el ejemplo que tienen ellos para trabajar es un amor, que más bien la Municipalidad se agarra de ellos para trabajar, es como una idea para tener una línea de trabajo

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Consulta que quienes está de acuerdo en ir, porque no se va a pedir una invitación y después nadie va.

Externa que para esto no se necesita un acuerdo, que esto es algo interno de la comisión para ir a esa visita y coordinar entre ellos, sería solo enviar a Turrialba una solicitud para que invite a la comisión la Asociación de Turismo de La Fortuna. Reitera que solo es enviar una nota, pero que la secretaria se ponga de acuerdo con el Lic. Alexander Meléndez Villalobos.

Comenta que el acuerdo que se debería de sacar el de la visita que se va a realizar a Turrialba, pero se necesita una fecha, entonces mejor sacar primero el acuerdo y ya teniéndolo se direcciona a ellos

SE RECOMIENDA al Honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de aprobar el transporte y los viáticos correspondientes para que los miembros del Concejo Municipal que integran la Comisión Especial de Turismo para que participen en una reunión con el gestor de las Oficinas de Gestión Turística de la Municipalidad de Turrialba. El objetivo de esta visita es que la comisión conozca y aprenda de la experiencia que dicha municipalidad ha desarrollado en materia de gestión turística, con el fin de aplicar buenas prácticas y fortalecer el desarrollo turístico en el cantón de Pococí.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Externa que quiere que se impulse la oficina de Gestión Turística y les comenta que para la próxima semana existe una mesa de trabajo con la Cámara de Comercio en el cual se está promoviendo que se cree un gestor de atracción de inversiones.

Comenta el Sr. presidente que el Arquitecto que se necesita no está incorporado dentro de unidad gestora de proyectos, hay que incorporarlo y eso significa presupuesto que hay que incorporar en el ordinario para esa unidad, si no estaría complicado.

Dice que también se le puede solicitar al Colegio Federado de ingenieros y arquitectos que por cierto lo contacto un día el director regional y se puso a las ordenes y solo es hablar y que se saque ad honorem que es parte de un programa que tiene ellos de ayuda social.

Comenta que para el gestor se turismo considera que primero se debe de concretar la reunión en la que ellos les aporten y que se tenga que poner una contra parte y esperar que ellos les soliciten que falta un gestor para ahora sí decirle al Concejo con el papel en mano que se necesita por que se los están solicitando.

AL SER LAS 16 HORAS CON 25 MUNITOS FINALIZA LA MESA DE TRABAJO.





Reg. Spl. Jeffry Rojas Serrano
Presidente de la Comisión de Turismo.

Sind. Prop. Gricelda Hernández Vargas
Secretaria de la Comisión de Turismo.

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Tenemos oficio 92-2025 que suscribe la señorita Maribel Olivas Amaya, secretaria comisiones, nos envía la minuta número cuatro de la Comisión Especial de Turismo que se llevó a cabo el 24 de junio del 2025 y que nos hace las siguientes recomendaciones. Comisión Especial de Turismo.

Acuerdo número uno, recomendar al Concejo Municipal tomar el acuerdo de solicitar al señor alcalde la contratación de un arquitecto por medio de la federación para realizar los planos constructivos para el anteproyecto tanto para la Casa Cultural del Distrito de La Rita como para el centro de Gestión Estratégico de Pococí.

Recomendación número dos. En vista de la visita de la Comisión Fílmica de la Zona amigable para el Cine el próximo 27 de junio del 2025, actividad promovida por PROCOMER, entidad que trabaja activamente en atraer producciones audiovisuales al país, brindando apoyo y recursos para facilitar la filmación en Costa Rica con el objetivo de impulsar el sector fílmico y atraer inversión al cantón de Pococí. Se recomienda al Concejo Municipal tomar acuerdo para declarar de interés cantonal el evento Film Friendly Sound, promovido por PROCOMER, el cual se llevará a cabo en el cantón de Pococí el 27 de junio del 2025.

Acuerdo número tres. En virtud de la solicitud de reunión ante el Instituto Costarricense Turismo y la respuesta que existe, se recomienda al Consejo Municipal la aprobación de brindar transporte viáticos para que los miembros del Concejo Municipal que conforman la Comisión Especial de Turismo puedan ir a San José para la primera que se llevará a cabo con el licenciado Antonio Farah Matarrita, jefe del Departamento de Planeamiento Turístico del Instituto de Turismo, y que se instruya a la secretaria de comisiones para que coordine la fecha y hora de esa reunión.

Acuerdo número cuatro, recomendar al honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de nombrar y juramentar, en la medida de lo posible, al señor Will Bernard Ranking González, portador de la cédula entidad número 7071 772 en calidad de presidente de la Cámara de Turismo y Comercio de Tortuguero para que se incorpore como asesor comisión especial de turismo del cantón de Pococí.

Cinco y último. Se recomienda al honorable Concejo Municipal tomar el acuerdo de aprobar el transporte y los viáticos correspondientes para que los miembros del Concejo Municipal que integran la Comisión Especial de Turismo para que participen en una reunión con el gestor de las oficinas de gestión turística de la municipalidad de Turrialba. El objetivo de esta visita es que la comisión conozca y aprenda de la experiencia que dicha municipalidad ha desarrollado en materia de gestión turística con el fin de aplicar buenas prácticas y fortalecer el desarrollo turístico en el cantón de Pococí.

Okay, compañeros, son cinco acuerdos que tomó la Comisión Especial de Turismo. A ver, tal vez nos explican un poco el uno y el dos sobre el 3, 4 y 5, no veo ningún problema, compañeros. Es autorizar en un caso transporte y viáticos en dos casos para participar en reuniones fuera del cantón, no hay problema. En el cuarto es nombrar al señor Willis Bernard Ranking González como miembro de la Comisión Especial de Turismo. No veo ningún problema. Sí desearía que nos explique Regidor Rojas un poco sobre el acuerdo número uno y dos. Lo leo, El uno:

> *"Recomendar al Concejo Municipal tomar el acuerdo de solicitar al señor alcalde la contratación de un arquitecto por medio de la federación para realizar los planos constructivos para el anteproyecto tanto para la casa cultural del distrito de La Rita como para el centro de gestión de estratégico de Pococí".*

Okay. Muy bien. Nada más lo que necesitaríamos es que nos explique sobre las mesas de trabajo que ya han tenido, ¿verdad? A qué se debe este esta solicitud. Si ya el señor alcalde está enterado y que nos explique un poco lo que han desarrollado para este proyecto que me parece sí es de suma importancia.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Bueno, muchas gracias. Vamos a ver, esta comisión de turismo, bendito Dios, viene trabajando fuertemente. Ya es la tercera reunión, me parece, con el INDER, donde se vienen promoviendo dos proyectos. El primero es la Casa Cultural para el distrito de La Rita. Se cuenta con la propiedad que está a nombre de la Municipalidad. Hay anuencia bastante clara del INDER de que se pueda desarrollar.

La idea es empezar con los estudios de prefactibilidad del proyecto. El punto es que cuando el ingeniero viene y nos da los primeros pasos para llevar a cabo este tipo de proyectos, lo que él dice es que él no puede arrancar si no tiene los planos arquitectónicos, el diseño de qué es lo que se quiere, porque él no puede decir, "Mira, sí, contamos con esto, con lo otro, si no tienen los diseños.

Ahora bien, nosotros hacemos la propuesta, más no nos quedamos solo ahí. Estamos buscando a través de unos arquitectos privados y a través del colegio de arquitectos cómo nos ayude con los diseños. Pero si queremos de alguna manera tener visualizado y que el Concejo y don Manuel lo tengan ahí visualizado, es que, el primer paso para poder crear cualquiera de estos proyectos es qué es lo que se requiere. Esa es la casa cultural de la Rita.

En el caso del edificio que se pretende o que se tiene la visión de generar para aquí para el cantón de Pococí, es donde se encuentra en este momento la antigua biblioteca, donde se encuentra la escuela de taekwondo, es generar una biblioteca, museo y centro de oficinas en ese espacio de 354 metros que hasta donde sabemos, según los estudios, está legalmente constituido, que tiene todas las condiciones para que se pueda desarrollar.

La idea es que en el centro de oficinas esté el INDER, que el mismo INDER ya nos está pidiendo un espacio, hacer todo el esfuerzo de traer el ICT PROCOMER, que esté ahí el gestor turístico y el gestor de atracción de inversión a través de PROCOMER. O sea, que ese espacio se convierta en el centro estratégico, por decirlo de alguna forma, del cantón de Pococí. Esa es la visión que se tiene. Ahora bien, es lo mismo. Estamos en estudios preliminares de prefactibilidad. Igualmente, el ingeniero que muy amablemente yo le agradezco a don Manuel, ya la federación nos proporciona, él nos dice, "*Bueno, para arrancar yo necesito saber cuál es la idea de lo que se quiere, que un arquitecto nos diseñe el concepto, cómo podría ser y yo me pongo detrás de buscar los estudios de factibilidad.*"

Básicamente eso es. Igualmente estamos buscando la forma de cómo no salga directamente aquí, pero sí se ve, don Manuel, en este caso sí se ve la necesidad no solo para Pococí, sino para la provincia en general. Pero digamos, yo hablando de Pococí, sí se ve la necesidad de contar con un arquitecto para que nos ayude con eso.

Si lo vemos a bien y si me pueden ayudar con eso, esa la petitoria de la comisión.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay. bueno, según conversación con su persona en horas de la tarde, tengo entendido que habían hecho alguna gestión también por aparte a posterior de la toma de estas decisiones. ¿creen que se puede concretar? Porque podríamos omitirlo. Podríamos omitirlo en caso de que ya hayan tenido ustedes acercamiento con algún arquitecto que done que done ese trabajo.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Sí, digamos, nosotros no nos estamos quedando con el esfuerzo de solicitarlo al Concejo. lo traigo a la acotación o se lo traigo aquí a don Manuel para ver la posibilidad, cómo se maneja eso. Yo más o menos sé cómo se maneja, pero la idea es esa, la idea es socializarlo, que se ve la necesidad que impera para poder desarrollar esto.

Ahora bien, si Dios quiere, gracias a la síndica Doña Xinia Quesada, ya tenemos un acercamiento para la Casa Cultural de La Rita que un arquitecto vamos a empezar a buscar la forma de cómo hacerlo ahí. Ahora bien, vamos a tratar, igualmente vamos a hacer todos los esfuerzos. Yo lo que quiero es socializarlo acá.

El punto es que todos entendamos que tenemos una visión que creemos en que es un proyecto que impacta, que puede traer desarrollo para el cantón. El primer paso del sueño es ponerlo en un papel. Entonces, que nos colaboren con eso, todos que nos metamos en la lucha.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Señor presidente. Sí me gustaría hacerle unas consultas al señor presidente de la comisión, ya que yo estoy en la comisión, como lo he externado en otras ocasiones, los martes no puedo participar y esa reunión fue el día de ayer. Entonces, me gustaría saber si en Femucaribe, como se hace la solicitud, hay presupuesto para atender este acuerdo. Solamente es eso. Gracias, señor presidente.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Yo más bien se lo dejo a don Manuel. Ya gracias a la alcaldía ya tenemos en la anuencia del estudio de prefactibilidad del proyecto que a través de la petitoria de la administración ya tenemos, pero el ingeniero nos dice, lo primero es la parte arquitectónica.

Sr. alcalde Manuel Hernández Rivera.

A mí parece que los dos proyectos son importantes para el cartón. El problema es que, cualquier arquitecto si lo consiguen les pueden hacer el diseño. El problema es que ellos hay que contratarlos, hay que conseguir los recursos para los planos constructivos. Ejemplo, los que están en la Federación pueden ayudar en el en el anteproyecto, pero ya para poderlo meter a MIDEPLAN e escribirlo, tienen que estar los diseños y planos constructivos y ahí entonces es donde hay que meter recursos.

A mí me parece que el espacio ese de ahí, hay que usarlo en algo y es importante hacer eso ahí, pero si tiene que ser el Concejo y mi persona que tenemos que destinar recursos porque los ingenieros, aunque sean de la Municipalidad, aunque sean de Femucaribe, ellos no van a poder hacer los planos constructivos y entonces hay que meter recursos para hacerlo.

Ellos pueden dar la idea, pero el problema es el diseño y los planos constructivos y eso, no nos van a avalar, ninguna institución nos va a dar recursos ni menos MIDEPLAN, que ahora hay que todo hay que pasarlo por MIDEPLAN. Entonces, lo primero que hay que hacer es ver cómo el mismo colegio nos dicen cuánto podría ser el costo para un diseño para ese de la casa, la cultura o para el otro que se quiere en Guápiles, cuánto costaría los planos y entonces se contratan diseño y construcción de planos de una vez, porque el problema es que si al final se meten recursos, se hace una licitación para los diseños y después hay que volver a hacer otra licitación para los planos. Entonces, mejor meter solo una partida para las dos cosas de una vez diseño y construcción para más fácil y no debemos de hacer otro procedimiento, pero si hay que sentarse para ver a donde vamos a ir y de dónde vamos a los recursos. Porque sin eso, aunque ellos quieran, no va a poder hacerlo.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Tal cual como lo está diciendo don Manuel, hay anuencia de INDER con el proyecto de aquí de Pococí, yo quiero que me pongan atención en esto. Matamos como tres pájaros de un tiro. Es un edificio que, en este momento, no quiero hablar mal, pero es un edificio feo que deberíamos de hacer algo bonito ahí. Yo sueño en lo personal con este proyecto porque tendríamos una biblioteca, un museo, un centro de oficinas integrado con lo que ya se está desarrollando de avenida Pococí.

A mí, don Juan me dio una idea que la pude trasladar al ingeniero. Esa carretera viene bajando hacia el centro de Pococí y se topa con ese edificio, integrado junto con la avenida Pococí, la verdad es que estaríamos pensando a futuro en algo bien.
Ahora bien, lo repito, nosotros estamos haciendo el esfuerzo de ir buscando por aparte, pero sí que sepan que en dado un momento, como lo dice don Manuel, los planes arquitectónicos deberíamos ir viendo la posibilidad de dónde lo podemos sacar.
Igualmente, el INDER está muy interesado en el proyecto. Les repito, ellos mismos, doña Patricia que ha estado en las reuniones, ellos mismos han dado la anuencia de la posibilidad hasta de que ellos mismos tomen un espacio en el edificio.
Entonces, yo lo que pido es el apoyo. A mí me parece que es un bonito proyecto para el para el cantón.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Regidor. Ya no nos venda más el proyecto. Estamos convencidos. O sea, estamos supervenidos y usted tiene 100% el apoyo, creo que del Concejo en pleno. Aquí es buscar el mecanismo para que ustedes puedan ir caminando de la mejor forma con el proyecto.

Entonces, bueno, discrepo un poco en lo que dice el señor alcalde, porque creo que, si usted se encuentra un arquitecto que done el diseño, los planos constructivos, lo meta sin ningún costo al CFIA y lo dé, pues yo creo que se puede. Pero bueno, encontrar un profesional que vaya a donar todo ese trabajo lo veo muy complicado, muy complicado. Si encuentran uno, pues aquí nos informa, pero lo veo muy complicado.

¿A través de Femucaribe?, sí se puede a través de Femucaribe, correcto, pero como dice el señor alcalde, pues eso requiere inyectar recursos a la unidad

gestora de proyectos. Es una unidad que funciona por demanda, ¿verdad? Cuando demandemos más servicios, pues obviamente nos va a costar un poco más. Esto es lento, ¿verdad? Y con paso firme porque precisa. Entonces a veces nosotros queremos las cosas de ya para ya, o a corto o mediano plazo y pues lastimosamente no es así, manejamos fondos públicos y a veces queremos, como les digo, que las cosas sean ya y debemos tener mucha calma porque si no se nos pueden caer los proyectos.
Le digo, deben tener calma. Habrá que presupuestar esto en algún presupuesto. No sé si don Manuel pues tal vez me saca la duda si habrá un extraordinario tres, si podemos valorar tal vez algunas partidas que sean muy difíciles de ejecutar este año y que podemos tal vez agarrar recursos para hacer contrataciones rápidas y que sean más más efectivas. No sé si existe esa posibilidad, don Manuel, tal vez de un presupuesto extraordinario tres donde podamos buscar recursos, raspar la olla y atender proyectos como estos, ¿verdad?, que son de suma importancia, creo que, para todo el cantón.

Sr. alcalde Manuel Hernández Rivera.

¿no? Ya un presupuesto creo que el que estamos haciendo es el último porque ya no tenemos más después de agosto, pero tal vez una modificación sí podría ser. De este mismo presupuesto que va la Contraloría si vemos que no se puede, tal vez se podría hacer una modificación, una vez que lo apruebe la Contraloría y algunos del ordinario, pero tendría que ser de recursos libres, tal vez de ahí se podría destinar parte, pero tenemos que esperar a que nos apruebe la Contraloría y después sentarnos a ver una modificación. Eso sería después de agosto.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay, listo. Sí. Eh, regidora Aguilar, adelante.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Muchas gracias, señor presidente. gracias a Dios que hoy usted separa los acuerdos porque antes en una minuta también que se sometió a votación, quiero aclarar que lo que yo no voté fue el tema de la integración de más personas a una comisión, que el tema del proyecto de la Casa de la Cultura de La Rita, sí, estoy de acuerdo, pero como se plantea un acuerdo integral donde van los dos, no voté, diay no voto porque no lo separan y felicitarlo el día de hoy porque usted

sí separa los acuerdos, dice que hay unos que no van a haber problemas, pero hay otros que sí hay que analizar.
Entonces, agradecerle que lo haga así, porque a veces se hace ver feo de que uno no está de acuerdo con un proyecto como sería una casa de la cultura en La Rita, pero si se mezclan todos los acuerdos, no sé, se metió en una olla y no se analiza de esa manera. y la señora secretaria, creo que no me dejaría mentir que hasta para ellos va a ser complicados a la hora de transcribir los acuerdos y más en el tema las comisiones. Muchas gracias, señor presidente.

Definitivamente así es como se tienen que analizar lo que son los informes de las comisiones. Bendiciones.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias regidora. Entonces vamos a excluir de esta minuta el acuerdo número uno, porque de todos modos le digo al regidor que no necesariamente tiene que venir acá para que pueda ser incluido dentro de los servicios que da Femucaribe, Igual lo podemos ver en una mesa de trabajo con todos los regidores y con el señor alcalde. Entonces, excluimos ese acuerdo, esa recomendación más bien la uno.

La dos tiene que ver con el tema de declarar de interés cantonal el evento Film Friendly Zone, que promueve PROCOMER y que se va a llevar a cabo aquí el 27 de junio del 2025. Sobre ese punto en particular, compañeros, abro el espacio por si quieren este hacer o solicitar alguna aclaración al respecto. ¿tienen alguna duda?

A ver, solo como recomendación, este, yo sé que lo ve toda una comisión, pero sería bueno que tal vez en la minuta tal vez, algo que tenga información sobre el evento como para poder indicarle a los regidores de qué se trata el evento. Yo sé que usted lo puede hacer. No sé si quedó dentro del acta porque lo busqué, pero no lo encontré. Pero sí sería bueno, esto lo promueve PROCOMER. PROCOMER debe de tener ahí este en su página web este todos los eventos que ellos promueven. Entonces un afiche que pueda venir adjunto a esto no estaría nada mal. Pero sí le doy la palabra para que nos explique un poco sobre el evento.

Reg. Suplente Jeffry Rojas Serrano. Presidente de la comisión de turismo.

Antes de hablar de ese punto, sí me hubiera gustado porque don Carlos Retana está pidiendo la palabra con respecto al punto de del edificio, básicamente porque en dado un momento había una iniciativa de cómo atraer inversión para la biblioteca aquí en Pococí. Y sí, he estado buscando cómo fortalecer también esas dos partes y por eso es el acuerdo de ir al ICT.

Ahora sí. Entonces, bajo la declaratoria de interés, es básicamente porque vienen creo que 20 productoras fílmicas a Pococí. ¿Cuál es la idea? yo no sé si ustedes lo saben, pero Pococí es un destino que las productoras les gusta mucho por la diversidad que hay, el agua, las aves, ellos pagan un canon a la Municipalidad cuando vienen a filmar.

Entonces, la idea de PROCOMER es vender el destino. Vienen las productoras, lo llevan, hacen visitas, hacen algunos recorridos, entonces uno de los requisitos que está pidiendo la asociación más es un requisito de PROCOMER es que nosotros lo declaremos de interés. Entonces es la petitoria.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay. a ver, dice, dice junio, "No, no le veo, no le veo sentido." Sí, regidor, por este tema. Aunque lo declare firme, ni siquiera se les va a notificar porque esto es el viernes, ni siquiera. O sea, hoy ya miércoles se fue, mañana jueves no creo que las muchachas de secretaría tengan la capacidad de notificarlo jueves y el evento es el viernes. O sea, ¿de qué de qué les serviría, digamos, este con tan corto tiempo de realizarse la actividad?, o sea, hoy es miércoles y la actividad es el viernes.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano. Pdte. Comisión Turismo.

Yo lo veo de esta forma. Si bien es cierto la solicitud viene a extemporánea, peor es que no la saquemos porque se va a ocupar. La idea es que ellos sí buscan cantones que los tengan, además de que no es la primera visita de otras que se van a seguir celebrando.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay, está bien. Pero entonces nada más expónganos un poco de qué se trata este la actividad, así brevemente y lo sometemos a votación. No veo ningún problema, pero sí, por lo menos para tener una idea de qué se trata la actividad.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano. Pdte. Comisión Turismo.

Sí, vienen aproximadamente, tengo entendido, que 20 productores fílmicos aquí a la zona hacen recorridos, van a estar en Guápiles, Guásimo y Cahuita. Ellos lo que buscan es páramos, lugares dónde filmar para poder hacerlo, vienen a la municipalidad y pagan un canon. Ya está municipalidad tiene toda la plataforma que se necesita para hacerlo. Ahora bien, parte de todo lo que se necesita es una declaratoria de interés cultural. Pococí.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay, listo. Entonces, compañeros, voy a someter a votación la declaratoria de interés cantonal del evento que mencioné anteriormente. El acuerdo número uno lo excluimos, la recomendación número uno la excluimos.

El acuerdo número tres es transporte y viáticos para una reunión que van a sostener en el ICT.

El acuerdo número cuatro es recomendar incluir al señor Willis Bernard Ranking González dentro de la comisión especial. Esto yo lo excluiría acá. Esto es una atribución propiamente mía. Yo tengo la atribución de nombrarlo o no, pero está bien que lo conozcan ustedes también.

Y el acuerdo número cinco también viáticos y transporte para una reunión que van a sostener en las oficinas de gestión turística de la municipalidad de Turrialba. No, señora regidora, no vienen las fechas. ¿No sé si vienen inmersas en el acta? ¿no? ¿son fechas que, o sea, ya estas reuniones pactadas o apenas las van a gestar?

Nota de Secretaría: *El regidor suplente Jeffry Rojas contesta fuera de micrófono por lo que no se puede transcribir lo que indicó como respuesta.*

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay. Bueno, está bien. Sí, es importante que venga la fecha, pero no lo voy a retener por el tema de las fechas. Los que estén de acuerdo, favor levantar la mano para seguir con la sesión. Nueve votos a favor. Para que sea un acuerdo definitivamente aprobado. Nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la Recomendación N°4.5 de la Comisión Especial de Turismo, por tanto, Se aprueban viáticos y transporte para los miembros del Concejo Municipal que conforman la comisión especial de Turismo para que participen en una reunión con el gestor de las oficinas de Gestión Turística de la Municipalidad de Turrialba. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1213

Se conoce constancia de juramentación de 1 miembro de la Junta de Educación de la escuela Las Brisas del Toro Amarillo, suscrita por la Licda. Magally Venegas Vargas, secretaria del Concejo Municipal, dice:

Oficio: CMPL-160-2025
Asunto: Constancia de Juramentación de 1 miembro de la Junta de Educación de la escuela Las Brisas del Toro Amarillo.

Municipalidad de Pococí
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

CMPL-160-2025

Guápiles, 23 de junio de 2025
CMPL-160-2025

Señores(as):
Concejo Municipal

Estimados señores:

Constancia de juramentación de 1 miembro de la Junta de Educación de la Escuela Las Brisas del Toro Amarillo, dice:

Por este medio, se remite para conocimiento del Concejo Municipal, la Juramentación realizada el miércoles 18 de junio de 2025, a las 4:50 pm en la **Municipalidad de Pococí**. El señor Juan Mauricio Mora Cruz, en calidad de presidente municipal procede con la juramentación de la señora:

- **Marielba Tatiana Hernández Rojas** **cédula: 7-0193-0214**



QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA.

Municipalidad de Pococí
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

CMPL-160-2025

La misma fue nombrada en la Sesión N°36 Ordinaria del 11-06-2025, Artículo VI, acuerdo N°1075 (SMP-1092-2025).

Sin más que agregar, me despido atentamente:

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Concejo Municipal

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la juramentación de la señora: Marielba Tatiana Hernández Rojas, cédula: 7-0193-0214 como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Las Brisas de Toro Amarillo. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1214

Se conoce constancia de juramentación de 1 miembro de la Junta de Educación de la Escuela Líder la Rita, suscrita por la Licda. Magally Venegas Vargas, secretaria del Concejo Municipal, dice:

Oficio: CMPL-163-2025
Asunto: Constancia de Juramentación de 1 miembro de la Junta de Educación de la Escuela Líder La Rita.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 289

Municipalidad de Pococí
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

CMPL-163-2025

Guápiles, 25 de junio de 2025
CMPL-163-2025

Señores(as):
Concejo Municipal

Estimados señores:

Constancia de juramentación de 1 miembro de la Junta de Educación de la Escuela Líder de la Rita, dice:

Por este medio, se remite para conocimiento del Concejo Municipal, la Juramentación realizada el **martes 24 de junio de 2025, a las 2:55 pm** en la **Municipalidad de Pococí.** El señor Juan Mauricio Mora Cruz, en calidad de presidente municipal procede con la juramentación del señor

- **José Castro Chavarría** **cédula: 7-0141-0327**

Como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Líder La Rita.



QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADO.

Municipalidad de Pococí
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

CMPL-163-2025

El mismo fue nombrado en la Sesión N°38 Ordinaria del 18-06-2025, Artículo VIII, acuerdo N°1164 (SMP-1130-2025).

Sin más que agregar, me despido atentamente:

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Concejo Municipal

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la juramentación del señor José Castro Chavarría, cédula: 7-0141-0327, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Líder La Rita. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1215

Se conoce nota suscrita por el Lic. Christian Córdoba Oviedo, asesoría jurídica de la Alcaldía, teléfono: 2713-65-60, correo electrónico: christian.cordoba@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: AJA-22-2025
Asunto: Respuesta al acuerdo 924, acta 32 del 21 de mayo del 2025. Sobre la solicitud de la señora Nicole Sancho Elmer de retrotraer la renuncia ante la Junta Administrativa del Cementerio de Guápiles.

Municipalidad de Pococí
Asesoría Jurídica de la Alcaldía
Teléfono: 2713-6560
christian.cordoba@munipococi.go.cr

Guápiles, 25 de junio de 2025
AJA-22-2025

Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococí

Asunto: respuesta al acuerdo 924, acta 32, del 21 de mayo de 2025.

Por este medio, procedo a brindar respuesta al acuerdo 924, acta 32, del 21 de mayo de 2025, SMP-956-2025, donde se conoció un escrito de la señora Nicole Sancho Elmer, el cual indica:

*"Mediante este escrito, hago de su conocimiento y de la junta, que deseo **retraer** de manera inmediata el escrito enviado en fecha 25 de abril, 2025, donde indicaba mi renuncia a la junta, es de mi agrado informarles que deseo continuar junto con los compañeros de la junta administrativa del cementerio de Guápiles."*

Acordando el Concejo Municipal:

"Se traslada al Lic. Christian Córdoba Oviedo y se le solicita una recomendación jurídica al Concejo con relación a la viabilidad jurídica de lo solicitado por la señora Nicole Sancho Elmer quien solicita retraer su renuncia ante la Junta del Cementerio de Guápiles."

En respuesta, señalo que el Reglamento para la Administración General de Cementerios Municipales del Cantón de Pococí, no regula sobre las renuncias de los miembros de las juntas administradoras, únicamente dispone que es al Concejo Municipal a quien le compete el nombramiento y juramentación de la

Municipalidad de Pococí
Asesoría Jurídica de la Alcaldía
Teléfono: 2713-6560
christian.cordoba@munipococi.go.cr

junta, y que, en caso de una sustitución, ese órgano colegiado hará el nombramiento del miembro faltante pero solo por el plazo restante de vigencia de esa junta.

Dado que la renuncia es un acto unilateral, en el momento que haya sido conocido por el Concejo Municipal se habrá materializado, por el que la decisión estará en firme, de ahí que no sería posible recular lo actuado, y se deberá realizar un nuevo procedimiento de selección, haciendo ver que no habría obstáculos para que el miembro que renuncie participe una vez más y quede electo.

Sin perjuicio de lo expuesto, si la carta de renuncia no ha sido conocida oficialmente por el Concejo Municipal, consideraría válida la gestión de la señora Nicole Sancho Elmer de echar para atrás con su decisión inicial, de manera que el nombramiento siga surtiendo efectos por el plazo restante y no se afecte el funcionamiento normal de la Junta Administradora del Cementerio de Guápiles.

Quedando a su disposición, sin más por el momento, me despido.

Documento con firma digital
Lic. Christian Córdoba Oviedo
Asesoría Jurídica de la Alcaldía
Municipalidad de Pococí

Participa de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Oficio AJA-22-2025 que suscribe el licenciado Christian Córdoba, no sé si recuerdan, compañeros, que una miembro de la Junta del Cementerio había renunciado una muchacha de nombre Nicole, ella nos había planteado la renuncia acá.

No tengo certeza ahorita de si leímos la nota, creo que sí y aceptamos su renuncia, sí, sí se leyó, aquí hay un criterio del licenciado porque nos había llegado posterior a esa renuncia otra nota donde ella quería retrotraer esa renuncia y que la invalidáramos el acuerdo para ella continuar en la junta.

Don Christian nos dice acá, mandamos esa consulta y nos dice lo siguiente, sin perjuicio de lo expuesto, si la carta de renuncia no ha sido conocida oficialmente por el Concejo Municipal, consideraría válida la gestión de la señora Nicole Sancho Elmer de echar para atrás con su decisión inicial, de manera que el nombramiento siga surtiendo efecto por el plazo restante y no se afecte el funcionamiento normal de la junta administrativa del cementerio de Guápiles.

Aquí el tema es que no tengo certeza, pero creo que sí leímos esa nota y sí acogimos su renuncia, entonces no sé, Magally, si tal vez nos ayuda y si nos trae esa parte del acta donde recibimos esa renuncia, porque si, es que yo sí recuerdo haberla leído, ahorita no. leí otra pregunta, el tema es que si la leímos se materializó su renuncia y no se puede retrotraer.

Okay, vamos a hacer una cosa, si la leímos se materializó la renuncia y no podemos hacer nada, si no la leímos, puede continuar ahí, entonces, Magally va a investigar un poco en el acta donde supuestamente se leyó y ya sabemos qué pasa, o sea, si no se leyó no hay ningún problema, pero si se leyó se materializó la renuncia y no podemos hacer nada, sí podemos según conversación con el licenciado, nombrarla nuevamente, correcto.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la secretaría Magally Venegas Vargas, para que busque en actas cuando fue supuestamente leída la nota de renuncia de la señora Nicole Sancho Elmer.
Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO Nº 1216

Se conoce nota suscrita por el Licenciada Grace Chinchilla Villegas, auditora interna, correo electrónico: auditoria@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: AI-056-2025
Asunto: Advertencia Nro. 5-2025 sobre "documento" que se entrega a los usuarios que solicitan uso de suelo para vivienda unifamiliar.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 296

Municipalidad de Pococí
Guápiles, Pococí
Auditoría Interna
auditoria@munipococi.go.cr
grace.chinchilla@gmail.com

Al contestar refiérase
Al oficio N° AI-056-2025

Pococí, 25 de junio del 2025

Ing. Jean Carlo Ruíz Hernández - Proceso Control Constructivo

Ing. Henry Madrigal Calvo - Desarrollo y Control Urbano

Asunto: ***Advertencia Nro. 5-2025 sobre "documento" que se entrega a los usuarios que solicitan uso de suelo para vivienda unifamiliar.***

Estimados Señores:

De conformidad con el artículo 22, inciso d), de la Ley General de Control Interno, y en concordancia con las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público relativas a los servicios preventivos, esta Auditoría Interna tiene la potestad y el deber legal de advertir a los órganos pasivos bajo su fiscalización sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones de las que tenga conocimiento. En el ejercicio de estas competencias, me permito señalar lo siguiente:

Tiene conocimiento esta Auditoría Interna sobre lo siguiente:

1- El Concejo Municipal según Acta Municipal N°14, sesión extraordinaria, del 21/02/2019, luego publicada en Gaceta N° 68, alcance digital N° 80, fechado 05/04/2019, aprobó la "POLÍTICA MUNICIPAL PARA OTORGAR EL CERTIFICADO DE USO DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR HACIA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE AGUA EMITIDO POR EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS

Municipalidad de Pococí
Guápiles, Pococí
Auditoría Interna
auditoria@munipococi.go.cr
grace.chinchilla@gmail.com

Y ALCANTARILLADOS". Entre otras cosas dicha Política dispone que para las solicitudes de usos de suelo siempre y cuando estas sean ÚNICAMENTE PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, esta Municipalidad otorga el uso como PERMITIDO O CONFORME, para llevar a cabo esta actividad dentro de todos los inmuebles que se encuentren inscritos ante el Registro Nacional así como en información posesoria a derecho que se encuentren ubicados en el cantón de Pococí, quedando exceptuados las propiedades que se ubiquen en áreas de protección ambiental tales como parques nacionales, refugios silvestres o reservas biológicas, las cuales les compete emitir el permiso de uso al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) o las zonas marítimas terrestres que se rigen por lo dispuesto en la Ley N°6043.

2- En el sitio web oficial de la Municipalidad de Pococí, específicamente en la sección Gestión Municipal/Área Planificación y Desarrollo Urbano/Control Constructivo/Uso de Suelo, se encuentran detallados los requisitos necesarios para la tramitación del certificado de Uso de Suelo, clasificados según el tipo de actividad a desarrollar. En caso de requerir un uso de suelo para VIVIENDA UNIFAMILIAR (una única vivienda) como requisito para el AyA o alguna otra institución, existe un procedimiento abreviado por lo que para estos casos se recomienda apersonarse a la plataforma de servicios de nuestra institución ubicada en Guápiles, donde se le hará entrega de manera inmediata el certificado de uso de suelo.

3- Según se ha podido establecer, la Administración carece de un procedimiento formal de control interno que garantice la transparencia, trazabilidad y resguardo adecuado de la información generada durante la tramitación de estos certificados; no se generan registros y además de ello las solicitudes de uso de suelo se presentan mediante formularios estandarizados tipo "machote", los cuales son completados por un funcionario diferente al profesional responsable del análisis

Municipalidad de Pococí
Guápiles, Pococí
Auditoría Interna
auditoria@munipococi.go.cr
grace.chinchilla@gmail.com

técnico. En estos formularios se consignan únicamente datos básicos "a mano", y el denominado "certificado" es emitido de forma inmediata, sin que medie un proceso de revisión técnica debidamente documentado, con el agravante de que ese "machote" ya contiene una copia de una firma del supuesto profesional responsable. Se detecta con esta actuación:

- La ausencia de un sistema centralizado y digitalizado para el registro y seguimiento de los trámites.
- La falta de criterios técnicos estandarizados para la evaluación de las solicitudes, lo que podría derivar en inconsistencias o errores en la emisión de los certificados.
- Deficiencias en la gestión documental, como la inexistencia de foliación o numeración consecutiva en los certificados emitidos, y el uso de un libro físico como único medio de control.
- La emisión de un comprobante oficial que no cumple con los requisitos mínimos de un "documento público", que genera una falsa expectativa en el usuario y las instituciones públicas que parten del principio de buena fe de que el contenido obedece al criterio técnico municipal.

Valga señalar que hace muchos años, el certificado de uso del suelo fue concebido como declaración de conocimiento, que no otorgaba derecho ni modificaba situaciones jurídicas, limitándose a ser un acto de constatación de hechos o circunstancias (votos constitucionales 4336-1999, 293-2007, 9715-2012; Tribunal Contencioso Administrativo, resoluciones 263-2008-II, 125-2006-III, 149-2006-III y 105-2012-IV; dictámenes C-327-2001, C-051-2008, C-028-2013 y C-230-2013). Luego, fueron catalogados como actos favorables constitutivos de situaciones jurídicas subjetivas:

"*...VII. Sobre los certificados de uso de suelo. En cuanto a este aspecto, este Tribunal ha definido que los certificados de uso de suelo son un acto administrativo que nace del ejercicio de la potestad normativa del ente corporativo, que afecta directamente la esfera*

Municipalidad de Pococí
Guápiles, Pococí
Auditoría Interna
auditoria@munipococi.go.cr
grace.chinchilla@gmail.com

jurídica del administrado –favorable y desfavorablemente a la vez-; y que genera efectos jurídicos independientes. Ello por cuanto su contenido beneficia al administrado y a la vez le establece limitaciones, es decir, le otorga el derecho a destinar el bien conforme al uso de suelo establecido en la reglamentación una vez obtenidos los respectivos permisos y a la vez limita el ejercicio de los atributos del derecho propiedad, en aplicación de las regulaciones urbanísticas y el régimen ambiental vigente…" Sentencia de la Sala constitucional 9565-2017.)

Como lo señalara el Tribunal Contencioso "*…el certificado de uso de suelo ha ido evolucionando, desde su conceptualización como un simple acto declarativo en materia urbanística que simplemente precisa la afectación de un inmueble a un uso determinado, pasando a entenderse como un acto favorable que afecta la esfera de derechos e intereses del administrado…*" Tribunal Contencioso Administrativo, voto 530-2014-I

Lo anterior nos pone de relieve con toda claridad que el "certificado de uso de suelo" es un acto administrativo que genera derechos al administrado, y por lo tanto debe ser emitido por el órgano competente y contener un análisis de los motivos de orden jurídico y técnico que permiten su emisión, además de ser debidamente suscrito a través de los mecanismos válidos. (128 siguientes y concordantes de la Ley General de la Administración Pública)

Frente a los hallazgos planteados, y sin perjuicio del análisis que hará esta auditoría, sobre la legalidad de la mencionada directriz, **debe advertirse sobre la eventual responsabilidad que podría asumir la administración y la eventual administrativa y civil que podrían asumir los funcionarios públicos asignados a este trámite, de continuarse con la práctica de emisión de documentos como el comentado sin soporte técnico y sin siquiera contar con una firma válida.**

Por lo anterior, y a efecto evitar la materialización de riesgos ante la probabilidad de que se incurra en responsabilidad frente a terceros, y a lo interno de la Municipalidad, deberá

Municipalidad de Pococí
Guápiles, Pococí
Auditoría Interna
auditoria@munipococi.go.cr
grace.chinchilla@gmail.com

la administración tomar las medidas que se estimen pertinentes **para eliminar el uso del documento denominado "certificado de uso de suelo para vivienda unifamiliar"**. En caso de reanudar la aplicación de la "POLÍTICA MUNICIPAL PARA OTORGAR EL CERTIFICADO DE USO DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR HACIA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE AGUA EMITIDO POR EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS"., deberán tomarse todas las acciones que permitan documentar, y justificar técnicamente la emisión, así como el acto deberá estar debidamente firmado por el funcionario con la competencia técnica para ello mediante la firma válida respectiva.

Esta auditoría verificará por los medios que correspondan que se ha cumplido con lo expuesto.

Sin más que manifestar y agradeciendo la atención a la presente,

GRACE CHINCHILLA VILLEGAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por GRACE CHINCHILLA VILLEGAS (FIRMA)
Fecha: 2025.06.25 15:42:45 -06'00'

Licda. Grace Chinchilla Villegas, Maff
Auditora Interna
Cc: Alcalde Municipal
Concejo Municipal
Administración tributaria

Participa de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Oficio AI-56-2025, este oficio nos lo envía la licenciada Grace Chinchilla, auditora interna.

> *Asunto: Advertencia Nro. 5-2025 sobre "documento" que se entrega a los usuarios que solicitan uso de suelo para vivienda unifamiliar.*

Bueno, esto va dirigido Proceso de Control Constructivo y Desarrollo y Control Urbano, con copia al Concejo, entonces conocemos del oficio su asunto va dirigido a dos funcionarios de la administración y esperaremos entonces conclusiones, de conocimiento.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1217

Se conoce nota suscrita por la señora Maribel Olivas Amaya, secretaria de comisiones, correo: secretariacomisiones@munipococi.go.cr teléfono: 2711-12-27, dice:

Oficio: Oficio-88-2025
Asunto: Minuta N°3 Comisión Permanente de Jurídicos, análisis de la moción del regidor Juan Mauricio Mora para la creación de dos nuevas plazas.

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisiones
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr

N°40
25-6
12

Guápiles, 12 de junio de 2025

Oficio-88-2025

Señores (as):
Honorable Concejo Municipal

Estimados (as):

Reciban un cordial saludo. Por este medio remito la **Minuta N.° 3** de la Comisión Permanente de Jurídicos, correspondiente a la sesión realizada el **19 de junio de 2025**, en la cual, mediante el **Acuerdo N.° 982**, se solicitó que dicha Comisión analizara la **moción presentada por el señor presidente municipal, el regidor Juan Mauricio Mora Cruz**, en relación con la creación de **dos nuevas plazas**.

Luego de haber discutido ampliamente el tema, esta Comisión considera que **sí existe la necesidad** de conformar las dos plazas, con base en las siguientes razones:

- Crecimiento del presupuesto
- Incremento en la carga de trabajo
- Presencia continua de la Presidencia
- Seguimiento a los proyectos
- Necesidad de tomar acuerdos y dar seguimiento en visitas a las diferentes comunidades

Con base en lo anterior, se emite la siguiente recomendación:

ACUERDO N.° 1:

RECOMENDAR al Honorable Concejo Municipal que **remita el Acuerdo N.° 982** (contenido en el acta correspondiente), así como la **Minuta N.° 3** de la Comisión Permanente de Jurídicos, a la **Administración**, con el fin de que se analicen **con criterio técnico y legal** los puntos expuestos sobre las necesidades identificadas por esta Comisión, y se realicen los **estudios correspondientes**.

Sin más por el momento, se suscribe atentamente,

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisiones
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr

Sra. Maribel Olivas Amaya
Secretaria de Comisiones.

COMISIÓN PERMANENTE DE JURÍDICOS

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisiones
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr

COMISIÓN PERMANENTE DE JURÍDICOS
MINUTA N° 03. 19-06-2025.

COMISIÓN PERMANENTE DE JURIDICOS N° 03 DEL 19-06-2025, INICIADA A LAS 16:00 HORAS EN LA OFICNA DEL CONCEJO MUNICIPAL CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.
Presidente de la Comisión Permanente de Jurídicos.
Reg. Supl. Sandra Umaña López
Reg. Jordan Chaves Chaves.
Reg. Juan Mauricio Mora Cruz.
Presidente del Concejo Municipal de Pococí.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

Reg. Supl. Yoseline Abarca Torres
Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa
Reg. Supl. Robert Jiménez Araya.

COMISIÓN PERMANENTE DE JURÍDICOS

ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
	I	Atención al Acuerdo N° 982, referente a una Moción presentada por el señor presidente el regidor Juan Mauricio Mora Cruz.

I. Atención al Acuerdo N° 982, referente a una Moción presentada por el señor presidente el regidor Juan Mauricio Mora Cruz

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Explica que el tema que se viene a tratar a la mesa de trabajo es referente a una moción presentada por el Sr. presidente con relación a las dos plazas que está solicitando y que se le haga un análisis de factibilidad.

Externa que la moción la estuvo socializando y se la llevó a la Licda. Cyntia Ávila. Coordinadora del departamento de Servicios Jurídicos de la Municipalidad de Pococí y ella indica que no ve nada malo y le recomendó fue que la han de conocer y que se traslade a la administración con el visto bueno de la comisión, en el que se indique que sí se ve la necesidad de esas dos plazas.

Comenta que hay dos puntos de los que quiere mencionar y considera que se deberían de implementar con algo más.

COMISIÓN PERMANENTE DE JURÍDICOS

1- El presupuesto creció. Por ende, la demanda de trabajo ha crecido
2- Existe un mejor desarrollo de comisiones

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Menciona que las Comisiones están trabajando.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Considera que existe más presencia de la presidencia del Concejo como tal y menciona que antes no se veía la necesidad ya que la presidencia solo venía a presidir las sesiones del Concejo, pero ahora hay mucho más detalles, controles y cosas que revisar, entonces si se necesita.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sugiere que se podría copiar y pegar algunos puntos de la moción y justificar algo más de lo que la Licda. Cyntia Ávila le aporto al Reg. Jeffry Rojas Serrano.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Externa que la comisión debería de aportarle, porque ella lo que dijo fue que el crecimiento del presupuesto justifica que exista más trabajo y por parte de él quiere añadir el tema que por parte de la presidencia existe más presencia en este periodo de gobierno y considera que sí se nota la necesidad y dice que hay que ver hasta donde la Ley permite eso, considera que no están en contra de la Ley, pero que sí se debe de justificar bien la necesidad, porque la plaza la va a justificar Recursos Humanos.

También, menciona que él lo fue a socializar con la Licda. Marcela Cordero. Coordinadora del departamento de Recursos Humanos y lo que le dice es que esa plaza ya existió, que se acogió a la movilidad y por el tiempo que ha transcurrido ya no se puede volver a reinstalar, que esa plaza ya se eliminó y que para volver a reinstalar debe de hacerse un estudio, mismo en el que ella está de acuerdo y dijo que se lo pidieran solo y que con el asistente de la presidencia se puede justificar para que la licenciada se ponga a trabajar en eso.

Reg. Supl. Sandra Umaña López.

COMISIÓN PERMANENTE DE JURÍDICOS

Menciones las siguientes necesidades que existe y que considera que si es una necesidad el tema de las dos plazas:

1- Crecimiento del Presupuesto
2- Incremento de trabajo
3- La presencia continua del presidente

Externa que algo que ellos necesitan también ayuda y va desde la misma línea, es que se hacen los presupuestos y todos los regidores corren y los envían apenas saliendo con los tiempos, pero no se le da seguimiento al presupuesto.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Externa que en general no existe un control de acuerdos

Reg. Supl. Sandra Umaña López.

Comenta que ellos necesitan a alguien que sea la mano derecha del presidente para que le esté dando seguimiento a cada uno de los proyectos porque los proyectos quedan en papel.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Menciona que otra necesidad que existe es el seguimiento del control de acuerdos del Concejo y de seguimiento de trabajo de las comisiones

Reg. Supl. Sandra Umaña López.

No, el trabajo del seguimiento de las comisiones no, porque para eso está Maribel Olivas Amaya, la secretaria de Comisiones.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano

No, es que no es la comisiones en sí, si no el de la secretaría, si no que es lo que hacen las comisiones y en que están enfocadas.

Considera que hay que darle apoyo a la presidencia para que pueda llevar un control adecuado de los acuerdos.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Comenta que el trabajo de la Prosecretaria que se quiere contratar es para hacer trabajos de la secretaría.

COMISIÓN PERMANENTE DE JURÍDICOS

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano

Comenta que se les está agregando a las asignaciones del asistente de la presidencia el control de seguimiento de los acuerdos.

Reg. Jordan Chaves Chaves.

Recomienda que se puede decir que esa persona se puede poner dentro de los puntos complementarios como que si no hay.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Les recuerda que el espíritu de la moción es que esta plaza sea analizada por el Recursos Humanos y después de eso el Concejo tiene que aprobarlo e incluirlo dentro del Presupuesto Ordinario y se va para la Contraloría, que es la que va a decir si aprueba o no las plazas y aquí lo que se necesita es que haga la justificación por parte de Recursos Humanos.

Externa que existen dos tipos de comisiones, estas que son las comisiones permanentes y Especiales y está la otra que son las visitas especialmente que se hagan a las comunidades y que la persona pueda levantar esas minutas y considera que sí se debería de hacer esa salvedad de la diferencia que existen entre las comisiones que una son las Especiales Y las Permanentes que están juramentadas y las otras que son especificas para las visitas a las comunidades.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Indica que se debe de mencionar esta otra necesidad que existe con respecto que hay que mencionar el seguimiento de las comisiones llamase visitas especificas técnicas y a las comunidades como para darle esa diferenciación.

Comenta que la votación ya que do 5 a 4, que yo no es este tema con el Concejo ya que ahí quedo, ahora lo que deben de hacer es buscar viabilidad técnica con la Licda. Marcela Codero. Coordinadora del departamento de Recursos Humanos y en base a esa viabilidad técnica el Concejo si la apruebe.

Reg. Jordan Chaves Chaves.

COMISIÓN PERMANENTE DE JURÍDICOS

Sugiere que se debe de invitar a la Licda. Marcela. Coordinadora del departamento de Recursos Humanos a la Sesión del Concejo Municipal.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Menciona que él le pregunto cómo se podía rescatar la plaza, pero que la Licda. Marcela le indico que ya no se podía recuperar, pero que ella estaba de acuerdo en realizar los estudios que se necesitaran para esa plaza.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Indica que solo hay dos opciones y es que la Comisión justifica extensamente o se acogen a la votación que sería que se traslade al departamento correspondiente.

Además, que la idea del asistente es meramente para que le pueda dar seguimiento al presupuesto, que realice una carpeta personalizada para cada uno de los regidores y que tenga un archivo y que si alguno está llevando un tema especifico y lo necesita porque presenta una moción que el asistente se lo de, ya que está a la mano, ese asistente llevaría un orden y seria para todos. Incluso que llame a comunidades.

También reitera que, la idea de la otra plaza es para que exista una prosecretaria que solo se encargue de temas específicos con el departamento de la secretaría del Concejo, que la secretaria de comisiones es aparte, es por que esa plaza no tiene nada que ver con otras labores que no sea de la secretaría del Concejo Municipal

Reg. Jordan Chaves Chaves.

Sugiere que la otra necesidad que se debe de incluir es el seguimiento de proyectos, por que la ejecución le corresponde a la administración.

Nota de secretaria de Comisiones: Se adjunto el oficio SMP-1042-2025. Referente a la moción presentada por el Sr. presidente del Concejo Municipal Juan Mauricio Mora Cruz en la que solicita dos plazas.

COMISIÓN PERMANENTE DE JURÍDICOS

Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

SMP-1042-2025

Guápiles, 09 de junio de 2025
SMP-1042-2025

Señores (as):

Comisión Municipal de Jurídicos

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano

Reg. Supl. Yoselline Abarca Torres

Reg. Supl. Robert Jiménez Araya

Reg. Supl. Sandra Umaña López

Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa

Estimados (as) señores (as):

Esperando su oportuna colaboración le transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión **N° 33 Ordinaria del 28-05-2025**, dice:

Acta N° 33 **Artículo V** **Acuerdo N° 982**

Se conoce moción del señor presidente el regidor Juan Mauricio Mora Cruz, dice:

Nota de secretaría: El señor presidente Juan Mauricio Mora Cruz, lee textualmente el documento adjunto.

Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

SMP-1042-2025

Concejo Municipal de Pococí
Moción

Día: 28 Mes: Mayo Año:2025.

Moción presentada por los regidores: _____

El Concejo Municipal de Pococí, en uso de las disposiciones contenidas en los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública, 13 incisos a) ñ) y, 129 del Código Municipal y,

Considerando:

I.- Que la atención de las diversas competencias delegadas por disposición legal a este Órgano Deliberante, son cada día mayores demandando un cúmulo de trabajo en el departamento de secretaría del Concejo, en el cual, además de la atención diaria de correspondencia para análisis y debate en cada una de las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, se ha recargado la atención de procedimientos administrativos como órgano director en concordancia con lo dispuesto en el artículo 90 inciso a) de la Ley General De La Administración Pública, funciones a las que debe adicionarse la atención de las diferentes comisiones, tanto ordinarias como especiales, sus actas, correspondencia y dictámenes.

II.- Que la atención de administrados para programar sus eventuales comparecencias en el capítulo de Atención al Público en las sesiones del Concejo, así como la comunicación y coordinación de presentación de miembros de juntas de educación, administrativas y vecinales, representa

Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

SMP-1042-2025

otro de los aspectos en los cuales el cumplimiento eficiente de las labores del Departamento de secretaría tiende a decaer en detrimento de las obligaciones plasmadas, verbigracia el mantener actas al día para su aprobación en la sesión siguiente y notificación de acuerdos declarados definitivamente aprobados.

III.- Que el departamento de secretaría solo cuenta con una plaza titular de secretaria y una funcionaria en grado de prosecretaria, la cual, en casos de ausencia por cualquier motivo de la titular, debe afrontar todas y cada una de las obligaciones propias del cargo tales como:

1. Establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno del área de trabajo.
2. Aplicación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).
3. Brindar seguimiento constante a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna.
4. Formular los planes anuales operativos (PAO) del proceso de trabajo bajo supervisión.
5. Extender las certificaciones de expedientes o cualquier otro documentos solicitados a la Municipalidad salvo los contenidos en el artículo 71 del Código Municipal.
6. Formular, preparar, tramitar y llevar el control del presupuesto asignado a la secretaría y al Concejo Municipal, así como preparar y tramitar las modificaciones presupuestarias que correspondan, con el fin de asegurar que el Concejo Municipal cuenta con los recursos necesarios para su funcionamiento.
7. Preparar pliego de condicionesw de bienes o servicios que se requieran por parte de la Secretaría como del Concejo Municipal, lo cual conlleva realizar estudio de mercado, pliego de condiciones, decisión inicial, enviar oferentes y otorgar el visto bueno, controlar, valorar y autorizar el pago por servicios recibidos de terceros, entre otros. Todo esto a través de la plataforma SICOP.
8. Tratador y dar seguimiento a todos los asuntos que no sean de competencia directa del Concejo Municipal y que requieran atención de otros procesos de trabajo de la Municipalidad, controlando el tiempo de respuesta.
9. Realizar las evaluaciones de desempeño individual o institucional que correspondan.

COMISIÓN PERMANENTE DE JURÍDICOS

Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

SMP-1042-2025

10. Atender al público que se presente en la Secretaría del Concejo Municipal, resolver sus consultas según la pertinencia de estas y suministrar la información correspondiente.
11. Cualquier otro deber que lo encarguen las leyes, los reglamentos internos o el Concejo Municipal, entre otros.

IV.- Que resulta notorio que el flujo de trabajo excede las posibilidades reales de cumplimiento con el personal asistente, por lo que se ha tenido que recurrir en algunas ocasiones al pago de tiempo extraordinario, tema que ha sido cuestionado por la naturaleza misma de dichos cargos al presupuesto municipal y, que con la incorporación de una nueva plaza en grado de prosecretaría podría mejorar sustancialmente la labor del Departamento de Secretaría del Concejo Municipal y con ello se lograría un beneficio claro y evidente en la atención a la comunidad y sus intereses, que en esencia son el fin de nuestra gestión como gobierno local.

V.- Que debemos resaltar el esfuerzo constante de las funcionarias que tienen a su cargo la Secretaría del Concejo Municipal, las que además de enfrentar diariamente el aumento en los volúmenes de trabajo, lo que se encuentra debidamente documentado en dicho Departamento, vienen tratando de cumplir lo más eficientemente posible con sus obligaciones, sin embargo es también notorio que dicho esfuerzo necesita de un apoyo adicional, que solo podrá ser posible mediante la inclusión de una nueva plaza de prosecretaría para dicho Departamento.

VI.- Que adicionalmente a lo expuesto y bajo los mismos criterios de aumento en el volumen de trabajo, la presidencia del Concejo se ha visto obligada a resolver una serie de acciones en horarios que exceden los ordinarios, situación que incluso incide en temas de salud, ya que la presidencia no solo dirige el debate en las sesiones del Concejo Municipal, sino que debe preparar el orden del día en conjunto con la secretaría, debe analizar cada documento ingresado para conocimiento del plenario, precalificado para efectos de redireccionarlo. Debe cumplir con actos de protocolo propios del cargo, dar respuesta a consultas directas a la presidencia y resolver en cada caso, lo que amerita tener por lo menos una persona de confianza que coadyuve en labores de asistencia, por ejemplo en relación a documentación ingresada directamente a la presidencia, coordinación de asistencia del presidente en comisiones en

COMISIÓN PERMANENTE DE JURÍDICOS

Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

SMP-1042-2025

general, atención de correos y correspondencia, con el fin de brindar celeridad a cada caso procurar una mayor eficiencia a las labores de la presidencia del Concejo entre otras labores que podrían asignársele para que el control de acuerdos y su ejecución.

VII.- Que las funciones propias de la plaza que se solicita aperturar por su naturaleza es de confianza, lo que determina en forma clara el artículo 127 párrafo final del Código Municipal, plaza que figurará a plazo fijo y al solicitar la inclusión vía presupuesto ordinario, daría un margen de holgura al trabajo de la Presidencia, lo que deberá también analizar la Administración para su justificación e inclusión en la subpartida presupuestaria correspondiente tal y como lo indica el numeral citado.

VIII.- Que este Concejo Municipal en aras de la eficiencia y mejora en los diferentes servicios a la Comunidad, no solo requiere la apertura de las plazas aquí descritas y fundamentada su imperiosa necesidad, sino que pide a la Administración la justificación para la creación de estas tal y como se ha detallado en los considerandos anteriores, en los que consta la motivación, descripción de cada puesto y el impacto en el servicio general que se brinda a la comunidad.

Por Tanto, Mocionamos:

i) Solicitar a la Administración en la persona del señor Alcalde Municipal se proceda con la justificación para la creación de las dos plazas a las cuales se refiere esta moción, a saber: a) una plaza de profesional(a), para el Departamento de Secretaría del Concejo Municipal, lo anterior en razón de la necesidad de mayor personal para la prestación de servicios existentes, cuyo volumen se ha incrementado en los últimos tiempos y, b) Una plaza de asistente para la presidencia municipal, cuya motivación consta en los considerandos VI y VII debido a la necesidad ante la separación de las actividades encomendadas a la figura del Presidente Municipal, ambas plazas debidamente descritas en este acuerdo en cuanto a su función tareas particulares, cuyo impacto en la comunidad resulta innegable, pues con ellas se estará brindando una mejora en el servicio que actualmente se otorga a la población del Cantón de Pococí, con lo cual además se cumple con los compromisos del plan de gobierno municipal.

ii) Que, una vez recibida la presente solicitud, se proceda al análisis y evaluación sobre la viabilidad de la creación de las nuevas plazas con cargo al presupuesto ordinario y el impacto en el mismo, con el fin de

Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

SMP-1042-2025

conocer los aspectos técnicos y jurídicos al momento de la toma del acuerdo de creación de las mismas por parte de este Concejo Municipal en concordancia con la disposición en el inciso g) del artículo 17 del Código Municipal.

ii) Que se dispense del trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado

Firme

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 316

COMISIÓN PERMANENTE DE JURÍDICOS

Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

SMP-1042-2025



COMISIÓN PERMANENTE DE JURÍDICOS

Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

SMP-1042-2025

Independientemente si son de carrera o disponibles, debe cumplir y aplicar el proceso de planificación, las técnicas vinculadas al presupuesto, la normativa particular sobre la materia y los principios presupuestarios; ello conlleva a que, el cumplimiento de la normativa vigente respecto al tema, sea un requisito inherente." (Ver DFOE GL 04F33, de fecha 12 de abril de 2021). En esa misma dirección el **DFOE LOC-010**, de fecha 02 de mayo 2024, ratifica conceptos y determina: *"...En el caso de las nuevas plazas, podrán aprobarse siempre que se hayan abierto nuevos servicios o que se amplíen los ya existentes. Así la norma pretende que el acto que el Concejo Municipal cree nuevas plazas, deba necesariamente estar fundamentado en estudios que demuestren, que la creación de un determinado servicio es deficiente o porque las nuevas plazas creadas obedecen a la apertura de un servicio."*

Partiendo de los conceptos y principios elaborados y debidamente acreditados por quienes al final deberán calificar la procedencia mediante aprobación del presupuesto y plan anual operativo de la Institución, tenemos que el Concejo Municipal es quien debe pedir a la Administración en la persona del señor Alcalde Municipal, la justificación para la apertura de cada una de las plazas que se requieran, lo cual se realiza mediante una solicitud formal, en criterio de esta Asesoría legal Externa en formato de acuerdo municipal, en el cual se detallen a nivel de Considerandos, los motivos para la creación de la nueva plaza, con referencia a la necesidad de personal y sus carreras, la función que realizará el nuevo puesto o puestos que se requieran y, lo más importante cómo redundará dicha función en beneficio del servicio que se presta a la comunidad.

Que será la Administración la que analizará la solicitud y evaluará la viabilidad de la creación de la nueva o nuevas plazas, considerando para tal efecto los recursos disponibles de acuerdo al presupuesto mediante el cual se proyecta la creación dicha, asimismo la necesidad real del puesto y el impacto en las finanzas de la institución. En esencia lo descrito representa el fundamento jurídico para dar cumplimiento a lo solicitado.

A continuación y como un aporte a lo solicitado por Ud señor presidente, planteo una propuesta borrador de lo que podría ser el acuerdo mediante el cual el Concejo solicitará a la Administración la justificación aquí contenida.

MOCION

El Concejo Municipal de Pococí, en uso de las disposiciones consagradas en los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública, 11 incisos a) y b), 129 del Código Municipal y;

CONSIDERANDO: I.- Que la atención de las diversas competencias delegadas por disposición legal a este Órgano Deliberativo, son cada día mayores demandando un esfuerzo de trabajo en el departamento de secretaría del Concejo, en el cual, además de la atención diaria de correspondencia para análisis y debate en cada una de las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, se ha recargado la atención de procedimientos administrativos como órgano director en concordancia con lo dispuesto en el artículo 99 inciso c) de la Ley General de la Admi-

COMISIÓN PERMANENTE DE JURÍDICOS

Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

SMP-1042-2025

administración Pública, funciones a las que debe abocarse la atención de las diferentes comisiones, tanto ordinarias como especiales, tus actas, correspondencia y dictámenes.

II.- Que el departamento de secretaría solo cuenta con una plaza titular de secretaria y una funcionaria en grado de prosecretaria, la cual, en caso de ausencia por cualquier motivo de la titular, debe atender todas y cada una de las obligaciones propias del cargo.

III.- Que la atención de administrados para programar sus eventuales comparecencias en el capítulo de Atención al Público en las sesiones del Concejo, así como la comunicación y coordinación de presentación de miembros de juntas de educación, administrativas y viales, representa otro de los aspectos en los cuales el cumplimiento eficiente de las labores del Departamento de secretaría tienda a darse en detrimento de las obligaciones señaladas, verbigracia el mantener actas al día para su aprobación en la sesión siguiente y notificación de acuerdos declarados definitivamente aprobados.

IV.- Que resulta notorio que el flujo de trabajo exceda las posibilidades reales de cumplimiento con el personal existente, por lo que se ha tenido que recurrir en algunas ocasiones al pago de tiempo extraordinario, tema que ha sido cuestionado por la naturaleza misma de dichos cargos al presupuesto municipal y, que con la incorporación de una nueva plaza en grado de prosecretaria podría mejorar sustancialmente la labor del Departamento de Secretaría del Concejo Municipal y con ello se lograría un beneficio claro y evidente en la atención a la comunidad y sus intereses, que en ejercicio son el fin de nuestra gestión como gobierno local.

V.- Que debemos resaltar el esfuerzo constante de las funcionarias que tienen a su cargo la Secretaría del Concejo Municipal, las que además de enfrentar diariamente el aumento en los volúmenes de trabajo, lo que se encuentra debidamente documentado en dicho Departamento, vienen tratando de cumplir lo más eficientemente posible con sus obligaciones, sin embargo es también notorio que dicho esfuerzo necesita de un apoyo adicional, que solo podrá ser posible mediante la inclusión de una nueva plaza de prosecretaría para dicho Departamento.

VI.- Que adicionalmente a lo expuesto y bajo los mismos criterios de aumento en el volumen de trabajo, la presidencia del Concejo se ha visto obligada a resolver una serie de sesiones en horarios que exceden los ordinarios, situación que incluso tuvo en temas de salud, ya que la presidencia no solo dirige el debate en las sesiones del Concejo Municipal, sino que debe preparar el orden del día en conjunto con la secretaría, debe analizar cada documento ingresado para conocimiento del plenario, precalificarlo para efectos de redireccionarlo. Debe cumplir con temas de protocolo propios del cargo, dar respuesta a consultas directas a la presidencia y resolver en cada caso, lo que amerita tener por lo menos una persona de confianza que coadyuve en labores de asistencia, por ejemplo en relación a documentación ingresada directamente a la presidencia, coordinación de asistencia del presidente en comisiones en general, revisión de correos y correspondencia, con el fin de brindar celeridad a cada caso procurar una mayor eficiencia a las

Municipalidad de Pococi
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

SMP-1042-2025

labores de la presidencia del Concejo entre otras labores que podrían asignársele para que el control de acuerdos y su ejecución.

VII.- Que las funciones propias de la plaza que se solicita aperturar por su naturaleza es de confianza, lo que determina en forma clara el artículo 127 párrafo final del Código Municipal, plaza que figurará a plazo fijo y al solicitar la inclusión vía presupuesto ordinario, daría un margen de fortaleza al trabajo de la Presidencia, lo que deberá también analizar la Administración para su justificación e inclusión en la subpartida presupuestaria correspondiente tal y como lo indica el numeral citado.

VIII.- Que este Concejo Municipal en aras de la eficiencia y mejora en los diferentes servicios a la Comunidad, no solo requiere la apertura de las plazas aquí descritas y fundamentada su imperiosa necesidad, sino que pide a la Administración la justificación para la creación de estas tal y como se ha detallado en los considerandos anteriores, en los que consta la motivación, descripción de cada puesto y el impacto en el servicio general que se brinda a la comunidad.

POR TANTO SE ACUERDA

i) Solicitar a la Administración en la persona del señor Alcalde Municipal se proceda con la justificación para la creación de las dos plazas a las cuales se refiere este acuerdo, a saber: **a)** una plaza de profesional (a), para el Departamento de Secretaría del Concejo Municipal, lo anterior en razón de la necesidad de mayor personal para la prestación de servicios externos, cuyo volumen se ha incrementado en los últimos tiempos y, **b)** Una plaza de asistente para la presidencia municipal, cuya motivación consta en los considerandos VI y VII debido a la necesidad ante la expansión de las actividades encomendadas a la figura del Presidente Municipal, ambas plazas debidamente descritas en este acuerdo en cuanto a su función tareas particulares, cuyo impacto en la comunidad resulta innegable, pues con ellas se estará brindando una mejora en el servicio que actualmente se otorga a la población del Cantón de Pococí, con lo cual además se cumple con los compromisos del plan de gobierno municipal.

ii) Que una vez recibida la presente solicitud, se proceda al análisis y evaluación sobre la viabilidad de la creación de las nuevas plazas con cargo al presupuesto ordinario y el impacto en el mismo, con el fin de conocer los aspectos técnicos y jurídicos al momento de la toma del acuerdo de creación de las mismas por parte de este Concejo Municipal en concordancia con lo dispuesto en el inciso j) del artículo 17 del Código Municipal.

iii) Que se dispense del trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

TELEFONOS (506) 223-6533, 223-6305. FAX (506) 223-6651. APARTADO 1261-1100 TIBAS
SAN JOSE, COSTA RICA
www.synabogados.co.cr

COMISIÓN PERMANENTE DE JURÍDICOS

Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

SMP-3082-2025

Deja así evacuada el criterio legal con relación al tema consultado, quedando a la orden para cualquier ampliación, aclaración, adición o las observaciones sobre el tema.

De Ud con toda consideración.

P/ CONSORCIO JURIDICO DE CR S.A.

Lic. Roberto Sosa Sandí
Asesor Legal Externo

c.arch.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI
321

COMISIÓN PERMANENTE DE JURÍDICOS

Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@munipococi.go.cr

SMP-1042-2025

Participan de la palabra:

Sr. pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Tiene que ver con la creación de dos plazas y que sea analizada su viabilidad financiera y jurídica en el departamento de esta Gestión Humana.

Les pido por favor la dispensa del trámite de comisión y que se declare el acuerdo definitivamente aprobado, someto a votación la dispensa de trámite de comisión, los que estén de acuerdo, favor, levantar la mano, cinco votos a favor, los que estén en contra, por favor, levantar la mano, cuatro votos en contra, para la dispensa necesitamos las dos terceras partes, ¿correcto, sí, son las dos terceras partes, la diferencia con calificada, dos terceras partes, son seis votos, no hay discusión, se traslada la moción a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas y Jordan Chaves Chaves.

Vota en contra los regidores: Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Walter Villagra Rodríguez.

Atentamente:

MAGALLY VENEGAS VARGAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por MAGALLY VENEGAS VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2025.06.09 10:05:11 -06'00'

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal de Pococí

Cc/ Archivo Interno

COMISIÓN PERMANENTE DE JURÍDICOS

AL SER LAS 17 HORAS FINALIZA LA MESA DE TRABAJO



Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.
Presidente de la Comisión de Permanente de Jurídicos

Participa de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Oficio 88-2025 que suscribe la secretaria de comisiones, la señora Maribel Olivas, minuta N°3 de la Comisión Permanente de Jurídicos que se llevó a cabo el 19 de junio del 2025, donde analizaron el acuerdo número 982, este acuerdo fue el que se tomó cuando yo les presenté a ustedes una solicitud para la creación de dos plazas, sino para el análisis de la creación de dos plazas.

Una para la presidencia, sería un asistente y otra para la secretaría, una prosecretaria, entonces, dentro de lo que la Comisión de Jurídicos acordó y que recomienda al Concejo Municipal es lo siguiente, es una recomendación que hace la comisión, ¿por qué?, porque no votaron ustedes que se dispensara de trámite de comisión entonces fue a la comisión, pero de todos modos tiene mayoría y en el momento de su firmeza procederá lo que tiene que proceder e ir donde tiene que ir.

La recomendación de la comisión es la siguiente:

> *Recomendar al Honorable Concejo Municipal que remita el acuerdo número 982 contenido en el acta correspondiente, así como la minuta N°3 de la Comisión Permanente de Jurídicos a la Administración, con el fin de que se analicen con criterios técnicos y legales los puntos expuestos sobre las necesidades identificadas por esta comisión y se realicen los estudios correspondientes.*

Luego de haber discutido ampliamente el tema, esta comisión considera que existe la necesidad de conformar las dos plazas con base en las siguientes razones:

> *Crecimiento del presupuesto, incremento en la carga de trabajo, presencia continua de la presidencia, seguimiento de los proyectos, necesidad de tomar acuerdos y dar seguimiento en visitas a las diferentes comunidades.*

Someto a votación el acuerdo sugerido por la Comisión de Jurídicos, los que estén de acuerdo, favor, levantar la mano, cinco votos a favor, los que estén en contra, a favor, levantar la mano, cuatro votos a favor, en contra, perdón, votan en

contra el regidor Méndez, la regidora Aguilar, el regidor Villagra y la regidora Sánchez.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al señor alcalde Manuel Hernández Rivera para el análisis de la creación de dos plazas, una de asistente del presidente del Concejo Municipal y una prosecretaria para el Concejo Municipal con criterios técnicos y legales sobre los puntos expuestos de las necesidades identificadas por esta comisión y estudios correspondientes

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas y Jordan Chaves Chaves.

Vota en contra los regidores: Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Walter Villagra Rodríguez.

Continua en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Igual está siendo votado por mayoría y le llegará ahí en su momento al señor alcalde.

----------UL----------

ACUERDO N° 1218

Se conoce nota suscrita por la señora Maribel Olivas Amaya, secretaria de comisiones, correo: secretariacomisiones@munipococi.go.cr teléfono: 2711-12-27, dice:

Oficio: Oficio-87-2025
Asunto: Minuta N°3 de la Comisión Especial de Turismo, atención al Lic. Alonso Mora Cruz, director ejecutivo del INDER y la Licda. Katherine Retana Pérez, Gestora de proyectos del INDER.

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisiones
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr

Guápiles, 12 de junio de 2025

Oficio-87-2025

Señores (as):
Honorable Concejo Municipal

Estimados (as):

Reciban un cordial saludo, por este medio remito la minuta N° 3 de la Comisión Especial de Turismo, realizada el 13 de junio de 2025, en la que se brindó atención al Lic. Alonso Mora Cruz. Director Ejecutivo del INDER y a la Ing. Katherine Retana Pérez. Gestora de Proyectos de INDER se realizaron las siguientes recomendaciones.

Acuerdo N° 3. 1. RECOMIENDAR al Concejo Municipal tomar el acuerdo de generar un ante proyecto para desarrollar los estudios previos de medición, topografía, la prefactibilidad para la construcción de la oficina de turismo en el terreno que estaba ubicado la antigua academia de Taekwondo.

Acuerdo N° 3. 2. RECOMENDAR al Concejo Municipal tomar el acuerdo de gestionar los estudios previos de medición, topografía, la prefactibilidad para la construcción de la Casa Cultural de La Rita.

Sin más por el momento. Se suscribe;

Sra. Maribel Olivas Amaya
Secretaria de Comisiones.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisiones
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariacomisiones@munipococi.go.cr

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO
MINUTA N° 03. 13-06-2025.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO N° 03 DEL 13-06-2025, INICIADA A LAS 15:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.
Presidente de la Comisión Especial de Turismo.
Sind. Prop. Gricelda Hernández Vargas
Secretaria de la Comisión Especial de Turismo.
Reg. Patricia Aguilar Araya
Sind. Prop. Sid. Xinia Segura Araya

Lic. Alexander Meléndez Villalobos
Representante de la Cámara de Turismo de Pococí.
Lic. Wilmer Quesada Durán
Representante de la Cámara de Comercio de Pococí.
Ing. Brandon Agüero Maroto.
Coordinador Área de Servicios Públicos
Sra. Shirley Cubillo A
Representante del Comité de Cultura del Distrito de La Rita.
Ing. Katherine Retana Pérez.
Gestora de INDER
Lic. Alonso Mora Cruz.
Director Ejecutivo de INDER
Ing. Marco Carazo Campos
Representante de FEMUCARIBE

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

Reg. Carlos Retana López
Reg. Supl. Gerardo Cubillo Gamboa
Lic. Allan Cerdas Monge
Gestor de Turismo Sostenible
Lic. Luis Serrano Arias.
Representante de la Asociación Turística Ruta del Agua.

ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
	I	Atención al Lic. Alonso Mora Cruz. Director Ejecutivo de INDER y a la Ing. Katherine Retana Pérez. Gestora de Proyectos de INDER

I. Atención al Lic. Alonso Mora Cruz. Director Ejecutivo de INDER y a la Ing. Katherine Retana Pérez. Gestora de Proyectos de INDER.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Explica que la idea de las reuniones es para ver la posibilidad y concretar una oficina para la gestión turística y para la gestión de atracción del comercio en el Cantón de Pococí.

Indica que el Ing. Brandon Agüero Maroto es el que la administración asigno para que les ayudara como enlace, pero como está con el tema del palacio

municipal y otras tareas es que se le va asignar el proyecto al Ing. Marcos Carazo Campos, representante de FEMUCARIBE.

También, informa que los compañeros de la Asociación de Arte y Cultura de la Rita solicitaron ayuda con la construcción de una Casa Cultural en el Distrito de La Rita que hay un espacio en el parque.

Externa que básicamente existe un diseño para una oficina de Gestión Turística en el parque, como una tercera etapa, pero nace una ley que es la Declaratoria de las palmeras.

Menciona que un punto que considera que puede servir es al frente de Kliver, pero el Ing. Brandon les informó que esta el espacio de la antigua biblioteca y según el criterio de él le parecía que es un buen punto que propone.

Ing. Brandon Agüero Maroto.

Dice que le un espacio muy para el turismo, la parte económica sería el que está al costado Este de Peri mercado, bajando la calle, donde antes era la academia de Taekwondo ya que eso es una propiedad de la Municipalidad y es un lugar que está en el puro Centro de Guápiles y como quieren hacer también una biblioteca, considera que se pueden hacer tres pisos, para que cada piso se dedique a alguna actividad de algo productivo.

Lic. Alonso Mora Cruz.

¿Pregunta si la infraestructura es aprovechable?

Ing. Brandon Agüero Maroto.

Responde que actualmente no y sugiere que también como esa infraestructura se ha utilizado para el deporte pueden brindar un espacio para el deporte también.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Sería bueno un cubículo en esa área para INDER para que no tenga que ir hasta Cariari.

Lic. Alonso Mora Cruz.

Sería bueno para que no tengan que ir hasta Bataan, porque ahí es donde se ubica la administración.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Sugiere que sería bueno buscar el nombre de esa oficina, que se puede llamar un centro ¿Pero de?

Ing. Marcos Carazo Campos.

Comenta que puede ser institucional, porque se pueden poner varios cubículos.

Ing. Brandon Agüero Maroto.

Externa que se imagina algo como tipo salas, que la gente va llegar un rato, trabaja y se va.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Considera que por eso es bueno que existan varios cubículos que sean para institucionalidad, que incluso se le puede decir a la corte que pongan a una secretaria y así la gente no tienen que ir hasta el Poder Judicial, que sea como un centro informativo.

Ing. Brandon Agüero Maroto.

Comenta que donde se está sugiriendo que se realice la oficina es hasta donde llega el proyecto de Avenida Pococí, porque la etapa llega hasta el restaurante el Único.

Menciona que esto es una idea, que se sabe que no hay un plan concreto aun pero ese terreno es propiedad de la muni.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Considera que se debería de tomar un acuerdo, en el que se indique que la propiedad se debería de usar para comenzar con un ante proyecto.

Manifiesta que es importante que se realice una lluvia de ideas y se proceda con el ante proyecto y que se pueda aprovechar al máximo el espacio y que se hagan en la infraestructura tres niveles

Ing. Brandon Agüero Maroto.

Sugiere que es importante presentar ante el Concejo las ideas ya desarrolladas y cuando sea aprobado, a partir de ahí comenzar.

Ing. Marcos Carazo Campos.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Afirma que tiene razón el ingeniero Brandon, porque una vez aprobado por el Concejo ya ellos les dan el aval para tomar el espacio, que se realice el ante proyecto, se generen ideas y posterior a eso se les estará presentando todo al INDER.

Lic. Alonso Mora Cruz.

Comenta que dentro del proyecto de la Municipalidad si en algún momento se llega a dar tiene ... (NOTA SECRETARIA DE COMISIONES: No sé logra entender en la grabación lo que menciona el licenciado Mora Cruz)

Ing. Brandon Agüero Maroto.

Responde que no, que la biblioteca actual se encuentra ubicada en el Centro Cívico Por La Paz de Pococí.

Lic. Alonso Mora Cruz.

Comenta que pregunta esto, porque no se cuenta con una biblioteca y recuerda que hace mucho tiempo planteo la construcción de ese edificio, pero eso fue hace mucho tiempo que había una construcción sobre el tema del edificio y estaba el tema de que estaban intercambiadas las propiedades con la Escuela Central, entonces se dio que el palacio municipal albergara una biblioteca y que tuviera un espacio para que se pudieran presentar películas, obras y que la misma filarmónica pudiera llegar a realizar presentaciones.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Sugiere que ojalá existan muchos proyectos en pro de la niñez y la adolescencia.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Comenta que es bueno que le pongan nombre que puede ser biblioteca con oficina y el acuerdo como tal se puede tomar para socializarlo.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Sugiere que puede llamar: Centro Informático Pococí o Centro Institucional y que si INDER en su momento puede poner a una persona ahí se le da un cubículo, pero primero que es bueno que primero se lleve al Concejo el ante proyecto y cuando sea aprobado se pueden dividir en varios cubículos, hay que ver el diseño y ver cuántos salen y se hace la división, porque hay que ver

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

cuánto es lo que mide el lote y ver cuánto es lo que puede abarcar en la huella constructivamente, que se vea en temas de espacio y con la realidad se puede distribuir con la Cámara de Comercio, MOPT, INDER, la Corte Suprema y es bueno para las personas de bajos recurso que no saben cómo moverse.

Externa que, por ejemplo: BAMBI todas las personas deben de estar reconocidas en SINERUBE para el tema de interés social, porque algunas personas tienen que ir largo a inscribirse y otras no pueden porque no tiene como moverse, entonces si existe una persona de esa institución les va brindar información, es por lo que considera que cuando las instituciones están juntas es importante para que los trámites se hagan en un mismo punto y le sirve a la gente que son de bajos recursos y estando todo junto va hacer más fácil

Ing. Brandon Agüero Maroto.

Quiere saber si el lugar va hacer más operativo o administrativo por que sugiere que se le puede dar un espacio para CIREN para que dé asesorías, pero si es bueno que se defina.

Menciona que, el rio ahí pasa por detrás y que el tema de aguas pluviales ya está resuelto, pero si está accesible la ubicación y parqueo.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Menciona que la idea es que el Concejo Municipal apruebe la idea de hacer un ante proyecto.

Lic. Alonso Mora Cruz.

Dice que le gustaría ver si se lograse en alguna medida ver como lo integrarse, que no sea aislado, sino que se integre

Ing. Marcos Carazo Campos.

Comenta que como ahí termina la primera etapa de ese edificio se podría hacer algo bonito ese trayecto y dice que cuando ya se sienten con el arquitecto (a) que vaya a diseñar ahí se puede incorporar lo que se necesite.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Indica que la idea es trasladar ese oficio a un Cámara o Asociación para lo cuide y brinde un servicio para que genere

Ing. Katherine Retana Pérez.

Menciona que es interesante la propuesta, pero con forme más ideas le van haciendo al proyecto más cosas van surgiendo, ya que la idea que tenía era que iban a presentar la idea de una oficina de turismo, pero al parecer quieren expandir porque también quieren brindar servicios institucionales, servicios de infraestructura y servicios de economía ya que van a ver ciertos emprendedores, porque la idea engloba tantas cosas.

Comenta que la idea es muy buena, pero es importante ir por etapas y lo primero que se debe de buscar es la situación legal en la que se encuentre el terreno que se está pensando.

También, se debe de ver cuanta anuencia existe para poder dotar de un convenio para que de manera legal se les vaya a otorgar el terreno, ya que no se sabe si es a esta Comisión a la Cámara.

Si esto sigue siendo municipal, la Municipalidad dentro de sus partidas presupuestaria debe de tener en cuenta quien va a administrar el centro de operación y que partida va tener para mantenimiento, esto para que vean el montón de cosas que lleva el proyecto

Aunado a esto, se debe de pensar si la Municipalidad va a poder sostener este proyecto en esos sentidos, deben de tener unos funcionarios y esto conlleva a tener una planilla más y van a tener que pagar esa planilla, también es un lugar que va a requerir seguridad ya que no puede permanecer solo y se debe de saber si en realidad existe una buena relación entre la oferta y la demanda en Pococí y la necesidad que se está presentando y considera que es importante hacer una serie de estudios y análisis porque el proyecto debe de justificarse y es necesario para poder realizar muchas cosas.

Reitera que primero es ver la situación legal del terreno y una vez que ya tengan amarrado eso con la Municipalidad, buscar de donde pueden venir las fuentes de ingresos porque no solo está el INDER existen otras instituciones las cuales pueden brindar un aporte de sus partidas presupuestarias, porque ellos no tienen idea de cuanto es lo que puede costar un proyecto de ellos

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Explica que para tener un costo de lo que puede costar un proyecto de estos deben de hacer estudios de pre inversión que ahí vienen los diseños y planos y otro montón de cosas.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Externa que la primera acción es que, se pueda la Municipalidad aceple el proyecto y ver el tema legal que el terreno es apto o no es apto, la demanda y después hacer un ante proyecto para definir el costo y el alcance como tal, de dos pisos o tres pisos y después cuando se tenga el estudio de marcado JABDEVA, INDER, porque van a ir saliendo muchas cosas, pero es importante tener anuencia al lote y que todo esté bien legal, ahí el Plan Regulador no llega porque es solo en el centro y después sería empezar solo a tirar números, hacer un ate proyecto.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano

Sugiere que ahí se puede hacer una biblioteca con unos centros de oficina y no abrirlo para tanto, pero si tener contemplado unos 5 o 6 servicios.

Ing. Brandon Agüero Maroto.

Comenta que el nuevo edificio municipal tiene dos o tres salas de reuniones, es por lo que por ahí se podría estar subsanando esa demanda de espacios.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Reitera que lo que hay que hacer es buscar la aprobación del terreno, que el Concejo diga; Hagan la lluvia de ideas, hagan el ante proyecto y cumplan legalmente y ahora sí. Explica que, se hace el ante proyecto, 100 millones, ya se tiene cuantos servicios, se definen los cubículos.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Pregunta la Ing. Brandon Agüero Maroto de cómo puede ir la línea del acuerdo para que se dé inicio para poder llevarlo.

Externa que este proyecto es viable, pero en el Concejo existen 9 cabezas pensante que cuando se escucha de un edificio muchos van a salir con varias ideas de cosas importantes.

También, menciona que con el Presupuestos Ordinario la Municipalidad ya está compromelida, que ya están casados con proyectos y si van con el tema del

edificio no pueden contar con tanta plata. Sin embargo, indica que existen instituciones que apuestan a proyectos a la línea que ellos van y solamente a si van ellos a financiar y pregunta ¿Cuál es la línea o figura de INDER para que este tipo de proyectos pueda ser aprobado por ellos?

Externa que existen muchos terrenos municipales que también se puede hacer la oficina de turismo o inmersa hasta en el mimo edificio municipal, solo que no sabe si dejaron algunos cubículos, ya que eso es más fácil de solucionar.

Considera que si lo que quieren es solucionar para mejorar el chiquito feo, sería como dijo el Ing. Marcos. Unirlo al bulevar para que se vea lindo que es lo más viable.

Menciona que se hablado mucho que la gente siempre ha querido que exista un centro que tenga que ver mucho con el tema empresarial, pero también es importante el tema comercio, es por lo que sugiere que existan espacios de algunos cubículos para el tema empresarial

Ing. Katherine Retana Pérez.

Explica que INDER trabaja en varios tipos de proyectos productivos, pero el proyecto que se expone en la mesa de trabajo entraría como un proyecto no productivo, ya que son servicios los que aquí se quieren brindar a la comunidad. Sin embargo, aclara que, aunque no sea un proyecto productivo no significa que INDER no vaya a aprobarlo, ya que ellos como institución están obligados a atenderlos de una u otra forma este tipo de necesidades que se presentan en zonas rurales y si se necesita una oficina de turismo porque ya la comisión hizo un análisis de oferta y demanda y se dedujo que realmente se necesita una oficina de turismo.

Entonces, considera que se debe de demostrar, porque no solo lo dice INDER, si no que ellos se ven obligados porque trabajan directamente con MIDEPLAN y ellos van a consultar de donde la Comisión Especial de Turismo saca que se necesita una oficina de turismo, es por lo que necesitan estudios que son los que van a respaldar el proyecto.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Comenta que dentro de los compromisos que se dieron en la mesa de trabajo pasada era buscar algunos acuerdos en su tiempo se había tomado con respecto al tema de la oficina. Es por lo que uno de los acuerdos que se

encontró fue que, Lic. Manuel Hernández. Alcalde Municipal en su momento propuso que se creara la oficina de turismo en el Centro Cívico Por la Paz de Pococí.

Reitera que él considera que aunado a lo que hablaba el Lic. Alonso Mora Cruz con respecto a la biblioteca se debería de ir por ese lado, que se debería de hacer una biblioteca con un centro de oficinas y que se incorpore a la Cámara de Comercio y a la Cámara de Turismo y que se relaciones con dos o tres servicios más y considera que sí puede existir viabilidad por parte del Concejo y no cree que alguien se oponga ya que aquí en el proyecto se están matando varios pájaros con un tiro y que el acuerdo se vaya a tomar vamos a dejar que la secretaria Maribel Olivas, se ponga de acuerdo con el Ing. Brandon Agüero Maroto para que se presente de la mejor forma.

Ing. Brandon Agüero Maroto.

Sugiere que ahí puede ser que se consulte con algunos otros grupos si tienen ellos la necesidad de espacios para que se tomen en cuenta de una vez.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

¿Consulta como cuales grupos?

Ing. Katherine Retana Pérez.

Sugiere que está comisión de be de delegar a alguien para se encargue del estudio y que haga un estudio de oferta y demanda en que se pueda evidenciar que realmente se requiere esa oficina.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Comenta que el Lic. Manuel Hernández Rivera les delegó al Ing. Brandon, pero por varias ocupaciones que tiene el ingeniero Brandon se le dificulta, es por lo que existe un convenio con FEMUCARIBE, entonces ofrecieron usar los servicios de ellos, es por lo que les va a estar dando acompañamiento el Ing. Marcos Carazo.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Externa que ellos no tienen problema con brindar los servicios, pero cuando llegan a las Municipalidades y a las diferentes organizaciones a solicitar información cuesta que les ayuden, porque que no es lo mismo llegar como

funcionario municipal, que como representante de FEMUCARIBE, es por lo que sugiere que, desde el Concejo Municipal se tome un acuerdo municipal en el que se les pida a esas entidades que si tiene un estudio de impacto, de mercadeo o de lo que tengan que la envíen al Concejo para que en la comisión se tabule, ya que considera que es la línea más fácil para que pasen las información.

Ing. Brandon Agüero Maroto.

Menciona que hace un tiempo él pensó que en ese espacio donde se tiene pensado hacer la oficina iba hacer un concurso para que la comunidad participara y diera sugerencias de que se podía construir en ese terreno y de ahí se podían escoger una o dos ideas.

Lic. Alonso Mora Cruz.

Considera que, la regidora Patricia tiene razón, porque los demás regidores van a querer saber si realmente el terreno es realmente aprovechable, que talvez la parte administrativa municipal debería realizar una medición topográfica y ver si el terreno es aprovechable y cuánto es lo que se podría utilizar, que se indique si es viable o no para el proyecto que se requiere y de ahí partir.

Externa que otro punto que le interesa es que empezaron hace una semana con una caseta y trajo a la gestora de proyecto para ver eso, pensábamos que era rápido, pero ahora se habla de tres pisos.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Comenta que él se puede comprometer con el Ing. Brandon Agüero Maroto a realizar el estudio, que él consiga el Plano Catastro y hacen el estudio en la muni registral y después hacen el levantamiento visual de medidas, luego se pide al topógrafo para que vaya y marque linderos y demás... Pero por parte la parte técnica él se puede comprometer con el Ing. Brandon Agüero para hacer una visita al lugar del terreno y ver la parte legal.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

¿Consulta como para cuando es que se puede tener ese acuerdo?

Ing. Marcos Carazo Campos.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Comenta que solo es de ir al lugar y verificar cuantos es lo que mide el lote y que tanto es la huella en que se puede construir y ver la viabilidad de si se puede construir tres piso o niveles, algo como un análisis.

Extema que el acuerdo del Concejo maso menos lo que va a decir es que el plano catastral número tal se le realizo visita y que no hay ningún termino legal que impida que se pueda hacer un ante proyecto ahí a futuro

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Comenta que ella no puede comprometer los votos del Concejo, pero si se debe de encabezarse, pero si es bueno que se lleve una línea de estudio y que se vaya realizando y después se pueda sensibilizar con los compañeros

Sugiere que es bueno que Ing. Brandon diga cómo es que puede ir ese acuerdo.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Indica que, él lo que va a someter es que se presente al acuerdo al Concejo Municipal sobre la decisión principal de generar un ante proyecto para desarrollar los estudios previos de medición, topografía, la prefactibilidad.

SE RECOMIENDA al Concejo Municipal tomar el acuerdo de generar un ante proyecto para desarrollar los estudios previos de medición, topografía, la prefactibilidad para la construcción de la oficina de turismo en el terreno que estaba ubicado la antigua academia de Taekwondo.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Indica que el otro punto es una Casa Cultural para el Distrito de La Rita, que lo que el comité les está solicitando es un espacio alto con una batería de baño, una bodega y que funja como un anfiteatro para desarrollar los actos culturales de La Rita y el Ing. Brandon Agüero Maroto tiene localizado un espacio en el parque.

Ing. Brandon Agüero Maroto.

Menciona que la próxima semana están por iniciar un proyecto en las aceras que es están al costado sur del parque, es por lo que va a conformar un espacio que va a estar al costado sur oeste que está pegado al Liceo, que en la calle que está atrás y considera que es una parte adecuada.

Sra. Shirley Cubilo A.

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

Comenta que la idea de ellos como comité es un espacio abierto donde se van hacer actividades culturales, algo similar al Centro Cívico Por la Paz de Pococí referente al área abierta y alrededor oficinas para reuniones.

Otro de los espacios es una bodega municipal, ya que la Municipalidad no tiene donde guardar sus cosas e insumos, entonces visualizar y hacer todo en una sola infraestructura.

Externa que ellos ven que está ese espacio sin uso y consideran que se puede hacer algo muy bonito y la idea es hacer un te proyecto.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano.

Comenta que la viceministra de Cultura viene al Cantón de Pococí el 09 de julio y también la encargada de los Centros Cívicos.

Externa que la visión que se tiene en cultura es que las herramientas que se están implementando es para para traer el cantón seguridad y paz y considera que si se van creando estos espacios poco a poco se van a ir adueñando de lo que se anhela que es que para nuestros hijos de tenga una vida mejor.

Menciona que una de las oficinas que se deben de colocar en el edificio que se estima poder realizar es una oficina para INDER y otra para ICT.

Ing. Marcos Carazo Campos.

Comenta que hay un tema que siempre sale a reducir en las reuniones y es que para un proyecto debe de existir un ate proyecto, porque es del que se agarra el Ingeniero Civil para hacer planos y otro... Pero la Municipalidad no tiene a alguien que haga ante proyectos y sugiero que por medio de la federación la Municipalidad puede hacer la contratación de un Arquitecto y que este en la Municipalidad para que le ayude con todos los ante proyectos que tienen para las diferentes ideas y de más...

Entonces, para que los regidores lo tengan presente de que ellos pueden realizar esa solicitud a la federación y hablar con Viviana para que informe de cuanto es la partida para traer en su momento.

Sugiere que pueden conseguir a algún Arquitecto por medio de la Federación y que cuando estén en la Municipalidad no se va ocupar solo para diseños y ante proyectos, si no para que les ayude con el tema de formación de planos y demás, ya que es más rápido, porque si se le asignara en este momento a

COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO

algún Arquitecto podría eventualmente ir con él y el Ing. Brandon y hacen el levantamiento del parque, hacen el anteproyecto y en dos semanas está listo, pero ahorita no se puede hacer ningún anteproyecto por que no hay un Arquitecto y la primero con lo que se debe de contar es con Arquitecto.

Comenta que parte del acuerdo que se puede tomar, es el tema de la Casa de Cultura de La Rita

RECOMENDAR al Concejo Municipal tomar el acuerdo de gestionar los estudios previos de medición, topografía, la prefactibilidad para la construcción de la Casa Cultural de La Rita.

AL SER LAS 04 HORAS CON 20 MINUTOS FINALIZA LA MESA DE TRABAJO.





Reg. Jeffry Rojas Serrano
Presidente de la Comisión Especial de Turismo.

Sind. Gricelda Hernández Vargas.
Secretaria de la Comisión Especial de Turismo

Participa de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Reciba un cordial saludo, por este medio remito la minuta N°3 de la Comisión Especial de Turismo realizada el 13 de junio del 2025 en la que se brinda atención al licenciado Alonso Mora Cruz, director ejecutivo del INDER y a la ingeniera Katherine Retana Pérez, Gestora de Proyectos de INDER y que se realizaron en dicha reunión las siguientes recomendaciones.

> *Acuerdo número uno, recomendar al Concejo Municipal tomar el acuerdo de generar un anteproyecto para desarrollar los estudios previos de medición, topografía, la prefactibilidad para la construcción de la oficina de turismo en el terreno que estaba ubicado en la Antigua Academia de Taekwondo.*
>
> *Dos, recomendar al Concejo Municipal tomar el acuerdo de gestionar los estudios previos de medición topográfica la prefactibilidad para la construcción de la Casa de la Cultura de La Rita.*

Estuvieron presentes el regidor Jeffrey Rojas, la síndica propietaria Gricelda Hernández, la regidora Patricia Aguilar, la síndica propietaria Xinia Segura Araya y varios asesores externos de la comisión.

El uno, recomendar al Concejo tomar el acuerdo de generar un anteproyecto para desarrollar los estudios previos de medición, topografía, prefactibilidad para la construcciónn de la oficina, pero a ver, esto es similar a lo que aprobamos hace un momento.

Nota de Secretaría: *El regidor suplente Jeffry Rojas contesta fuera de micrófono por lo que no se puede transcribir lo que indicó como respuesta.*

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay, entonces me autoriza el presidente de la comisión hacerlo solo de conocimiento porque ya incluso van muchos de esos acuerdos dentro de lo que ya aprobamos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO Nº 1219

Se conoce nota suscrita por la señora Yaritza Isabel Reid Uba, secretaria de la Red Intermunicipal de Cultura del Caribe, teléfono: 7275-83-25, correo electrónico: red.interm.culturacaribe@gmail.com, dice:

Asunto: Invitación Sesión de la Red Intermunicipal de Cultura del Caribe.

RED INTERMUNICIPAL DE CULTURA DEL CARIBE

Matina, Limón. 25 de junio de 2025.

Señores (as).

Comisiones de Asuntos Culturales.
Concejo Municipal de Guácimo.
Concejo Municipal de Limón.
Concejo Municipal de Matina.
Concejo Municipal de Pococí.
Concejo Municipal de Siquirres.
Concejo Municipal de Talamanca.

Asunto	**Invitación Sesión de la Red Intermunicipal de Cultura del Caribe**

Estimadas Comisiones de Asuntos Culturales de los Concejos Municipales:

Reciban un cordial saludo.

Por este medio, nos complace invitarles cordialmente a participar en la próxima **Sesión de la Red Intermunicipal de Cultura del Caribe**, la cual se llevará a cabo el miércoles **09 de julio de 2025**, a partir de las **09:00 horas**, en las instalaciones del **Centro Cívico de Pococí**.

Esta sesión tiene como objetivo fortalecer la articulación cultural entre los municipios de la provincia, fomentar el intercambio de buenas prácticas, así como avanzar en iniciativas conjuntas para el desarrollo cultural de la región.

Su participación es fundamental para continuar construyendo una agenda cultural inclusiva, participativa y territorialmente integrada.

RED INTERMUNICIPAL DE CULTURA DEL CARIBE

Agradecemos confirmar su asistencia antes del 05 de julio de los corrientes.

Para más información o confirmación, puede comunicarse al correo electrónico red.interm.culturacaribe@gmail.com o al número 7275-8325 con la secretaria de la Red.

Esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

YARITZA ISABEL REID UBA (FIRMA)

Firmado digitalmente por YARITZA ISABEL REID UBA (FIRMA)
Fecha: 2025.06.25 14:49:05 -06'00'

Participa de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

De la Red Intermunicipal de Cultura del Caribe, asunto invitación a sesión de la Red Intermunicipal de Cultura del Caribes, sesión de la red intermunicipal que se llevará a cabo el miércoles 9 de julio del 2025 a partir de las 9:00 horas en las instalaciones del Centro Cívico de Pococí, de conocimiento.

Es acá, ¿verdad?, ¿quiénes van a participar?, Red Intermunicipal de Cultura del Caribe, esto está para el 9 de julio del 2025 en el Centro Cívico de Pococí, adelante, regidor Rojas.

Reg. Jeffry Rojas Serrano

Señores, si Dios quiere, para el 9 de julio en el Centro Cívico de Pococí se va a hacer la reunión mensual de la red de cultura, red provincial de cultura, la sede en este mes de julio, el 9 es en Pococí, vamos a tener la presencia la viceministra de Cultura, la del viceministro de Juventud y Deporte y la idea es que podamos hacer de conocimiento Re petitoria a ellos o tres aspectos, un acompañamiento de un acto cultural para el cantonato, que eso ya fue una petitoria que este honorable Concejo le hizo al Ministerio de Cultura.

El segundo va a ser un acompañamiento a través de la Comisión de Cantonal de Deporte, un acompañamiento en los eventos deportivos que se van a llevar a cabo para el mes de enero acá en el cantón de Pococí, entonces, cordialmente invitados, eso sí, me hacen saber con alteración porque si hay una logística que se tiene que cumplir, gracias, 9:00 de la mañana, 9 de julio, don Manuel yo espero que usted y bueno don Juan nos puedan acompañar.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno, ahí estaré si Dios así lo permite, muchas gracias, sí se puede coordinar, es dentro del cantón, entonces no hay ningún problema, perfecto 9:00 de la mañana, Centro Cívico, estaría yendo entonces la regidora, perfecto, ahí entonces nos organizamos con el tema de transporte, Carmencita, va a asistir.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce y confirman la asistencia las siguientes personas: regidor Carlos Retana López, regidor juan Mauricio mora, regidora Eva Torres Marí, regidor Luis Méndez Araya, regidora Patricia Aguilar Araya, regidora Carmen Sánchez Navarro, regidor Jordan Chaves Chaves y el señor Alcalde Manuel Hernández Rivera.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1220

Se conoce nota suscrita por el señor Freddy Badilla Barrantes, secretaría coordinación de la Red COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí, correo electrónico: redcomadhuetarcaribe@hotmail.com, dice:

Asunto: Minuta de trabajo de la Red COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí (20-06-2025)

RED DE COMUDAM HUETAR CARIBE SARAPIQUÍ

MINUTA
SESION DE TRABAJO D
RED DE COMUDAM HUETAR CARIBE, SARAPIQUÍ

FECHA: Viernes 20 de junio de 2025
SEDE: Sala de Sesiones Concejo Municipal Guácimo
HORA INICIO: 09:20 Horas - Hora Finalización: 13:35 horas
PRESIDENTE: Verónica Ugalde Torres – Regidora Municipalidad de Matina
SECRETARIO: Freddy Badilla Barrantes – Regidor Municipalidad de Siquirres

ORGANIZACIONES E INVITADOS ESPECIALES
- Mario Rivera Lizano – Asesor Asamblea Legislativa Despacho Diputado Yonder Salas Durán
- Yolanda Benavides – Directora Ejecutiva CONAPAM
- Cindy Channer Chamberlain – Representante a.i. Direccion Regional Huetar Caribe - IMAS
- Erick Espinoza Villalobos – Jefe Regional, Región Huetar Atlántica - CONAPDIS
- Gabino Murillo González/ Asociación Girasol.
- Kembly Mora Rodríguez – Presidenta FEIDESCAM del Caribe / Encargada OPAMNDIS Municipalidad de Pococí.

ORDEN DEL DÍA
1. **Saludo de bienvenida – Autoridades municipalidad de Guácimo**
2. **Comprobación de quorum**
3. **Oración**
4. **Presentación y participación de invitados especiales representantes de instituciones**

5. Temas generales

5.1. Revisión de acuerdos sesión anterior
5.2. Integración coordinación red COMUDAM según normativa aprobada
2.3. Participación Sra. Kembly Mora Rodríguez – presidenta FEIDESCAM del Caribe.
5.4. Participación Sr. Erick Espinoza Villalobos – Dirección Regional Huetar atlántica CONAPDIS
5.5. Participación Sr. Mario Rivera Lizano. Asesor legislativo: Tema: ***Construcción de la política cantonal de discapacidad y adulto mayor.***
5.6. Festival Inclusivo Municipalidad de Pococí (10 de agosto de 2025)

RED DE COMUDAM HUETAR CARIBE SARAPIQUÍ

5.7. Foro Indígena y Población Afro Costarricense – Mario Rivera Lizano (actualización)
5.8. Invitación sesión de trabajo municipalidades de Garabito, Parrita y Quepos (03-04 julio 2025).
5.9. Sesión de trabajo mes julio (**18/07/2025**, Municipalidad del Cantón Central de Limón)
6. Acuerdos
7. Asuntos varios
8. Despedida

Desarrollo de la Agenda
Artículo 1°. Saludo de bienvenida: Se recibe saludo de bienvenida por parte de las autoridades municipales de la Municipalidad de Guácimo representada por el Señor Vice Alcalde Primero, Siviany Moya Peraza y la señora Regidora Maricela Elizondo Zúñiga, quienes dan un mensaje que invita a lograr los objetivos planteados en la sesión de trabajo y al disfrute pleno de la actividad.
Artículo 2° Comprobación de quorum: Se procede a la comprobación del Quorum dando como resultado la presencia de las COMUDAM que representan las Municipalidades de Talamanca, Cantón Central de Limón, Matina, Siquirres, Guácimo, Pococí y Sarapiquí (un total de siete Municipalidades presentes, cero ausentes)
Artículo 3° Oración: Se realiza la oración a cargo de la señora Herminia Gutiérrez de la Municipalidad de Matina.
Artículo 4° Presentación y participación de invitados especiales representantes de instituciones.
Se realiza la presentación de las representantes del IMAS, Cindy Channer Chamberlain, del señor Erick Espinoza Villalobos y de la señora Kembly Mora Rodríguez, Presidenta de la FEDEISCAM del Caribe y encargada de la OPAMDIS de la Municipalidad de Pococí. Asimismo se presentan los señores Gabino Murillo González y Gerardo Aguilar Esquivel de la Asociación Girasol.
Articulo 5°. Temas generales
5.1. Revisión de acuerdos sesión anterior. En este espacio a cargo del Secretario de la Coordinación de la Red, se informa que se envió el oficio correspondiente a las Alcaldías de las Municipalidades integrantes de la Red, donde se indica la necesidad de incorporar al Vice Alcalde Primero a la COMUDAM según lo dispone la Ley 10457, promulgada el 31 de octubre de 2024.

5.2. Integración de la Coordinación red COMUDAM según normativa aprobada. Este proceso de revisión de la integración de la Coordinación de la Red se debe realizar en la sesión correspondiente al mes de julio 2025, al cumplirse un año de integrada la misma, la cual será conformada como hasta ahora por siete integrantes, entre los cuales se elegirá un Coordinador o Presidente, un Secretario y los integrantes 1, 2, 3, 4,5.

5.3. Participación Sra. Kembly Mora Rodríguez – presidenta FEIDESCAM del Caribe. Su participación versa sobre los siguientes temas

a) Solicita continuar con el proceso de promoción y divulgación relacionado con la entrega de diversos productos de apoyo en cada uno de los cantones de la región. Se deben tramitar por parte de cada una de las municipalidades los formularios diseñados para tal fin los cuales estarían disponibles en el mes de diciembre o a inicios del año 2026. Dentro de los productos de Apoyo que se incluyen se pueden mencionar sillas de ruedas convencionales, sillas para baño, bastones camas hospitalarias, andaderas entre otros. No se incluyen productos específicos.

b) Indica que la Organización del Movimiento Esperanza pide audiencia para próxima sesión de la Red para exponer el apoyo que brindan, el cual, dicho sea de paso es muy importante pues la organización apoya con productos especializados.

c) Comenta que la empresa Walmart esta realizando el proceso de reclutamiento para contratar personas con discapacidad en sus cuatro tiendas (Walmart, Pali, Maxi Palí, Mas X Menos, flexibilizando los requisitos para personas con discapacidad. Se va a pasar al grupo el correspondiente aviso publicitario, para divulgar y publicar en la página municipal de ser posible.

d) La señora Mora ante consulta de don Mario Morera sobre la vigencia de los carne que expiraban en los años 2022 y 2023, indica que la misma fue prorrogada por 10 y 5 años respectivamente por decisión de CONAPDIS

5.4. Participación Sr. Erick Espinoza Villalobos – Dirección Regional Huetar Atlántica del CONAPDIS. El funcionario muestra su satisfacción por la aprobación de las leyes 10546 y 10547, para dar un mucho mejor uso a los recursos que desde las municipalidades se trasladan a CONAPDIS. Explica detalladamente el proceso que siguen actualmente estos ingresos los cuales van a la Caja única del Estado y de ahí se trasladan a la institución, con lo cual se desvirtúa el fin de los mismos. Se muestra siempre atento a brindar su apoyo en lo que se requiera.

En relación con el tema, el representante de la Asociación Girasol, Gabino Murillo que indica que hay derechos legales que no se implementan ante lo cual el señor

Espinoza le indica la necesidad de recurrir a la Contraloría para poner sus quejas y le insta al igual que a todos a luchar por los derechos. Tanto la señora Mauren Monge y Patricia Aguilar, ambas de la Municipalidad de Pococí, urgen sobre la necesidad de coordinar el trabajo entre instituciones para apoyar las necesidades de las personas. En la misma línea se refiere la Regidora de la Municipalidad de Matina Verónica Ugalde que propugna por una respuesta pronta a las necesidades de la gente y a una acción armónica entre las instituciones afines. Por ello se propone una mesa de trabajo para poder lograr este objetivo de trabajo coordinado en busca de lograr eficiencia y eficacia con los recursos disponibles y evitar confusiones y vacíos en la atención de las poblaciones adultas mayores, adultas mayores con discapacidad y personas con discapacidad por parte de los entes rectores CONAPAM Y CONAPDIS e instituciones que apoyan como el IMAS.

En igual sentido se refiere la señora Vice Alcaldesa de Talamanca Señora Denia Zúñiga Pita, quien manifiesta su molestia por la lenta respuesta que se brinda a las necesidades de la población, desde hace mucho tiempo.

5.5. Participación Sr. Mario Rivera Lizano. Asesor legislativo: El señor Asesor Lizano Rivera versa su participación en torno a la necesidad de realizar la elaboración de la **Política Cantonal de Discapacidad y Adulto Mayor,** en cada una de las municipalidades de la red y de todo el país ya que ninguna institución la tiene. Identifica esta necesidad como de urgente atención y señala la necesidad que la Red sea la impulsora de este proceso a fin de generar un prototipo de documento que sea aplicable en todo el país.

5.6. Se informa desde la Coordinación de la Red que se recibió invitación extensiva a todas las COMUDAM que conforman la misma para participar en el Festival Inclusivo de la Municipalidad de Pococí (10 de agosto de 2025), a partir de las 08:00 horas en el Centro Cívico por la Paz.

5.7. En relación a la realización del Foro Indígena y Población Afro Costarricense, don Mario Rivera Lizano señala que el mismo se realizará en una primera instancia en las instalaciones de la UACA en Guápiles, en fecha por definir.

5.8. Se recibe invitación cursada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Garabito, para participar en Sesión Extraordinaria el día 03 de julio de 2025, a partir de las 3:00 pm, para abordar el tema relacionado con las disposiciones contenidas en las leyes 10546 y 10547. Adicionalmente, se recibe invitación de la COMUDAM de las Municipalidades de Parrita y de Quepos para compartir el mismo tema el día 04 de julio de 2025, bajo la modalidad de mesa de trabajo. Por tal motivo se trasladará dicha invitación a todas las municipalidades que conforman la Red para,

si ha bien lo tienen, acompañar la gira a estas municipalidades del Pacífico Central del país, con una delegación, los días 03 y 04 de julio 2025. julio 2025).

5.9. La próxima sesión de trabajo correspondiente al se realizará el día viernes **18/07/2025**, siendo sede la Municipalidad del Cantón Central de Limón)

6. Acuerdos

6.1. Se acuerda realizar la mesa de trabajo propuesta para impulsar acuerdos que permitan el trabajo interinstitucional coordinado. Se fija como fecha el viernes 08 de agosto de 2025, a partir de las 09:00 horas, siendo sede la Municipalidad de Siquirres que ofrece el recinto no así la alimentación, la cual corre por cuenta de los asistentes.

Se comisiona a la Secretaria de la Coordinación para realizar las invitaciones correspondientes a las siguientes instituciones a nivel de Jefaturas Regionales: CONAPDIS, CONAPAM, IMAS, CCSS, MS, JAPDEVA, PANI, IFAM, UNGL, BANHVI.

6.2. Se acuerda destinar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio 2025, para iniciar el proceso de elaboración de la Política Cantonal de Discapacidad y Adulto Mayor para cada una de los cantones integrantes de la Red. Únicamente se incorporarán a la agenda de esa fecha este tema así como la revisión de acuerdos y la atención a la Organización Movimiento Esperanza en audiencia por 40 minutos.

7. Asuntos varios:

7.1. Participación de la señora Yolanda Benavides, Directora Ejecutiva de CONAPAM. Su participación versa en los siguientes aspectos

a) Luego del saludo inicial indica que la labor de CONAPAM es muy ardua en el apoyo de las personas adultas mayores. Se cuenta únicamente con 38 funcionarios para atender todo el país y brindar sus servicios de apoyo a través de las coordinaciones con los Hogares de Larga Estancia, los centros diurnos de adultos mayores y la Red de Cuido, todos ellos funcionando en alianza con diferentes organizaciones, ya que CONAPAM no cuenta con albergues propios a los cuales se les subsidia cono una contraprestación para apoyo a su funcionamiento

b) En relación a la negativa por parte de CONAPDIS de atender casos de personas con discapacidad que obtengan esa condición luego de ser adultas mayores, indica que esto es correcto, pues el marco reglamentario existente así lo indica. Ante esta situación y al enterarse que existe una solicitud de pronunciamiento ante la PGR sobre esta disposición, solicita se le haga llegar el pronunciamiento cuando este sea dictado.



c) Solicita la realización de un estudio relacionado con la población adulta mayor de cada uno de los cantones. Este puede ser coordinado con diferentes instituciones del sector como la CCSS, Ministerio de Salud, Organizaciones existentes

d) Pone a disposición su número telefónico para cualquier consulta. Este es el 89250773

8. Despedida: Al ser las 13:45 horas se da por finalizada la sesión y se levanta la misma por parte de la Presidencia.

Freddy Badilla Barrantes
Secretaría Coordinación
R.C.H.C.S.



RED DE COMUDAM HUETAR CARIBE SARAPIQUÍ

ANEXOS

AUDITORIA MUNIC. POCOCI
352

RED DE COMUDAM HUETAR CARIBE SARAPIQUÍ

ASISTENCIA

RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD ADULTO MAYOR REGION HUETAR CARIBE SARAPIQUI

CONTROL DE ASISTENCIA SESIÓN DE TRABAJO ORDINARIA MES DE JULIO DEL 2025

FECHA: 20 DE JUNIO DEL 2025 SEDE: MUNICIPALIDAD DE QUÁCIMO

NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA

Red COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí
Correo electrónico redcomudamhuetarcaribe@gmail.com
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"

RED DE COMUDAM HUETAR CARIBE SARAPIQUÍ

RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD ADULTO MAYOR REGION HUETAR CARIBE SARAPIQUI

CONTROL DE ASISTENCIA SESIÓN DE TRABAJO ORDINARIA MES DE JULIO DEL 2025

FECHA: 20 DE JUNIO DEL 2025 SEDE: MUNICIPALIDAD DE QUÁCIMO

NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA

Red COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí
Correo electrónico redcomudamhuetarcaribe@gmail.com
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 353

RED DE COMUDAM HUETAR CARIBE SARAPIQUÍ

RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD ADULTO MAYOR -REGION HUETAR CARIBE SARAPIQUI

CONTROL DE ASISTENCIA SESIÓN DE TRABAJO ORDINARIA MES DE JULIO DEL 2025

FECHA: 20 DE JUNIO DEL 2025 SEDE: MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO

NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA

Red COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí
Correo electrónico redcomudamhuetarcaribe@hotmail.com
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"

Participa de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Tenemos minuta de la sesión de trabajo de la COMUDAM, minuta de la sesión de trabajo que sostuvo la COMUDAM el 20 de junio, viernes 20 de junio, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Guácimo, inició a las 9:20 am y finalizó a las 13:35, de conocimiento.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1221

Se conoce nota suscrita por la señora Alejandra María Hidalgo Fonseca, cédula: 114480510, correo: coloniaasociacion@gmail.com teléfono: 8411-34-91, dice:

Asunto: Solicitud de autorización para el cierre de vía cantonal localizada en la Colonia San Rafael para realizar ACTIVIDADES FESTIVAS en la comunidad de La Colonia, del 13 al 18 de agosto de 2025.

La Colonia 21 de junio 2025

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococí
Presente.

Estimados señores:

Por medio de la presente, Yo Alejandra María Hidalgo Fonseca, mayor, casada, vecina de La Colonia de Guápiles, Cantón Pococí Provincia de Limón, cedula 114480510, educadora, en calidad de presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Guápiles de Pococí, Limón cedula jurídica 3-002-075885, les solicitamos respetuosamente se sirvan concedernos autorización para **CIERRE** de vía cantonal, localizada en La Colonia San Rafael del distrito La Colonia, Cantón Pococí, Provincia de Limón, a fin de realizar ACTIVIDADES FESTIVAS en la comunidad de La Colonia, San Rafael, Cantón Pococí.

Las actividades consisten en: corridas de toros, cabalgata, venta de comidas y bebidas, bar, chinamos,

Las fechas solicitadas son los días: miércoles 13, jueves 14, viernes 15, sábado 16, domingo 17, lunes 18, de agosto 2025.

Dirección de la actividad.

En las instalaciones del Redondel de Toros y en los alrededores del Campo Ferial de la comunidad de La Colonia de Guápiles, Pococí, Limón

Descripción detallada del evento.

Con el fin de desarrollar estas actividades de una forma segura para los visitantes al campo ferial es que esta Asociación respetuosamente le solicita al honorable concejo de la MUNICIPALIDAD DE POCOCI se sirvan autorizar el cierre de la vía cantonal que se inicia en el costado sur de la iglesia católica de San Rafael, en el cruce con la Calle Standard con sentido de oeste a este con un tramo de 800 metros, pasa por el puente sobre el Rio San Rafael hasta llegar al campo ferial donde dobla a la izquierda en sentido de sur a norte por un tramo de 700 metros hasta desembocar en la ruta nacional 249 frente a LC DENTAL La Colonia.

El horario de cierre será el establecido en el plan de seguridad y que se detalla a continuación:

Cronograma de actividades

COCINA / AFORO 100 PERSONAS	FECHA	ABRE	CIERRA
	13/08/2025	5.00 pm	12.00 mn
	14/08/2025	5.00 pm	12.00 mn

	15/08/2025	12.00 MD	12.00 mn
	16/08/2025	12.00 md	2.00 am
	17/08/2025	5.00 pm	12.00 mn
	18/08/2025	5.00 pm	12.00 mn

BAR / AFORO 300 PERSONAS	FECHA	ABRE	CIERRA
	13/08/2025	5.00 pm	12.00 mn
	14/08/2025	5.00 pm	12.00 mn
	15/08/2025	12.00 MD	12.00 mn
	16/08/2025	12.00 md	2.00 am
	17/08/2025	5.00 pm	12.00 mn
	18/08/2025	5.00 pm	12.00 mn

TOROS / AFORO 900 PERSONAS	FECHA	ABRE	CIERRA
	13/08/2025	7.30 pm	10.30 pm
	14/08/2025	7.30 pm	10.30 pm
	15/08/2025	7.30 pm	10.30 pm
	16/08/2025	7.30 pm	10.30 pm
	17/08/2025	7.30 pm	10.30 pm
	18/08/2025	7.30 pm	10.30 pm

CHINAMOS / AFORO 100 PERSONAS	FECHA	ABRE	CIERRA
	13/08/2025	5.00 pm	12.00 mn
	14/08/2025	5.00 pm	12.00 mn
	15/08/2025	12.00 MD	12.00 mn
	16/08/2025	12.00 md	2.00 am
	17/08/2025	5.00 pm	12.00 mn
	18/08/2025	5.00 pm	12.00 mn

CABALGATA	FECHA	ABRE	CIERRA
	18/08/2025	12 MD	4.00 PM

Rutas alternas.

Se ha establecido como ruta alterna la Calle Standar que va desde el cruce de la ruta de cierre solicitada hasta el cruce de los semáforos frente a la escuela de La Colonia este es un tramo de 200

metros y de aquí dobla a la derecha sobre ruta nacional 249 con un tramo de 500 metros hasta llegar frente a LC DENTAL La Colonia. Esta ruta es de fácil acceso y transitables en ambas vías.

Se adjunta diagrama detallado del recorrido.

Plan de Ordenamiento vial

La regulación de los vehículos será realizada por parte de los miembros de esta asociación, también contaremos con el apoyo de la fuerza pública, así como con miembros de la seguridad privada contratada para el evento quienes nos darán su apoyo en estas actividades.

Durante las actividades personeros miembros de esta Asociación participaremos activamente en la regulación vial durante el recorrido. Este personal será identificado con chaleco refractivo y la función principal será de regular el tránsito vehicular y sobre todo en una función preventiva durante las actividades indicando a los posibles vehículos que transiten por la zona que deben mermar la velocidad, indicando precaución y la ruta a seguir.

Solo se permitirá el ingreso de vehículos a los habitantes de la zona a cerrar previa identificación de los mismos, con el fin de no originar inconvenientes a los vecinos se ha establecido que se le dará una identificación al vehículo del vecindario a fin de no demorar el ingreso y/o salida de vehículos de los vecinos a la zona de cierre.

No omito manifestar que miembros de la Asociación estarán identificados con un gafete en el brazo quienes estarán mostrando los puntos de paso a los visitantes y brindando apoyo al tránsito para indicar la ruta alterna.

Contaremos con dispositivos de seguridad, como son vallas, conos y carteles alternativos.

Para notificaciones favor llamar a los siguientes números de teléfono.

8411-3491 Alejandra María Hidalgo Fonseca.
7239-2305 Sr. Rolando chavarria Lopez
Correo electrónico: jrolando170155@gmail.com

Agradezco de antemano su fina atención a la presente.

Atentamente, ALEJANDRA MARIA HIDALGO FONSECA (FIRMA)

Firmado digitalmente por ALEJANDRA MARIA HIDALGO FONSECA (FIRMA)
Fecha: 2025.06.23 07:44:12 -06'00'

Alejandra María Hidalgo Fonseca,
cedula 114480510,
Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Guápiles de Pococí,

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Tenemos una nota que nos envía Alejandra María Hidalgo Fonseca. Ella es la presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de la Colonia y nos está pidiendo cierre de vías localizadas en la colonia San Rafael del distrito de

la del distrito de la colonia. con el fin de realizar actividades festivas los días miércoles 13, jueves 14, viernes 15, sábado 16, domingo 17, lunes 18 de agosto.

Aquí nos presentan muy ordenadamente sus rutas alternas, también nos presentan su plan de ordenamiento vial, está muy acomodado. Entonces, los que estén de acuerdo en autorizar el cierre de esas rutas para llevar a cabo este estas fiestas en el distrito de la colonia, favor levantar la mano. Nueve votos a favor para que sea un acuerdo definitivamente aprobado. Nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza a la Asociación de Desarrollo Integral San Rafael La Colonia, el cierre de la vía cantonal que se inicia en el costado sur de la Iglesia Católica San Rafael en el cruce con la calle Estándar, sentido de oeste a este con un tramo de 800 metros, pasando por el puente sobre el río San Rafael hasta llegar al campo ferial donde dobla a la izquierda en sentido de sur a norte por un tramo de 700 metros hasta desembocar en la ruta nacional 249 frente a la clínica dental en la colonia en las siguientes fechas: miércoles 13, jueves 14, viernes 15, sábado 16, domingo 17, y lunes 18 de agosto de 2025, con el fin de realizar las ACTIVIDADES FESTIVAS DE LA COLONIA. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1221-1

Se conoce comentario de la regidora Patricia Aguilar Araya, dice:

Reg. Patricia Aguilar Araya

Muchas gracias, señor presidente, disculpe que lo haga retraer nota del tema de la COMUDAM, es que, en esa minuta, señor presidente, se invitó a la comisión a participar en Garabito y se necesita el acuerdo para poder asistir, no sé quién levantó esa minuta presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Don Fredy, que por cierto no viene firmada la minuta, lo voy a ver, pero la excusa no tiene validez, no viene firmada, independientemente cuál sea la razón, la puedo firmar a mano, pero no importa, a ver, lo que pasa es de que en estas minutas de la COMUDAM aquí toman cualquier cantidad de acuerdos y si ustedes lo desean, los leo todos o solo leo desde su interés regidora, ¿y cuál es, no lo sabe, oración, temas generales.

Acuerdos dice que es en el apartado seis, a ver, se autoriza realizar la mesa de trabajo propuesta para impulsar acuerdos que permitan el trabajo interinstitucional coordinado, se fija como fecha el viernes 8 de agosto del 2025 a partir de las 9:00 horas, siendo sede de la Municipalidad de Siquirres, esta es otra.

Se acuerda destinar la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio del 2025, seguimos con la sesión, le traslado esta minuta, señora regidora, y usted me busca por ahí el acuerdo y lo vemos más adelantito.

----------UL----------

ACUERDO N° 1222

Se conoce nota suscrita por la señora Maritza Espinal Umanzor presidenta del Foro Regional Mixto Huetar Caribe, teléfono: 8699-20-00, correo electrónico: mesinal@cemca.co.cr, dice:

Asunto: Cancelación de solicitud de kiosco del parque para actividad del Foro Regional mixto Huetar Caribe.

FORO REGIONAL MIXTO RHC

Limón, 24 de junio 2025

Asunto: Cancelación de solicitud del kiosco del parque para actividad del Foro Regional Mixto Huetar Caribe

Señores(as) del Honorable Concejo Municipal
Municipalidad de Pococi

Reciban un cordial saludo.

Por este medio, nos dirigimos a ustedes en representación del **Foro Regional Mixto Huetar Caribe**, con respecto a la solicitud previamente presentada para el uso del kiosco del parque de Guápiles el día **18 de julio**, en el marco de la feria organizacional y comercial que organiza nuestro foro CONECTA CARIBE.

Queremos informarles que, debido a la **alta participación confirmada de organizaciones y actores regionales**, nos hemos visto en la necesidad de **reubicar la actividad a un espacio con mayor capacidad**, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del evento.

Por lo tanto, **dejamos sin efecto la solicitud del uso del kiosco del parque** y comunicamos que **ya no será necesario contar con ese espacio**, por lo que **quedamos libres de toda responsabilidad relacionada con su uso o reserva para esa fecha.**

Agradecemos sinceramente el apoyo mostrado por parte de este honorable Consejo Municipal y quedamos atentos para futuras colaboraciones conjuntas.

EDNA MARITZA ESPINAL UMANZOR (FIRMA)

Atentamente,
Maritza Espinal U.
Presidenta
Foro Regional Mixto Huetar Caribe
86992000- mespinal@cemca.co.cr

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Tenemos cancelación de solicitud del uso del kiosco del parque para la feria Conecta Caribe, nos permitimos remitirle nota oficial del Foro Regional Mixto Huetar Caribe en relación con la solicitud previamente presentada para el uso del kiosco del parque Guápiles en el marco de la actividad feria Conecta Caribe programada para el próximo 18 de julio.

En dicha se detalla un ajuste en la logística del evento producto de la alta participación confirmada y se comunica formalmente la cancelación de la solicitud de ese espacio, agradecemos profundamente el respaldo brindado por parte del Concejo y valoramos la disposición para apoyar este tipo de iniciativas. cancelación de un evento, de conocimiento

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1223

Se conoce nota suscrita por la señora Susan Alfaro Calvo, cédula: 1-1697-0963, correo: Susan.alfxro@gmail.com , teléfono: 8331-31-88, dice:

Asunto: Solicitud de autorización para utilizar el quiosco del parque de Guápiles para realizar actividad recreativa sin fines de lucro para el 09 de agosto de 2025, en horario de 8:00 am a 2:00 pm. Se realizará la instalación de inflables, máquina de burbujas y máquina de palomitas.

IMPACT GLOBAL

23 de junio, 2025

Srs miembros del consejo municipal

Por este medio me permito saludarles, y a la vez muy amablemente hacerles una solicitud. Departe de la Asociación Cristiana Impact Global, queremos realizar una actividad recreativa sin fines de lucro para las familias de la comunidad, con musica en vivo acustica e inflables, este evento nos gustaria realizarlo en el Kiosko de Guapiles centro (parque de Guapiles), ya que necesitamos el espacio óptimo para realizar la instalación de inflables, maquina de burbujas, y maquina de palomitas para los niños, y familias de la comunidad de Pococí.

Adicional nos gustaria extenderles la invitación si tienen a bien apoyarnos con un inflable para niños.

La fecha del 12 de julio , por temas de tiempo vamos canelarla y asi solicitarles nuevamente la fecha del sabado 9 de Agosto, empezando a las 8:00am horas, finalizando a las 2:00pm horas.

Me despido agradeciendoles de antemano

Pastores Karly y Terry Watson

114700843. Watson A 1144 40062.

4115 1212
www.somosimpact.com

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

De Impact Global, ellos nos habían solicitado el parque y era donde teníamos dudas por las actividades que iban a desarrollar de que no fueran con fines de lucro. Ya nos están indicando acá que no hay fines de lucro, que todo lo que van a dar es gratis para los niños.

Acá nos están indicando que la actividad es sin fines de lucro. Habían pedido el 12 de julio, pero por temas de tiempo cancelan esa fecha y nos piden una nueva fecha. sería sábado 9 de agosto, empezando a las 8:00 horas y finalizando a las 2:00 de la tarde.

La fecha está disponible, sábado 9 de agosto. Los que estén de acuerdo entonces en autorizar esa fecha para que utilicen el parque favor levantar la mano los que estén de acuerdo. Nueve votos a favor para que sea un acuerdo definitivamente aprobado. Nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza el préstamo del kiosco del parque de Guápiles y sus alrededores. A la organización IMPACT GLOBAL, para realizar actividad recreativa sin fines de lucro, a realizarse el sábado 09 de agosto en horario de 8.00 am a 2:00 pm. SE PROHÍBE EL INGRESO DE VEHÍCULOS E INSTALACIÓN DE EQUIPO QUE PUEDA OCASIONAR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA. Esta autorización se otorga bajo la condición de que el solicitante firme el documento de liberación de responsabilidad hacia la Municipalidad de Pococí por el uso de las instalaciones facilitadas y derivado de las actividades por desarrollar, por lo que la autorización no se perfeccionará sino hasta la firma del documento. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1224

Se conoce nota suscrita por el señor Alejandro Amador Zamora, coordinador del Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento (Prosic), teléfono: 7195-76-92, correo electrónico: alejandro.amadorzamora@ucr.ac.cr, dice:

Oficio: PROSIC-286-2025

Asunto: Apoyo y participación en el Censo Municipal de Tecnologías de Información y Comunicación elaborado por el Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento (Prosic).

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

PROSIC Programa Institucional Sociedad de la Información y el Conocimiento

PROSIC- 286-2025
6 de junio de 2025

Señores (as)
Autoridades municipales

Estimados Señores (as):

Reciban un saludo cordial de parte del Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento (Prosic), instancia adscrita a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica (UCR) y dedicado al estudio, reflexión, la propuesta de políticas y el desarrollo de actividades y proyectos que contribuyen a la construcción de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) en Costa Rica.

Actualmente el programa se encuentra realizando una 5ta edición del Censo Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación en los Gobiernos Locales. Este esfuerzo pretende dar continuidad a la generación continua de datos sobre los procesos de digitalización en los gobiernos locales. El objetivo de este censo es conocer el estado del uso, acceso y apropiación de las TIC en todas las municipalidades y concejos municipales de distrito del país, con el objetivo de generar información actualizada, oportuna y comparable a lo largo del tiempo que permita conocer el nivel y estado del desarrollo de las TIC en los gobiernos locales, de manera que la información recabada sea de ayuda al definir políticas públicas adecuadas en pro de la eficiencia, eficacia y transparencia de los gobiernos locales.

Para completar el censo se solicita llenar un cuestionario en línea auto suministrado, el cual preferiblemente deberá ser respondido por una persona del Departamento de Informática (en caso de que no exista, el funcionario con funciones más cercanas a esta área) ingresando al enlace https://forms.gle/tYH1KdWR69eotJAC7

De parte del Prosic agradecemos profundamente su colaboración en esta investigación así como el tiempo dedicado a responder las preguntas de esta encuesta. Los resultados del V Censo TIC en Gobiernos Locales serán incluidos en el Informe Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento 2025, una publicación del Prosic de libre acceso y gratuita en la que se incluyen investigaciones distintas sobre las TIC y las políticas públicas y la regulación en materia de telecomunicaciones en Costa Rica, entre muchas otras temáticas que son abordadas en este informe.

En caso de que sea requerido brindar mayor información pueden comunicarse con el investigador Alejandro Amador Zamora (correos: alejandroamadorz@gmail.com y alejandro.amadorzamora@ucr.ac.cr teléfono 88858955) y/o con Wilson González Gaitán (correo: wilson.gonzalezgaitan@ucr.ac.cr teléfono 71957692).

Sin otra particular a que hacer referencia y agradeciendo su valiosa participación en esta actividad tan importante, se despide de usted

Alejandro Amador Zamora
Coordinador
Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento (Prosic)

2253-6491 www.prosic.ucr.ac.cr prosic@ucr.ac.cr

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

De un programa que se llama Prosic de la UCR, es un programa institucional de la sociedad de la Información y el Conocimiento anteriormente les había este leído algo relacionado a esto en otra sesión y tiene que ver con un censo, un censo que está haciendo este programa de la UCR.

Y aquí en esta otra nota nos indican que el censo es auto suministrado y se puede responder el mismo a través de un link que nos están adjuntando en esta nota, entonces, de conocimiento y la información queda en esta nota, si la desean pueden solicitarla a la señora secretaria como desee, si el que está interesado lo puede solicitar o si no lo envía a cada uno de los regidores.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1225

Se conoce nota suscrita por la licenciada Elizabeth Castillo Fonseca de la Organización Mundial de Técnicos Certificados, teléfono: 7224-74-25, correo electrónico: omtcinternacional@gmai.com, dice:

Asunto: Solicitud formal de información sobre avances en el proyecto del puente Bailey sobre el río Tortuguero.

Elizabeth Castillo Fonseca

OMTC

Propuesta 25-6-25 1225

Propuesta para la Instalación Urgente del Puente Bailey sobre el Río Tortuguero, Cariari

Señores(as)

Presidencia del Honorable Concejo Municipal
Municipalidad de Pococí
Presente

Asunto: Solicitud formal de información sobre avances en el proyecto del puente Bailey sobre el río Tortuguero

Muy respetuosamente:

Me dirijo a ustedes en mi calidad representante comunal, y con fundamento en los artículos 30 y 27 de la **Constitución Política de la República de Costa Rica**, así como en lo dispuesto por la **Ley N.° 6227 de la Ley General de la Administración Pública** y la **Ley N.° 8968 de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos**, para solicitar de manera atenta y formal:

➤ **Información actualizada y oficial sobre los avances técnicos, administrativos y presupuestarios relacionados con el puente Bailey sobre el río Tortuguero, ubicado en la entrada a Cariari.**

Dado que esta infraestructura es esencial para la conectividad vial, la seguridad ciudadana, el transporte productivo y el acceso a servicios fundamentales en el distrito, resulta de gran interés comunal conocer:

1. El estado actual del proyecto (planeación, ejecución, evaluación).
2. El cronograma de trabajo y fases previstas.
3. Las instituciones involucradas en su financiamiento y supervisión.
4. Estudios técnicos realizados o en curso sobre dicha estructura.

OMTC Organización Mundial de Técnicos Certificados. Cedula Jurídica # 3101730061 Inscrito en el Registro Nacional de la propiedad industrial en clase 41 Internacional. Registro #237283, teléfonos:7224-7425/ 8527-5488 email: omtcinternacional@gmail.com

Elizabeth Castillo Fonseca

OMTC

5. Las acciones que ha tomado el Concejo Municipal para gestionar y dar seguimiento a esta obra prioritaria.
6. Conformación de la comisión actual para dicho proyecto.

Solicito que esta información sea facilitada en formato físico o digital, y de ser posible, incluida como tema en una próxima sesión del Concejo Municipal para su conocimiento público y seguimiento vecinal.

Agradezco de antemano su amable atención, compromiso institucional y el respeto al principio de transparencia que guía la gestión pública. Quedo atenta a su pronta respuesta dentro del plazo legal establecido.

Sin otro particular, les saluda cordialmente,

Atentamente,

Asesor: Lic. Elizabeth Castillo Fonseca.
Colaborador: Luis Quesada Alfaro.

Email: omtcinternacional@gmail.com

Teléfono: 7224-7425 / 8527-5488

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Aquí tenemos otra nota de la señora Elizabeth Castillo Fonseca, ella es del distrito de Cariari y nos está pidiendo información sobre la instalación del puente Bailey sobre el río Tortuguero, a aquí nos pide varios detalles sobre este proyecto, información sobre los avances en el proyecto, información actualizada y oficial sobre avances técnicos, administrativos, presupuestarios que tengan relación con el proyecto de colocación de ese puente, el cronograma de trabajo y fases previstas, las instituciones involucradas, estudios técnicos, entonces, vamos a ver para la respuesta correspondiente, se traslada a la administración para su consideración y valoración.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al señor alcalde Manuel Hernández Rivera para su consideración y valoración.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1226

Se conoce nota suscrita por el señor Freddy Badilla Barrantes, secretaría de Coordinación de la RED COMUDAM HUETAR CARIBE SARAPIQUÍ, correo: redcomadhuetarcaribe@hotmail.com dice:

Asunto: Minuta sesión de trabajo de la Red Comudam Huetar Caribe Sarapiquí, realizada el 20 de junio de 2025 en la sala de sesiones Concejo Municipal Guácimo.

RED DE COMUDAM HUETAR CARIBE SARAPIQUÍ

MINUTA
SESION DE TRABAJO D
RED DE COMUDAM HUETAR CARIBE, SARAPIQUÍ

FECHA: Viernes 20 de junio de 2025
SEDE: Sala de Sesiones Concejo Municipal Guácimo
HORA INICIO: 09:20 Horas - Hora Finalización: 13:35 horas
PRESIDENTE: Verónica Ugalde Torres – Regidora Municipalidad de Matina
SECRETARIO: Freddy Badilla Barrantes – Regidor Municipalidad de Siquirres

ORGANIZACIONES E INVITADOS ESPECIALES
- Mario Rivera Lizano – Asesor Asamblea Legislativa Despacho Diputado Yonder Salas Durán
- Yolanda Benavides – Directora Ejecutiva CONAPAM
- Cindy Channer Chamberlain – Representante a.i. Direccion Regional Huetar Caribe - IMAS
- Erick Espinoza Villalobos – Jefe Regional, Región Huetar Atlántica - CONAPDIS
- Gabino Murillo González/ Asociación Girasol.
- Kembly Mora Rodríguez – Presidenta FEIDESCAM del Caribe / Encargada OPAMNDIS Municipalidad de Pococí.

ORDEN DEL DÍA
1. **Saludo de bienvenida – Autoridades municipalidad de Guácimo**
2. **Comprobación de quorum**
3. **Oración**
4. **Presentación y participación de invitados especiales representantes de instituciones**

5. Temas generales

5.1. Revisión de acuerdos sesión anterior
5.2. Integración coordinación red COMUDAM según normativa aprobada
2.3. Participación Sra. Kembly Mora Rodríguez – presidenta FEIDESCAM del Caribe.
5.4. Participación Sr. Erick Espinoza Villalobos – Dirección Regional Huetar atlántica CONAPDIS
5.5. Participación Sr. Mario Rivera Lizano. Asesor legislativo: Tema: ***Construcción de la política cantonal de discapacidad y adulto mayor.***
5.6. Festival Inclusivo Municipalidad de Pococí (10 de agosto de 2025)

5.7. Foro Indígena y Población Afro Costarricense – Mario Rivera Lizano (actualización)
5.8. Invitación sesión de trabajo municipalidades de Garabito, Parrita y Quepos (03-04 julio 2025).
5.9. Sesión de trabajo mes julio (**18/07/2025**, Municipalidad del Cantón Central de Limón)
6. Acuerdos
7. Asuntos varios
8. Despedida

Desarrollo de la Agenda
Artículo 1°. Saludo de bienvenida: Se recibe saludo de bienvenida por parte de las autoridades municipales de la Municipalidad de Guácimo representada por el Señor Vice Alcalde Primero, Siviany Moya Peraza y la señora Regidora Maricela Elizondo Zúñiga, quienes dan un mensaje que invita a lograr los objetivos planteados en la sesión de trabajo y al disfrute pleno de la actividad.
Artículo 2° Comprobación de quorum: Se procede a la comprobación del Quorum dando como resultado la presencia de las COMUDAM que representan las Municipalidades de Talamanca, Cantón Central de Limón, Matina, Siquirres, Guácimo, Pococí y Sarapiquí (un total de siete Municipalidades presentes, cero ausentes)
Artículo 3° Oración: Se realiza la oración a cargo de la señora Herminia Gutiérrez de la Municipalidad de Matina.
Artículo 4° Presentación y participación de invitados especiales representantes de instituciones.
Se realiza la presentación de las representantes del IMAS, Cindy Channer Chamberlain, del señor Erick Espinoza Villalobos y de la señora Kembly Mora Rodríguez, Presidenta de la FEDEISCAM del Caribe y encargada de la OPAMDIS de la Municipalidad de Pococí. Asimismo se presentan los señores Gabino Murillo González y Gerardo Aguilar Esquivel de la Asociación Girasol.
Articulo 5°. Temas generales
5.1. Revisión de acuerdos sesión anterior. En este espacio a cargo del Secretario de la Coordinación de la Red, se informa que se envió el oficio correspondiente a las Alcaldías de las Municipalidades integrantes de la Red, donde se indica la necesidad de incorporar al Vice Alcalde Primero a la COMUDAM según lo dispone la Ley 10457, promulgada el 31 de octubre de 2024.

5.2. Integración de la Coordinación red COMUDAM según normativa aprobada. Este proceso de revisión de la integración de la Coordinación de la Red se debe realizar en la sesión correspondiente al mes de julio 2025, al cumplirse un año de integrada la misma, la cual será conformada como hasta ahora por siete integrantes, entre los cuales se elegirá un Coordinador o Presidente, un Secretario y los integrantes 1, 2, 3, 4,5.

5.3. Participación Sra. Kembly Mora Rodríguez – presidenta FEIDESCAM del Caribe. Su participación versa sobre los siguientes temas

a) Solicita continuar con el proceso de promoción y divulgación relacionado con la entrega de diversos productos de apoyo en cada uno de los cantones de la región. Se deben tramitar por parte de cada una de las municipalidades los formularios diseñados para tal fin los cuales estarían disponibles en el mes de diciembre o a inicios del año 2026. Dentro de los productos de Apoyo que se incluyen se pueden mencionar sillas de ruedas convencionales, sillas para baño, bastones camas hospitalarias, andaderas entre otros. No se incluyen productos específicos.

b) Indica que la Organización del Movimiento Esperanza pide audiencia para próxima sesión de la Red para exponer el apoyo que brindan, el cual, dicho sea de paso es muy importante pues la organización apoya con productos especializados.

c) Comenta que la empresa Walmart esta realizando el proceso de reclutamiento para contratar personas con discapacidad en sus cuatro tiendas (Walmart, Pali, Maxi Pali, Mas X Menos, flexibilizando los requisitos para personas con discapacidad. Se va a pasar al grupo el correspondiente aviso publicitario, para divulgar y publicar en la página municipal de ser posible.

d) La señora Mora ante consulta de don Mario Morera sobre la vigencia de los carne que expiraban en los años 2022 y 2023, indica que la misma fue prorrogada por 10 y 5 años respectivamente por decisión de CONAPDIS

5.4. Participación Sr. Erick Espinoza Villalobos – Dirección Regional Huetar Atlántica del CONAPDIS. El funcionario muestra su satisfacción por la aprobación de las leyes 10546 y 10547, para dar un mucho mejor uso a los recursos que desde las municipalidades se trasladan a CONAPDIS. Explica detalladamente el proceso que siguen actualmente estos ingresos los cuales van a la Caja única del Estado y de ahí se trasladan a la institución, con lo cual se desvirtúa el fin de los mismos. Se muestra siempre atento a brindar su apoyo en lo que se requiera.

En relación con el tema, el representante de la Asociación Girasol, Gabino Murillo que indica que hay derechos legales que no se implementan ante lo cual el señor

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 372

Espinoza le indica la necesidad de recurrir a la Contraloría para poner sus quejas y le insta al igual que a todos a luchar por los derechos. Tanto la señora Mauren Monge y Patricia Aguilar, ambas de la Municipalidad de Pococí, urgen sobre la necesidad de coordinar el trabajo entre instituciones para apoyar las necesidades de las personas. En la misma línea se refiere la Regidora de la Municipalidad de Matina Verónica Ugalde que propugna por una respuesta pronta a las necesidades de la gente y a una acción armónica entre las instituciones afines. Por ello se propone una mesa de trabajo para poder lograr este objetivo de trabajo coordinado en busca de lograr eficiencia y eficacia con los recursos disponibles y evitar confusiones y vacíos en la atención de las poblaciones adultas mayores, adultas mayores con discapacidad y personas con discapacidad por parte de los entes rectores CONAPAM Y CONAPDIS e instituciones que apoyan como el IMAS.

En igual sentido se refiere la señora Vice Alcaldesa de Talamanca Señora Denia Zúñiga Pita, quien manifiesta su molestia por la lenta respuesta que se brinda a las necesidades de la población, desde hace mucho tiempo.

5.5. Participación Sr. Mario Rivera Lizano. Asesor legislativo: El señor Asesor Lizano Rivera versa su participación en torno a la necesidad de realizar la elaboración de la **Política Cantonal de Discapacidad y Adulto Mayor**, en cada una de las municipalidades de la red y de todo el país ya que ninguna institución la tiene. Identifica esta necesidad como de urgente atención y señala la necesidad que la Red sea la impulsora de este proceso a fin de generar un prototipo de documento que sea aplicable en todo el país.

5.6. Se informa desde la Coordinación de la Red que se recibió invitación extensiva a todas las COMUDAM que conforman la misma para participar en el Festival Inclusivo de la Municipalidad de Pococí (10 de agosto de 2025), a partir de las 08:00 horas en el Centro Cívico por la Paz.

5.7. En relación a la realización del Foro Indígena y Población Afro Costarricense, don Mario Rivera Lizano señala que el mismo se realizará en una primera instancia en las instalaciones de la UACA en Guápiles, en fecha por definir.

5.8. Se recibe invitación cursada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Garabito, para participar en Sesión Extraordinaria el día 03 de julio de 2025, a partir de las 3:00 pm, para abordar el tema relacionado con las disposiciones contenidas en las leyes 10546 y 10547. Adicionalmente, se recibe invitación de la COMUDAM de las Municipalidades de Parrita y de Quepos para compartir el mismo tema el día 04 de julio de 2025, bajo la modalidad de mesa de trabajo. Por tal motivo se trasladará dicha invitación a todas las municipalidades que conforman la Red para,

si ha bien lo tienen, acompañar la gira a estas municipalidades del Pacífico Central del país, con una delegación, los días 03 y 04 de julio 2025. julio 2025).

5.9. La próxima sesión de trabajo correspondiente al se realizará el día viernes **18/07/2025**, siendo sede la Municipalidad del Cantón Central de Limón)

6. Acuerdos

6.1. Se acuerda realizar la mesa de trabajo propuesta para impulsar acuerdos que permitan el trabajo interinstitucional coordinado. Se fija como fecha el viernes 08 de agosto de 2025, a partir de las 09:00 horas, siendo sede la Municipalidad de Siquirres que ofrece el recinto no así la alimentación, la cual corre por cuenta de los asistentes.

Se comisiona a la Secretaría de la Coordinación para realizar las invitaciones correspondientes a las siguientes instituciones a nivel de Jefaturas Regionales: CONAPDIS, CONAPAM, IMAS, CCSS, MS, JAPDEVA, PANI, IFAM, UNGL, BANHVI.

6.2. Se acuerda destinar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio 2025, para iniciar el proceso de elaboración de la Política Cantonal de Discapacidad y Adulto Mayor para cada una de los cantones integrantes de la Red. Únicamente se incorporarán a la agenda de esa fecha este tema así como la revisión de acuerdos y la atención a la Organización Movimiento Esperanza en audiencia por 40 minutos.

7. Asuntos varios:

7.1. Participación de la señora Yolanda Benavides, Directora Ejecutiva de CONAPAM. Su participación versa en los siguientes aspectos

a) Luego del saludo inicial indica que la labor de CONAPAM es muy ardua en el apoyo de las personas adultas mayores. Se cuenta únicamente con 38 funcionarios para atender todo el país y brindar sus servicios de apoyo a través de las coordinaciones con los Hogares de Larga Estancia, los centros diurnos de adultos mayores y la Red de Cuido, todos ellos funcionando en alianza con diferentes organizaciones, ya que CONAPAM no cuenta con albergues propios a los cuales se les subsidia cono una contraprestación para apoyo a su funcionamiento

b) En relación a la negativa por parte de CONAPDIS de atender casos de personas con discapacidad que obtengan esa condición luego de ser adultas mayores, indica que esto es correcto, pues el marco reglamentario existente así lo indica. Ante esta situación y al enterarse que existe una solicitud de pronunciamiento ante la PGR sobre esta disposición, solicita se le haga llegar el pronunciamiento cuando este sea dictado.

c) Solicita la realización de un estudio relacionado con la población adulta mayor de cada uno de los cantones. Este puede ser coordinado con diferentes instituciones del sector como la CCSS, Ministerio de Salud, Organizaciones existentes

d) Pone a disposición su número telefónico para cualquier consulta. Este es el 89250773

8. Despedida: Al ser las 13:45 horas se da por finalizada la sesión y se levanta la misma por parte de la Presidencia.

Freddy Badilla Barrantes
Secretaría Coordinación
R.C.H.C.S.

RED DE COMUDAM HUETAR CARIBE SARAPIQUÍ

ANEXOS

RED DE COMUDAM HUETAR CARIBE SARAPIQUÍ

ASISTENCIA

RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD ADULTO MAYOR -REGION HUETAR CARIBE SARAPIQUI

CONTROL DE ASISTENCIA SESIÓN DE TRABAJO ORDINARIA MES DE JULIO DEL 2025

FECHA: 20 DE JUNIO DEL 2025 SEDE: MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO

NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Sabine Murillo González	Asociación	sangabrielmurillo@gmail.com	8446 2776	Sabine Murillo González
Gerardo Aguilar Espinoza	Red Comudam	gerardoaguilar1979@gmail.com	8357-5695	Gerardo Aguilar E.
Jessica Ramírez Martínez	Red Comudam	jessicaramirezmartinez@gmail.com	6249 5952	Jessica Ramírez M.
José Daniel Alvarez	Alvarez	daniel.alvarez@gmail.com	8727 5733	
Yendy Cruz Segura	ASDCOAM	yendycruz1983@gmail.com	8661 1003	Yendy Cruz
Marcos Narciso Alfaro Federación		marcos.alfaro1964@gmail.com		
Kenddy Mora Rodríguez	Muni Pococí	apoyoalcalde@munipococi.go.cr	8525 8781	Kenddy 8525 8781
Maureen Monge Bolaños	Muni Pococí	maureen.monge@munipococi.go.cr	6049 2886	
Patricia Aguilar Cerna	Muni Pococí	patricia.aguilar@munipococi.go.cr		Patricia Aguilar C.
Priscilla Acevedo Vargas	Municipalidad Pococí	secretariaconcejo@munipococi.go.cr	8733 2537	
Felipe Jaen	"	"	7015 5161	
Yolanda Bonilla CONAPAM	Yolanda Campos		8925 0773	

Red COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí
Correo electrónico redcomudamhuetarcaribe@hotmail.com
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"

RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD ADULTO MAYOR -REGION HUETAR CARIBE SARAPIQUI

CONTROL DE ASISTENCIA SESIÓN DE TRABAJO ORDINARIA MES DE JULIO DEL 2025

FECHA: 20 DE JUNIO DEL 2025 SEDE: MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO

NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA

Red COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí
Correo electrónico redcomadhuetarcaribe@hotmail.com
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"

RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD ADULTO MAYOR -REGION HUETAR CARIBE SARAPIQUI

CONTROL DE ASISTENCIA SESIÓN DE TRABAJO ORDINARIA MES DE JULIO DEL 2025

FECHA: 20 DE JUNIO DEL 2025 SEDE: MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO

NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA

Red COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí
Correo electrónico redcomadhuetarcaribe@hotmail.com
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"

Participan de la palabra:

Reg. Patricia Aguilar Araya.

El acuerdo 5.8 señor presidente es la visita a Garabito para el 03 de julio y el acuerdo 5.9 para la participación en Siquirres Gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

¿Solicita transporte y viáticos?

Reg. Patricia Aguilar Araya.

En La minuta dice que la Municipalidad de Siquirres solamente no dará alimentación que eso corre por los participantes y en la de Garabito no hace mención de nada entonces, por lo menos eso fue lo que leí en la minuta.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

¿Okay, las dos son en el cantón?

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Señor presidente, el acuerdo 5.8 es en el cantón de Garabito en Quepos, es ir a Quepos. Por eso se está pidiendo viáticos y transporte y después el 5.9 que es la participación con la Municipalidad de Siquirres.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay entonces ¿quiénes estarían participando? Gricelda, la regidora Aguilar, la regidora Torres, regidor Rojas, el regidor Ricardo Villalobos también.

Someto a votación entonces la aprobación de viáticos y transportes para que la COMUDAM pueda participar de esas dos actividades. Los que estén de acuerdo favor levantar la mano. Nueve votos a favor. Para que sea un acuerdo definitivamente aprobado. Nueve votos.

Nota de Secretaría: *se debe aclarar que en la redacción del presente acuerdo se detecta una inconsistencia ya que el documento en el* ***punto 5.9*** *hace mención sobre la próxima sesión de trabajo en la Municipalidad del* ***Cantón Central de Limón****) no en Siquirres, y lo solicitado por la regidora Aguilar corresponde a la participación con la Municipalidad de* ***Siquirres la cual se realizará el 08 de agosto de 2025.***

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza el pago de viáticos y transporte para los regidores Eva Torres, Patricia Aguilar Araya, Ricardo Villalobos Vargas, regidor suplente Jeffry Rojas Serrano y la síndica Gricelda Hernández Vargas, para que

asistan a la sesión extraordinaria de trabajo de la Red COMUDAM Huetar Caribe a realizarse en el la Municipalidad de Garabito el 03 de julio a partir de las 3:00 pm y el 04 de julio de 2025, bajo la modalidad de mesa de trabajo, así mismo se aprueban viáticos y transporte para que asistan a la mesa de trabajo a realizarse el viernes 08 de agosto de 2025 a partir de las 9:00 am en la Municipalidad de Siquirres. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ARTICULO V
Asuntos de Presidencia

ACUERDO N° 1227

Se conoce comentario del regidor Juan Mauricio Mora Cruz, dice:

Nota de secretaría: El señor presidente hace mención al acta N°48 Extraordinaria Solemne del 19-06-2024 Celebrada y el acta N°07 Ordinaria, acuerdo N°118 Celebrada el 28 de enero del 2021.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Compañeros, a ver, un poco de atención, por favor, no solo regidores, Concejo Municipal en pleno, poco de atención, compañeros, aquí tengo un documento, este documento tiene que ver con el nombramiento que se le hizo a un señor allá por el año 2021 y 2014.

En el 2014 se declaró hijo predilecto del cantón y se le dieron las llaves del cantón y en el 2021, si no me equivoco, y estas actas no me mienten, se nombró esa persona también en la Comisión de Fiscalización de Infraestructura de la

Municipalidad, lo que quiero aclararle no a ustedes, porque creo que lo tienen muy claro, sino es a la población, porque se han venido haciendo publicaciones en redes sociales, creo yo muy malintencionadas, publican fotos y publican los nombramientos, pero no indican en qué periodo fue ni en qué Concejo se realizó.

Entonces, quiero que quede claro y aclararle a la población que estos nombramientos y estas distinciones que se le dieron a este señor no fue en este Concejo Municipal y no fue en esta administración, entonces que tome nota la población porque creo que hay gente muy mal intencionada que quiere meternos este churuco a nosotros y creo que nosotros esto jamás, nunca lo hubiéramos hecho, nunca, delante, regidor Villalobos.

Reg. Ricardo Villalobos Vargas

Buenas noches, compañeros del Concejo, sí estuve en ese periodo y lo votamos, y lo votamos, ¿por qué?, porque el cantón de Pococí en ese momento estaba en primer lugar a nivel nacional en asaltos y este señor trajo refuerzos y cambió totalmente, por eso, y recuerden las personas en ese momento era una persona de excelencia, no le conocíamos nada y siendo de Guápiles y trayendo tanto bien para el cantón, por eso se escogió como hijo predilecto.

Y no me arrepiento de haberlo hecho porque yo recuerdo que ahí de cerca de Santa Rosa ahí asaltaban y quitaban hasta 24 motos por día, ocupamos el primer lugar a nivel nacional y ese señor trajo cualquier cantidad de guardas, de patrullas y el cantón cambió, entonces, en ese momento no estaba señalado de nada y no me arrepiento de haberlo hecho.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias, regidor, pero no me malinterpreten, o sea, la aclaración que yo estoy haciendo es con relación a lo que está pasando con este señor en la parte judicial de este momento, o sea, no hay ningún cuestionamiento a los Concejos que le dieron esas distinciones en su momento, lo que yo quiero dejar claro es de que hay mala intención, por gente que está haciendo las publicaciones en redes sociales, más no estoy cuestionando los Concejos que le dieron esas distinciones, eso que quede claro porque en las publicaciones no están poniendo que fue en el Concejo tal, que fue en tal año, no, sino que parece que lo quieren asociar con

este Concejo, lo cual pues obviamente entendemos que no tiene que ver nada con esta administración ni con este Concejo Municipal.

Cero cuestionamientos a los Concejos que en ese momento que él no tenía ningún proceso tomaron esas decisiones, cero cuestionamientos con relación a ese punto.

----------UL----------

ARTICULO VI
Mociones

ACUERDO N° 1228

Se conoce moción presentada por el regidor Juan Mauricio Mora Cruz, presidente municipal, dice:

Asunto: Solicitud de asueto para el viernes 19 de setiembre del 2025, por motivo de la celebración del 114° aniversario de la fundación del cantón de Pococí.

Nota de secretaría: El señor presidente Juan Mauricio Mora Cruz, lee textualmente la moción, la misma como sigue:

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Pococí Fluye

Concejo Municipal de Pococí
Moción

Moción presentada por: Regidor Juan Mauricio Mora Cruz.

Fecha. 25 de junio de 2025.

Considerando:

Que el próximo 19 de setiembre de 2025 el Cantón de Pococí celebrará 114° aniversario de su fundación. Esta fecha conmemorativa representa un acontecimiento de gran relevancia para el Gobierno Municipal y para todos los ciudadanos del cantón.

Mociono:

Solicitar al Ministerio de Gobernación y Policía, la declaratoria del viernes 19 de setiembre de 2025 como día feriado, y otorgue asueto a todos los funcionarios públicos del cantón de Pococí con motivo de la Celebración de las fiestas cívicas del Cantón, en conmemoración de los 114° aniversario de su fundación.

Firma:

Juan Mauricio Mora Cruz
Presidente Concejo Municipal de Pococí

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Presento la moción, someto a votación la dispensa de trámite de la misma, los que estén de acuerdo, favor, levantar la mano, nueve votos a favor.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Dispensa del Trámite de Comisión la moción presentada por el regidor Juan Mauricio Mora Cruz

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

Continua en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Entramos entonces al espacio de discusión de la moción como tal, así que, me pido primero la palabra entonces la regidora Aguilar, posteriormente regidor Retana.

Reg. Patricia Aguilar Araya

Gracias, señor presidente, me queda la duda porque en el tema de salud y en otras escuchado a veces esas mociones para esas declaratorias, pero como la Caja y algunos otros entes no pueden entrar en el paquete, me parece, no sé que me corrijan si estoy mal a la hora de que la moción vaya así, no sé, me gustaría que tal vez que me evacúen esa duda porque sí escuché una vez eso y si eso no afecta a mí me da lo mismo, pero sí ha pasado.

Reg. Carlos Retana López.

Muchas gracias, señor presidente, yo solamente puedo hablar de educación porque es el tema en el que estoy, don Juan, **yo quisiera que a esa moción adicione que se le traslade la solicitud directamente a nuestro jerarca, don Leonardo**, porque él es el único autorizado, porque puede ser que Gobernación diga, perfecto, para todos los funcionarios públicos, **pero en el caso de educación particularmente es el jerarca del ramo quien hace esa declaratoria.**

Entonces es importante solicitarle a él porque previamente este Concejo, porque a veces muchos quieren ponerse flores, es previamente en otra oportunidad este Concejo es quien ha hecho la solicitud y definitivamente la jerarca en aquel momento doña Katharina, fue quien autorizó que también los educadores, hay varios temas sobre los cuales la ministra explica que efectivamente se declara, pero que no se puede interrumpir el proceso educativo, significa los profesores hacen un planteamiento especial para que la educación continúe y servicios esenciales como el comedor no se interrumpen.

Entonces, sobre el caso de educación, eso es un tema importante, entonces es importante adicionar, señor presidente, usted lo tiene bien, se haga una solicitud particular al jerarca que en este en este momento Leonardo.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Regidor Vives.

Reg. Ovidio Vives Castro

Gracias, presidente, yo he venido pensando que cada vez que se solicita esto, con qué intención lo hacemos, porque qué bonito sería, claro, tomar, presentar la moción, solicitarle al gobierno, dar asueto a nuestros funcionarios, pero que ojalá puedan participar el día del evento, le estamos regalando un día.

Entonces, así de sencillo, o sea, por lo menos, yo sé que quizás algunos no le van a caer bien esto pero que ser muy honesto, o sea, qué bonito entonces que la jefatura, los ministerios, las y los jefes de todas las instituciones, de los funcionarios que están en este cantón les digan, okay, lo van a tener, pero vayan y participen con sus familias, vayan a la actividad a celebrar el cantonato.

Pero no lo vemos, fin de semana largo, disfruten fuera del cantón lo que menos les interesa es el cantonato, el festivo, vea usted entonces es entrar a conciencia y que estas palabras consten acta y ojalá le llegue al presidente de la República, al Ministro de Educación y a un montón de personas más que tienen que ver con todo esto, a nuestros funcionarios municipales, todos los funcionarios, verlos ahí compartiendo en el parque o en las actividades que vamos a tener a todos los funcionarios de esta Municipalidad, pero la mayoría no se ven tampoco.

Entonces, qué bonito cómo regalamos plata también, si es sencillo, ahorramos, por un lado, vetamos, por un lado, pero por otro lado, tomen, muchas gracias, presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, adelante, regidor.

Reg. Carlos Retana López

Debo aclarar también, porque siempre sale algún valiente que se esconde en redes sociales de cualquier nombre para decir cualquier barbaridad, debo aclarar que no existe ningún interés particular de mi parte en tener un día libre, dado que yo trabajo en otro cantón, trabajo en Guácimo y esa solicitud es justamente para que mis compañeros educadores que se trabajan en este cantón tengan la posibilidad.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Entonces vamos a adicionar a la moción lo expuesto tanto por el regidor Retana como por el regidor Vives. en el caso del regidor Retana de que **se envíe esta moción de forma directa al Ministerio de Educación propiamente en su señor ministro** y la adición que hace el regidor Vives iría en el sentido de que **se otorgue el asueto con el fin de que los funcionarios puedan participar de las actividades con motivo de la celebración de las fiestas cívicas del cantón en su conmemoración de los 114 años de fundación**, ¿está bien?, listo, ¿otra edición?, no okay adelante regidor Chaves.

Reg. Jordan Chaves Chaves

Señor presidente, yo me voy a abstener de la votación por ser educador, bueno, tengo implicación en esta votación, entonces voy a abstenerme.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Listo, que ocupe su lugar su suplente, el regidor Vives, ¿hay algún otro educador?

Reg. Carmen Sánchez Navarro

Sí, compañero, yo también me voy a abstener porque también laboro con el Ministerio del MEP, entonces me abstengo, pero hay razones en ambos lados, lo doy a los compañeros porque sí sería bonito que se dé el asueto, pero que la gente sea consciente, todos nosotros de que vamos a tener un cumpleaños del cantón y que lo estamos pidiendo para que vengan y disfrutemos juntos en familias.

Eso sí me gustaría que se tome en cuenta que las personas, porque no solo el Ministerio de Educación quiere este día asueto, lo quieren todos, digamos la Caja del Seguro, los de Ministerio de Salud, todos lo quieren, pero de ahí a veces también quería decirle a Patri, la Caja del Seguro es por ese servicio esencial que tienen ellos. ellos, por eso es que ellos se abstienen a darlo, no sé el Ministerio de Salud si lo tiene, pero ha sido por eso que ellos detienen el asueto o no lo piden o no lo solicitan, pero ha sido por eso.

Pero nosotros sí se nos ha dado en una ocasión, en los 100 años yo estuve aquí, estuvimos Ricardo y mi persona estuvimos en los 100 años, fue todo un fiestón y nos dieron dos días de nos dieron dos días de esa vez, pero sí yo me voy a abstener y le pido al compañero que asuma él creo que también es educador y va a tener que hacer lo otro.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Sí, el que sigue, entonces los que estén de acuerdo en aprobar la moción con las adiciones presentadas por el regidor Retana y el regidor Vives, favor sírvase levantar la mano, nueve votos a favor, para que sea un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la moción del regidor Juan Mauricio Mora Cruz, Por Tanto: Se Solicita al Ministerio de Gobernación y Policía conceder el asueto para el 19 de setiembre de 2025 con motivo de la celebración de las fiestas cívicas del cantón de Pococí en conmemoración de los 114° aniversario de su fundación. Conforme a la Ley N°6725 como el Decreto N°39427-MGP, "Reglamento a la Ley N°672 Asueto por días feriados en Oficinas Públicas por fiestas Cívicas". La solicitud del presente asueto es con el fin de celebrar las fiestas cívicas, para que los funcionarios puedan participar de las actividades con motivo de la celebración de las fiestas Cívicas del cantón en su conmemoración de los 114 años de fundación. Además, que se envíe esta moción de forma directa al ministro de Educación el señor José Leonardo Sánchez Hernández en el sentido de que se otorgue el asueto a los funcionarios del Ministerio de Educación Pública

del cantón de Pococí. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carlos Retana López, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez, Eva Torres Marín, Ovidio Vives Castro y Virginia Hernández Rivera.

Los regidores Jordan Chaves Chaves y Carmen Sánchez Navarro se acogen al artículo 31 del Código Municipal y se inhiben de la votación. Votan en su lugar los regidores Ovidio Vives Castro y Virginia Hernández Rivera respectivamente.

----------UL----------

ACUERDO N° 1229

Moción presentada por la regidora Patricia Aguilar Araya, dice:

Asunto: Moción para que no se convoque a sesión los días martes en las Comisiones de Seguridad, Turismo, COMUDAM y de la Mujer.

Nota de secretaría: La regidora Patricia Aguilar Araya, lee textualmente el documento adjunto.

Concejo Municipal de Pococí

Moción

Moción presentada por: Patricia Aguilar Araya

Día 25 Mes 06 Año 2025.

Considerando:

Para garantizar la participación efectiva en comisiones
Por este medio, me permito solicitar respetuosamente se eleve a conocimiento del cuerpo colegiado la siguiente moción:
Considerando:
1.Que he sido debidamente nombrada para participar en distintas (Comisión de Seguridad, Comisión de Turismo, comisión Comudam, Comision de la Mujer) comisiones de trabajo.
2.Que en reiteradas ocasiones he informado verbalmente y formalmente, que los días martes en un acto de corresponsabilidad en los cuidados de personas adultas mayores por lo que me resulta imposible asistir a sesiones en comisiones donde por derecho he sido nombrada.
3.Que, no obstante, lo anterior, se continúan programando sesiones de comisión en dicho día, dificultando o imposibilitando mi participación activa.
4.Que dicha situación podría interpretarse como una exclusión deliberada, vulnerando los principios de participación equitativa y corresponsabilidad que deben regir el accionar institucional.

Mociono:
Acuerdo 1.- Para que este Honorable Concejo Municipal acuerde que las comisiones (nombra las comisiones donde participa) no sean convocadas los días martes con el fin de no lesionar mi derecho a la participación efectiva en estos espacios de deliberación y toma de decisiones.
Acuerdo 2.- Que en el mismo fin de garantizar mi derecho a la participación se acuerde que estas comisiones no sean convocadas en los mismos horarios, para lo cual solicito que se instruya a la secretaria de las comisiones a verificar el cumplimiento de esté.
Patricia Aguilar
Regidora Municipalidad de Pococí

Patricia Aguilar A.

Walter Villegas L.

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

A ver, para que este honorable Concejo Municipal acuerde de que las comisiones no sean convocadas los martes con el fin de no lesionar mi derecho a la participación efectiva en estos espacios de deliberación y toma de decisiones, que en el mismo fin de garantizar mi derecho a la participación se acuerde que estas comisiones no sean convocadas en los mismos horarios, para lo cual solicito se instruya a la secretaria de comisiones a verificar el cumplimiento de este, Patricia Aguilar, regidora municipal.

Solicito la dispensa de trámite de comisión, los que estén de acuerdo, favor levantar la mano, tenemos, estoy solicitando la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Aguilar, los que estén de acuerdo en dispensarlo de trámite de comisión, favor levantar la mano, seis votos a favor, los que estén en contra, a favor, levantar la mano, tres votos en contra.

Por Mayoría de 6 Votos a favor, 3 votos en contra SE ACUERDA: Se Dispensa del Trámite de Comisión la moción presentada por la regidora Patricia Aguilar Araya.

Vota a favor los regidores: Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y.

Vota en contra los regidores: *Juan Mauricio Mora Cruz, Carlos Retana López, Jordan Chaves Chaves.*

Continua en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, adelante, regidor.

Reg. Carlos Retana López

Muchas gracias, señor presidente, yo voté negativo porque sí me parece importante que la Comisión de Asuntos Jurídicos revise, digamos, la validez de

hacer sesiones a la medida de los regidores, yo he sido el regidor que más que más he sufrido la no participación en sesiones de trabajo por mi situación laboral, pero hay una situación, el compañero Robert y otros, todos hemos sufrido esta situación.

Sin embargo, Carlos Retana no va a pedir, es honorable Concejo Municipal que haga sesiones a su medida, a su disposición y a su tiempo, vengo aquí, protesto porque yo quiero participar, pero a fin de cuentas es un tema de mayoría, yo no puedo pretender yo, Carlos Retana, que se diga Carlos Retana, para que nadie sienta aludido, Carlos Retana no puedo pretender que se hagan las cosas en medida.

Entonces, a mí me parece valioso que la Comisión de Asuntos Jurídicos de un dictamen si se vale, que las programaciones se hagan en función y la disponibilidad de algún regidor en particular.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, de igual forma vamos a justificar los que votamos en contra, de igual forma y en esa línea del regidor Retana, yo la estoy votando en contra porque este he visto que las comisiones hacen quórum y creo que para mí eso es lo realmente importante.

Es muy difícil porque tenemos que comisionar aquí a cada rato y a todas horas, entonces es muy difícil que toda una comisión se vaya a ajustar al horario de un solo miembro, creo que es más fácil que ese miembro se ajuste a las disposiciones y necesidades de la de la comisión, entonces, en esa línea por eso justifico mi voto en contra, regidor Chaves.

Reg. Jordan Chaves Chaves

Señor presidente, en la misma línea justifico mi voto, al igual que la regidora Aguilar, tengo algunos días que se me complican para asistir a sesiones o a comisiones y por ende creo que es cuestión de uno tratar de ajustarse a las mismas y creo que esto lo hemos hablado en anteriores ocasiones, es un tema de que nosotros debemos de tratar de acomodarnos al máximo y a como nos ha pasado.

Soy uno que sesionado un lunes o un martes en "X, Y" horario y no he podido asistir y sé que así también le ha pasado tanto a síndicos como a otros regidores, entonces en esa línea doy mi justificación.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Gracias regidor, en el uso de la palabra, regidor Rojas.

Reg. Supl. Jeffry Rojas Serrano

Sí, quiero hacer patente de que dentro de las comisiones donde yo soy presidente y doña Patricia ha interpuesto esa petitoria, se ha sensibilizado ampliamente, primer punto, creo que lo siento un poco atropellado, yo más bien le pido a la regidora doña Patricia Aguilar que medite un poco porque siento que en la moción si el Concejo Municipal va a sesionar un martes, no lo podría hacer.

Pregunto, igualmente si una comisión, por ejemplo, el INDER en su primera, en su segunda reunión, el que puso la fecha de la reunión fueron ellos, digamos, eran el día que ellos podían, entonces yo le diría a una institución como el INDER que nos visita aquí decirle, no los martes no podemos, no voy a decir por qué, porque bueno, no jamás lo diría, pero es donde yo le pido más bien a la señora regidora que analice bien lo que la moción está desarrollando y bueno y que nos permita poder seguir socializándolo.

Claro está, yo soy uno de los que en mi poder siempre he dicho, tratemos de que los martes no, es más, hasta lo he dejado en actas, si buscamos actas, ahí está pero de eso a que no podamos sesionar como Concejo un martes, que yo no pueda recibir dentro de mis comisiones una institución que viene acá un martes, pues sí lo veo de mi parte atropellado, muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Listo, entonces, bueno, con seis votos a favor y tres en contra, se dispensa la moción de trámite de comisión, un momentito para seguir se dispensa de trámite de comisión la moción y la voy a someter a votación posteriormente, ya la discutimos suficiente. Entonces fue dispensada trámite de comisión, ahora someto a votación la aprobación de la misma, los que estén de acuerdo, favor levantar la mano, cinco votos a favor, cuatro votos en contra.

Por Mayoría de 5 Votos a favor, 4 votos en contra SE ACUERDA: Se aprueba la moción presentada por la regidora Patricia Aguilar Araya.

Votan a favor los regidores: Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Eva Torres Marín, Walter Villagra Rodríguez.

Votan en contra los regidores: ***Juan Mauricio Mora Cruz, Carlos Retana López, Jordan Chaves Chaves y Ricardo Villalobos Vargas.***

Continua en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Listo, votan en contra entonces el regidor Villalobos, el regidor Retana, el regidor Chaves y el regidor Mora, se aprueba la moción, tienes ahí el dato, sí sobre la moción, adelante, regidor Méndez.

Reg. Luis Méndez Araya

Sobre el tema de la de la moción, se trata de acomodar horarios y ser solidario y y si somos compañeros, de una u otra forma ahí nos vamos acomodando, yo creo que en esto de las comisiones en todos se nos han delegado una gran responsabilidad al asumir un cargo en estas comisiones.

En mi caso de las comisiones permanentes solamente estoy nombrado en una, ¿por qué razón?, desconozco por qué se me nombró solamente en una, quizás me hicieron un favor, yo como presidente de gobierno y administración me he tenido que acomodar, soy pensionado, tengo tiempo 24/7 y a cualquier hora, 9:00 de la mañana, 10:00 de la mañana para reunirme, pero me he acomodado y lo he hecho con mucho gusto para que el compañero Jordan participe, para que allá el compañero también participe, para que Sandrita también participe y puedan venir a las mesas de trabajo de gobierno y administración.

Entonces, yo pienso que es un tema de compañerismo, respeto los que votaron negativo y lo han justificado, pero igual es un tema de acomodarnos y si nos y si nos vemos como compañeros y si somos compañeros, ahí nos vamos acomodando con otros, si hay otras decisiones que se toman acá, ya eso es diferente, ya eso es otro otra historia, muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, regidores, a ver, es una simple moción, o sea, ya fue votada, ya fue aprobada, algunos la algunos la votaron a favor, como todo, o sea, eso no es algo anormal en este Concejo, se votan cosas a favor, se votan en contra. ya fue aprobada, pero no sé, no voy a jamás a cortarles el derecho que tienen de la palabra, pero, o sea, tal vez no va a hacerlo tan extenso, a ver, regidora Torres, si adelante.

Reg. Eva Torres Marín

No sé si entonces, Carmencita, primero, bueno, muy buenas noches.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Vean, compañeros, yo estoy acá asumiendo esta presidencia y creo que lo he hecho con mucha honestidad, con mucho respeto hacia todos, con mucho respeto y el que no lo sienta que haya sido así, que me lo diga en este momento, por favor.

Pero vea, yo no tengo ojos de este lado, de este ni de este, cuando ustedes quieran solicitarme la palabra, por favor, vengan al frente, me lo hacen aquí porque tengo que estar viendo a los compañeros de la derecha, a los compañeros de la izquierda, al señor alcalde, a la señora secretaria.

Estoy viendo también allá síndicos, síndicos suplentes, estoy viendo acá, estoy revisando teléfono, estoy, o sea, por favor, aquí tengo justo al frente suyo Xinia, una cámara, si usted me levanta la mano derecha, no la logro ver, pero o sea, por favor, entiéndame en ese sentido, ustedes se pueden poner de pie, señor presidente, incluso me pueden verbalmente pedir la palabra en caso de que no los vea.

No voy a ignorar a nadie jamás, nunca he sido así, no lo voy a ignorar, no les voy a quitar la palabra, no se las voy a cuartar jamás, pero por favor, entiéndame, son las 9:15 pm y esto comenzó a las 6:00 pm, tengo 3 horas y 16 minutos de estar hablando en esta sesión, a las 5:00 pm, tenemos 4 horas, pero siento, señores, que a veces ustedes creen que lo hago adrede o qué, jamás, jamás lo voy a hacer así, señora Torres, adelante.

Reg. Eva Torres Marín

Sí, muy buenas noches, compañeros, honorable Concejo Municipal y vecinos que nos ven, gracias, señor presidente, yo lo vote por solidaridad porque yo creo que somos compañeros, tenemos que ponernos de acuerdo, yo sé que hemos venido trabajando muy bien, pero yo también estoy pensionada y yo me acomodo a los compañeros, la regidora Aguilar ha manifestado que por lo de la mamá y yo que tengo mis papás también, yo tengo un día para cuidarlos.

Entonces, yo pensaría que más que todo ponernos de acuerdo y poder venir todos estamos en una comisión, tratar de que estemos ahí la mayoría y hay veces como ahorita yo no pude venir a una yo me justifiqué con los compañeros porque ustedes saben que yo estoy con el tema de las fiestas de Cariari y yo no puedo venir, yo más bien lo que hago es que llamo a los compañeros y les digo, por favor vengan y me informan porque uno cuando está en una comisión uno tiene que preocuparse porque yo no podido venir pero la regidora se ella lo ha dicho muchas veces y como que no le han hecho ese caso, por eso es que yo le di el apoyo, gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Regidora Sánchez en el uso de la palabra.

Reg. Carmen Sánchez

Me refiero al caso este, señor presidente y veo la necesidad de hacerlo. Primero, yo estoy pidiendo la palabra y discúlpeme por lo que voy a decir, pero aquí se le da la palabra a una persona hasta tres veces y uno que casi ni habla cuando va a hablar me dice que no me ve y se me estaba viendo de hace rato, ahí lo dejo eso.

Después, en cuanto a las comisiones, me voy a referir aquí hemos llegado a consensar las comisiones, los horarios, porque queremos estar todos en esta reunión, ¿sí o no, Jordan?, cuando tenemos que ver hacendarios, nos acomodamos al horario porque laboramos, usted y yo mi persona laboramos entonces somos conscientes de eso.

Cuando se va a hacer una sesión y me he dado cuenta, señor presidente, yo le dije, ¿por qué tan tarde la sesión? y usted me ha dicho, porque hay un compañero que no puede estar a esa a las 5:00 pm este día, usted me lo ha dicho, entonces, ¿qué quiere decir? que usted es un compañero, entonces aquí o somos compañeros para uno o no somos compañeros para nadie, ¿por qué?, porque todos necesitamos y en un momento, como dijo Carlos, él que no viene a las comisiones, y en algunas yo no vendré porque no puedo, pero en las que sí si se pueden acomodar Jeffry, entiendo su situación que si viene un ministerio, si viene alguien fuerte y todo y no se puede, hay que hacerla, hay que hacerla porque es importante, es muy importante la sesión que vayan a hacer y va a traer recursos para el cantón, pero pueden acomodarse.

No me digas que no, porque nosotros nos acomodamos, bueno, pero yo estoy aclarando la situación de que aquí hemos sido compañeros y nos hemos acomodado cuando queremos, estoy viendo que es cuando queremos, entonces ahí se los dejo y discúlpeme, señor presidente, pero sí me sentí un poco mal.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Muchas gracias regidora, a ver, de verdad, vamos a seguir discutiendo por este tema que creo sí, no, yo lo sé, pero se va a caer solo por el tema de legalidad, o sea, aunque haya sido aprobado, entonces, no sé si tiene sentido seguir discutiendo el tema, o sea, es algo tan simple, tan simple.

Yo lo voté en contra porque sé y así me lo ha manifestado el presidente de la comisión que ha sido muy respetuoso, que ha sido muy cordial y que ha sido también flexible con la señora regidora en el tema de las comisiones, entonces, incluso creo que por alusión regidor Rojas podría tomar el uso de la palabra porque creo que incluso usted me ha manifestado que ha dado opciones incluso y por ahí escuché que es como que ha hecho caso omiso a las solicitudes de la señora regidora y ya yo creo que sea la última, bueno, sigamos entonces aquí hay otros temas más importantes, o sea, creo que yo hay proyectos, ya lo discutimos suficiente, ya fue votado, se votó a favor de la señora regidora, pero bueno, sigamos entonces si ustedes así lo desean, regidor Rojas, adelante.

Reg. Supl. Jeffrey Rojas Serrano

Sí, yo concuerdo con usted, hay cosas más importantes, yo lo que voy es que vamos a ver, en este momento quiero que me aclaren una situación, yo supongo que va a haber otra forma de cómo salir de esto, pero en este momento nos están cortando a las comisiones los martes y hasta la sesión, porque yo creo que leí que las sesiones también.

Entonces, yo sí llamo la cordura, a mí me parece que nos estamos saliendo aquí de algo tan inaudito, vuelvo a repetir, por lo menos en mis presidencias y están en actas donde yo mismo le he dicho a doña Patricia, vamos a hacer todo lo posible porque las reuniones no sean los martes, este martes hubo sesión, este martes había mesas de trabajo, ahora tengo que andar pendiente de que no Dios guarde otro salga con lo mismo porque ya no, bueno, mejor no hablo ya.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Sí, en este orden, regidor Retana, regidor Chaves y regidora Aguilar, bueno, ¿dónde está Xinia?, no, bueno, entonces el regidor Villagra, adelante.

Reg. Carlos Retana López

Don Manuel, yo quisiera que usted digamos con su experiencia me aclare cuál es el procedimiento en este caso, voy a leer lo que dice la norma sobre las comisiones especiales permanentes sesionarán ordinariamente una vez al mes extraordinariamente cuando las convoque la persona coordinadora nombrado de su seno en la primera sesión que celebren, o sea, puede repetir el procedimiento.

Señor presidente arma las comisiones, las comisiones se reúnen, nombra a un coordinador y ahí dice que lo nombre coordinador, entonces, no que procede que es abogado, conoce la ley, procede un veto de este acuerdo, ¿cuál es el procedimiento para apelar a la vía legal para que se ejecute como dice la norma?, para yo tenerlo claro, Manuel, porque aquí se está violentando, pareciera, a mi entender, sus principios jurídicos.

Sr. alcalde Manuel Hernández Rivera

El problema para eso están los asesores yo soy alcalde, no soy en este caso entonces, no voy a responder, lo que pasa es que esto es un cuestión de

compañerismo, cuántas veces, digamos, cuando a mí me toca convocar una sesión, a mí me dice, convoque a tal hora para que los compañeros puedan asistir.

Entonces me parece que es cuestión de que se pongan de acuerdo y que todos se acomoden, el caso particular de Patricia, Patricia le toca los martes cuidar a los papás, entonces, Patricia no tenía ningún problema en otro día que fijen la fecha, pero que no sea el martes, aquí se han hecho decisiones y por ayudarnos entre todos y al final me parece que lo que falta es comunicación y que todos se pongan de acuerdo y se acomoden a lo de la mayoría, digamos, los diferentes días, porque todos tienen y todos van a tener problemas, pero más unos más que otros y principalmente digamos cuando están de por medio adultos mayores y es complicado el tema. Porque el caso de Patricia es los dos y entonces es complicado, entonces me parece que es cuestión de que se hablen todos y nos acomodemos como hemos venido haciendo.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Totalmente de acuerdo con el señor alcalde, pero considero que por el tema de solidaridad y todo que usted expresa, esto no se tuvo que haber ventilado acá en este plenario, por qué no me invitaron a la comisión y algunos otros regidores y llegamos a un consenso sin ventilarlo acá.

Sugerí que no lo dispensaran de trámite de comisión para ver la legalidad de la comisión, yo no lo iba a votar en contra, pero sí quería que lo viera la comisión, que lo analizaran con un asesor legal, de hecho, casi que todas las mociones, casi que todas las mociones y lo he visto en muchos Concejos Municipales, casi todas las mociones van a comisión, ahí se analizan porque a veces vienen dentro de las mociones cosas que no están dentro del bloque de legalidad, por eso tienen que ser revisadas, al menos de que sea una como la que presenté ahorita, que se hace de oficio todos los años, pedir el asueto, eso obviamente, para qué mandarlo a comisión es de oficio, pero bueno, ustedes decidieron no dispensarlo y ahora nos vemos en esta discusión, creo yo, un poco o bastante estéril, seguimos entonces, regidor Chaves.

Reg. Jordan Chaves Chaves

Sí, yo creo que la sesión termina hasta podemos terminar hasta las 11:59, compañeros, disculpen que lo indique así, pero hay temas que sí es importante

aclarar y creo que aquí todos hemos sido solidarios y muy bien lo indicó Luis, hay muchas veces que nos hemos conversado y como muy bien también lo indicó la regidora Sánchez, todas las comisiones tienen un grupo de WhatsApp o por lo menos en todas las comisiones que yo estoy y en esas comisiones siempre se da una comunicación y tratamos de acomodar tanto día como horario, habrán en algunas situaciones que no vamos a poder llegar a un consenso y por ende hay que desarrollar temas importantes para el cantón.

Entonces, no sé si es que hay una comisión que sesiona solo los martes, porque ahí sí habría algún tipo de situación, pero en el caso de las comisiones que yo participo, a veces sesionamos martes, a veces miércoles, a veces jueves, a veces viernes y hemos tratado inclusive de acomodar horarios para que no le perjudique a ninguno de los compañeros.

Yo he sido uno de los miembros de las comisiones que siempre he sido muy respetuoso y cuando yo no puedo, yo de una vez digo, compañeros, no puedo, pero desarrollen ustedes el tema, porque no voy a trazar jamás una comisión o un tema que es importante para el cantón, simplemente porque yo no tengo la posibilidad, creo que es parte de las responsabilidades que también nosotros adquirimos en el momento que aceptamos ser parte de una comisión que tenemos que acomodarnos para poder funcionar dentro de ella.

Ahora bien, creo que aquí el tema de legalidad también se está violentando, aquí hay que hacer una revisión al tema y lo último, qué pasaría si entonces todos los que formamos parte de comisiones venimos acá a traer este tipo de mociones y yo no puedo el lunes, yo no puedo el martes, yo no puedo el miércoles, yo no puedo el jueves, no puedo el viernes, entonces nunca podríamos tener sesión de comisiones, entonces, de ahí digamos no comparto, ya se votó, como muy bien indica usted, señor presidente, pero no lo comparto.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Regidora Aguilar.

Reg. Patricia Aguilar Araya

Muchas gracias, señor presidente, muy bien lo dijo el señor don Ovidio Vives, ese es el señor diputado, porque el señor diputado también tendrá que ver los

derechos de las mujeres, bueno, disculpen, yo interrumpí, señor presidente, cuando cada uno hizo uso de la palabra, quiero que me diga si yo interrumpí.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Compañeros, el mayor de los respetos, tanto pido respeto para quien está utilizando su derecho a hablar como ustedes cuando también lo utilizan, entonces, respetémonos todos y aquí va a reinar la paz, adelante, regidora, siga.

Reg. Patricia Aguilar Araya

Muchas gracias, señor presidente, si le pusieron atención a la moción, solamente hablé de tres comisiones, solamente tres, porque como lo dijo el señor regidor don Luis Méndez, él tiene la bendición de solo estar en una y yo también en una permanente, en la de seguridad, solo en una del resto de comisiones que existen permanentes y estoy en dos que son comisiones especiales.

Y tiene razón el señor presidente, yo fui un día a buscarlo a la oficina de él y le dije que he estado solicitándole al señor presidente de la comisión de turismo que por favor, ojalá las reuniones no sean los martes, porque si ustedes le ponen atención todos los informes de comisión son los martes todos y lo hablé con el regidor Jordan, que no íbamos a tener quórum en la comisión de la mujer y que también estaba convocada ese mismo día la comisión de turismo.

Entonces, vine a la comisión de turismo, por eso solamente estoy un día en esa comisión, solo un día, señor presidente, si usted recuerda, en reiteradas ocasiones le he pedido comprensión y no porque solamente sean adultos mayores, he explicado el tema de salud que no lo voy a hablar de mis padres y busquen el bloque de legalidad que quieran y me dicen si no prevalece más el cuido de un adulto mayor de ser yo como hija y ustedes también como hijos.

Porque me disculpan si ustedes no son hijos y cuando sus hijos los tengan que cuidar también a ustedes, porque mis disculpas, vamos para esa edad y tenemos que devolverle a nuestros padres lo que ellos nos dieron cuando nosotros necesitamos en nuestros primeros pasos y mi mamá tiene una condición de salud que si quieren busquen el bloque de legalidad, búsquenlo, yo les puedo traer a ustedes, mi mamá la asiste de la clínica del dolor y, señor presidente, se lo he dicho

a usted y no necesito que me tengan compasión y gracias a Dios solo estoy en tres.

Señor presidente, ¿cuál es el sacrificio que le tengo que pedir a todo el resto?, solo dije martes y he dicho, y si me equivoco me corrige Jeffry, los martes puedo en la mañana porque mis padres los cuidan hasta la 1:00 de la tarde y me corresponde después de la 1:00 pm, esa es mi justificación, señor presidente, del motivo de la moción, yo sí hay algo que puede ser que la legalidad no, aun así estoy muy clara por qué presenté la moción.

Yo no voy a venir aquí de a jugármela con una moción, yo no vine aquí tampoco me gusta llamarlos a ustedes al orden y decirles que es mi capricho que no sea un martes, yo puedo venir a cualquier hora, señor presidente, no necesito eso y no es el tema de las comisiones, más que nada no es tanto las sesiones, el tema de las comisiones es porque sí me gusta aportar y creo que mi derecho al ser nombrada regidora, sí es mi derecho de participar, sí, es mi derecho.

Entonces, a veces es un martes al mes, oiga, qué sacrificio y las sesiones extraordinarias son dos veces a veces al mes y a muchos, todos hemos sido condescendientes de que fulano no por tal hora, de que vamos a barra colorado un sábado porque algunos no podían, entonces, ¿cuál es el derecho que se violenta?, si lo que hemos hecho es compañerismo, entonces pido disculpas porque si el cuidar a mis papás violenta la ley, no sé qué es violentar la ley y espero que más adelante nuestros hijos no nos vayan a decir, es que me estorban y que no tengamos que vivir algo así, por lo menos en mi caso, mi familia se coordinó bien y todos aportamos al cuido de ellos y espero en Dios darle calidad de vida de aquí a que ellos estén, muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Gracias a usted señora regidora, regidor Villagra.

Reg. Walter Villagra Rodríguez

Bueno, muy buenas noches para todos, yo soy creo el que menos hablo aquí en este Concejo, pero quiero decirle a todos los compañeros que, bueno, esto es normal, para eso estamos aquí, somos un órgano deliberativo y es normal y señor

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 400

LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE CONTRO INTERNO EN SU ARTÍCULO 22, INCISO E) HACE CONSTAR QUE AQUÍ TERMINA

EL LIBRO DE **ACTAS**

TOMO XXIV **LLEVADO** POR: **CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCÍ.**

CONFORME DE ACUERDO CON NUESTROS REGISTROS

INDIVIDUALES AL FOLIO..... ASIENTO 28

GUAPILES 08 DE JULIO DEL 2025

SABRINA ZUÑIGA CORRALES (FIRMA)

Firmado digitalmente por SABRINA ZUÑIGA CORRALES (FIRMA)
Fecha: 2025.07.08 11:50:34 -06'00'

Licda. Sabrina Zúñiga Corrales.
AUDITORA ASISTENTE

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

POCOCÍ
Fluye

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ

LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO EN SU ARTICULO 22, INCISO E) HACE CONSTAR QUE AQUÍ PRINCIPIA

EL LIBRO: **ACTAS**

QUE LLEVARA: **CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCÍ.**

CONSTA DE **400 FOLIOS** EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DEBIDAMENTE FOLIADO Y CON EL SELLO DE ESTE DESPACHO, SEGÚN CONSTA EN NUESTRO CONTROL GENERAL DE LIBROS AUTORIZADOS.

FOLIO_____ ASIENTO 29

GUAPILES 08 DE JULIO DEL 2025.

SABRINA ZUÑIGA CORRALES (FIRMA)

Firmado digitalmente por SABRINA ZUÑIGA CORRALES (FIRMA)
Fecha: 2025.07.08 11:51:36 -06'00'

Licda. Sabrina Zúñiga Corrales.
AUDITORA ASISTENTE

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

POCOCÍ Fluye

presidente, no se preocupe, usted está ahí para eso y le toca hacerlo, no se preocupe, nosotros lo entendemos.
Quiero valorar un voto importante aquí, el de doña Eva, muy valiente doña Eva votó como ella sentía su corazón y doña Eva sabe lo que es un adulto mayor y creo que por eso lo hizo y la otra por la que yo voté es por lo mismo que lo hizo doña Eva, hace unos días tuvimos una comisión de la COMUDAM y ahora sí tenemos una secretaria que lleva las actas y esa secretaria ya no sabía si atender la comisión de nosotros o tenía que venir a atender otra que estaba aquí.
Entonces, por eso lo voté, porque eso decía la moción, que tengamos cuidado de que no calcen las dos comisiones a la vez, porque es una lástima que tengamos una buena secretaria y que ella no sabe ni cuál atender, ella no tiene la culpa. tiene que atender y doña Eva no sabía qué hacer con la presidencia allá de COMUDAM y ella tenía la secretaria tenía que venirse a la otra.
Entonces, hay cositas que hay que acomodar, las cosas tampoco están escritas en piedra y ya somos bastante adultos todos y lo ponemos de acuerdo, gracias a Dios estamos en un país de paz y sabemos lo que es salir de esa puerta para allá y todos ser amigos, así somos los costarricenses y ojalá que no se le olvide a cada uno de ustedes que eso es lo que llevamos en nuestro corazón, este es un país de paz y gracias a Dios nos han enseñado desde hace muchos años que así se hacen las cosas.
Por lo tanto, sigamos adelante, digamos en paz y por eso hacemos una oración al inicio para que sepamos llevar las cosas como deben de ser, así es que no se preocupen, adelante.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Sí, muchas gracias, regidor, sí quiero darle la palabra a Xinia, quiero que exprese lo que originalmente quería decir, no, no, con todo gusto, Xinia y sépalo que así como lo hice hoy en la mañana cuando usted me llamó, salí de una reunión o ayer fue, salí de una reunión antes y venía 100 km por hora para atender al señor y juramentarlo, ayudarle a usted y ayudarle a la Junta de Educación.
Y creo que no hay un solo miembro de este Concejo, el que no me haya pedido algo y haya salido espantado para tratar de ayudarles, ni uno, entonces, discúlpeme, pero no la vi y lo mismo para Carmencita, lo mismo, Carmencita, discúlpeme, pero sinceramente no te vi, o sea, no tengo por qué negarles a algunos la palabra o dárselas a otros más.
Lo que pasa es de que sí les adelanto, nos vamos a ajustar próximamente a lo que indica el reglamento de sesiones, nos vamos a ajustar con lo que indica el

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 3

reglamento en el tema de mociones, deben ser presentadas con suficiente tiempo ante la secretaría, no pueden ser presentadas en el momento de la sesión, vamos a limitar el tiempo también para que cada uno pueda exponer lo que deba exponer, preguntar lo que deba es preguntar, entonces nos vamos a ir acomodando un poco mejor y de acuerdo al reglamento de sesiones para que lo sepan, ahí les va a ir llegando un poco la información, adelante.

Sind. Xinia Segura Araya

Bueno, buenas noches, señor presidente, sus disculpas son aceptadas porque somos seres humanos y lo voy a dejar así el punto, lo que quiero es decirle más que todo a usted, señor presidente, quiero que valore de todas las comisiones quiénes vienen, quiénes asisten.
Yo estoy en una comisión y a veces, bueno, ayer que acepté lo de la vivienda, ahora en dos, a veces es duro de formar porque no hay quórum, quiero que valoren, compañeros, que la señora Patricia quiere trabajar, quiere ayudar y hay que chinearlo porque aquí hay muchos compañeros que no pertenecen a ninguna comisión y los que pertenecen no llegan.
Excusas, yo sé que siempre van a ver, pero yo soy una que lo que acepté estar en la comisión de cultura nunca he fallado porque me gusta mi responsabilidad y también a veces he tenido cosas que por motivos de trabajo, perdí mi trabajo, pero aquí estoy, pero sí quiero, compañeros que valoremos eso, aquí hay compañeros que están en comisiones y ni llegan y la compañera quiere trabajar, gracias, señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muchas gracias, terminamos aquí con este tema.
----------UL----------

ARTICULO VI
Asuntos Varios

ACUERDO N° 1230

Se conoce comentario del regidor Luis Ángel Méndez Araya, dice:

Asunto: Informe de comisión visita a los distritos de Cariari y Roxana.

INFORME DE COMISIÓN

INFORME DE COMISIÓN

FECHA : LUNES 16 DE JUNIO DEL 2025

HORA : 12 MD

DISTRITOS VISITADOS : ROXANA Y CARIARI

PERSONAS ASIGNADAS PARA HACER LA INSPECCIÓN:

SÍNDICO : ROLANDO CORDERO

REGIDOR : LUIS ANGEL MÉNDEZ

REGIDOR : GERARDO CUBILLO

SÍNDICO : LUIS SUAREZ

CONCEJAL : ANNIA NOVOA

LIC. ALEJANDRO VEGA DPTO CONTROL AMBIENTAL

INFORME COMISIÓN INSPECCIÓN DE CASOS EN LOS DISTRITOS DE ROXANA Y CARIARI

Día Lunes 16 de Junio del 2025---hora 12 md.

PERSONAS ASIGNADAS
Rolando Cordero
Luis Ángel Méndez A.
Luis Suárez
Gerardo Cubillo
Annia Novoa
Ing. Alejandro Vega

Desarrollo del Informe

El siguiente informe corresponde a gira de Comisión conformada por las siguientes personas : **Síndico Rolando Cordero, Regidor Luis Ángel Méndez , Síndico Luis Suarez , Regidor Gerardo Cubillo y Concejal Annia Novoa. Además, nos acompaña el Ing. Alejandro Vega del Dpto de Control Ambiental.** En el distrito de Roxana, con respecto a la verificación de una pequeña calle coordinamos con una vecina a quien se le solicitó enviar copia del plano del lote más cercano a dicha calle. En el distrito de Cariari, se coordinó con un vecino de nombre José Luis García a quien Alejandro Vega de Dpto Control Ambiental recomendó reportar caso al 911, para generar incidencia y luego la Comisión Nacional de Emergencia intervenga el cauce del Río Palacios. El Dpto de Control Ambiental solamente se ocupará de mover uno de los árboles de Sota Caballo que bloquea parcialmente el cauce del río, el día que la cuadrilla remueva ese árbol, intervendrá también los casos presentados en el distrito de Roxana. En cuanto a la visita a Barrio Cristo Rey se coordinó con el señor Kenneth líder de ese pueblo. En Sagrada Familia al Norte se inspecciona calle, se coordina con la Sra Nora para que envíe plano al Señor Arnoldo Monge.
La gira se inició a las 12 md. Se hicieron inspecciones en los distritos Roxana y Cariari.
A continuación, el resumen de los casos presentados:

Distrito y lugar de inspección	Personas responsables	Caso presentado	Acuerdo tomado y seguimiento.
Roxana – Barrio La Trinidad	Luis M, Rolando y Luis S.	Árbol caído sobre río	Coordinar con Dpto. Gestión Ambiental para lo que corresponda
Roxana - Barrio La Trinidad	Luis M. Rolando y Luis S.	Árbol caído sobre río	Coordinar con Dpto Gestión Ambiental para lo que corresponda.
Roxana- a un costado de FADASA	Luis M, Rolando y Luis S.	Verificación de calle	Coordinar con don Arnoldo Monge para verificar si es pública.
Cariari – Barrio Palermo - Los Lagos	Luis, Rolando, Luis, Gerardo, Ania	Abrir cauce Río Palacios	Alejandro recomienda reportar al 911 y luego a CNE por tema maquinaria
Cariari -Barrio Cristo Rey	Luis, Rolando, Luis, Gerardo-Ania	Solicitan señalización	Se recomendó a Kenneth enviar solicitud a Dpto. Obra Pública
Cariari-Sagrada Familia	Luis, Rolando, Luis Suárez	Verificación calle pública	Se solicita a la persona interesada enviar copia de plano a don Arnoldo M.

Firmas responsables de este Informe

Ingeniero Alejandro Vega
Control Ambiental
Municipalidad de Pococi



Rolando Cordero - Luis Méndez - Luis Suárez



Cauce río Palacios
Caso distrito Cartari



Calle de Sagrada Familia
Caso distrito Cariari



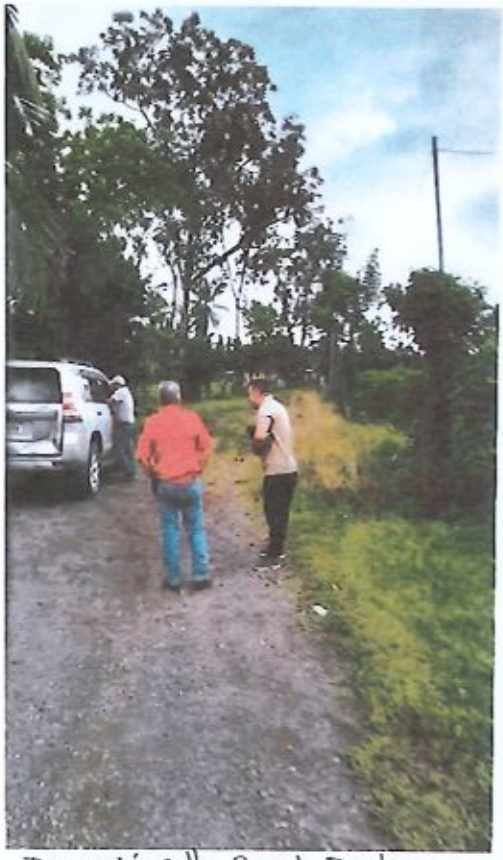
Parte de la Comision
árbol río
Caso distrito Cariari



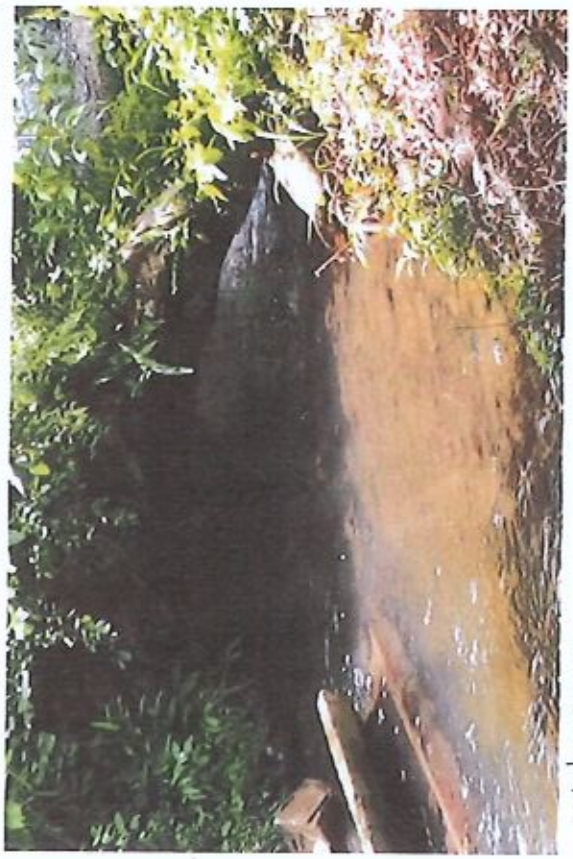
Cauce río Palacios
Caso distrito Cariari



Calle en Sagrada Familia.
Caso distrito Cariari



Inspección calle Sagrada Familia
Caso distrito Carrari



Árbol sobre río
Caso distrito Roxana



Cauce río Palacios
Caso distrito Cervesi



Árbol sobre río
Caso distrito Roxana



Árbol sobre río
Caso Roxana



Árbol sobre río
Caso distrito Roxana

Participa en el uso de la palabra:

Reg. Luis Méndez Araya

Muchas gracias, señor presidente, algo así muy concreto y breve, esta comisión se organizó para ir el lunes 16 de junio a dos distritos Roxana y Cariari, la comisión fue conformada por el señor Rolando Cordero, síndico, síndico don Luis Suárez, este servidor, además el regidor Gerardo Cubillo y nos acompañó la concejal Ania Novoa.

También nos hicimos acompañar allá en Cariari, bueno, por ahí están pasando algunas fotos de lo que estoy leyendo por acá, muchas gracias a los señores de de esta plataforma, el señor don Alejandro Vega, el departamento de Control Ambiental, nos acompañó ese día allá en Cariari, en resumen, visitamos en Roxana, en el distrito de Roxana, tres casos, dos árboles caídos por ahí sobre un río, yo que por ahí, bueno, eso es parte de la comisión lo que ven por ahí.

Estos árboles caídos están sobre un sobre un cauce, por ahí vemos algunas fotos, voy a leerlo así en grosso modo y ahí están las ilustraciones, hay dos árboles caídos sobre dos causas de ríos por ahí en Roxana, pero este tema se coordinó con el señor ingeniero Alejandro Vega, ya se hizo la coordinación para que fueran cortados y sacados ahí del cauce, esto en Roxana.

En Cariari, bueno, en Roxana hay un caso ahí de una calle que están solicitando que se evidencie si es pública y con eso dice el señor síndico don Luis Suárez que sí es pública, lo vamos a corroborar con don Arnoldo Monge, la coordinación que se que se va a hacer o que se está haciendo para verificar y sacar el acuerdo si realmente en un Concejo Municipal de los anteriores había tomado este acuerdo de declarada pública, eso está ubicado a un costado de FADASA.

En Cariari vimos tres casos ahí el caso de abrir un cauce sobre el río Palacios, ese lo vimos por ahí. también en fotos, don Alejandro Vega recomendó que llamáramos al 911 que para que se generara un número de incidencia y fuese el la Comisión Nacional de Emergencia la que determine y envíe en maquinaria para poder abrir espacio en ese cauce del río del río Palacios.

Luego pasamos a Monterrey, perdón, a Cristo Rey, ahí se le recomendó, ellos están solicitando algunas señales, alguna señalización vertical, señales de y algunos reductores, entonces se les recomendó que enviaran carta o documentación, la solicitud a obra pública y en Sagrada Familia, por ahí vimos alguna calle, también esta calle la están solicitando para verificar si en realidad es pública y realmente sí se verificó.

Hay un acuerdo ya que está por ahí en actas del Concejo, hace algunos años esta calle se declaró pública, así grosso modo, señor presidente, ahí quedan las fotos, si alguno tiene o quiere conocer un poquito más sobre lo que hicimos en esta comisión, aquí quedan en actas para que podamos conocer un poco más sobre el tema.
Pero muchísimas gracias por el espacio, señor presidente, para dar a conocer lo que hicimos en esta comisión y la verdad es que fue una actitud muy responsable de parte de los que fuimos y como debe ser, asumimos la responsabilidad y aquí están los aquí el informe y ahí queden actas, muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Regidor, muchas gracias, salí un momento para ir al baño y casi que me perdí toda su exposición, dentro de la comisión hay alguna sugerencia, alguna recomendación las gestiones que se hicieron, entonces, hacemos de conocimiento el informe de la comisión nada más o lo trasladamos algún departamento para que se tome alguna consideración o valoración al respecto, a Obra Pública, okay entonces, se traslada el informe presentado por el regidor Méndez a Obra Pública para su valoración y consideración.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al señor Olger Gutiérrez Mendoza, Coordinador del Departamento de Obra Pública el informe de comisión de las visitas al distrito de Roxana y Cariari para su valoración.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 1231

Se conoce comentario del regidor Carlos Retana López, dice:

Asunto: Solicitud de información de proyecto de la periferia del puente río Guápiles a Llano Bonito.
Reg. Carlos Retana López

Muchas gracias, señor presidente, ahora me llamó un señor de Carlos Ortega que me parece que estuvo reunido con usted don Manuel, según me indica, él habla

sobre el proyecto de la periferia del puente río Guápiles a Llano Bonito, que son 11 kilómetros aproximadamente del tramo principal y con el cual se benefician aproximadamente ocho asentamientos del INDER, él me indica que se hay un planteamiento para trabajo en etapas y me pidió que de alguna forma lo apoyáramos.
Entonces, yo quisiera saber, cómo va eso, si hay alguna propuesta, si hay algún, porque él me habla, digamos, de que el ocupa el apoyo de todos, la vez pasada cuando vinieron con el discurso de que nosotros no estábamos apoyando o que algunos de nosotros no estábamos apoyando, pero él en esta ocasión me conversa que él quiere el apoyo de todos.
Entonces, yo quisiera saber cómo podemos apoyar, digamos, y por dónde va la procesión con este proyecto don Manuel.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera

El proyecto ha sido presentado en la administración de Osvaldo Artavia y sometido por el Consejo Territorial de INDER fue aprobado y fue a junta directiva San José, por algún motivo no lo aprobó la junta directiva, o sea, Osvaldo no lo llevó la junta directiva y después hace como 22 días nosotros reunimos nuevamente con el asistente de la presidencia ejecutiva y algunos representantes de las comunidades y el director regional y la ingeniera y la propuesta que hicieron era que lo desglosáramos el proyecto, que le cambiáramos, no como estaba presentado, que hicieran otra presentación.
Ya los ingenieros hicieron otra vez la preparación y el ajuste de los proyectos, yo estoy solicitando una audiencia a la presidencia ejecutiva, al director regional y a la ingeniera para entregar el proyecto, para ver cuándo se va a junta directiva y se firma el proyecto.

Entonces estamos en espera de que nos den la reunión porque ya se volvió a cambiar otra vez el proyecto que se había presentado porque nos pidieron que lo hiciéramos por etapas, entonces ya Olger y Mari lo tiene trabajado para para hacerlo por 5 años, diferente como estaba el otro que es el mismo proyecto nada más que ellos pidieron que lo acomodaran, estamos en espera que nos den la audiencia.

Reg. Carlos Retana López

Entonces, don Manuel, digamos, el proyecto va a salir, se espera mediante un convenio con el INDER, ya no va a ser de un solo tiro, sino que va a ser en etapas, conforme están planteando los ingenieros y manifestarle que de parte de los compañeros con los que he conversado existe nuestro completo apoyo en lo que este Concejo nosotros podamos apoyar porque realmente es un proyecto de mucho interés para dos comunidades.

----------UL----------

ACUERDO N° 1232

Se conoce nota suscrita por el señor Roberto Levy Porras, director del liceo de Cariari, correo: lic.decariari@mep.go.cr presentada por el regidor suplente Robert Jiménez Araya, dice:

Asunto: Solicitud de Implementos Deportivos.

Reg. Suplente Robert Jiménez Araya procede a leer el documento textualmente, el mismo como sigue:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE GUAPILES
CIRCUITO 03 - CARIARI
Liceo de Cariari, Código 4141

24 de Junio del 2025.
DREGAP-SCE03-LC-349-2025
Página 1 de 1

Señores;
Municipalidad de Pococi

Estimados señores:

Por este medio se les salud y a la vez quiero comentarles que, como es de su conocimiento, el Liceo de Cariari se ha destacado, entre otras disciplinas, en el deporte, en esta área, incluso con participaciones internacionales, dejando muy en alto a nuestro Cantón.
De ahí la importancia que desde esta Municipalidad se apoye al deporte y se proyecte a las comunidades desde el punto de vista, no solo deportiva, sino socialmente, ya que, con espacios e implementos para realizar todo tipo de deporte, nuestros jóvenes estarán alejados de los vicios.

Por eso, recurrimos a ustedes para que nos ayuden a transformar la vida de muchos adolescentes que a través del deporte han visto una forma de escape a todos sus problemas. Y no solo eso, sino que sueñan con sobresalir en alguna disciplina deportiva.

Necesitamos implementos deportivos como:
Balones de futbol once, Volleybal, fubol cinco, Básquet, Juegos de Ajedrez.

Además, les solicitamos la maquinaria necesaria para construir un espacio de Campo Traviesa. Contamos con el área para este espacio, pero no está siendo aprovechado y es una lástima que no utilicemos esos espacios, sin embargo, nuestro presupuesto no nos permite realizar este tipo de construcciones. De ahí la importancia del aporte de ustedes.

Quedamos a las órdenes, para cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Roberto Levy Porras
Director Liceo de Cariari

LICEO DE CARIARI DIRECCIÓN DREG - CIRCUITO 03

¡Dedicación y superación nuestro camino hacia el éxito!

..... ÚLTIMA LÍNEA .....

Incho: YGJ
C.C. C., Control Interno/ Comité de Deportes Pococi / Regidor Robert Jiménez Araya

1 kilómetro al norte de la Fuerza Pública, Cariari, Pococi, Limón. Teléfono: 2767-7180
Correo electrónico: lic.decariari@mep.go.cr.

Participan de la palabra:

Reg. Supl. Robert Jiménez Araya.

Aquí nos están pidiendo algunos implementos, no sé si en algún momento podemos ver como les ayudamos a ellos.

También le solicitan la maquinaria para hacer un campo travieso ahí para hacer este también deporte en ese aspecto, pero ellos no tienen para aportar la maquinaria para construir toda el área esa que tiene que hacer, pero si tienen el espacio para poderlo construir. Entonces, nos solicitan ahí también la maquinaria para ver si logran construir esta área deportiva.
Entonces, no sé, don Manuel, ahí sí podemos ayudarle con eso, podemos llamarlos a ellos o solicitarle algo o cómo podemos o cuándo podemos tal vez tener algún aporte para estos implementos que ellos nos están solicitando.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Okay. Este, bueno, les propongo enviar esa solicitud por medio de acuerdo, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

Entonces, los que estén de acuerdo enviar la solicitud enviada por el liceo de Cariari para que se le supla de implementos deportivos al Comité de Deportes. Favor levantar la mano. Nueve votos a favor para que sea un acuerdo definitivamente aprobado. Nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada la solicitud enviada por el Liceo de Cariari sobre implementos deportivos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

Continúan haciendo uso de la palabra.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

El tema de la maquinaria. Aquí está el señor alcalde y que él nos indique si se puede este colaborar o no, ¿verdad?

Sr. alcalde Manuel Hernández Rivera.

Estuve hablando con el regidor Gerardo dice que ya está intervenido, y me las fotos que ya hicieron.

Reg. Suplente Robert Jiménez Araya.

Sí, porque esto me lo mandó ahora el 24 de junio me la mandó. Yo no sé si será que tal vez ustedes no han estado conectados o no sé.

Reg. Suplente Gerardo Cubillo Gamboa.

Buenas noches, compañeros del Consejo Municipal. Robert, ¿qué fecha dice que tiene? (el regidor Robert le contesta que fecha 24). Bueno, es que, a través del municipio, ¿verdad?, se hizo un trabajo con maquinaria en el liceo de Cariari y quedó muy bien el trabajo hasta para hacer el campo traviesa quedó despejado totalmente por parte de la municipalidad yo creo que ya esa área está fundamentada para hacer un campo travieso.

Reg. Suplente Robert Jiménez Araya.

O sea, yo entiendo y él me dijo que la maquinaria estaba ahí. Sí, estaba, pero creo que es que ellos no sé cómo está el recorrido. Creo que lo que quieren hacer es el recorrido completo. No sé cómo será.

Reg. Suplente Gerardo Cubillo Gamboa.

No entiendo la idea del señor director, pero las imágenes que tengo acá son muy factibles, que el área ya está bien trabajada por los por el equipo de trabajo de la municipalidad.

Reg. Suplente Robert Jiménez Araya.

Okay. Entonces, digámosle, Gerardo, lo deja usted que se hable con ellos para verlo cómo está porque me lo están mandando aquí. Entonces creo que la mejor forma es que usted, que también está cerca de ahí se comunique con él y con Jairo, porque Jairo también a través de él fue el que me mandó la solicitud. Entonces, para que se converse con ellos a ver cómo está y perfecto. Mejor porque él sí me dijo que la maquinaria estaba ahí, pero no sé en qué forma estaba trabajando.

----------UL----------

ACUERDO N° 1233

Se conoce comentario por la regidora Eva Torres Marín, dice:

Asunto: Solicitud de reparación de alcantarilla en Calle Víquez en Bella Vista

Reg. Eva Torres Marín

Gracias, señor presidente, era para decirle tal vez a don Manuel, yo ahora le pasé unas fotitos es que los vecinos de Bellavista me han estado escribiendo, si nos puede ayudar ahí para que alguien vaya a ver, es que está lo del puente que habíamos hablado, pero ya es un proyecto grande.
Pero antes de llegar, los que han ido ahí a Bella Vista, hay una alcantarilla grande como a medio camino de Calle Víquez, esa alcantarilla con estas lluvias, hay unos vecinos ahí que me están diciendo que no pueden pasar y si se vienen por el otro lado, es el puente que hay que hacer, pero ya es una inversión alta.

Entonces ahí parece que había unas alcantarillas grandes, no se si usted se acuerda, como a medio camino de Calle Víquez y bueno doña Virginia también que ha pasado por ahí, la ha visto la regidora que hemos que me han ido dejar como que esa alcantarilla grande de tantas lluvias se quebró, ahora la gente no puede pasar.
Parece que solo carros grandes, no carritos pequeños, yo le pido don Manuel de verdad que si nos puede ir a ver porque yo creo que es como poner otra alcantarilla mientras esa calle que ya se va a intervenir, ¿verdad?, tal vez pronto se pueda arreglar, gracias, don Manuel.

----------UL----------

AL SER LAS VEINTIDOS HORAS CON UN MINUTO SE LEVANTA LA SESIÓN

F-Juan Mauricio Mora Cruz
Presidente Municipal

F- Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

Cc/ Regidores, Otros.